FORTE PAGO

# EL SIGLO

EDICION DE 16 PAGINAS

Año L.—Núm. 14.436 — Montevideo, Domingo 1.º de Diciembre de 1912 — Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Director: JUAN ANDRES RAMIREZ

COLABORADORES

Doctor Carlos María de Pena
" Martín C. Martínez.
" José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

DIARIO DE LA MAÑANA

FUNDADO EN EL AÑO 1863

Precio del ejemplar: 4 centésimos

TARIFA DE SUSCRIPCION

| | | Capital é interior | Exterior |
|---|---|---|---|
| Por un mes. | $ | 1.00 | 1.50 |
| " tres meses. | " | 3.00 | 4.50 |
| " seis meses. | " | 5.50 | 8.50 |
| " un año. | " | 10.00 | 16.00 |

EL SIGLO se envía directamente por correo á toda persona que lo solicite, debiendo acompañar el importe de la suscripción adelantada que le corresponda por el tiempo que se pida de acuerdo con la tarifa que precede.

Los pedidos para el interior de la República, serán atendidos por cualquier número de días á razón de 4 centésimos por ejemplar. El importe de las suscripciones puede enviarse por las sucursales del Banco de la República por giro postal, por las agencias de transportes ó en estampillas de correo.

Todo lo que se refiere á suscripción, cambio de domicilio ó inserción de avisos, deben dirigirse á la Administración.

Toda otra correspondencia debe ser dirigida á la Dirección.

Gerente: ANDRES CARRIL.

TELÉFONOS

"Cooperativa" . . . . . Dirección
" . . . . . Administración
"La Uruguaya" N.o 180. Dirección
" N.o 323. Administración

NOTA—Se ruega á las personas que pidan comunicación lo hagan á la oficina que corresponda para evitar demoras.

LA GERENCIA.

AGENTES DE AVISOS EN EL EXTERIOR

En Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía, rue Tronchet 9 (París).

En Buenos Aires, para avisos y suscripciones: H. I. Black y Ca, San Martín 233.

## INDICADOR

JUZGADOS DE PAZ

La sección, Plaza Independencia 72 (Norte), Enrique de León.—2.a id. Treinta y Tres 97, José Puig y Maciel.—3.a id. Sarandí 281, Juan B. Brown.—4.a id. Liniers 183, Alfredo Costa Gutiérrez.—5.a id. Yaguarón 356, Horacio D. Vigil.—6.a id. 18 de Julio esquina Yaguarón, César Schiaffino.—7.a id. Cordón, Magallanes 122b, José M. Reyes Lerena.—8.a id. Aguada, Agraciada 297 (altos), Arturo Semería.—9.a id. Villa Colón, Julio Raiz.—10.a id. Villa de la Unión, 18 de Julio, Eduardo Artecona.—11.a id. Maroñas, 18 de Julio 527a, Juan Vi. Balengua.—12.a id. Reducto, San Fructuoso 51, Rodolfo Brunel Solsona.—13.a id. Villa del Cerro, Grecia 140, Sebastián Robaina.—14.a id. Paso del Molino, Olivos 51a, Pablo R. Lamela.—15.a id. Tres Cruces, Lavalleja 88, Ventura Fernández.—16.a id. Barra de Santa Lucía, José L. Sachi.—17.a id Miguelete, Paso de Mendoza, Ramón Zaballa.—18.a id. Pocitos, Joaquín Requena 730, Vicente Borro.—19.a id. Justicia número 106, Antonio R. de S. Bastos.—20.a id Pantanoso, Continuación Agraciada 104, Carlos E. Muñoz.—21.a id. Sayago, Millán y Baffo, Julio Veizaga.

ASISTENCIA PUBLICA

1.a sección, Cerrito 194, de 2 á 3 p. m.—2.a id. 18 de Julio 467, de 8 á 10 a. m.—3.a id. Miguelete 313, de 10 á 11 a. m.—4.a id. Santa Fé 54, de 10 á 11 a. m.—5.a id. Agraciada 913, de 7 á 8 a. m.—6.a id. 18 de Julio 126 (Unión), de 8 á 9 a. m. y de 1 1|2 á 2 p. m.—7.a id. Defensa 52, de 7 y 30 á 9 a. m.—8.a id. Villa del Cerro.

SERVICIO NOCTURNO DE URGENCIA

Mercedes 223

Horario: de 9 p. m. á 7 a. m.—Teléfonos: Compañía Telefónica de Montevideo N.o 76. (Cordón)—Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional N.o 25.

SERVICIO DE VACUNACION

(Gratuito)

Isla de Flores 234.

HOSPITALES

Hospital Maciel: 25 de Mayo entre Maciel y Guaraní.—Id. Militar: 8 de Octubre entre Cibils y Larrañaga.—Id. (Pereira y Rosell) de Niños: Bulevar Artigas y Brandzen.—Id. Italiano: 18 de Julio esquina Bulevar Artigas.—Id. Asilo Español: Avenida General Garibaldi.—Id. Británico: Juan Lindolfo Cuestas 77.—Id. Fermín Ferreira: calle Larrañaga, (Buceo).—Id. Vilardebó: Millán 231.—Id. Asilo Luis Piñeyro del Campo: calle Larravide núm. 79 (Unión).—Consultorio "Gota de Leche", Mercedes núm. 295.

COMISARIAS

De Aduana: 25 de Agosto 274.—1.a sección: 25 de Mayo 85.—2.a id. Camacuá 15.—3.a id. Daymán 112.—4.a id. Cuareim 230.—5.a id. Colonia 306.—6.a id. Constituyente 105 a.—7.a id. Salsipuedes 212.—8.a id. Justicia 123.—9.a id. 18 de Julio 914.—10.a id. Pereira 98 (Pocitos).—11.a id. Agraciada 438.—12.a id. Reducto 172.—13.a id. Avenida General Flores 261.—14.a id. Sierra 86.—15.a id. 18 de Julio 127 (Unión).—16.a id. Pueblo Ituzaingó 121.—17.a id. Camino Mendoza.—18.a id. Agraciada 716.—19.a id. Aurora 81 (Pantanoso).—20.a id. Millán 692.—21.a id. Colón.—22.a id. Camino á Melilla.—23.a id. Camino del Medio (Rincón del Cerro).—24.a d. República Argentina 97. (Cerro).

Correos y Telégrafos Nacionales—Oficina Central: Sarandí 207.

Consejo Nacional de Higiene—Rincón 26.

Asistencia Pública—Dirección General: Rincón 23.—Consejo: Uruguay 41.

Biblioteca Nacional—Caiguá entre Avenida 18 de Julio y Rivera. Horario de verano: Días hábiles: de 8 á 12 de la mañana.

Museo Nacional—Días de visita jueves y domingos, de 12 m. á 4 p. m. — Buenos Aires y Bartolomé Mitre.

Museo y Biblioteca Pedagógica — Plaza Libertad 22.—Días hábiles de 1 á 5 p. m.

Archivo y Museo Histórico Nacional — Cerrito 265.

Dirección General del Registro Civil — Canelones 143.—Horas de oficina de 11 1|2 a. m. á 4 1|2 p. m.

Oficina de Verificación General de Pesas y Medidas—Piedras 79.

Oficina de Trabajo — Pérez Castellanos núm. 120.

Instituto Meteorológico Nacional—Cerrito 2 (3er. piso).

Cuerpo de Bomberos—Yí y San José.—Teléfono Cooperativa.

Casa de Desinfección—Carmen 59.—Teléfono La Uruguaya (Cordón) 523.

Hotel de Inmigrantes—Calle 25 de Agosto 591.

Consejo de Protección de Menores—Soriano 63.

Consejo Penitenciario—Convención 87.

Luz Eléctrica—Depósito: Daymán 103. Teléfono La Uruguaya (Central) 1010 y La Cooperativa.

Instalaciones—Daymán 101. — Teléfono La Uruguaya (Central) 125.

Usina Arroyo Seco—Teléfono La Uruguaya (Paso) 118 y La Cooperativa.

Usina Yerbal.

Compañía del Gas—Administración: 25 de Mayo y Juncal.

Aparatos—25 de Mayo 435.

Compañía de Aguas Corrientes—Administración, Zabala 145.—Teléfono La Uruguaya (Central) 348 y La Cooperativa.

Talleres—Colonia y Yaro.—Teléfono La Uruguaya (Cordón) 445 y La Cooperativa.

Dirección de Cementerios—18 de Julio y Avenida de la Paz (Palacio Jackson).—Horario: Días hábiles de 10 á m. á 5 p. m.—Feriados: de 10 a. m. á 1 p. m.

CONSULADOS EXTRANJEROS EN MONTEVIDEO

Argentina: Solís 48.—Alemania: Piedras 345.—Austria-Hungría: Rincón 79.—Bélgica: Juncal 135.—Bolivia: Misiones 157.—Brasil: 25 de Mayo 257.—Chile: Juan C. Gómez 107.—Colombia: Piedras 138. —Costa Rica: Cerrito 130.—Cuba: Río Negro 121, (2.o piso).—Dinamarca: Cerrito 118. España: Bartolomé Mitre 25.—EE. UU. de Norte América: T. y Tres 59.—Inglaterra: Plaza Zabala 1386—Italia: Colón 146—Méjico: Solís 49.—Noruega: Piedras esq. Solís. —Paraguay: 25 de Mayo 226.—Perú: Colón 107.—Rusia: San José 37.—Suecia: San José 37.—Suiza: Convención 1537.

FERIAS FRANCAS

Martes—Calles Río Negro y Miguelete.

Miércoles — Larravide y 18 de Julio (Unión)

Jueves—Constituyente y Maldonado.

Viernes—Plazoleta Treinta y Tres y 25 de Agosto.

Sábados—Costado Norte de la Estación de La Transatlántica.

Feria dominical—Calle Yaro.

FERROCARRIL C. DEL URUGUAY

SALIDAS DE CENTRAL

Para Melo—Los lunes, miércoles y viernes, á las 6 de la mañana.

Para Mercedes — Los lunes, miércoles, viernes y sábados, á las 6 y 45 de la mañana.

Para Río Negro—Todos los días á las 7 de la mañana. Los domingos, martes, jueves y sábados á las 8 y 45 de la noche.

Para Minas—Los lunes, miércoles, viernes y sábados á las 7 y 50 de la mañana y los domingos, martes y jueves á las 7 y 55 de la mañana.

Para Nico Pérez—Los lunes, miércoles y viernes á las 6 de la mañana. Los domingos, martes, jueves y sábados á las 8 y 35 de la mañana.

Para Colonia—Los domingos, martes y jueves á las 9 y 25 de la mañana.

Para Maldonado—Todos los días á las 9 y 40 de la mañana.

Para San José—Todos los días á las 9 y 50 de la mañana y á las 5 y 15 de la tarde.

Para San Ramón—Todos los días á las 4 y 15 de la tarde.

Para Pando—Todos los días á las 5 y 30 de la tarde.

Para Santa Lucía—Todos los días á las 6 y 15 de la tarde.

Para Rivera—Los martes jueves y sábados á las 8 y 45 de la noche.

Para Las Piedras—Todos los días á las 8 y 24 y 11 y 15 de la mañana; 1 y 30, 3 y 40, 4 y 29 y 7 y 15 de la tarde y 9 y 15, 11 y 5 y 12 y 45 de la noche. Los domingos y feriados, solamente, á las 2 y 40 de la tarde.

LLEGADAS A CENTRAL

De Melo—Los martes, jueves y sábados á las 4 y 50 de la tarde.

De Rivera—Los lunes, jueves y sábados á las 6 y 50 de la mañana.

De Pando—Todos los días á las 8 y 40 de la mañana.

De San José—Todos los días á las 9 de la mañana y á las 7 y 50 de la tarde.

De San Ramón—Todos los días á las 10 y 12 de la mañana.

De Maldonado—Todos los días á las 4 y 15 de la tarde.

De Santa Lucía—Todos los días á las 11 y 25 de la mañana

De Río Negro—Todos los días á las 2 y 5 de la tarde.

De Nico Pérez — Los lunes, miércoles, viernes y domingos á las 2 de la tarde.

De Colonia—Los lunes, miércoles y viernes á las 2 y 55 de la tarde.

De Mercedes—Los martes, jueves, sábados y domingos á las 5 y 25 de la tarde.

De Minas—Los domingos, martes y jueves á las 6 y 10 de la tarde y los lunes, miércoles, viernes y sábados, á las 7 y 5 de la tarde.

De Las Piedras—Todos los días á las 6 y 33, 7 y 23 y 10.31 de la mañana; 1.18, 3. 7, 5.40, 6.41 de la tarde y á las 8 35 y 10.43 de la noche.—Los domingos y feriados, solamente, á las 4 y 22 de la tarde.

CORRESPONDENCIA A SALIR

Viena, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Río de la Plata, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Bukler, alemán, para Río Janeiro, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, saldrá el 3 de Diciembre.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 3 p. m.

Oropesa, inglés, para Santos, Río de Janeiro, San Vicente, Las Palmas, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, La Pallice y Liverpool, saldrá el 1.o de Diciembre.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 10 p. m. del día 30.

Umbría, italiano, para Santos, Río de Janeiro, Almería y Génova, saldrá el 1.o de Diciembre.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 8 a. m.

León XIII, español, para Tenerife, Cádiz, Almería y Barcelona, saldrá el 2 de Diciembre.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 8 a. m.

Thesalia, alemán, para Punta Arenas y escalas hasta el Callao, saldrá el 2 de Diciembre.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 9 a. m.

Ruthine, inglés, para Tenerife, Plymouth y Londres, saldrá el 3 de Diciembre.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 9 a. m.

NOTAS.—Hasta nuevo aviso se cerrará un alcance para la República Argentina á las 9 p. m.—En los meses de Noviembre á Mayo inclusive, la correspondencia para Chile y demás países del Pacífico hasta Colombia se encaminará á destino por vía Buenos Aires los días lunes, miércoles y sábados.—Hora de cierre de Valijas 5.45 p. m.—La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy) los jueves.—Hora de cierre de Valijas 5.45 p. m.—La de Asunción y Corumbá por vía Buenos Aires (Rosario) los días miércoles y sábados.—Hora de cierre de Valijas 5.45 p. m.—La de Concordia y Uruguayana por vía terrestre los martes, jueves y sábados.—Hora de cierre de Valijas 5.45 p. m.—La de Bagé los mismos días y hora.—La correspondencia depositada en el kiosko de Ultima Hora (Aduana) va fuera de valija y es encaminada á su destino en la misma forma.—La Oficina de Ultima Hora (Aduana) sólo está habilitada para el servicio de correspondencia ordinaria.—Las valijas recomendadas, se cierran con una hora de anticipación á la fijada para el cierre de ordinarias.—Con tres días de anticipación á la salida de vapores se fijan en los pizarrones del Correo Central las escalas que efectuará y la hora definitiva del cierre de valija, en Central y en las sucursales Terrestres y Bolsa.—Del mismo modo se anuncian las suspensiones de salidas.

## A NUESTROS SUSCRIPTORES

Todo suscritor á este diario tendrá derecho á publicar gratis durante tres días un aviso de tres líneas de pedido de servicio doméstico, bastando presentar el recibo del último mes de suscripción ó el anual.

## ESPECTACULOS

SOLIS—El domingo 1.o de Diciembre, á las 9 p. m., gran concierto de Pepito Arriola.

URQUIZA—Compañía cómico-lírica española—Primer actor y director, Eugenio Casals.—Hoy domingo 1.o, dos funciones—De tarde, á las 2.30: "El dúo de la Africana"; "Agua, azucarillos y aguardiente"; "La Reina de las Tintas". De noche, á las 8.45: "El género alegre"; "La Viejecita"; "La Gatita Blanca".

POLITEAMA — Circo Szedt — Hoy domingo 9, dos grandes funciones: á las 3 y 9 p. m.

18 DE JULIO—Compañía lírico-dramática nacional Podestá-Vittone—Hoy domingo 1.o, dos grandes funciones: De tarde, á las 3: "Puesta de sol"; "Música criolla"; "Narciso Barragaña". De noche, á las 8.15: "Puesta de sol"; "Narciso Barragaña"; "Música criolla"; "Los Devotos".

CASINO—Función todas las noches con variados programas.—Los domingos y días festivos, matinée.

ROYAL—Función todas las noches.—Espectáculos de variedades.

STELLA D'ITALIA—Compañía Italo-uruguaya, dirigida por Enrique Montefusco.

# NUEVA NUMERACIÓN

EL SIGLO, teniendo en cuenta los trastornos que la nueva nomenclatura entraña, especialmente en lo que respecta á la correspondencia, órdenes, etc., ha resuelto crear un registro temporal y permanente de las modificaciones que ha sufrido la numeración.

No escapará al criterio general las ventajas que esta sección representa, sobre todo si se tiene en cuenta que dada la difusión del diario, tanto en la ciudad como en campaña, y aún en el exterior representa una guía "diaria" al alcance de la mano, evitando con ello, "especialmente al comercio", las dificultades que trae aparejadas el cambio de nomenclatura.

El registro irá en "orden alfabético", haciéndolo así mas práctico.

Por cada registro se cobrará la insignificante suma de $ 1 mensual.

A

Agencia Publicidad, J. C. Gómez 1392, antes 118.

Agencia Benausse y C.a, Cerrito 302, antes 147.

Agencia Mihanovich, Piedras 363, antes Piedras 142.

Aguas Corrientes, Zabala 1395, antes Zabala 145.

A la Infantil 25 de Mayo 614, antes 365.

Algorta Ricardo, 25 de Mayo 620, antes 271.

Alonso y C.a, Juncal 1438, antes 88.

Amy y Henderson, J. C. Gomez 1314-24 antes 156.

Auspitz, y C.a, Piedras 359, antes 140.

Airaldi H. y S., Joyería, Avenida General Rondeau 1558 antes 173

Alvarez Julio R., Misiones 1482, antes 122.

Ardinghi Leopoldo, Uruguay 963, antes 176b.

Alonso, José E., Escribano, Treinta y Tres 1365, antes 167.

Arteaga Oscar R., Corredor, 25 de Mayo 444 antes 221.

Adams W. F., Almacén de Londres, Ituzaingó 1417, antes 125.

B

Banco Aleman, Zabala 1463, antes Zabala 95.

Banco Anglo, Zabala 1502, antes Zabala 82.

Banco Británico, Zabala 1474, antes 96.

Banco Cobranzas, Sarandí 450, antes Sarandí y Misiones.

Banco Comercial, Cerrito 394, antes Cerrito y Zabala.

Banco Credit Foncier, Zabala 1435, antes Zabala 111.

Banco Crédito, Cerrito 425, antes 134.

Banco Español, 25 de Mayo 401, antes 25 de Mayo y Zabala.

Banco Frances, Supervielle y C.a, 25 de Mayo 423, 427, antes 25 de Mayo 232, 234.

Banco Francés y del Río de la Plata, Zabala 1463, antes Zabala 99.

Banco Galicia, Cerrito 388, antes Cerrito 187.

Banco Hipotecario, Misiones 1435, antes Misiones 173.

Banco Brasilero, Zabala, 1477, antes Zabala 85.

Banco de Londres, Cerrito 418, antes Cerrito 203.

Banco Popular, 25 de Mayo 402, antes 189.

Banco de la República, Cerrito 392, antes Zabala y Cerrito.

Banco Seguros, Misiones 1371, antes Misiones 262.

Banco Italiano del Uruguay, Cerrito 413, antes 201.

Barraca Ante Puerto, 25 de Mayo 30, antes 7.

Barraca Shaw Juan, 25 de Agosto 691, antes 334.

Barreiro y Ramos, J. C. Gomez 1450, antes 25 de Mayo y J. C. Gómez.

Barth y C.a, Eugenio, Uruguay 751 al 716, antes 2.

Basso Domingo, Sarandí 580, antes 319.

Baumann José, 18 de Julio 872, antes 81.

Bazar Británico, 25 de Mayo 531, antes 298.

Bazar Colon, Sarandí 600, antes Sarandí y J. C. Gomez.

Bazar Devoto Hnos., Sarandí 394, antes 163.

Bazar Druillet, 25 de Mayo 514, antes 279.

Bazar La Ibérica, Rincón 713 antes 270.

Bazar Japón, 25 de Mayo 588, antes 343.

Bazar Jauja, 25 de Mayo 600, antes 25 de Mayo y J. C. Gomez.

Bazar Maveroff, Sarandí 487 antes 208.

Bazar Cantú y C.a, 25 de Mayo 549, antes 312.

Bazerque y C.a Rincón 417, antes 24.

Blixen y C.a, J. C. Gomez 1430, antes 84.

Bodega La, 25 de Mayo 496, antes 261.

Braceras y C.a, Treinta y Tres 1421, antes 123.

Busch Federico J., Misiones 1452 antes 122.

Barbosa, Pons y C.a, Rincon 495 antes 78.

Bazar Druillet, 25 de Mayo 514, antes 279.

Baya G. E., Informes comerciales, Misiones 1534, antes 82.

Brauer Carlos G., Piedras 348, antes 131.

Banco de Préstamos Inmobiliarios, 25 de Mayo 442 antes 411.

Baena Benito E., Misiones 1533, antes 97.

Brauss, Mahn y C.a, Cerrito 497, antes 118.

Bonino y Schröder, Piedras 510, antes 243.

Balcarce Hotel, Sarandí 377|9, antes 128

Blixen y C.a, Juan C. Gomez, 1430|32 antes 82|84.

Burghetto y C.o, 18 de Julio 1075, antes 242.

Barclay y C.o, Rincón 14 (antes), ahora 401, esq. Zabala.

Banco de Pensiones, 18 de Julio 1090, antes 259.

Bazar Enciclopédico, Avenida de La Paz 1616-1622 antes 80-88.

C

Casaravilla Sienra Ricardo y Jorge G. Castro, Misiones 1388, antes 196.

Casaravilla Vidal C. E., Misiones 1359, antes 200.

Carril Andrés, 25 de Mayo 679, antes 426.

Cavalli y C.a, Juan C. Gomez 1344, antes 138.

Corralejo y Nueva Sirena, Bacacay 1317, antes 11.

Costa Angel G., Cerrito 382, antes 185.

Casa Demarteis, modas, 25 de Mayo 643, antes 304.

Cantalupo José, Uruguay 1039 antes 256.

Casa Bertolotti, Uruguay 782, antes 19.

Carboneil, Vanrell y Cía., Rincón 521 antes 93.

Costa y Genta, Rincon 471, 473 antes 60, 62.

Carlisle, Crocker y C.a, Rincon 420, 434 antes 29, 37.

Caviglia Hnos., 25 de Mayo 569, 573 antes 326 y 328.

Comaschi, Castro y C.a, Rincon 732, 738 antes 235, 237.

Cassarino Hermanos, 25 de Agosto 435, antes 144.

Casa Montaulti, Zabala 1351, antes 155, 155.

Coates y C.a, Sarandí 386, antes 135b.

Colchonería y Baulería Oriental, de Liborio A. Amestoy, Piedras 470, antes 21b.

Compañía Telegráfico-Telefónica del Plata, Zabala 1508-10, antes 84.

Clausen y Cía., Piedras 450, antes 201.

Castro y Gómez, bicicletas, Uruguay 740, antes 461.

Castro y Gómez, motocicletas, Uruguay 745, antes 494.

Confitería Italiana, 18 de Julio 958, antes 117.

Casa Mérola, 18 de Julio 1065-1069, antes 230-234.

Castro y Mañé, Misiones 1464, antes 136.

Caffera y Escalante, Misiones 1372 y 1576 antes 204 y 206.

Casa Remington, Treinta y Tres 1416, antes 156.

Carámbula, Cirilo, Treinta y Tres 1325 antes 189.

Compañía de Seguros La Albingia, Misiones 1362, antes 216.

Clarfeld y C.o, Juncal 1461, antes 85.

Compañía Territorial Uruguaya, San José 1270, antes 285.

D

Dobal y Bombelli, Zabala 1567 antes 47.

De la María Carlos, Zabala 1600 antes 18.

Daglio y Cía. Luis, Uruguay 801, antes 50.

Daglio y Cía. Luis, Piedras 722, antes 375.

Daglio y Cía. Luis, Cerrito 723, antes 340.

Dorner y Bernit, Solís 1533, antes 49.

Dermit Juan, Reconquista 519, antes 153.

Duffieux y Mautone, Sastrería, Ituzaingó 1379, antes 167.

E

Enrile y Corradi, Casa de Lanchajes, Misiones 1575 antes 61.

Evia Eugenio, representaciones, Zabala 1472, antes 98.

F

Fiocchi y Cía., Uruguay 996, antes 199.

Ferres y C.a, Pedro, Misiones 1531, antes 101.

Forteza, Carlos, Misiones 1492, antes 112.

Fossati Hugo, Treinta y Tres 1378, antes público. 4867Nov1.o.

Favaro Rodolfo, Zabala núm. 1536 antes 58.

Fábrica Nacional de Sombreros, Treinta y Tres 1426, antes 148.

G

Gardelia A. B., Misiones 1564 y 1560 antes 58 y 60.

Gainza y C.a, Rincon 616 antes 135.

Guido Santiago, Rincon 589, 597, antes 160 y 166.

Garese José, Rincon 567 antes 136, 138.

García y C.a, Miguel, Rincon 621, 625 antes 184, 184a

García y Oehninger, Importadores, Solís 1525 antes 55.

González P., Energía y Luz, 25 de Mayo 667, antes 410.

González P., automóviles, Uruguay 842, antes 59.

Giz Gómez y Cía., Uruguay 1046-1050, antes 243 á 247.

García, Gabaldo y C.a, Misiones 1366, antes 210.

Gómez Blanco J., Rematador, Treinta y Tres 1378, antes 182.

García Hipólito, importador, Cerrito 417; y19 antes 126 y 28.

Garavalde y C.a, José, Ituzaingó 1433 antes 125.

Goddard y C.a N. Solís 1527 antes 57.

Guthmann Gustavo, importador de alhajas, Sarandí 492 antes 229.

Grassi Juan, rematador, Zabala 1371, antes 161b.

H

Helguera, Arcelus y C.a, Rincon 720, 724 antes 225, 229.

Hughes Ricardo, Misiones 1510, antes 56.

Hughes Leopoldo, Zabala 1380, antes 158.

Hore y Cía J., Misiones 1375, antes 205.

I

Iribarne, Piqué y C.a, Rincon 553, 563 antes 132 y 134.

Ibarra y C.a, Rincon 468 antes 59.

Ibarra Francisco, Librería, Rincón 601, antes 168.

J

Jaume Hnos y C.o, Avenida de La Paz 1334, antes 236.—Plaza Libertad 1331, antes 62.

Joyería Ciarlo, antes 18 de Julio 53, ahora 888.

Joyería Mantegani, Avenida 18 de Julio 130, ahora 963.

K

Kelly, Ramon J. y C.a, 25 de Mayo 585 antes 344.

Krabb Herman y C.a, Treinta y Tres 1422 antes 152.

Kropp y C.a, Misiones 1435 antes 158.

L

Librería Vázquez Cores, Avenida 18 de Julio número 873, antes 36 y 38.

Lalanne Alberto, Zabala 1574 antes 26.

Linares José R., Misiones 1482 antes 122.

Lansac J. é hijos, Rincon 475, 477 antes 60, 62.

La Especial, Sarandí 526 antes 261.

La Frigorífica Uruguaya, Cerrito 534 antes 279.

Lamaison y Villemur, B. Mitre 1417 antes 97.

La Razón, Rincón 585 y 87, antes 154|5.

Larghero é hijos B. A., 25 de Mayo 733 antes 482.

Lechería Est. La Virgen, Soriano 866 antes 65.

Librería Universidad, 25 de Mayo 467 antes 260.

Lussich A. y M., Cerrito 649, antes 266.

La Previsora Uruguaya, 25 de Mayo 444 antes 221.

La Mutua, Sarandí 452, antes 197.

Lagomarsino y Vilardebó, Ituzaingó 1318, antes 172.

Larghero é hijos, 25 de Mayo 733, antes 484.

Lansac é hijos Julio, 18 de Julio 1022, antes 181.

Larriera Alejandro B., Agente de negocios, Treinta y Tres 1372, antes 188.

La Frigorífica Uruguaya, calle Cerrito 502 antes 255.

M

Mueblería Devotto, dirección nueva, Sarandí, del 414 al 422.

Mullin Ernesto, Juncal 1395 antes 135.

Muller Pablo, Librería, Zabala 1467 antes 91a.

Malendres Hno R., 18 de Julio 933 antes 96.

Martinez y C.a, Valentín, Zabala 1519 antes 73.

Maisson Carrau, Ituzaingó 1405 antes 139.

Maison Cobo, Ituzaingó 1344 antes 145.

Maison Crossi, Bacacay 1326 antes 20.

Maison Varonne, Sarandí 616 antes 309.

Martins y C.a, 25 de Mayo 502 antes 123.

Mensajeros Oliveira, 25 de Mayo 659 antes 402.

Metzen Vicenti y C.a, Misiones 1526 antes 84c.

Miles y C.a, Uruguay 839 antes 82.

Mira y C.a, Juan C. Gómez 1315 antes 155.

Monteverde Felipe L., 25 de Mayo 415, antes 224.

Mousques Julio, Ituzaingó 1387|91 antes 159|63.

Muttoni Hnos., Uruguay 820 antes 39.

Mula Paullier y C.a, 25 de Mayo 412 antes 201.

Munyo é Iriarte, Cerrito 530 antes 275.

Minelli, Gonzalez y C.a, Rincon 571 á 575 antes 142, 146.

Martín Mojana y C.a, Rincon 639, 633 antes 196, 202.

Rossi y C.a, S. N., Treinta y Tres 1481, antes 79.

Romairone S., Piedras 577|93, antes 326|40.

Rose Dalmiro, Juncal 1419, antes 111.

Monteverde Librería, 25 de Mayo 499, antes 276.

Mueblería Adams, Sarandí 381|99 y Zabala 1351, antes 130-38.

Miguel Juan, Treinta y Tres 1370, antes 190.

Martino, José M., escribano, Treinta y Tres 1365, antes 167.

Moratorio Agustín J., Escribano, Misiones 1365, antes 215.

Muscetti Guichón y Cía., Piedras 495, antes 252.

Mantegani Américo, "Al Diamante", joyería y Relojería, 18 de Julio N.o 1013 antes 184.

Monteverde y Fabini, San José 1274-1276 antes 287-289.

N

Novo, Cerro, Agostinelli y C.a, Rincon 652, 656 antes 165, 167.

Nocetti, Ratti y Crosta, 25 de Agosto 352 antes 111.

O

Oteiza Hnos., Zabala 1570 antes 28.

Oliver Juan, Piedras 386, antes 147.

P

Peluquería de Londres, 18 de Julio 870, antes 27.

Palma y Senra. (Léase actualmente Senra, Piqué y C.a).

Pérez y Cía Lda. Manuel, Cerrito 352 antes 163.

Pianavia y C.a, Rincon 511, 519 antes 90 y 96.

Pastori y C.a, Rincon 626, 628 antes 141.

Palma y Senra, Rincón 670, 6766 antes 179, 183.

Pintos Ríos S., 18 de Julio 972, antes 133.

Palmer Eduardo J., Zabala 1434 al 1422, antes 136.

Perez de Cea y Puig, Treinta y Tres 1374 76 antes 186.

Pons Hnos., y Esteve, Juan C. Gomez, 1418|24, antes 92|98.

Publicidad, Agencia de Avisos, J. C. Gómez 1392, antes 118.

Perusset y Didisheim, J. C. Gómez 1388, antes 122.

Q

Queirolo y C.a, 25 de Mayo 614, antes 366.



R

Repetto, Vega y C.a, Rincon 577, 579 antes 145, 150.

Romero, Mello y C.a, Rincon 474 antes 65.

Rein y C.a, Rincon 658 antes 171.

Roux y C.a, Zabala 1459, antes 97.

Rodriguez Rosendo, Al Transvaal, 25 de Mayo 655, antes 398.

Rematador Eduardo J. Palmer, Zabala 1434 al 1422 antes 136.

Rocha y Cía., Uruguay 520, antes 141.

Restelli é hijos Juan, Uruguay 1019-1027, antes 228-240.

S

Senra, Piqué y C.a (antes Palma y Senra), calle Rincón 676. Escritorios y talleres en la misma calle, N.o 670.

Sturzenegger Alfredo, Sarandí 366, antes

Schikendantz Félix, Misiones 1507, antes 123.

Sievers y C.a, Rincon 487 antes 70.

Shaw Juan, Rincón 414, antes 21.

Sanguinetti y C.a, Rincon 684 antes 189.

Seré y C.a, Cerrito 616, antes 321.

Sociedad Anónima de Lanchajes de Montevideo, Colón 1520, antes 84.

Stariceo Hnos., 18 de Julio 874, antes 75.

Sibils, Carballal y Cía., 18 de Julio 902, antes 67.

Sienra Ramón, calle Rincón núm. 449, antes 38.

Sucesión Carlos Vallaro, Misiones 1569, antes 67.

Sala y Cía., almacén de fierros, Piedras 567|71, antes 316 á 20.

Swinden Bentley é hijo, 25 de Mayo 577, antes 342.

San Martín S., Plaza Cagancha 1148 antes 43.

San Martín y Rodriguez, Avenida Rondeau núm. 1618, antes 329|39.

Sosa y Pons, Solís 1524, antes 30.

Schröder, Mercedes 1323, antes 314a.

Smith y C.o, Uruguay 221 ahora 1032.

Sastrería Tartariello, Juncal 1368, antes 167.

T

The Western Telegraph Company Limited, Misiones y Cerrito 449, antes Cerrito 146.

The Commercial Activity, Zabala 1472, antes 98.

The Importing Company, Ituzaingó 1418|22 antes 126 30.

U

Unión Industrial Uruguaya, calle Treinta y Tres 1327, antes 187a

V

Viana y Pignone, Rincon 459 465 antes 46, 50.

Vares Juan, Sarandí 658, antes 377

Vigil Eduardo, Escribano, Treinta y Tres 1372, antes 188.

Vecino y Cía., Piedras 326, antes 117.

W

Westerich Roberto, Piedras 321, antes 112

Williams y Cía., Zabala 1560, antes 40.

West India Oil Company, Solís 1462, antes 67a.

Wilson, Sons y Cía Limited, Misiones 1515, antes 117

X

Ximenez Isaías, Sarandí 366, antes 145.

Z

Zerbino y Bergamino, Rincón 711, 712, antes 268, 270.

Zorrilla A. S., Misiones 1364, antes 214

Zás Gualberto A., Misiones 1452, antes 122.



## AVISOS ECONÓMICOS

Hasta 20 palabras, á $ 0.30 por tres publicaciones

El que quiera realizar cualquier operación rápidamente anuncie en esta sección

Avisos de una línea: $ 0.10 por tres publicaciones

CLASES—Yaro 59. 5715-Dic.3.

QUINTA PRECIOSA EN ATAHUALPA rematáré el 8 de Diciembre, vease el aviso en los diarios. Francisco Artigas. 5696dc7.

ALQUILASE casa nueva, esquina, tres piezas grandes y demás comodidades, calle Democracia esquina Domínguez, veinte pesos. Tratar, Plaza Independencia 809. 5697dc3.

CASA esquina nueva, alquilo, Mercedes 514, hall, 7 piezas, baño, luz eléctrica, etc. Construcción moderna, bien d... tar Ejido 1372. 5698-Dic.10.

[illegible] cualquier suma en hipotecas. Interés bajo. En vales á dos firmas. Condiciones ventajosas. Datos: Bidart Jackson 10. 5612dc3.

CIRCULARES para dirigirlas con direcciones exactas, servirse del Almanaque de EL SIGLO y "Guía Nacional" para 1913, que aparecerá en Diciembre. Pedidos á Publicidad: J. C. Gómez 1392.

ENLACES—Las participaciones é invitaciones llegarán á sus destinatarios, dirigiéndolas según las direcciones contenidas en el Almanaque de EL SIGLO y "Guía Nacional". Aparecerá en Diciembre. h.n.o.

ENTRETENIMIENTO AMENO E INSTRUCTIVO lo proporciona el Almanaque de EL SIGLO y "Guía Nacional".—Publicidad; J. C. Gómez 1392.

SE ALQUILA EN POCITOS, chalet moderno, especial para vivir en él durante la estación ó todo el año. Razón: Algorta, Aréchaga y Gondra, Rincón 489. 5479-Dic.1.o.

ARMARIO DE HIERRO. Se compra un armario de hierro de regulares dimensiones. Se oyen ofertas, con croquis, en la Secretaría de la Dirección General de Correos y Telégrafos, de 9 a. m. á 5 p. m.—La Secretaría. 5661Dic7.

JOYERIA LONGINOTTI, Avenida 18 de Julio 839, antes N.o 2, esq. Plaza Independencia. Venta de alhajas y relojes, todo rigurosamente garantido. Taller para cualquier trabajo. Compra brillantes y alhajas por su justo valor. 5689-Dic.27.

LA CURA DEL REUMATISMO por medio de fricciones. Cura rápido el reumatismo más tenaz. Descubrimiento de una negra mina, brasilera. Informes: calle Paysandú, número 71, de 11 a. m. á 1. 5663-Dic.1

PRECIOSO TANGO "El Picaflor". Lo obtendrán gratis, los que adquieran el Almanaque de EL SIGLO y "Guía Nacional" para 1913. Aparecerá en Diciembre.—"Publicidad", J. C. Gómez 1392.

MOTOR Y CALDERA en buen estado, véndese en la Escuela Nacional de Artes y Oficios, por precio equitativo. 5579-Dic.3.

NUMERACION DE MONTEVIDEO—El padrón oficial con los números viejos y los nuevos, lo contendrá el Almanaque de EL SIGLO y "Guía Nacional" para 1913.—"Publicidad", J. C. Gómez 1392.

RECETAS DE COCINA múltiples y variadas, en el Almanaque de EL SIGLO y "Guía Nacional" para 1913. Aparecerá en Diciembre. — "Publicidad", J. C. Gomez 1392.

MATRIMONIO de maestros (la señora es diplomada en 3.er grado), acepta uno ó dos pupilos solamente, para vigilar sus estudios de ingreso ó universitarios. Dispone de muy buena habitación en casa de alto, lujosa y muy central. No es colegio: es familia de pocas personas mayores. Rondeau 1473 (antes 88). 5578-Dic.8.

ARRIENDANSE unas 700 hectáreas de campo de pastoreo en Gutiérrez, 10.a sección del departamento de Minas. Tratar: Estación Corrales, casa de don B. Goya, y en Montevideo, calle Buenos Aires 506. 5565-Dc.6.

(CONTINUA EN 2.a PAGINA).

IMPERIA, "NAGANT", "SPRINGUEL"—Automóviles belgas. "Pullman", automóvil de turismo. Agentes exclusivos: Visca, Sierra y C.a Ituzaingó 120. Local Central. 2445-h.n.o.

COLCHONERIA Y BAULERIA ORIENTAL, de Liborio A. Amestoy. Piedras 470 (antes 215). 5276-Dic.5.

VIANDAS A DOMICILIO cocina francesa é italiana recomendamos en la "Gran Pensión América". San José 69. 5412Dic14.

SIRVIENTA formal para señora sola, se necesita. Para tratar: Convención 104a (numeración vieja). 5439-h.n.o.

TAQUIGRAFO y traductor se ofrece. Dirigirse á Taquígrafo, Lavalleja 152. 3023h-n-o.

EXPOSICION DE CHALETS—En los escaparates de la Librería y Papelería de Soury y C.a, calle Rincón é Ituzaingó, se exhibe una colección de hermosos chalets construídos con ladrillos silico-calcáreos. Recomendamos á las personas que se interesen por la edificación artística, vean todo lo que se puede hacer con PARED ETERNA. h.n.o.

TALLER DE MUEBLES y carpintería. Se hacen toda clase de trabajos á precios módicos. Alberto Andreoletti, Colonia 621. 2262pte.

HERNIAS (QUEBRADURAS)—Se curan radicalmente mediante el Braguero Regulador. Fajas para hombres y señoras.—Porta Hnos.—Buenos Airs 404. 4732-pte.

JARDINERO—Se precisa en Suarez núm. 15. No presentarse sin referencias. Para tratar de 2 á 4. p. m. 4821h.n.o.

DOS SOLARES EN VENTA—600 y 500 metros respectivamente. En la confluencia de Suárez y Agraciada. Plazoleta Joaquín Suárez. Ocurrir: Rincón 48. 3969-h.n.o.

SE ALQUILA una casa quinta, con seis piezas, dos patios con claraboyas corredizas, cuarto de baño, tres piezas servicio, cochera y demás comodidades en la calle General Prim 47, á los fondos de Villa Dolores. Tratar, Rincón 737. Teléfono La Uruguaya 566. P.h.n.o.

SUSCRICION CONVENIENTE—La suscrición por un año á EL SIGLO, solicitada antes del 1.o de Febrero entrante, fecha del CINCUENTENARIO, cuesta $ 10, con derecho á un ejemplar del gran LIBRO DE EL SIGLO, que se venderá á $ 3.00.
En consecuencia, la suscrición neta por un año á ese gran diario, sólo viene á costar $ 7.00, ó sea CINCUENTA Y OCHO CENTESIMOS MENSUALES ($ 0.58). h.n.o.

DINERO en hipoteca, dirigirse á Costa, Cerrito 382. h-n-o.

REMATES, mensuras, tasaciones, corretajes, asuntos administrativos y judiciales, dinero en hipoteca.—Angel G. Costa, Cerrito 382, de 10 á 12 m. P-h.n.o.

CLASES de contabilidad en 40 lecciones prácticas. Voy á domicilio. Dirigirse, Maciel 144. 3433.h.n.o.

LABORATORIO DE ANALISIS—De los Profesores Doctores Scoseria y Caffera. Arapey 203, entre 18 de Julio y San José. Análisis clínicos, químicos, microscópicos, bacteriológicos y biológicos. (Reacciones de Widal, de Wassermann, etc.). Exámenes histológicos. Análisis comerciales é industriales á cargo del Profesor de Merciología de la Escuela Nacional de Comercio. Farm. don Cayetano Ricci.—Montevideo. P-h.n.o.

ALGIBES Y POZOS NEGROS deben construirse con ladrillos silico-calcáreos. Resultan más seguros, más impermeables y cuestan menos. h-n-6.

CONTADOR, práctico y con referencias, se ofrece para llevar libros; conoce idiomas y taquigrafía. Dirigirse á Contador, Lavalleja 152. 3022h-n-o.

CON SOLO DIEZ PESOS—Hace usted una pared de 6 metros de largo por 4 metros de alto, empleando ladrillos silico-calcáreo de canto. En terreno chico conviene emplear el ladrillo silico-calcáreo hasta en las cimentaciones de edificios para ganar espacio. h-n-6.

J. GOMEZ BLANCO—Remates, Tasaciones, Compra-venta de campos, terrenos y casas, dineros en hipoteca. Calle Treinta y Tres núm. 182. 2338h.n.o.

CERCOS VISTOSOS—Se obtienen con paredes sin revoque de ladrillos silico-calcáreos, resultando más económicos que con ladrillo común. h-n-6.

LA EXPERIENCIA CONVENCE—Los cercos de quintas ó terrenos valdíos, deben construirse con ladrillos silico-calcareos, sin revocar. Resultan vistosos y mas económicos que con cualquier otro material. 3429.h.n.o.

GALPONES BIEN CONSTRUIDOS se hacen con ladrillos silico-calcáreos, puestos de canto. Gran economía. h.n.o.

DEPILATORIO JAPONES quita el vello inmediatamente. Venta: Botica Cranwell, 25 de Mayo y Misiones. 2279pte.

SOBRE LAS PLAYAS debe construirse con ladrillos Silico-calcáreos. En un reciente Congreso de Ingeniería celebrado en Filadelfia, el profesor Luiggi demostró que ese material adquiría cada vez mayor consistencia al contacto con el agua de mar. Los frentes de chalets y demás edificios en las playas, no necesitan revoque si se construyen con Pared Eterna. h-n-o.

BALASTRO PARA JARDINES—En el depósito de arena de la Compañía de Materiales de construcción, calle Magallanes esquina Orillas del Plata, se vende balastro de granito rojo especial para caminos de jardines. 4041-h.n.o.

DIBUJANTE—Mario Radaelli — Avisos originales. Dibujos y caricaturas para anuncios comerciales en negro y color, grabados y fotograbados, en esta Administración. pte.

CIMENTACIONES—En Alemania se emplea el ladrillo silico-calcáreo ó sea la piedra artificial, para cimentación de edificios. Ofreciendo tanta resistencia como la piedra natural, tiene las ventajas de que se trabaja más facilmente y se gana espacio. h-n-6.

EL FUERTE DE MAKALLE—Casa de recreo para familias, de Silverio Belbuzzi. Donde se encuentra un surtido general de fiambres, cerveza, licores y vinos y unos precios tan módicos que dá ganas de pasar la vida en el Fuerte de Makallé. A los fondos del Parque Urbano. Nuevas reformas. Salón para banquetes. P.-h.n.o.

ANUARIO DIDOT BOTTIN PARA 1912—Acaba de llegar. Agencia exclusiva: "Publicidad", Plaza Constitución. h-n-o.

CON 33 LADRILLOS colocados de canto, que solo cuestan $ 0.46 cts., se construye, un metro cuadrado de pared eterna, ó sea de silico-calcáreo. El ideal para tabiques y paredes interiores por su gran economía y su alta resistencia. 3428.-h.n.o.

A LOS PROPIETARIOS—Se ruega pasen á ver las paredes de ladrillo silico-calcáreo que se levantan en el edificio en construcción de la Sociedad Comercial de Montevideo, calle Rincón esquina Treinta y Tres. 2529-h.n.o.

LOCAL PARA FABRICA—Se vende un local para fábrica, situado en la calle Jujuy, próximo á la Usina de la Luz Eléctrica. Ese local tiene ya instalado un espléndido motor Tosi en perfecto estado, y un ramal de vía del Ferrocarril del Norte al frente. Por informes, ocurrir á la calle Sarandí 205. 2447-h.n.o.

FOTOGRABADOS Y TRICOMIA—Ponemos en conocimiento del público que con las nuevas máquinas recibidas, nuestros talleres de fotograbados se encuentran habilitados para realizar los trabajos más finos de fotograbados, zincografía y reproducciones á colores. Tarjetas ilustradas y retoques de fotografías desvanecidas por el procedimiento de la niquelina. Rincón 158.

## PROFESIONALES

### ABOGADOS

ESCRIBANIA DEL DOCTOR EDUARDO ROUBAUD, Sarandí 316. Casa particular Avenida La Paz 348. Teléfono: La Uruguaya 2251. 2814pte.

DAMIAN VIVAS CERANTES—Abogado—y ARTURO VIVAS CERANTES—Escribano público.—Treinta y Tres núm. 1417. 2679pte.

CARLOS M. GURMENDEZ—Estudio—25 de Mayo 200.

FEDERICO ESCALADA—Abogado—Tiene su estudio en la calle Rincón núm. 430, antes núm. 31 2, entre Misiones y Zabala.—Horas: de 10 á 12 a. m. y de 1 y 1|2 á 4 p. m.—Teléfono, "La Uruguaya", núm. 1116, Central.

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180.

JACINTO CASARAVILLA Y JUAN ANDRES RAMIREZ — Abogados—Estudio: Rincón núm. 48. 255pte.

DOCTOR GABRIEL TERRA—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala núm. 1405 (N. N.). 229 pte.

ESCRIBANIA DEL DOCTOR CARLOS EDUARDO SIMON—Cerrito 122—Teléfono La Uruguaya 1737. 3056pte.

JOSE IRURETA GOYENA Y CARLOS VAZ FERREIRA — ABOGADOS. — 18 de Julio, 251. 3196-pte.

### ESCRIBANOS

RODOLFO GARCIA DE ZUÑIGA—Escribano público—Asuntos judiciales, apertura y tramitación de sucesiones. Colonia 397. Escritorio. Colonia 391-393. Teléfono: "La Uruguaya" 1407 (Cordón). 3183pte

GILBERTO MONTERO BUSTAMANTE—Escribano—Ha trasladado su escribanía á la calle Zabala 1336. Teléfono Uruguaya 1319 Central. 119pte.

PEDRO B. PINTO—Escribano—Registro de Hipotecas. 1.a sección, Juan Carlos Gómez 48. 2315pte.

ANTENOR R. PEREIRA y JOAQUIN REQUENA BRUN—Escribanos—Han trasladado sus oficinas á la calle Sarandí 451 Teléfono: La Uruguaya 2352 (Central) 3302pte.

### MÉDICOS

SERVICIO MEDICO DE URGENCIA—Cuenta con el personal y material necesario para atender los enfermos, en el domicilio ó el consultorio, á cualquier hora del día ó de la noche.—Soriano 257, entre Yí y Yaguarón. 3789-pte.

DOCTOR RAFAEL SCHIAFFINO—Médico-cirujano—Consultas de 1 á 5 p. m.—Menos jueves y días festivos.—Calle Buenos Aires núm. 147a. 2806pte.

DOCTORA PAULINA LUISI—Primera médica cirujana uruguaya. Ex jefe de clínica del Hospital Maciel. Especialista en enfermedades de señoras, niños y partos Río Negro 240. Teléfono Uruguaya. 237pte.

ARTURO LUSSICH—Medicina general y de niños, Cerrito 325a.—Consultas de 2 á 4 1|2. menos jueves y días festivos. 551pte.

DOCTOR CONSTANCIO CASTELLS—18 de Julio 767.—De regreso de Europa ha reabierto su consultorio, para las enfermedades de las vías respiratorias y oído, nariz y garganta.—Consultas de 2 á 4. Teléfono Uruguaya 363, Cordón. 4933-p.

DOCTOR C. BUTLER—Medicina interna y Radiología Médica—Ha reabierto su consultorio, calle San José 33—Consultas de 1 1|2 á 3 1|2 p. m., excepto los jueves. 1494pte.

DOCTOR FRANCISCO BRITO DEL PINO—Jefe de la Clínica médica del Hospital Maciel.—Consultas de 2 á 3 p. m.—Pocitos, Chucarro 66.—Teléfono: Uruguaya 1918. (Cordón). 4473-pta.

DOCTOR EDUARDO BLANCO ACEVEDO—Médico-cirujano—Ha trasladado su consultorio á la calle Daymán 160. 510pta.

DOCTORA MARIA ARMAND UGON.—Especialista en enfermedades de señoras y niños.—Consultas de 2 á 5.—Teléf. La Uruguaya 1112, Central.—Calle Uruguay, 84. 1976-My.13-913.

IMHOF DR.—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias.—Rondeau 82. 1558pta.

DOCTOR ENRIQUE MENDEZ—Oculista.—Trasladó su consultorio á la calle Uruguay 396. Consultas de 2 á 5, excepto los jueves. 14pte.

URIOSTE JOSE P.—Doctor en Medicina.—Jefe de Clínica médica del Hospital Maciel—Ha trasladado su consultorio á la calle Florida 99 (1er. piso).—Consultas de 1 á 3, excepto los jueves.—Teléfono: La Uruguaya 2054 (Central). 4069pte.

CANABAL DOCTOR—Consultas de 1 á 3.—Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay 398—Enfermedades venéreas y sifilíticas.—Enfermedades de la piel y del estómago. 2396pte.

DOCTOR VAZQUEZ BARRIERE—Oculista—Trasladó su consultorio Andes 284. Consultas de 2 á 4 p. m. exceptuando los jueves. 3720pte.

DOCTOR EDUARDO BIRABEN—Especialmente vías urinarias (riñón, vejiga, uretra y próstata)—Consultas de 2 á 5 p. m.—Ha trasladado su consultorio á la calle Soriano 50a.—Teléfono: Uruguay 203. 17pte.

DOCTOR MARIO ARTAGAVEYTIA—Médico-Cirujano. Jefe de Clínica del Hospital Maciel. Ha abierto su consultorio en la calle 25 de Mayo número 683. Consultas de 2 á 4 p. m.—Tel. "La Uruguaya" 2656 Central. 2389pert.

DOCTOR ALBERTO MAÑÉ—Médico-cirujano.—Uruguay 261. Consultas de 2 á 4.—Teléfono Uruguaya 2518 (Central). 1385pte.

DOCTOR A. ISOLA—Oculista. Consultas de 2 á 5 p. m.. Colonia 101a. 5517pte.

DOCTOR PEDRO ERNESTO DUPRAT—Médico cirujano del Hospital Ferreira—Medicina, cirujía general y partos—Especialmente enfermedades de niños y afecciones tuberculosas médicas y quirúrgicas del niño y del adulto.—Colonia 219.—Consultas todos los días hábiles de 2 ½ á 4 p. m.—Teléfono La Cooperativa. 779-pte.

DOCTOR CARLOS P. COLISTRO—Médico-cirujano—Consultas de 1 á 3 excepto jueves y días festivos. Agraciada 272. Teléfono La Cooperativa. 982pte.

DOCTOR JOSE IRAOLA—Cirujano del Hospital Maciel.—Consultas: 1 1|2 á 3.—Andes 280.—Teléfono Uruguaya 2532. 1336pte.

DOCTOR ROBERTO BERRO—Especialista en enfermedades de niños.—Médico del Hospital de Niños—Ha trasladado su consultorio á la calle Ituzaingó 1461, esquina 25 de Mayo. Consultas de 1 á 3 p. m. menos jueves y feriados. Teléfono Uruguaya 1196 (Central). 2716pte.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París—Consultas de 1 á 3—Canelones 213. 254pte.

DOCTOR ANTONIO CARRAU—Enfermedades de niños.—Consultas de 2 á 4 p. m.—Uruguay 357. 699-pte.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 211. 16pte.

DOCTOR DOMINGO PRAT—Médico-cirujano.—Con preferencia cirugía general y enfermedades de señoras.—Consultas de 1 1|2 á 3.—Andes 230.—Teléfono Uruguaya 2528. 1387pte.

DOCTOR [illegible], médico oculista de la Facultad de Medicina de París. Consultas de 2 1|2 á 5, menos los jueves. 25 de Mayo 669.

EDUARDO PAYSSE—Médico cirujano—Colonia 420 a.—Teléfono La Uruguaya 1657, (Cordón). 3177-pte

DOCTOR G. ARRIZABALAGA—Profesor de la Facultad de Medicina—Consultas de 1 á 3 p. m.—Avenida de La Paz 138. 2747pte.

DOCTOR PASCUAL VERO—Consultas de 2 á 4—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta—Trasladó su consultorio á la Plaza Cagancha núm. 5. 8pte.

DOCTOR P. ESCUDER NUÑEZ—Medicina interna—Con preferencia enfermedades del corazón y nerviosas. Todos los días de 1 á 5. Miércoles y viernes destinados á la consulta de señoras. Daymán 39. Tel. La Uruguaya N.o 1519. 2266pte.

DOCTOR FELIPE PUIG—Especialista—Oído, nariz y garganta.—Ha abierto su consultorio en la calle San José número 29.—Consultas de 2 á 5. 16pte.

DOCTOR J. J. COPPOLA—Médico especialista en las afecciones de oído, nariz y garganta—Ha reabierto su consultorio en la calle Daymán 191a, entre 18 de Julio y San José—Horas de consulta de 2 á 4. excepto los jueves. 1493pte.

BRITO DEL PINO, Dr. Juan C.—Especialista en las enfermedades de oídos, nariz y garganta.—Jefe de la clínica otorino laringológica del Hospital Maciel.—De regreso de Europa ha reabierto su consultorio en la calle Mercedes 249, esquina Rondeau.—Consulta de 2 á 4 todos los días hábiles. 4207-pte.

DOCTOR JUAN FLEURQUIN—Especialista en las enfermedades de los niños y del estómago, ha trasladado su consultorio á la calle Buenos Aires, número 580. Horas de consulta: de 2 á 4. Teléfono "La Uruguaya" 1998. 488-p.

BONABA JOSE—Jefe de Clínica Médica del Hospital de Caridad. Medicina interna y enfermedades de niños. Ha abierto su consultorio en la calle Uruguay 142. Consultas de 2 á 4. Teléfono La Uruguaya 997 (Central). 387pte.

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vegija y uretra—Consultas de 1 1|2 á 5 1|2.—Rincón 236. 1004pte.

DOCTOR FERNANDO FERREIRA—Con preferencia enfermedades de las vías respiratorias y tratamiento de la tuberculosis pulmonar.—Consultas de 1 á 3, Ituzaingó 176.—Teléfono Uruguaya 1954 (Central). 3493pte.

DOCTOR PEDRO DELFINO—Consultas: Días hábiles de 2 á 4. Colonia 422.—Teléfono 1553 (Cordón).—Uruguaya. 347pte.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta—Consultas todos los días, menos los jueves y días feriados, de 1 á 3 p. m. Uruguay 66. 920pte.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico—Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis—Horas de consultas de 1 á 3 p. m.—18 de Julio 542a. 197pte.

MARIO ROSSI—Médico Cirujano.—Ha abierto su consultorio, calle Cerrito 273. Teléfono "La Uruguaya" 1461, Central.—Consultas todos los días de 1 á 3 excepto jueves y días feriados. 2007-perm.

DOCTOR JUSTO A. TRIAY—Médico-cirujano. Consultas de 1 1|2 á 3. Sierra 8a (Aguada). Teléfono: La Uruguaya 1206 (Cordón). 4165pte.

DOCTOR DELGER—Trasladó su consultorio á la calle Ituzaingó 201.—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consultas todos los días de 2 1|2 á 6. 3421pte.

SANATORIO MEDICO-QUIRURGICO de doctores Navarro, Blanco Acevedo y Gambara.—Canelones 308. 3919pte.

DOCTOR BALDOMERO CUENCA Y LAMAS
Médico, Cirujano, Partero
Miembro de la Asociación Francesa de Urología. Se dedica con especialidad á las enfermedades de las vías urinarias (Riñón, vejiga, uretra y próstata)). Tratamiento de la sífilis por los procedimientos modernos. (Hectina y "606".—Horas de consulta: de 1 á 3.—Maldonado 305. 1970pte.

### VARIOS

MASAJE científico-médico á domicilio y en la casa. Masaje especial para adelgazar y el cuidado de la belleza. Hammery y señora, Constituyente 183. 3474pte.

EL SANATORIO ALVARIZA se ha trasladado de la calle Uruguay á una amplia casa-quinta. Grandes instalaciones y comodidades para enfermos de ambos sexos Curaciones Fisioterápicas, Higiene, Hidroterapia, Masajes, etc., Larrañaga 189. Teléfono: "La Uruguaya" 230 (Unión).
El establecimiento puede visitarse todos los días de 7 a. m. á 7 p. m. 13pte.

CONSULTORIO MEDICO VETERINARIO del Dr. López Lindner—Guaviyú 56 esquina Cuñapirú.—Consultas de 8 á 10 a. m.—Teléfono Uruguaya 1853 (Cordón). 1890-pte.

### DENTISTAS

ANATOLIO R. CAYSSIALS — Cirujano-Dentista.—Especialista en enfermedades de la boca y dientes. Trabajos en oro. Consultas: 9 á 11 y 2 á 5 p. m.—18 de Julio, 122, esquina Arapey. 3226-pte.

ANGEL GUERRA, BONABA Y CARLEVARO—Cirujanos-dentistas.—Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey número 114, esquina Colonia. 2776pte.

NESTOR C. RODRIGUES, D. D. S.—Doctor en cirujía dentaria, diplomado por la Universidad de Laval Montreal, Canadá, Porto Alegre, Brasil, Pensilvania Philadelphia, Estados Unidos y revalidados en la Universidad de Montevideo. Consultorio Uruguay 238.—Teléfono: "La Uruguaya" 254. Central. 3300-pte.

ERNESTO CARDELLINO—Dentista—Jefe de la Clínica del Hospital de Niños—Consultas: de 9 á 5 p. m.—Soriano 159b. 3221pte.

LAGUARDIA HERMANOS—Cirujanos-dentistas.—Diplomados en Buenos Aires y Montevideo. Miembro de la Sociedad Odontológica de París. Premiados en la Exposición Internacional de Higiene de 1907—Consultas de 9 a. m. á 6 p. m.—Avenida 18 de Julio 392. 2310pte.

JOHN S. BURNETT Y S. SARTORI—Cirujanos Dentistas—Sistema americano. Sarandí 562—Plaza Matriz 1819-pte.

EMILIO FERRARI—Cirujano-dentista—Jefe de Clínica Odontológica del Hospital Maciel.—Consultas de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. Sarandí 538.

### INGENIEROS

ELZEARIO BOIX—Arquitecto—Ibicuy, 279.—Teléfono: Uruguaya 324 (Central). 4391-pte.

ARTEAGA, MARTORELL Y LASALA—Arquitectos-ingenieros. [illegible] 31. Teléfono: Uruguaya 1506 (Central). 3426-pte.



ACOSTA Y LARA & GUERRA—Arquitecto-Ingeniero—CAYETANO CARCAVALLO—Ingeniero—Han trasladado su estudio á la calle Bartolomé Mitre núm 152.—Proyectos, dirección y ejecución de obras, peritajes, tasaciones, proyectos y construcciones en cemento armado. 531dic.31.

G. FOERSTER
INGENIERO CONSULTOR MECANICO ELECTRICISTA
CALLE DEFENSA 515
Horas de consultas de 2 á 3 p. m.
Proyectos y estudios técnicos.—Dirección de instalaciones en fábricas, talleres, hospitales, etc.

ERNESTO A. MULLIN—Ingeniero arquitecto. Se ocupa de construcciones en general. Escritorio: Juncal 135, 1er. piso. 3301-pte.

RUIZ, NADAL Y GALFETTI—Arquitectos contratistas.—Han trasladado sus oficinas á la calle Río NeNgro 343, esq. Mercedes. Teléfono: Uruguaya 690 (Central). 3362-pte.

CARLOS TRAMBAUER—Ingeniero arquitecto diplomado. Se ocupa de cualquier trabajo profesional, decoraciones interiores, etc. Solís 64. 3636-pte.

RUIZ, NADAL Y GALFETTI—Arquitectos contratistas.—Oficinas: calle Río Negro núm. 1445, esq. Mercedes.—Teléfono: "La Uruguaya" 690, Central. 3362-pte.

Empresa de Caños Maestros
CERRITO 581—Teléfono: Uruguaya 509, (Central). 3494-pte.

### COMISIONISTAS

EDUARDO VIGIL—Escribano — A. B. LARRIERA—Agente de negocios. calle Treinta y Tres número 188.—Telefono Uruguaya 1478 (Cordón). 415pte.

### COMERCIALES

RUPERTO E. BUTLER—Consignatario de cereales y forrajes. Teléfonos, Cooperativa y La Uruguaya 558 (Central). Escritorio: Miguelete 17b. Montevideo. 5459Fb14.

### LICITACIONES

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Noviembre 26 de 1912.—Se hace saber al propietario de un terreno situado en el costado Norte de la calle Vilardebó, entre las de Porongos y Guaviyú, que según se le ha manifestado á esta Dirección, es un señor Antonio Paz, que en un expedientillo relacionado con dicha finca, se ha dictado una resolución, de la cual tiene que notificarse dentro del plazo de diez días, á contar desde el de la fecha. Se le advierte que si así no lo hiciere, se procederá como corresponda.—La Dirección. 5649.Dic.6.

SECCION PROVEEDURIA Y ALMACENES DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL.—LICITACION—Esta Oficina llama á licitación pública por segunda vez, para la construcción de un cerco de tejido de alambre en el Cementerio del Buceo, desde donde finaliza la pared del costado Oeste, hasta la playa, y de allí en línea hasta concluir con una pared del costado Este, de acuerdo con el pliego de condiciones, que podrán consultar los interesados en el local provisorio de esta Oficina, calle Estanzuela núm. 9 todos los días hábiles de 1 á 5 p. m. Las propuestas en el sellado correspondiente, se recibirán en la misma, hasta el día 11 del próximo Diciembre á las 4 p. m., á cuya hora serán abiertas ante el señor Escribano de Gobierno y Hacienda y de los interesados que concurran, reservándose esta Proveeduría, el derecho de aceptar la que juzgue más conveniente, ó el de rechazarlas todas, sinó consultasen los intereses de la misma.—Montevideo, Noviembre 28 de 1912.—Ricardo E. Yannicelli, jefe. 5685-Dic.11.

### GENERALES

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de don Francisco Díaz y á don José Brenlla, las existencias de mi casa de negocio, en el ramo de Almacén de comestibles, sita en la calle Cerro Largo número 555, esquina Arenal Grande, de esta ciudad.
A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904, se notifica á todos mis acreedores, para que dentro del plazo de 30 días, se presenten con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos.
Vencido dicho plazo el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 9 de 1912.—Santiago García. 5411Dic14.

SEGUNDA Y ULTIMA CONVOCATORIA—De conformidad con lo determinado en los Estatutos Sociales, convócase á los Accionistas de la Sociedad Anónima "La Constructora Uruguaya" para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de Diciembre del corriente año á las cuatro p. m. en el local social calle Piedras núm. 113 (antes 1), para tratar los asuntos siguientes:
1.o Memoria, Inventario y Balance General correspondiente al 4.o ejercicio social.
2.o Informe del Señor Síndico.
3.o Elección de un Síndico Titular y de otro suplente y.
4.o Considerar el estado actual de la sociedad y resolver si corresponde ó nó su liquidación.
Los accionistas para poder concurrir á la Asamblea deberán inscribir sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Piedras núm. 113, antes del día 28 de Diciembre próximo. Y á sus efectos se hace constar que, según lo establecido por el art. 43 de los Estatutos, en esta segunda reunión la Asamblea se considerará legalmente constituída con el número de accionistas que á ella concurrieren.—Montevideo, Noviembre 26 de 1912.—El Secretario. 5699dc23.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Noviembre 14 de 1912.—Se hace saber á los propietarios de fincas situadas con frente á las calles Suárez, Larrañaga, 19 de Abril, Propios y Boulevard Artigas, que según los planos existentes en esta Oficina, serán afectadas por las nuevas alineaciones adoptadas por esas vías públicas, que pueden presentar los títulos de propiedad en la Secretaría de la Dirección, para que sean estudiados como corresponde.—La Dirección. 5469.-Dic.3.

Banco Hipotecario del Uruguay
Ponemos en conocimiento del público que, á partir del día 1.o de Diciembre próximo, los días sábados, el Banco cerrará sus puertas á la 1 p. m.—Montevideo, Noviembre 25 de 1912.—Gustavo Deffés, gerente. 5638Dic5.

ESCUELA DE VETERINARIA
CONCURSO PARA EL CARGO DE REPETIDOR DE ANATOMIA
Por resolución del Consejo de Administración y Patronato de la Escuela de Veterinaria, llámase á concurso, entre los Médicos Veterinarios diplomados, para la provisión del cargo de Repetidor de Anatomía con arreglo á las bases y condiciones que se encuentran á disposición de los interesados en la Secretaría de la Escuela, donde podrán informarse además, de la naturaleza, funciones y obligaciones del cargo.
Las solicitudes, en las condiciones que establece el Reglamento General Universitario para la provisión de cátedras por concurso, podrán presentarse en la misma oficina hasta el 20 de Marzo de 1913.—Montevideo, Noviembre 25 de 1912.—Benjamín Capurro, secretario. 5657Dic7.









EL SIGLO
Montevideo, Diciembre 1.º de 1912

## PARA EL VIEJO LEADER

La constitucionalidad del viaje del primer magistrado no es la nota primordial en la extensa carta del doctor Antonio M.a Rodríguez, quien olvidado ya de su primera defensa, se entrega de lleno á la justificación de su vastísima actuación política, tarea que realiza con innegable acierto, gracias en parte á la formidable ayuda de un diario «San Fructuosino».

Amarga queja ha provocado en el sereno espíritu del doctor Rodríguez, que hayamos pretendido desautorizar su ilustrada palabra, calificándolo de «constante leader oficial de todos los gobiernos que ha tenido el país desde Tajes hasta la fecha» porque á juicio de nuestro impugnador es poco recomendable ese procedimiento de «irse primero al bulto del adversario antes de tomar en cuenta sus ideas». Constituyen, además, aquellos calificativos, según la imparcial opinión del doctor Rodríguez, la injusta repetición de una falsa conseja que lo presenta como un político en exceso complaciente con la gente del poder. Tales son los dos extremos del alegato del doctor Rodríguez, extremos que desarrolla largamente, entregando luego parte de su defensa al ya citado artículo de la prensa «Tacuaremboenses».

Comencemos la grata tarea de contestar la carta del viejo y habilísimo leader.

En la cuestión que se debate, como en todas las de índole política, la autoridad de un juicio doctrinario, depende tanto de la exactitud de las ideas cuanto de la intención desapasionada de quien las expresa.

Es, pues, imposible prescindir del «bulto», aunque en más de una oportunidad, la presente por ejemplo, resulte molesto señalar las circunstancias que quitan á determinadas opiniones el prestigio necesario para recibirlas como expresión fiel de una verdad indiscutible. Y no se ofenda el doctor Rodríguez por lo que acabamos de manifestar. Sus propias palabras nos ofrecen en este caso la corroboración terminante de nuestro juicio. Dice el ilustrado contrincante que su política ha sido generalmente la de **un posibilista gubernamental**, por entender que de esa manera su actuación en la vida pública podía resultar más eficaz. Vale decir, que el doctor Rodríguez, á pesar de sublevarse contra el calificativo de político complaciente, ha tenido por fuerza en su vida cívica—para ser consecuente con su criterio posibilista—que silenciar errores, prestigiar procedimientos inconvenientes y justificar en ciertos casos extraordinarias anormalidades, pues la finalidad patriótica de su escuela le imponía necesariamente tal conducta. La falsa conseja está pues confirmada por la autoridad—ahora sí—irrecusable del distinguido legislador. Lejos de haber sido injustos al calificarlo de «constante leader de todos los gobiernos» hemos, por el contrario, interpretado exactamente la índole de su política, aun cuando en la forma no hayamos coincidido llamando «paladín oficioso» á quien solo desea ser «posibilista gubernamental...»

Excusado nos parece consignar que no admitimos bajo ningún concepto la doctrina política del doctor Rodríguez, aun que reconozcamos los elevados nobles móviles que la determinan. Opinando así, lógico era que no nos inspiraba plena confianza el juicio del Dr. Rodríguez respecto á la faz constitucional de este importante asunto, pues podíamos muy bien suponer en el caso ocurrente que el brillante leader hacía uso de una de las tantas armas de su decantado equilibrismo político.... He ahí, pues, el verdadero alcance de nuestros calificativos, que si eran explicables antes de la carta del doctor Rodríguez, hoy en presencia de ésta resultan confirmados de manera insospechable gracias á su auto-panegírico del posibilismo gubernamental.

Hasta aquí el doctor Rodríguez. Vayamos al juicio del gentil periódico San «Fructuosino», cuya larga «laudatoria» queda, sin embargo—en la parte que refiere á la cuestión debatida — resulta en muy breves palabras. La transcripción del libro citado, es una biografía de doctor Rodríguez, desde los albores de este ciudadano en la vida pública hasta su actuación de actualidad. De ella el distinguido «posibilista» saca una formidable consecuencia: que no ha sido tan constante como se supone su actitud de leader oficial, desde que en alguna oportunidad figuró también en la oposición. Leyendo fría é imparcialmente la referida biografía, nosotros nos encontramos en cambio con una deducción muy distinta, á la del señor Rodríguez, que á nuestro juicio explica admirablemente el proceso porque ha atravesado aquel ilustre legislador, al abandonar las filas de la oposición—en las cuales formó una sola vez—para pasarse á las del oficialismo sistemático. Fué es cierto el doctor Rodríguez, uno de los distinguidos miembros de la minoría parlamentaria durante la Presidencia del general Santos; comprendió entonces la inutilidad de su esfuerzo, poniéndose frente á la autoridad suprema; abarcó con su mirada inteligente los graves perjuicios que para el país acarrearía su actitud prescindente, y, espíritu patriótico paso su actividad y su sapiencia al servicio de todos los gobiernos que sobrevinieron á los del sangriento mandatario. Nos damos cuenta de las inmensas torturas morales, porque habrá pasado el doctor Rodríguez, para sostener con bizarra energía la situación, harto condenable de ciertos Presidentes; pero, aun cuando rechazamos su errónea tésis política, reconocemos en cambio el mérito de su incómoda actitud como permanente leader oficial. Siempre nos ha deslumbrado, por ejemplo, la actitud del Dr. Rodríguez, paladín del Presidente Borda,—que encarna toda una época de desorden administrativo—y la del mismo Dr. Rodríguez paladín del Presidente Batlle, mientras éste destruía las viejas prácticas de aquellas épocas. Siempre hemos admirado pues todo ese posibilismo del viejo leader y le hemos rendido plena justicia. Vea el doctor Rodríguez, cómo nuestro juicio sobre los hombres es también sereno y desapasionado.

—

Queda para terminar esta dúplica amable, el análisis del párrafo minúsculo que el doctor Rodríguez dedica á lo que debiera haber sido el tema exclusivo de su alegato, es decir, á la faz constitucional del viaje del Presidente. Insiste el leader, con un empecinamiento, poco digno de su elevado talento, en que el silencio de nuestra Asamblea, respecto á la residencia del primer magistrado es la prueba más evidente de que no ha tenido la intención de fijarla en Montevideo. Como el Cuerpo Legislativo, señaló su domicilio legal en la capital y como al crear la Alta Corte de Justicia también le indicó á Montevideo como la sede de sus funciones, se deduce, según el doctor Rodríguez, que Montevideo no es el centro en que debe residir el Poder Ejecutivo de la Nación. He ahí, su argumento, presentado aún con más precisión que el propio padre de la criatura, y por consiguiente en forma más desfavorable para nosotros. Silencio y omisión deliberada llama el doctor Rodríguez al pronunciamiento expreso de nuestra Asamblea cuando rechazó la ubicación del Gobierno en el Durazno; silencio y omisión deliberada denomina el doctor Rodríguez á la manifestación constante, que á raíz de cada delegación del mando ha hecho el Cuerpo Legislativo, estableciendo así en todo momento, que el alejamiento de la capital implica el abandono del sitio en donde residen y residirán siempre las autoridades del país. Más razonable le parece al doctor Rodríguez frente á esos hechos, suponer que la omisión de la exigencia determinada en el artículo 17 de la Constitución, responde al propósito de no fijar en Montevideo el domicilio legal del Presidente de la República! Inútil será que el ardiente paladín del posibilismo se devane el cerebro, para torcer la deducción lógica de aquellos hechos, infinitamente más significativos, que su absurda presunción de atribuir á la Asamblea un móvil, desmentido por ella en forma categórica, toda vez que se han presentado las circunstancias del caso presente. Pero el propio doctor Rodríguez á renglón seguido se arrepiente de sus traspiés, y proclama la infelicidad de su argumento, diciéndonos que se trata simplemente de una mera inducción... Agreguemos nosotros que la famosa inducción, hecha para rebatir nuestro argumento preciso y decisivo, no debió mentarla el viejo leader, siquiera para mantener la seriedad exterior de su desgraciada defensa!

## La pretendida libertad electoral

### Prueba palmaria de la intervención gubernativa

### La elección de Río Negro juzgada por el Jefe Político

Reproducimos al pie, la carta que el Jefe Político del Departamento de Río Negro, don Juan José Aguiar, remite á nuestro colega «La Razón». Contiene ese documento la prueba irrefragable de la ilegítima intervención en parte fracasada, que asumió el Poder Ejecutivo en las elecciones para senador de aquel Departamento. Es el propio Jefe Político de Río Negro, funcionario correcto y celoso de su sancada reputación, el que no titubea en salir á la prensa para declarar públicamente que no dió posesión de sus puestos á dos de las personas que el ministro Serrato designara pocos días antes del acto eleccionario, para presidirlo en calidad de comisarios, porque esos ciudadanos eran dos muñecas bravas, dos caudillos, dos agentes electorales de conocida reputación que no ofrecían garantías de imparcialidad, ni seguridades de que no harían mal uso de la autoridad de que serían investidos.

Léase, ahora, la carta del señor Aguiar que basta para conquistarle la hermosa nota de funcionario integérrimo.

Señor Director de «La Razón». — Con ocasión de la elección de senador que tuvo por teatro el departamento de Río Negro, me ví precisado á significar al señor Ministro del Interior, á raíz de unas denuncias que le fueron trasmitidas «que me sentía con capacidad sobrada para garantir á todos y por igual en el ejercicio tranquilo de todos sus derechos».

La prensa metropolitana con fuentes de información variadas, se ha pronunciado unánimemente y el consenso de sus opiniones al ratificar la sinceridad de aquella promesa, deja en transparencia la conducta ecuánime del funcionario, sus respetos por la ley y la amplitud de garantías que han prestigiado el acto comicial, al amparo del orden y con ausencia de todo lo que lo desvirtuara en su esencia.

Sin embargo, el doctor Tiscornia en publicación inserta en su ilustrado diario de fecha de ayer, hace aseveraciones que lo menoscaban y que por ser inexactas estoy en el deber de rectificar.

Seré pues, explícito.

No sé si en la 1.a sección intervino ó no el ex comisario Elbio Cabrera, desde que las distancias y la falta de red telefónica policial, me hacen ignorar hasta el momento la actuación de aquel ciudadano en la contienda electoral; pero, á estar á las propias declaraciones del doctor Tiscornia es de opinar que su ingerencia en la lucha ha sido correcta, cuando los G. G. C. C. Videla y Rodríguez, emancipándose de su influencia, han sufragado la lista contraria, patentizando de paso las garantías individuales de que todos fueron asistidos.

Dícese igualmente por el doctor Tiscornia que los señores Incken y González, nombrados recientemente comisarios de las Secciones 2.a y 4.a, no fueron recibidos por el Jefe Político ni se les dió posesión de los cargos á que fueron destinados. Lo primero es incierto y en cuanto á mi negativa para que entraran de inmediato al ejercicio de sus funciones, pocas palabras bastarán á justificar el acierto de esta medida.

Los señores Incken y González desempeñaban en el momento de su presentación los cargos de Comisario de Ordenes en Soriano el uno, y Juez de Paz en Río Negro el otro; de manera que no habiéndose despojado de sus funciones, ni llenado las formalidades previas á su entrega, he debido diferir su recepción. No obstante, las razones que se invocan no son únicas y otras de mayor trascendencia son en el caso las que han paralizado mi acción. En efecto, los señores Incken y González no revestían en aquellas circunstancias el carácter de amigos ó simples partidarios del doctor Tiscornia, á quienes la casualidad llevaba á la ocupación de empleos policiales. No.

Los señores Incken y González eran dos muñecas bravas, dos caudillos, dos agentes electorales de notoria actuación en el departamento, y contemplándolos en su verdadera faz, he considerado que debía apartarlos de la lucha por no ofrecerme las garantías de imparcialidad requeridas y la seguridad de que no harían mal uso de la autoridad de que serían investidos.

Por lo demás, á la población de Río Negro, en las recientes elecciones, le ha tocado en lote presenciar la lucha bajo la égida del orden y de la libertad, y si algún hecho ó detalle reprobable se ha consumado, en ningún caso empañarán el edificante espectáculo de aquel comicio regido por el imperio pleno de la ley y de la legalidad.

Créanos el doctor Tiscornia: solo un hecho vituperable se presenta á la observación serena de la crítica, y en su consumación tócale la responsabilidad moral de ser el iniciador de una práctica llamada á fatales resonancias y que si no se la flagela con palabra austera, será motivo de escandalosas subversiones. Me refiero á la metalización del voto y que ensayado por usted ó sus amigos será de funestas consecuencias para la moral cívica de nuestros paisanos y para el progreso político del país.

Saluda al señor Director muy atte.

Juan José Aguiar.

## LA CARTA DEL DOCTOR ANTONIO MARIA RODRIGUEZ

Señor director de EL SIGLO, doctor don Juan Andrés Ramírez.

Distinguido amigo:

He leído con especial interés las agridulces críticas que su popular diario, dedica á la exposición de mis ideas, en el problema constitucional planteado con motivo del viaje y residencia temporaria del señor Presidente Batlle y Ordóñez en Arazatí;—y siento la necesidad de contestarlas, con alguna detención, dada la importancia que se le ha atribuído á este asunto por una parte de la prensa y varios de mis ilustrados colegas de la Cámara de Diputados.

Dos notas editoriales consagra usted á esa crítica. La primera en serio.—la segunda en broma.

Las contestaré por su orden, pero antes séame permitido ocuparme de las reiteradas y finas ironías con que trata usted de quitar toda autoridad á mi palabra, en esta sensacional controversia, exhibiéndome «como el constante **leader** oficial de todos los gobiernos que ha tenido el país desde Tajes hasta la fecha», y aludiendo á mi carácter de «defensor oficial y oficioso, y expontáneo paladín del Presidente de la República.»

A mi juicio es poco recomendable este procedimiento, de **irse primero al bulto del adversario**, antes de tomar en cuenta sus razones.

Yo siempre he creído, y creo, que así proceden los grandes diarios argentinos y extranjeros, que en estas importantes cuestiones de interés público, sólo deben tomarse principalmente en cuenta, las ideas, con prescindencia, en la mayoría de los casos, de quien las expone; y refutarlas ó combatirlas con otras ideas ó razonamientos.

Aquí se ha hecho lo contrario. Desde el primer momento se ha tratado de desautorizar al defensor expontáneo y sincero de la tesis contraria, poniendo en duda esa sinceridad y expontaneidad, con un argumento, del cual hasta ahora, mientras fué esgrimido contra mí por gacetilleros ó periodistas de segunda fila no me creí obligado á tomarlo en cuenta.

Pero hoy no ocurre lo contrario. Se trata de EL SIGLO, uno de los órganos de publicidad más autorizados del país, por cuyos juicios tengo el mayor respeto aún cuando más de una vez, los crea apasionados ó equivocados.

Se hace, pues, necesario, antes de entrar en materia, que procure destruir esa falsa **conseja**, muy generalizada desgraciadamente, contra mí, que se ha creído deber invocar para debilitar el alcance de mi argumentación tal vez porque le escaseaban las razones para refutarme en el terreno impersonal de las ideas.

Es un poco violento ocuparse de sí mismo, pero no tengo más remedio que hacerlo en este caso, para destruir de una vez por todas esa **falsa conseja** á que vengo aludiendo.

Como tengo fe en la rectitud de EL SIGLO, debo suponer, que al poner en duda mi sinceridad y la expontaneidad con que he afrontado esta controversia, dando á entender que ella se debe principalmente, al hábito contraído de defender á todos los gobiernos, es porque no conocen mi actuación política anterior y sus principales detalles.

Se hace, pues, necesario que la exponga á grandes rasgos y se verá entonces que he sido opositor más de una vez, y que si bien mi política ha sido por lo general la de un **posibilista gubernamental**, por entender que de esa manera mi actuación en la vida pública podía resultar más eficaz contribuyendo poco á poco á que nos fuéramos acercando por medios evolutivos y pacíficos al reinado efectivo de nuestras instituciones cuya práctica era, en los tiempos escabrosos en que me inició en la vida pública harto deficiente, he de recordar desde luego, que no obstante ese criterio, que explica muchos de mis silencios y de mis temperamentos conciliatorios, en asuntos de segundo orden,—cuando se ha tratado de cuestiones fundamentales, he formado siempre del lado de la causa popular.

Tengo la persuasión de que si nuestra prensa independiente y todos los hombres superiores de la generación anterior y la contemporánea, que han pasado la mayor parte de su vida, en la abstención estéril é infecunda, hubieran prestigiado y aplicado este criterio, el país se habría visto libre de muchas crisis dolorosas y la República habría avanzado enormemente en su vida institucional.

—

Para dar una idea de cómo he actuado en las tres décadas que llevo de vida pública, y justificar la falsedad del cargo de **político complaciente** con todos los gobiernos, que con tanta desconsideración se me dirige, voy á transcribir algunos párrafos de una ligera biografía que un buen amigo, á pedido del periódico «El Trabajo», de Tacuarembó, tuvo la gentileza de escribir, utilizando algunos datos que le suministré y como medio de hacer propaganda en favor de mi candidatura á senador por aquel Departamento. Entre otras cosas, se dice lo siguiente en esos apuntes biográficos:

"El año 1885 entró el doctor Rodríguez á formar parte de un grupo político, de elementos colorados que se habían mantenido hasta entoces alejados de la vida pública, pero siendo contrarios á los medios violentos ó revolucionarios, para lograr el mejoramiento de la situación anormal porque atravesaba el país, medios violentos cuya ineficacia y malos resultados se hallaban comprobados por una larga y dolorosa experiencia, creían del caso ensayar una tentativa de política evolucionista ó posibilista, de acuerdo con una propaganda muy sensata que se había iniciado en el diario EL SIGLO el notable periodista don Jacinto Albistur, y anteriormente, en "El Heraldo", el gran publicista colorado, doctor don Julio Herrera y Obes y otros.

"Figuraban al frente de ese grupo el doctor don José Román Mendoza y el doctor Alberto Nin, catedráticos, respectivamente, de Economía Política y Derecho Penal en la Universidad, muy estimados por todos sus discípulos; varios de los cuales, entraron á formar parte de ese movimiento. Recordamos, entre otros, á los doctores Benito M. Cuñarro, Carlos Gómez Palacios, Augusto Serralta, Pedro E. Carve, Antonio María Rodríguez, Alberto Munilla, Juan L. Lacaze y algunos más, que no tenemos presente en este instante.

"Los trabajos iniciados por el grupo, dieron resultado, y habiendo hecho manifestaciones favorables á sus patrióticos propósitos, por el entonces Presidente de la República, general don Máximo Santos y sus ministros más influyentes, doctor don José Ladislao Terra, don Manuel Herrera y Obes y don Carlos de Castro, los miembros del grupo presentaron sus candidaturas para formar parte de la Cámara de diputados, y en las elecciones practicadas en Noviembre de 1885, fueron electos Representantes por Montevideo y varios otros departamentos.

"En esta forma inició el doctor Rodríguez su vida parlamentaria, el año 1886, formando parte de esa minoría evolucionista á cuyo frente se hallaba el doctor Mendoza, pues el doctor Nin pasó á formar parte del Supremo Tribunal de Justicia.

"Al principio, los trabajos parlamentarios marchaban relativamente bien, iniciándose los elementos de la minoría, con dos importantes debates. Estos fueron los promovidos con motivo de las dos grandes leyes liberales, de "Matrimonio Civil Obligatorio" y de "Conventos", sancionadas en esa época.

"En esos debates, tomaron parte los principales elementos de la minoría y el doctor Rodríguez, entre otros, pronunció varios discursos, en la de "Matrimonio Civil", que fueron elogiados por la prensa liberal, y que más tarde han merecido el honor de que algunos de sus pasajes, fueran citados por el malogrado y notable jurisconsulto, doctor don Alvaro Guillot, en su obra "Comentarios al Código Civil".

"Pronto, sin embargo, habían de surgir las dificultades para la minoría, y estas comenzaron á agravarse al final del año 1886, con motivo de una tentación de reelección del general Santos, para el cargo de Presidente de la República, que aquella minoría combatió enérgicamente, y entre ellos el doctor Rodríguez.

"Logrado el fracaso de esa tentativa, debido en gran parte á la actitud resuelta, que dentro y fuera del Parlamento asumió aquella minoría, fué necesario abordar enseguida el problema de la elección presidencial, para cuya solución, la mayoría levantó la candidatura del doctor don Francisco A. Vidal, y la minoría, la del general don Luis Eduardo Pérez.

"Producida la elección el 1.o de Marzo de 1887, y no obstante los esfuerzos de la minoría, que se vió secundada en sus trabajos por el doctor don Julio Herrera y Obes, don Fernando Torres, don Segundo Flores, doctor don José L. Terra y varios otros elementos descollantes del Partido Colorado, solo obtuvo el general Pérez, 15 ó 16 votos, entre los cuales figuraban todos los miembros de la minoría antes recordados y algunos otros diputados que se le incorporaron, entre los cuales recordamos á los señores don Juan Idiarte Borda, don Alejandro Canstat, doctor don Jacinto de León y otros.

"A partir de esa fecha se produjo un hondo distanciamiento entre la minoría y la situación dominante, porque se hacían cada día más frecuentes las causas de disidencia. Por esta razón y á fin de vigorizar su acción parlamentaria y lograr una mayor base de opinión, dicha minoría, se propuso fundar un diario colorado que fuera su eco en la prensa porque los diarios independientes de la época, que eran abstencionistas é intransigentes en su mayoría, muy poco la ayudaban.

"Realizados los trabajos en ese sentido y pronto á salir el diario de cuya redacción iba á formar parte el doctor Rodríguez, el general Santos que había vuelto á hacerse cargo del gobierno, mediante la estratagema de la creación del departamento de Flores, donde se hizo elegir senador y luego Presidente del Senado; de cuyo cargo ejerció presión sobre el Presidente de la República doctor Vidal, y le obligó á renunciar, á los pocos meses, para ocupar él enseguida ese puesto, se opuso resueltamente á la publicación del diario é inició una serie de violencias y persecuciones contra los miembros de la minoría, que obligó á éstos á asilarse en la Legación Francesa, desde donde salieron, en el mes de Agosto de 1887, deportados á Buenos Aires.

"Como antes dijimos, en ese grupo de deportados figuró también el doctor Rodríguez, cuya vida parlamentaria quedó interrumpida en esta forma.

"Realizada la "conciliación", en Noviembre de ese mismo año, y electo Presidente de la República el teniente general Máximo Tajes, el doctor Rodríguez regresó á Montevideo, y en los primeros meses del año siguiente fué nombrado por los Tribunales de Apelaciones reunidos, que hacían las veces de Alta Corte, Juez Letrado Correccional de la capital.

"Desempeñó este cargo durante el año 1888, hasta que en las elecciones generales efectuadas al final de ese año, habiendo la Comisión Colorada que presidía don Fernando Torres, incluído su nombre en la lista de candidatos á diputados por Montevideo y resultando triunfante esa lista, renunció el Juzgado y volvió el doctor Rodríguez á formar parte de la Cámara de diputados.

"Ingresó entonces á la Legislatura que actuó durante la administración del general Tajes, y en la cual, como es sabido, figuraban muchos de los ciudadanos más espectables de nuestros partidos políticos.

"En esa Legislatura y en las subsiguientes, para las que fué reelecto, hasta producirse el golpe de Estado, el año 1898, el doctor Rodríguez formó parte sucesivamente de las Comisiones de Fomento, Legislación y Hacienda, y son numerosos los informes, proyectos y discursos producidos sobre las materias más arduas y variadas. Su actuación parlamentaria se caracterizaba por una gran laboriosidad, que se destacó especialmente durante la crisis económica y financiera de 1890, — en la cual tuvo á su cargo, como miembro informante de la Comisión de Hacienda, la defensa de los más importantes proyectos que el gobierno de la época propuso para solucionarla: lo que dió lugar á que se le considerase entonces como "leader" de la mayoría colorada. Entre esos proyectos recordamos los de Arreglo y Consolidación de la Deuda Exterior y Garantía de Ferrocarriles: el de reorganización del Banco Nacional y más tarde el de creación del Banco de la República; Construcción de los Ferrocarriles del Oeste y arreglo financiero con la casa Baring Brothers, emisora de nuestros empréstitos exteriores: Ley de liquidación de Sociedades Anónimas, dictada con motivo de la suspensión de pagos del Banco Inglés; Creación de impuestos internos á los alcoholes, cervezas, fósforos, etc.; Unificación de la Deuda Interior: Creación del Banco Hipotecario; Ley de Servidumbres para la construcción de caminos nacionales y departamentales; Reorganización del impuesto de Faros y multitud de otros asuntos y leyes, que sería prolijo enumerar, pudiendo decirse en una palabra, que raro fué el asunto de alguna importancia debatido durante esas tres Legislaturas, en el cual el doctor Rodríguez no haya intervenido.

"También son numerosas las leyes debidas á su iniciativa. Entre ellas recordamos la del Impuesto de Herencias y donaciones y creación de Tesoro de Instrucción Pública; la de Aplicación del sistema métrico decimal; la de liquidación del Banco Nacional, que solucionó con aplauso de todos el delicado problema de los depósitos judiciales comprometidos en la quiebra de aquel Banco, y favoreció á la mayoría de los departamentos del interior, arbitrando el medio de que se les entregara,—á parte del Empréstito de veinte millones de pesos de 1888, destinada á obras públicas departamentales, que no se les había abonado, por efecto de la suspensión de pagos de dicho Banco;—la de representación de las minorías, por el sistema de voto incompleto, presentada á la Cámara en Julio de 1897, durante el movimiento revolucionario producido en aquel año y como uno de los medios de conjurarlo; proyecto que sirvió más tarde de base para la Convención de Paz celebrada aquel mismo año, por el gobierno de Cuestas con el partido nacional,—y para la redacción de la ley electoral que dictó al año siguiente, el Consejo de Estado del que formó parte el doctor Rodríguez;—la ley de estímulos á la industria tasajera y á las de fabricación y preparación de carnes conservadas y extractos; el proyecto de Bases para la Reforma de la Constitución por medio de una Convención Constituyente, aprobado en 1893;—la Ley de Jubilaciones y Pensiones Civiles, y muchas otras que omitimos en obsequio á la brevedad.

"Terminado el gobierno provisional del señor Cuestas y restablecida la normalidad constitucional fué electo el doctor Rodríguez en 1898, senador por nuestro departamento, cargo que sólo desempeñó durante dos años, porque en el sorteo practicado para determinar la renovación del Senado, le tocó salir en el primer bienio".

"Quedó entonces fuera del Cuerpo Legislativo, consagrándose por entero al ejercicio de su profesión y al desempeño de la presidencia del Banco Hipotecario, puesto para el cual había sido designado por el Poder Ejecutivo, el año 1896, por expresa recomendación del ilustre patricio, doctor don José María Muñoz—que la ejercía desde su fundación y que pasaba á ocupar la del Banco de la República, instalado en aquel año. Este cargo lo desempeñó el doctor Rodríguez durante catorce años consecutivos, habiendo sido sucesivamente reelecto por los diversos gobiernos que se sucedieron desde la fecha de su primer nombramiento.—Son notorios los grandes progresos alcanzados por este Banco durante su presidencia, merced á su gestión competente y honesta.

"Posteriormente, en las elecciones generales de 1901, fué de nuevo electo diputado por este departamento, en cuyo cargo se ha mantenido hasta ahora, por voluntad unánime de nuestros correligionarios, entre los cuales cuenta con numerosas simpatías, razón por la cual lo han reelegido sucesivamente en todas las elecciones efectuadas en los últimos períodos.

"Terminaremos estos apuntes con una observación interesante, respecto de la actuación del doctor Rodríguez en las diversas elecciones presidenciales en que le ha tocado intervenir. En todas ellas, ajustándose á la tradición más sana de nuestro partido, ha contribuído á la elección de los candidatos que tenía de su lado, el mayor concurso de opinión en el seno del partido y del país,—en una palabra, ha estado siempre, en la solución de ese trascendental problema, renovado cada cuatro años y que tan grande influencia ejerce en la marcha general del país, del lado de la causa popular.

"Ya recordamos cual fué su actitud en la elección de 1887—en la que votó con la minoría, por el general don Luis Eduardo Pérez, en contra del doctor don Francisco Antonino Vidal.

"Al terminar la presidencia del general Tajes, á principios de 1890, había tres candidatos para sucederle: el doctor don Julio Herrera y Obes, el general don Salvador Tajes y el general don Pedro de León. El doctor Rodríguez dió en esa oportunidad su voto, al primero, como lo hizo la mayoría de sus compañeros de Asamblea, pues era indiscutiblemente el doctor Herrera, por sus antecedentes y su talento, el candidato que más valía de los tres, y el que mayor arraigo tenía en el seno del partido colorado y en la opinión del país.

"Para suceder al doctor Herrera, surgieron tres candidaturas, la del teniente general don Máximo Tajes, la del general don Luis Eduardo Pérez y la de don Alejandro Chucarro. La opinión pública y los elementos independientes de la Asamblea, se inclinaban principalmente á favor de los dos primeros candidatos, y los amigos del doctor Herrera, llamados después los "colectivistas", á favor del último.

"El doctor Rodríguez figuró entonces entre los partidarios del general Pérez, y como ni este grupo ni el del teniente general Tajes lograran mayoría, acordaron ambos unirse y votar [illegible] el 1.o de Marzo, por el viejo patricio don Tomás Gomensoro. Llegado el 1.o de Marzo ni el Sr. Gomensoro ni su competidor el Sr. Chucarro lograron mayoría absoluta y surgió entonces la célebre cuestión llamada de los "21 días", durante los cuales los grupos Perista y Tajista siguieron votando, primero al señor Gomensoro y después al general Pérez, pero sin lograr nunca mayoría, por diversas razones que sería largo enumerar. Los herreristas á su vez se votaron sucesivamente después del señor Chucarro, al doctor don José Ellauri, á don Alcides Montero y por fin al señor don Juan Idiarte Borda que logró con gran esfuerzo y por cansancio de la Asamblea formar mayoría.

"El doctor Rodríguez al producirse la última votación definitiva, no obstante ser amigo personal del señor Idiarte Borda con quien había sido compañero de luchas políticas el año 1886 y de deportación el año 1887, y haber recibido proposiciones seductoras de sus partidarios,—persistió en votar por su viejo candidato, el general Pérez,—circunstancia que lo mantuvo después, durante algún tiempo, alejado de la nueva situación, hasta que la discusión del proyecto de creación del Banco de la República, del que fué partidario y defensor, lo incorporó de nuevo á la actividad parlamentaria.

"Producida la revolución de 1897, formó parte del grupo parlamentario que presidieron don Francisco Bauzá y el doctor don José L. Terra, organizado con el propósito de contener los excesos de aquella situación y solucionar los problemas que traía envuelto ese movimiento revolucionario; grupo que exteriorizó sus propósitos, en el célebre manifiesto de 4 de Agosto de ese año, en el que se propiciaba el restablecimiento de la libertad de imprenta, la reforma electoral y la solución por medios pacíficos de aquel movimiento, cuyas reivindicaciones institucionales, en gran parte, se consideraban fundadas.

"Producida la muerte de Borda y ocupada la Presidencia por el señor Cuestas, ese grupo continuó actuando, en favor de la nueva política, que con aplauso unánime del país, inauguró el Presidente interino. Más tarde, ese mismo grupo constituyó el Comité que prestigió la candidatura para la nueva Presidencia Constitucional del señor Cuestas, á quien le dió sus votos, el 1.o de Marzo de 1899.

"Posteriormente, intervino en la elección de sus sucesores, señores don José Batlle y Ordóñez y doctor don Claudio Williman, á los que también dió su voto el doctor Rodríguez acompañando á la mayoría de nuestro partido, que era indiscutiblemente favorable á estas candidaturas. De igual manera y por los mismos motivos, procedió el año anterior, dando su voto para la reelección del señor Batlle y Ordóñez, con quien cultiva una vieja amistad personal, desde los tiempos en que ambos eran estudiantes en nuestra Universidad."

Creo que la lectura imparcial y fría, de los apuntes precedentes, demuestra á la evidencia, que es una falsa «conseja», como antes lo he dicho, lo de que siempre he sido un constante «leader» oficial de todos los gobiernos, pues se ha visto, que también he formado en la oposición, cuando con arreglo á mi criterio, así lo reclamaba el patriotismo.

No hay por lo tanto derecho á dudar de mi sinceridad, ni de la expontaneidad con que he afrontado en este caso la defensa de la tesis que me ha parecido justa y verdadera.

Agregaré para terminar esta cuestión previa, que es notorio, soy ya casi Senador por Tacuarembó, con seis años de vida pública asegurados y que si fuera un político logrero ó simplemente complaciente, con los que mandan, podría haberme despreocupado de este asunto, en el que no estaba obligado á intervenir, dado mi notorio impedimento físico del momento.

Sin embargo, mi conciencia me dijo que otro era mi deber, como también me lo dijo en los últimos quince días de la Administración Williman, en los cuales afronté la defensa franca y resuelta, de su política social, violentamente atacada por el señor diputado Frugoni y otros, conociendo como conocía las opiniones contrarias del nuevo gobernante señor Batlle, en esa materia.

Pido disculpa por la extensión que contra mi deseo he debido dar á esta primera parte de mi réplica, pero hacía tiempo que sentía necesidad de sincerarme en público, de ese cargo injusto y calumnioso.

—

Entrando, ahora en materia diré, que me ha parecido infeliz y pobrísima la refutación que se pretende hacer de mi argumento inconmovible, fundado en la circunstancia, de que no obstante haberse dictado disposiciones reglamentarias del artículo 17, inciso 16, de la Constitución, fijando la residencia de los Poderes Legislativos y Judicial, no se ha dictado en cambio, una disposición análoga, para el Poder Ejecutivo; y por el contrario se rechazó un proyecto que pretendía fijarla en la ciudad del Durazno.

Dice EL SIGLO que este rechazo, lejos de corroborar mi tesis de que la Asamblea ha preferido omitir toda disposición preceptiva en esa materia, por las razones ó inducciones que yo he formulado, demuestra, por el contrario, «que la Asamblea ha rechazado rotundamente todo proyecto que alejara de Montevideo el domicilio legal del Presidente de la República y que si no ha pronunciado la declaración que le exigía el artículo 17, de la Constitución, tal omisión debe atribuirse á razones de simple buen sentido ya que la Asamblea no podía sensatamente juzgar necesaria aquella declaración, cuando toda la vida política del país constituye una ratificación innegable de la misma.»

Este argumento, por mucho probar no prueba nada, desde que con él, deberíamos llegar á la conclusión, de que tampoco la Asamblea tenía necesidad de fijar la residencia del Poder Legislativo, que venía funcionando en la Capital desde la época de la independencia, ni la de la Alta Corte de Justicia, desde que los Tribunales de Apelación reunidos, que hacían sus veces, venían funcionando igualmente en Montevideo, desde la misma época.

Basta este razonamiento, para demostrar que es mucho más lógica mi inducción, para interpretar el silencio de la Asamblea, como contrario á la fijación de una residencia obligada é invariable del P. E., que la de EL SIGLO, desde que habría sido lo más acertado, al rechazar el pensamiento en que se proponía, la ciudad del Durazno para Capital y residencia de los Altos Poderes del Estado, determinar por el contrario, que los tres Altos Poderes, residirían en todo tiempo y obligatoriamente, en Montevideo.

A lo sumo, puede decirse, pues, al tratar de esta omisión, que estamos en presencia de dos inducciones: la de EL SIGLO y la mía; pero no de una violación Constitucional, ni legal, desde que falta la disposición precisa en cuya supuesta violación se funda todo este gran alboroto.

Además debo agregar, que procede [illegible] entre la residencia oficial de los Poderes Públicos, para funcionar como tales, y la residencia privada de las personas que los constituyen.

Es notorio que muchos de los miembros de los Poderes Legislativo y Judicial, tienen su residencia privada fuera de la Capital, pero para actuar como Legisladores y Magistrados acuden á Montevideo.

Pues bien, lo mismo hace el señor Presidente Batlle, tiene su residencia privada [illegible] en Arazatí, pero actúa como Presidente en Montevideo, sea acudiendo á la Casa de Gobierno todas las veces que sea necesario, sea trasmitiendo sus órdenes y opiniones á sus Ministros y Delegados, [illegible] desde la Capital.

¿Dónde está pues la violación Constitucional de que se habla, desde que nada ha variado en la marcha normal del P. E., según lo demostré en mi artículo de «El Día»?

Y [illegible] de las objeciones de EL SIGLO, cuya refutación creo haber hecho en los párrafos anteriores, tomaré [illegible] «Diario del Plata», [illegible] el honor de consagrar su editorial de hoy, á la crítica de mis ideas en este asunto, incurriendo en la misma falta, de llamarme [illegible] en la defensa de los Presidentes y [illegible] incapaz, por [illegible] en el ejercicio de [illegible] de ejercitar una sana oposición.

Asegura, que llegado el caso, desamaré [illegible].

Pues bien, lo dicho al principio sirve también de réplica á esas apreciaciones injustas del ilustrado redactor de esa hoja.

Y en cuanto al tema de las razones de Estado de que se ocupa especialmente para afirmar sin base alguna «que ellas no existen, á no ser que detrás de este simulacro de interpretación constitucional haya en realidad un juego de influencias políticas y de intereses de [illegible], que por encima de la aplicación leal y franca de la Constitución se ponen las razones de afecto ó de conveniencia que determinan la predilección por tales ó cuales aspirantes, y el desvío ó desconfianza hacia los otros», [illegible] que todo esto son suposiciones gratuitas del ilustrado estilista, á quien supongo autor de ese artículo y al que agradezco íntimamente sus benévolos elogios, aun cuando ellos son también gratuitos, como los de EL SIGLO.

Vuelvo á repetirlo, que existen las razones de Estado, aun cuando él las ponga en duda, razones que no creo deber hacer públicas, pero sí quiero agregar, que ellas no son las supuestas por el articulista. Yo no he dicho, ni dado á entender, que haya desconfianzas respecto del señor Vicepresidente, doctor Viera, que es un viejo amigo del señor Batlle. Es ésta una suspicacia del articulista, que no tiene asidero en ninguno de los párrafos de mi artículo, que lo invito á recorrer. Puedo estar equivocado en mis opiniones, pero me siento ageno á las cábulas políticas, en que me considera envuelto «Diario del Plata».

Lo mismo podría decir de las otras objeciones, ó mejor dicho, suposiciones, aducidas en ese artículo, para tratar de refutar mis ideas, que sin duda, han de ser muy juiciosas y fundadas, cuando talentos tan vigorosos como el del notable publicista á quien me dirijo, acude á medios tan poco felices para refutarme.

Y ya que me ocupo de este asunto, y el doctor Frugoni en su último discurso no se ha mostrado persuadido del error que padece con sus cuentas chicas y su criterio comercial en la apreciación general de esta cuestión, esencialmente política desde que él mismo le ha atribuido á la institucional muy poca ó ninguna importancia, séame permitido agregar al balance de los grandes servicios prestados por el señor Presidente Batlle, el más importante de todos, que se me quedó en el tintero á causa de la precipitación con que escribí mi carta á «El Día».

Me refiero á la unidad nacional y la supresión definitiva de los feudos, que fué la obra de su energía inquebrantable, durante la conmoción de 1904.

Este enorme servicio, ha traído como consecuencia el restablecimiento de confianza en la estabilidad de la paz, y con ella la gran valorización de nuestros campos, que desde entonces se han duplicado y hasta triplicado de valor en muchos departamentos.

Aparte de las ventajas de orden político y social, ¿cuántos millones de pesos importa esta valorización y representa este servicio? La suma es extraordinaria y considerable y la dejamos librada á la apreciación del lector.

Y no hay duda que el país se la ha tenido en cuenta y le ha retribuido ese gran servicio, no con un aumento de sueldo, como irónicamente lo dice EL SIGLO en un suelto en que me atribuye por sorna el propósito de presentar un proyecto de ley, tendiente á establecer que la remuneración presidencial se gradúe en proporción á la importancia de esos servicios, sino en premios morales; en la gran manifestación popular, que lo acompañó á su domicilio el día que bajó del poder y en la mucho más grande aún con que fué saludado á su regreso de Europa; en la enorme popularidad de que goza en todo el país, que hizo fácil y lógica su reelección para el actual período presidencial—y que se exterioriza en forma espontánea, en cual-

quier punto donde aparece en público etc., etc.

Agradeciendo la publicación de estas líneas, saluda atentamente al señor director S. S. y amigo.

Antonio M. Rodríguez.

S/c. Noviembre 29 de 1912.

# NOTAS DE FENIX

### Los orientales y su solar

"Hispania", revista de Londres, contiene un capítulo con el título de esta nota, datado en París el 5 de Octubre próximo pasado y del cual es autor nuestro compatriota el señor Luis Alberto de Herrera.

De él copiamos á continuación el retrato del tipo nacional, físico y moralmente considerado.

"...Ornato étnico de un país donde, desde muy temprano, desapareció en su totalidad el indio, y que pronto se deshizo del africano—leal servidor en el duelo de las montoneras—él muestra la estirpe. Perfil fino; curtida la tez, en campaña, por el sol tostador; pelo lácio; buena estatura; expresión todavía española en la mirada. En el fondo del temperamento mucha melancolía. Acentuado el ceño. Corto de expresión. Preferido el hecho, aun exagerado, á la música de las bellas palabras. Acero en la convicción. Se la sirve con pasión y con honor, poniendo á su orden un romanticismo trágico. Tal vez en ningún escenario del continente se ha derramado tanta sangre, y sangre tan buena, en homenaje á un ideal más ó menos incierto, pero honradísimo, de democracia. Solo los hogares uruguayos saben cuántas purezas sentimentales y cuántas abnegaciones sin nombre han devorado las contiendas dolorosas.

¡Briosos para la acción y fuertes de espíritu!

Alguna razón de ser tiene todo eso cuando, si miramos para atrás, tropieza la memoria con la belicosidad de los primitivos habitantes del Uruguay, exaltada por el localismo famoso de los charrúas. Las audacias del conquistador se mellaron, á menudo, en el filo de su coraje. Fué necesario diezmarlos para someterlos y, aun después de la independencia, solo aniquilándolos se consiguió acallar su protesta. Nuestro indígena nunca prestó cordial acogida al invasor. En verdad que la reputada rebeldía no ha sufrido posterior empalidecimiento.

Ninguna patria del sur ha defendido más veces y con más desesperación su autonomía. No hemos querido ser ni ingleses, ni portugueses, ni argentinos, ni brasileños; y todas esas codicias ensayaron la garra en nuestro suelo.

Desde los orígenes, la guerra ha sido nuestra ley. Estudiando en su conjunto los sucesos volcánicos, acumulados, en desorden, á la retaguardia, se comprende que no pudo ser de otro modo. ¡Caiga de los labios el comentario académico, que degenera en puerilidad cuando pide pureza absoluta á sucesos turbios, á menudo contradictorios, y, sin embargo, fecundos como el aluvión! Renuncien, desde luego, á la tarea de pesquisar en el fondo de la historia sudamericana quienes pretenden llegar hasta allí cabalgando en un inmaculado principismo. A los acontecimientos hay que tomarlos como son, y no como se quisiera que fuesen.

Si todos los pueblos del continente, aun los más favorecidos, sufrieron las mayores calamidades anárquicas, ¿cómo exigir suerte distinta á la pequeña comunidad del oriente, víctima de todas las conjuraciones del dolor, que es patrimonial de los débiles y de los que valen?

Inconsistencia inicial; eterna amenaza fronteriza; orfandad de recursos; el delirio republicano; despoblación; envase estrecho de pasiones imperfectas: todo se sumó para prometernos largas desventuras. Por ellas hemos pasado y de ellas empezamos á salir, con el cuño del tiempo ágrio y de sus epopeyas..."

### Rosario de Santa Fé

Esa próspera ciudad argentina tenía el 31 de Octubre último 217.858 habitantes.

En dicho mes entraron 119 buques de ultramar y salieron 104. Hubo 170 matrimonios, 674 nacimientos y 367 defunciones.

La exportación comprende: afrecho, 7.384.892 kilos; afrechillo, 4.519.764; avena; 119.000; cueros diversos 1.339.466, harina, 157.346; lana, 21.426; lino, 19.433.576; maíz, 288.215.975; pasto, 1.749.670; quebracho, 3.225.555; trigo, 34.520.877.

### Ex-presidentes americanos

Un diario chileno publica los siguientes datos, al dar cuenta del fallecimiento del general Tajes, que ha abierto un claro más en las filas de personajes que han ejercido la suprema magistratura en los diversos países del continente:

De un año á esta parte han muerto: tres ex presidentes ecuatorianos, Borrero, Cordero y Alfaro; dos paraguayos, Caballero y Escobar; dos uruguayos, Herrera y Obes y Tajes; un peruano, López de la Romaña; y han muerto trágicamente, en ejercicio, dos Presidentes, Cáceres, de Santo Domingo, y Lecombe, de Haití.

Hoy viven los siguientes ex-Presidentes: Teodoro Roosevelt, de los Estados Unidos; Porfirio Díaz, de México, que entró á gobernar por primera vez hace treinta y seis años y fué candidato á la presidencia hace cuarenta y cuatro; los generales Simón y Canal, de Haití; Morales, Jiménez y Wos y Gil, de Santo Domingo; Policarpo Bonilla y Miguel R. Dávila, de Honduras; Rafael A. Gutiérrez, Pedro José Escalón y Fernando Figueroa, del Salvador; Adán Cárdenas, José Santos Zelaya y Juan J. Estrada, de Nicaragua; Bernardo Soto, Rafael Iglesias, Ascensión Esquivel y Cleto González Víquez, de Costa Rica; Cipriano Castro é Ignacio Andrade, de Venezuela; Rafael Reyes y Ramón González Valencia, de Colombia; Antonio Flores y Lizardo García, del Ecuador; Andrés A. Cáceres, Nicolás de Piérola, José Pardo y Augusto B. Leguía, del Perú; Severo Fernández Alonso, José Manuel Pando é Ismael Montes de Bolivia; Jorge Montt y Germán Riesco, de Chile; Julio A. Roca, de la Argentina; Ferreira Gaona, Báez, González Navero, Rojas, Gondra y Peña, en el Paraguay, donde en rigor solo han sido presidentes legalmente electos los señores Ferreira y Gondra; Williman, del Uruguay, y Rodríguez Alves y Ferraz de Campo Salles, en el Brasil.

Aparte de los nombrados, hay vivos muchos otros personajes que han ejercido el poder como substitutos. Son los siguientes: México, Francisco León de la Barra, Honduras, Francisco Bertrand; Venezuela, Emilio Constantino Guerrero; Colombia, Clímaco Calderón, José María Campo Serrano, Guillermo Quintero Calderón, Jorge Holguín y Euclides Angulo: Ecuador, Carlos Matéus, Manuel Benigno Cuevas, Carlos Freile Zaldumbide, Abelardo Moncayo, Abelardo Montalvo, Francisco Andrade Marín, Genaro Larrea y Alfredo Baquerizo; Panamá, José Arosemena y Carlos A. Mendoza; Perú, Serapio Calderón; Brasil, Nilo Peçanha; Argentina, José Figueroa Alcorta y José Evaristo Uriburu, y de Chile, Ismael Tocornal y Emiliano Figueroa.

Notamos que en esta nómina falta entre los muertos el coronel Jara, del Paraguay.

### No tienen malicia

Una receta mortífera, cuyo único inconveniente es su propia impracticabilidad, ha inspirado á un diario argentino estos sabrosos comentarios:

"El bacteriólogo doctor Morales, director del instituto entomólogo de Rafaela, ha realizado experiencias con un método destructor de langostas que ha inventado, el cual, si hemos de estar á los informes publicados, es primo hermano de aquellos célebres polvos para matar las pulgas y descendiente natural del no menor famoso mate de las... tocayas.

Véase el procedimiento: Después de un árduo trabajo de laboratorio, se consiguen los cultivos de cocobacilos en suficiente cantidad y virulencia para preparar una buena regadera, con la que se da un baño de lluvia á la langosta voladora mientras se está queda. Entonces, la langosta que ha recibido la rociada, resuelve morirse, no sin arrastrar consigo al misterioso Nirvana a las graciosas liebres—y tal vez también á las perdices, conejos, gallinas y tiernos corderillos—que encuentra al paso.

¿Contagian las míseras acridas infectadas su morbo cruel á las congéneres? Magister no dixit nada sobre el punto, lo que nos obliga á suponer, puesto que si lo contagiasen Magister no lo callara, que solo fallecen aquellas infelices á quienes un coco, siquier sea bacilo, les cae por la cabeza.

Es decir: Usted toma la pulga, le abre la boca, le echa unos polvos y cátala muerta.

¿No sería tan eficaz y más barato proceder á zapatazo limpio?"

### El culpable

Pasó un hombre, y el pueblo gritó contra él: era el verdugo.

Pasó otro hombre y el pueblo se descubrió respetuosamente la cabeza: era el juez.

—¿Por qué me desprecias?—preguntó el verdugo.

—Porque matas—contestó el pueblo.

Y el verdugo dijo:

—Yo ejecuto una sentencia del juez. En todo caso, es á él á quién debéis despreciar.

Y el juez dijo:

—Si no hubiera leyes que condenaran, yo no dictaría sentencias; por lo tanto, á la ley es á quién debéis despreciar.

Entonces dijo la Ley:

—Si vosotros no me hubierais formulado, yo no existiría. No la emprendáis conmigo; acusaos á vosotros mismos que me habéis dado vida.

Y el pueblo se retiró calladito, pensando que, en resumen, él era el único culpable; porque el verdugo era un instrumento del juez, el juez un instrumento de la ley, y la ley un instrumento del pueblo.

X.

### Huelga

El 27 estalló una huelga de carboneros en el puerto de Río Grande del Sud, á causa de negárseles el pago entero de la noche, aún cuando en realidad tan solo habían trabajado durante una parte de la jornada.

Como los huelguistas pretendieron impedir por la violencia que otros elementos proveyeran á los vapores, la policía les impuso respeto al derecho ajeno.

### Los irracionales

La sociedad "Sarmiento", que en Buenos Aires ejerce la misión de proteger á los irracionales contra las crueldades del hombre, ha dispuesto, para dulcificar la muerte de los perros, que se construya una cámara de asfixia, por el estilo de las que funcionan en los Estados Unidos.

### El seguro

En muchas Universidades alemanas la enseñanza del seguro está considerada como materia preferente y esencial.

En la de Berlín hay cátedras de teoría general de estadísticas y de cálculo de seguros; en la de Munich se da un curso de teoría matemática de los seguros, y la célebre Universidad de Gotinga tiene agregado un Instituto de Seguros, cuyas asignaturas son todas para la enseñanza de esta ciencia. Los principales profesores son W. Lexis y Berstein.

Se estudia el seguro bajo un triple aspecto: jurídico, económico y matemático.

### Sociedad de dependientes

La Unión Ibero-Americana, de Madrid, recibió días pasados á un delegado de la "Sociedad de Dependientes", de la Habana. En su visita expuso los siguientes datos: cuenta la institución 30,000 socios; su capital ascendía á 1.144.126 pesos oro; posee un vasto y hermoso edificio que contiene: un salón de fiestas, colosal, biblioteca, billares, sanatorio, aulas diurnas para hijos y familias de los asociados; gimnasia, academia de música y diversas oficinas administrativas.

Fénix

## Elección de Colegio Electoral por Rocha

La Comisión de Legislación del Senado ha resuelto aconsejar á aquella rama del Cuerpo Legislativo á la sanción de un proyecto sustitutivo del aprobado por la de Representantes, á propósito de la elección del colegio de senador por Rocha.

Por dicho proyecto sustitutivo se modifican los plazos establecidos en el sancionado.

La elección de Colegio Electoral se aplaza hasta el último domingo de Febrero de 1913, en vez de ser el último de Enero como lo determina el proyecto de la Cámara de Representantes.

El período especial de inscripción en el Registro Cívico estará abierto desde el segundo al cuarto domingo de Diciembre inclusive los jueves intermedios.

Los reclamos ó tachas se deducirán el primer domingo de Enero y los juicios de estos últimos empezarán el 2.o, 3.o y 4.o domingo de Enero y terminarán el primer domingo de Febrero de 1913.

## Renuncia del Dr. Backhaus

Ayer el doctor Alejandro Backhaus se presentó por nota al Ministerio de Industrias, haciendo saber que le es imposible continuar en el puesto de Inspector General de Estaciones Agronómicas.

Con el objeto de conocer las causas de esta renuncia nos entrevistamos ayer con el Secretario de la Comisión de Estaciones Agronómicas quien nos manifestó que lamentaba no poder satisfacer nuestros deseos porque la Comisión no tiene todavía conocimiento de la expresada renuncia que ha sido elevada por el doctor Backhaus directamente al Ministerio.

El doctor Backhaus tiene reservado pasaje, según nuestros informes, en uno de los paquetes á salir para Europa del 8 al 10 del mes en curso.

## Transformación del Prado

VARIOS TRABAJOS

La Intendencia pasó ayer una nota á sus oficinas técnicas á fin de que se proyecte un puente sobre el arroyo Miguelete, á fin de unir las distintas secciones en que se divide el Prado.

La obra traerá como consecuencia que se pueda permitir la entrada de vehículos hasta los viveros municipales que ocupan una extensión de catorce hectáreas.

Al mismo tiempo dirigió comunicación á la Usina Eléctrica para que instale trece lámparas de arco en los viveros del Prado y Jardín Botánico.

# La ausencia del Presidente de la República

## Sigue el debate en la Cámara de Diputados

### Los señores Sosa y Martínez Thedy defienden la conducta del primer magistrado

Continúo ayer, en la Cámara de Representantes el debate que ha provocado el viaje del Presidente de la República al Arazatí.

Abierto el acto, se concede en primer término, la palabra al doctor **Rodríguez (G. L.)**, para decir que no se encontraba en sala cuando el señor diputado Frugoni, en la sesión anterior, formuló apreciaciones, á su juicio, notoriamente fuera de lugar é injustas, respecto de dos gobernantes que ha tenido nuestro país, y que han sido honrados por actos expresos de la asamblea: se encontraba en antesalas: si se hubiese encontrado en el salón, habría protestado en ese mismo momento contra los calificativos pronunciados por este colega. Cómo podía ser mal interpretado el silencio de los que no piensan como el doctor Frugoni, hace esta manifestación, á ese solo objeto.

Después, el doctor **Martí** dice que deseaba hacer una rectificación semejante á la del doctor Rodríguez. También se encontraba en antesalas cuando el doctor Frugoni hizo uso de la palabra y se refería á los ex presidentes que acababan de fallecer: doctor Herrera y Obes y general Tajes. Declara que no hubiera hecho un discurso apropósito para combatir los argumentos que había expuesto, el señor diputado Frugoni para atacar á estos ex Presidentes, pero de todas maneras hubiera tenido su voto apoyados, por lo menos de su parte, porque creía que han sido los dos, buenos gobernantes, aún con los defectos y las grandes condiciones que pueda tener cualquier gobernante del país. Deja constancia de estas manifestaciones.

**Discurso del señor Martínez Thedy**

Concedida la palabra al señor **Martínez Thedy** que había quedado con ella en la sesión anterior, este legislador continúa su interrumpida disertación.

Empieza diciendo: Cuando sonó la hora reglamentaria en la sesión anterior me proponía establecer los orígenes morales de la situación que se inició el 1.o de Marzo y aunque parezca extraño á la índole actual de este debate la rememoración de aquellos episodios democráticos que iniciaron la vida de esta situación, lo hago, señor Presidente, porque de ello derivó el deber superior que nos comprende á todos al mantener la integridad de la obra, al defender al hombre que la encarna en una de sus mas altas significaciones oficiales ya que hasta ahora no ha defraudado las expectativas que prometiera el candidato. Para los que cifrámos tan altas esperanzas cívicas en la obra del señor Batlle y Ordoñez, para los que asistimos al proceso del desenvolvimiento de su gobierno y asistimos con fé en los resultados finales de su gestión, de sus propósitos, no puede pasarnos inadvertida la característica eminentemente política de este debate, debate que si toma pretextos constitucionales, resume tendencias, ambientes orientadas en sentido contrario á la política que nosotros creímos mas útil y mas necesaria para el provecho de la República. Yo quiero pensar que los actos políticos de esta situación los antecedentes morales que le sirven de orígen, no autorizan las presunciones de la oposición del día; no dejan creer que frente al literalismo de preceptos constitucionales que se dicen violados, pueda existir la intención despótica de desconocer en sus alcances mas fundamentales el Código Político que nos sirve de norma democrática. Y para probarles, para que esto no quede como una simple enunciación apasionada, de esas que se encuentran en las naturales sugestiones de la política batalladora, yo quiero hablar de la obra fundamental que el país siente desarrollarse en estos momentos. Desde la actual Presidencia de la República bajan á la realidad de todos los actos de la vida política los conceptos mas nuevos, mas sinceros y mas avanzados de la democracia institucional; cuando se constata la verdad de esto; cuando no pueden oponerse á la historia casi actual del Gobierno de la República, oposiciones de carácter fundamental que la debiliten ó que le amenguen sus méritos democráticos, yo quiero decir que habría sido necesario constatar también por la oposición los grandes perjuicios, los inconvenientes nacionales que la presunta trasgresión del artículo constitucional ha arrojado á los intereses del país. ¿Qué es lo que se hace valer para condensar en una agitación artificiosa todas las protestas, todas las desconfianzas, todo el espíritu de alarma que cunde por ahí con respecto á los actos del Presidente de la República? Se hace valer el significado estricto, todavía oscuro, sometido á dudosas interpretaciones de un artículo constitucional.

**Señor Zorrilla**—Entonces, lo que el señor diputado desearía es que hubiera un criterio uniforme.

**Señor Martínez Thedy**—Un criterio uniforme, no; pero que hubiera un criterio superior para...

**Sr. Ramasso**—Eso es lo que se necesita: un criterio superior.

**Sr. Martínez Thedy**—...para saber dónde está en peligro la Constitución de la República.

**Sr. Zorrilla**—¿Y no cree el señor diputado que hay un criterio superior en los que sostienen que es inconstitucional?...

**Sr. Pelayo**—Sin duda, porque el señor diputado Zorrilla forma parte de ese conjunto. Entonces tendríamos que amoldarnos al criterio del señor diputado Zorrilla y al de los que comparten sus ideas. La uniformidad de criterio puede estar en unos y en otros.

**Sr. Zorrilla** — Yo contesto la frase del señor diputado Martínez Thedy que dice que los únicos que están colocados en un terreno superior son los que sostienen esa tésis.

**Sr. Martínez Thedy**. — Yo no he establecido situaciones de inferioridad para los que impugnan la inconstitucionalidad del viaje del señor Batlle

—Yo lo quiero ir estableciendo tal es la naturaleza de los agravios que se hacen á ese viaje y á los principios que yo considero violados por semejante acto del Presidente de la República. Alrededor de ese artículo, por lo oscuro y lo difuso que es, caben las más contradictorias interpretaciones. Los mismos diputados que impugnan la inconstitucionalidad del viaje del señor Presidente, aceptan que puede ser una ventaja no clausurar su acción en el estricto significado del artículo constitucional. ¿Por qué se quiere que nosotros nos consideremos impresionados por la presunta violación de un precepto que no tiene alcance en la realidad? ¿Es acaso porque todavía subsiste ó debe subsistir el respeto sagrado á todos los absurdos constitucionales? ¿Es acaso porque se quiere obligar que trabemos la acción, que limitemos los propósitos, que achiquemos el esfuerzo común, porque un artículo aislado, disperso, de la Constitución de la República, puede hacer que la acción del Gobierno no se desenvuelva en toda su amplitud? A mí me parece que esto es volver con exageración por los fueros constitucionales.

Yo me explico que si conjuntamente con lo que preceptúa la Constitución de la República, el viaje del señor Presidente significara un grave perjuicio público, revistiera las condiciones de una enorme inconveniencia nacional, yo me explico digo, que se hiciera la interpretación conveniente ó más aproximada del artículo de nuestro código político,—pero cuando eso no es una realidad del momento, cuando esa inconveniencia no se constata, cuando á pesar de los más felices esfuerzos de la dialéctica, nadie podría probarnos que el país atraviesa un momento de crisis, que el viaje del Presidente signifique un desastre nacional, cuando ni siquiera puede darse con éxito la impresión de que estamos en una acefalía gubernativa, cuando se sabe por todas las nociones naturales y sencillas de la constatación diaria, que el Presidente está en pleno dominio de sus funciones gubernativas; que el pensamiento esencial del gobierno está en cuenta; que las altas influencias que inspiran á la marcha de la situación no sólo están de pie, sino que están vehementemente inspirados en los principios que le dieron vida, en los principios que sirvieron de programa, que sirvieron de rumbo, para desplegar todas las promesas de patriotismo y de democracia.

Hablando del respeto á la Constitución, entiende que es respetable en los artículos que significan ventajas y principios esenciales del régimen democrático, pero no lo puede ser en aquellos estructurales, dispersos que no se refieren, que no interpretan la realidad fundamental del país, que no sirven siquiera á los propósitos progresivos que son los que han de mover y dar realidad al futuro de la nación.

No cree que estén autorizados para plantear un grave problema constitucional los que se sirven del artículo 7.o, para darle el relieve que le han dado a conflicto que sirve de atractivo al debate. No cree que haya gravedad en la interpretación del artículo 77 por el Presidente de la República, que se traslada sin dejar en crisis al gobierno, sin el propósito de violar la Constitución ó una residencia que no es definitiva, que no lo incapacita para el ejercicio del mando.

Pregunta: ¿quienes son los que piden un respeto sagrado al artículo de la Constitución? Son espíritus superiores, son espíritus de influencia directiva en el país, son hombres que están en condiciones de darse cuenta de la inocuidad de este problema.

Cree que ellos antes que nadie debían pensar que el planteamiento de este debate político, no está no sólo en la cuestión de la interpretación constitucional, que no bastará, que no quedará cerrado el debate con las simples disposiciones legislativas que interpreten el Código en tal ó cual sentido. Ellos que son sutiles, que son superiores, que son influencias directivas de nuestro ambiente, saben, deben sospechar que en el fondo de esta agitación parlamentaria va á quedar un sedimento de alarmas en el país: va á quedar el sentimiento de que nos agitamos dentro de una irregularidad constitucional; va á quedar la impresión de que en las esferas del gobierno no radican los altos principios respetuosos de la ley y de las instituciones van á contribuir á afirmar la sospecha de que el país en vez de estar en manos de hombres que se cuiden del cumplimiento de la ley, está en manos de hombres que pocos escrúpulos tienen para transgredirlas y violarlas cada vez que obedecen á sus conveniencias é intereses personales.

En esto radica según el señor Martínez Thedy, la gravedad del debate y esos son sus consecuencias lamentables.

Dice que se atreve á ser irreverente con las cosas pasadas porque sabe que el desenvolvimiento de todos los países, que la afirmación de la cultura social, que el éxito del progreso político está en las rebeldías espirituales frente á ciertos absurdos, á ciertos prejuicios de la organización política.

Y agrega: Y he aprendido á discutir y á poner en inventario todo lo que nos viene de la tradición y del fondo; por el alto ejemplo y el alto consejo de espíritu dirigente en nuestras esferas intelectuales, y he aprendido, señor Presidente, á colocar en tal posición mis sensaciones espirituales precisamente en las páginas de uno de los que á este debate ha aportado mayor caudal de elocuencia de autoridad y prestigio personal: lo he aprendido en las páginas del propio Rodó, lo he aprendido en su libro genial, libro á donde hay que ir cada vez que quiera uno ampliar las sensaciones del espíritu...

**Sr. Rodó**—Muchas gracias.

**Sr. Martínez Thedy**—...cada vez que los hombres jóvenes necesitamos pisar fuerte para mirar de frente á todos los vastos problemas del pensamiento y de la conciencia. Y es Rodó, en su alta autoridad literaria, con su alta autoridad filosófica quien enseña á la juventud que no se deben aceptar las ligaduras históricas cuando se siente, cuando se sabe, cuando se alimenta la convicción de que ellas obstan al progreso, de que ellas traban el desenvolvimiento general, de que ellas dificultan el avance colectivo.—(Aplausos en la barra).

A esta altura el orador se vé obligado á hacer un paréntesis, á fin de dar lugar á que se leyeran, por orden de la mesa, los artículos pertinentes á la barra.

A la vez, prohibe á ésta hacer toda clase de manifestaciones en pro ó en contra de lo que manifiestan los señores diputados.

**Sr. Martínez Thedy** — Y es que á todos los institutos sociales hay que buscarles su valor esencial, hay que buscarle á la ley, por antigua y sagrada que sea, sus sentidos más altos, sus más recónditos alcances.

Pueril sería siempre y ocasionando error ceder á las significaciones literales, las que estrechan el concepto, las que limitan la acción, las que traban la marcha progresista.—(Muy bien)

El propio Rodó, con la autoridad que ha salvado las esferas del país, proclama la necesidad de libertarnos de todo lo que nos liga al pasado y nos impide avanzar. «Reformarse es vivir», ha escrito en el pórtico de su obra genial. «Quién en su existencia no avanza, ha dicho, retrocede». No debemos remontar dominando las ondas: ó el impulso propio nos saca adelante ó la corriente nos lleva hacia atrás».

Palabras que sirven para explicar y defender nuestra disconformidad con las cosas pasadas, nuestro anhelo de cosas nuevas y mejores.

Y es siempre escuchando la lección filosófica de Rodó...

**Sr. Rodó**—¿Me permite una interrupción el señor diputado?

Yo me siento abrumado por la benevolencia de los elogios de que me está haciendo objeto el señor diputado, y me enorgullezco de que páginas mías hayan llegado á inspirar comentarios tan brillantes, tan elocuentes, pero yo me permitiría hacerle notar que el espíritu de rebeldía contra los prejuicios, contra las tradiciones, contra todo el legado del pasado, que no se funda en una base racional, no tiene nada que ver con el respeto necesario, indispensable de aquellos preceptos que tienen fuerza de ley y que para ser derogados es necesario que lo sean dentro de las mismas fórmulas que la ley establece.

Quería hacer esa pequeña advertencia al señor diputado agradeciendo una vez más toda su benevolencia.

**Señor Martínez Thédy** — Preceptos, que como yo he dicho, están librados á interpretaciones contradictorias, y que por su orígen de contradicciones, autorizan todos los raciocinios de órden superior en que yo estoy entrando.

Es siempre — escuchando la lección filosófica de Rodó — aunque le abrume al distinguido colega la repetición de su autorizada palabra á la que debemos resignarnos, porque por algo todos le saludamos maestro — es siempre, digo, repitiendo su lección filosófica, que nosotros nos creemos en la buena teoría.

El ha dicho finalmente: «Hay que cambiar siempre, con reacciones esforzadas si es preciso. O es perpétua renovación ó es una lánguida muerte nuestra vida.»

Conocer lo que dentro de nosotros ha muerto y lo que es justo que muera. El prejuicio, señor Presidente, el respeto absurdo á las cosas del pasado, conocer ó para desembarazarnos de los pesos inútiles; no ver término infranqueable en tanto haya acción posible; entender que toda circunstancia trae en sí la ocasión propicia á otras formas: saber de lo que dijo el sabio cuando afirmó que todo fué hecho hermoso para su tiempo.»

He aquí, señor, con palabras altísimas, hecho el proceso de lo que pueda considerarse caduco en las instituciones políticas, en las instituciones sociales. Con la sugestión de esta alta influencia espiritual, con el profundo respeto á las cosas del pasado, de mucho tiempo he sentido por la personalidad de Rodó, con todo el caudal de valentía moral que puede recibirse en estas páginas, yo declaro que el proceso que se hace á la inconstitucionalidad del viaje del Presidente de la República, es un proceso nimio, porque se hace gravitar alrededor de construcciones legales que nada dicen, á la realidad de la vida, que ninguna influencia tienen aprovechable y respetable en el desenvolvimiento de la vida.

Hace notar que la oposición, no de los diputados sino la de los diarios, y el comentario público, le están dando al problema un alcance que está lejos de tener, siendo, á su juicio, curiosas las distintas oposiciones que se propalan.

Haciendo capítulos de los que pregonan la descentralización del poder, dice, que es precisamente en este momento, cuando los ministros podrían tomar la oportunidad eficaz para hacer sentir su autonomía, cuando ellos están ocasionados á actuar, á interpretar, á ensanchar la voluntad del Presidente, á crearle nuevos aspectos al gobierno, á servirlo por inspiración personal, siempre, es claro, dentro de las líneas fundamentales de la marcha política,— es precisamente en ese momento. — repite, — cuando se puede hacer práctica de autonomía ministerial; es entonces que la oposición la considera sin valor, los considera aislados; los considera sin significación constitucional.

Esta misma tarde, dice, ha podido ver de que manera imparcial, de que manera tranquila se ha expedido ante el juicio público, una de las personalidades más respetables de la Nación. Ha visto, agrega con que criterio sereno se han encerrado las proporciones del conflicto. Se refiere á la declaración publicada, del doctor Martín C. Martínez.

Recuerda haber dicho que este debate era un debate eminentemente político que tomaba sus pretextos en la interpretación constitucional; y si ha querido intervenir en él, agrega, ha sido para aclarar la situación de los grupos políticos, que en estos momentos agitan al país.

Cita algunos inconvenientes que á su juicio tienen esa naturaleza de debates no sólo en la opinión sino en el extranjero, cuyos diarios exageran. Es en contra, pues, de esas consecuencias lamentables, que hay que reaccionar y quitarle al debate las proporciones considerables que se le ha querido dar.

Declara que en la discusión de este asunto el país, probablemente, va á sacar una ventaja: quedará enterado de que en el seno de la Cámara, personalidades como el doctor Melián Lafinur, Rodó, Salterain, Zorrilla, Frugoni y las que intervengan en favor de la tesis que ellos sostienen, están en condiciones de velar siempre por los fueros de la constitución; el país quedará enterado de que á ellos les anima un celo patriótico respetable.

Es de esperar, añade después, que todos los problemas que se planteen en la actualidad política se desarrollen con tranquilidad y fecundamente, y que pasada esa atmósfera de pequeñeces, á que aludía el doctor Mendívil, y desvanecidas todas las primeras impresiones del comentario público, queda la sensación de que estamos en un momento laudable para la República, de que el esfuerzo del gobierno como el esfuerzo de la llanura coinciden en un objetivo fundamental, esencial sino: en el objetivo de llevar al país á sus altos destinos, á pesar de sus pequeñas desviaciones de la política partidaria, á pesar de las bravías interpretaciones con que se viene caldeando el ambiente, á pesar de todo los raciocinios—á cual más antojadizo—que ponen en trance, en sospecha los actos y los pensamientos del gobernante de la República.

Termina haciendo mención de la futura reforma, después de la cual el país, según él, no atravesará por cierto período como el actual, en que las cosas más nimias, en que las protestas más fútiles sirven para agitar y poner en conflicto los más altos principios, que si estuvieran agraviados ellos serían los primeros en velar y hacer respetar.

**Discurso del diputado Sosa**

**Sr. Sosa**—Resulta, señor Presidente, difícil el derecho de usar de la palabra después de haberlo ejercido un orador de la elocuencia y el prestigio intelectual del señor diputado Martínez Thedy.

**Sr. Martínez Thedy**—Muchas gracias.

**Sr. Sosa**—Su palabra cálida, brillante y entusiasta llena aún este recinto y ante ella tendrá que resultar pálido todo lo que pueda decir yo que, desgraciadamente no poseo su prestigio y sus condiciones oratorias.

Yo creo, tal vez contrariando algunos conceptos de detalle del propio señor diputado Martínez Thedy, que, en realidad, no existe ese hondo conflicto que él suponía bajados, descendidos, á la realidad popular. Yo creo, estoy absolutamente seguro de que fuera del ambiente de este debate y fuera del ambiente periodístico de los diarios que aprovechan todos los detalles para acentuar su oposición á este gobierno, no hay absolutamente ninguna perturbación, ni siquiera ningún sentimiento de espectativa patriótica. Y creo eso, señor Presidente, porque tengo fé en la sinceridad y en la intención de nuestro pueblo; porque este asunto no es, de los que puedan provocar sus comentarios y sus entusiasmos: está por medio, sí, una cuestión constitucional pero es una cuestión constitucional que podríamos llamar secundaria, que podríamos considerarla desligada de todos aquellos problemas que afectan relativamente la vida nacional; y sobre todo, señor Presidente, porque está por medio el corazón de nuestro pueblo que jamás ha sido sordo á los llamados de la sinceridad, del afecto y de las más altas y humanitarias consideraciones; porque está por medio también una razón íntima que debe influir en que ese mismo pueblo quite toda importancia al viaje del Presidente de la República respecto á las responsabilidades y deberes que le incumben como tal funcionario.

Todo el mundo sabe que si el señor Batlle y Ordóñez se ha ausentado de la Capital de la República no es para renunciar al cumplimiento de sus funciones y deberes; que si se ausenta transitoriamente de la Capital, es llevado por un sentimiento; que si verbalmente á muchos inspiran respeto, en realidad, por los que han planteado la cuestión constitucional, no ha sido respetado.

**Sr. Zorrilla**—Eso es inexacto.

**Sr. Sosa**—Yo le pido al señor diputado Zorrilla, como á los demás señores diputados, que no me interrumpan, como yo no he interrumpido á nadie.

**Sr. Zorrilla**—Pero apreciaciones de esa naturaleza, no se pueden pasar sin una interrupción.

**Sr. Sosa**—Esas son apreciaciones absolutamente verdaderas que confirmo, que ratifico, porque si bien es cierto que existe la cuestión constitucional, el debate sobre un artículo constitucional, también es cierto que ese propio debate demuestra que la cuestión es discutible, y si es discutible, primero que el cerebro, señor Presidente, está para el hombre de sentimiento el corazón.

Cualquiera de nosotros en la situación personal del Presidente de la República, queriendo armonizar sus deberes de padre con sus deberes de magistrado, hubiera hecho lo mismo, hubiera tratado de cumplir hasta el último momento sus deberes con el país y hubiera tratado de cumplir, hasta el momento, los deberes con sus hijos—(Apoyados en las bancas).

Por eso he dicho que no temo como el señor Martínez Thedy que quede en el ambiente popular un sedimento de alarma por este debate: la conciencia popular está hecha, nadie, absolutamente nadie desvinculado de las pequeñas cuestiones políticas, ha podido sostener que el viaje del Presidente de la República perturba ó paraliza las funciones de la administración del gobierno y si ese viaje no paraliza ni perturba las funciones que son inherentes al primer magistrado, nosotros no tenemos el derecho de arrojar sobre su nombre la tacha de que procede contra la Constitución y contra las leyes.

Yo voy á analizar, señor Presidente, á pesar de todo, las razones de orden constitucional, moral y político que se han vertido en este debate, para sostener que el Presidente de la República ha violado la Constitución al trasladarse al Arazatí, yo voy á sostener, aunque extrañe á los señores diputados, no sólo que no hay violación de la Constitución por parte del Presidente de la República, sino que voy á sostener que si hay violación, es por parte de los propios señores diputados, que lo acusan á él de haber violado nuestro Código Político.

El artículo 77 no establece otra cosa que la forma de sustituir al Presidente en los casos de acefalía transitoria ó definitiva. Reglamenta en una palabra la institución de la Vice-Presidencia y los casos en que ésta puede actuar: los casos y las circunstancias de la cesación de hecho, de muerte, de renuncia, de destitución del Presidente titular, y además los casos y circunstancias de enfermedad ó ausencia.

Pues bien: las primeras circunstancias indicadas revelan imposibilidades absolutas respecto del ejercicio del Poder; los otros dos, deben suponerse relativos. ¿Por qué? Aquí no caben interpretaciones antojadizas. Si por una enfermedad corriente el Presidente no está impedido de cumplir sus deberes por salir, por salvar apenas los límites de la capital, tampoco puede estar impedido de ejercer el gobierno.

Sigue diciendo el señor Sosa, que exista ausencia cuando ella es incompatible con el desempeño del poder, cuando dentro del país el Presidente hace de jefe de ejército ó cuando sale del territorio con permiso de la Asamblea.

Fuera de esos dos cosas, que están definidas por la Constitución no puede decirse que el Presidente de la República está obligado á declinar el mando al Presidente del Senado, si no existe ninguna circunstancia singularísima y especialísima que hacen incompatible su función con su situación personal.



Por su parte, el señor Sosa sostiene que esa es la interpretación universal que nuestras Cámaras y nuestros presidentes le han dado al artículo de la Constitución.

Entiende que si es dudoso, para ilustrar la interpretación hay que recurrir al derecho positivo universal, á las opiniones de los tratadistas y á las fuentes directas ó indirectas.

Conceptúa ridículo pretender que la Constitución es una obra autócrata, para lo cual resultan inaplicables los principios, disposiciones y experiencias de los demás pueblos.

Según él, todos los tratadistas y la experiencia misma, demuestran que el artículo 77 no exige al Presidente la delegación del mando por ausencia de la capital.

Sólo tres Constituciones exigen esa delegación; la de Méjico, Argentina y Paraguay. Por lo demás, las Constituciones, ya sean republicanas, monárquicas y aún las federales, permiten la ausencia, siempre que sea compatible con el ejercicio de sus funciones.

Para corroborar su tésis cita algunos casos de Francia y Estados Unidos.

Por otra parte, encuentra evidente que cuando las Constituciones han querido restringir al límite de la ciudad, lo han establecido de una manera expresa é imperativa.

Hace referencia á los peligros de las limitaciones, que á su juicio, sólo pueden estar visibles en cada país, relacionados con su organización y con su extructura orgánica.

Habla del rol que incumbe á los vicepresidentes cuando se hacen cargo del poder, cuya tarea puramente mecánica, se limita al despacho oficinesco.

Y si no fuera así, agrega, sería más grave esa delegación, porque resultaría subversiva, perturbadora del orden público y podría llegar hasta á ser motinera.

Hace algunas referencias á la Argentina, y á su presidente que es un ilustre demócrata, quien tiene varias residencias fuera de la ciudad y sin embargo concurre siempre que es necesaria su presencia á acordar con sus ministros. Este es para él, el mismo caso que nos ofrece aquí el señor Batlle y Ordóñez, con la diferencia según se lo apunta el señor Negro, que el primero viaja de placer y el segundo por razones de enfermedad.

A esta altura expresa el deseo de aclarar algunos conceptos, á propósito de cuál debe ser la residencia del primer magistrado.

Observa que se confunde la autoridad que ejerce el Presidente de la República con los actos íntimos de su vida privada. Admitiéndose por un momento que el Poder Ejecutivo debe residir forzosamente en Montevideo, podría decirse que queda acéfalo porque el Presidente de la República fije en otro punto su domicilio privado?

Sostiene que la residencia gubernamental es una cosa y la vivienda ó el domicilio del ciudadano que ejerce la magistratura del país, es otra.

Ahora, si el Presidente se retira y hace incompatible sus funciones, entonces podría argumentarse con el artículo 77, pero mientras esté presente en su puesto en los casos necesarios y mientras con su actividad permanente no paralice la realización de los negocios públicos, no se podrá, á juicio del señor Sosa, de manera alguna, considerarse como caso de ausencia, porque él está en plena función. Y lo está, porque con los medios de transporte con que cuenta consulta todas las medidas y aún los detalles, relacionados con la existencia de su autoridad.

Cree que no hay duda alguna que el señor Batlle y Ordóñez la ejerce, entendiendo en consecuencia, que es esa la interpretación extricta de la constitución.

Dice el señor Sosa que la Alta Corte de Justicia, tiene por la Constitución, su residencia obligatoria en Montevideo, y sin embargo, ¿quién prohibe á ninguno de sus miembros que resida afuera, si ellos cumplen perfectamente con su obligación?

Lo mismo, opina, sucede con los miembros del Cuerpo Legislativo. Y se pregunta: ¿Acaso puede prohibirse á ningún diputado que tenga su residencia en el departamento de Canelones ó en el de San José? Lo que exige la ley solamente, es que cada uno cumpla con sus funciones.

Por estas razones, sostiene, que el señor Batlle y Ordóñez puede tener también su domicilio transitorio en San José ó en otra parte que no haga incompatible sus funciones.

Observa que hasta el presente no se ha demostrado ningún perjuicio ocasionado por la estadía del Presidente de la República en el Arazatí. Ni en los diarios ha visto siquiera una denuncia concreta sobre el particular.

Así pues, no hay acefalía desde que concurre cuando es necesario á la Casa de Gobierno; y no hay traslación, porque todo reside en aquella y es donde el primer magistrado acuerda, resuelve y estudia los asuntos de su incumbencia.

Además de su estudio de las constituciones extrañas, quiere el señor Sosa, detenerse un momento en la que sirvió de orígen á la nuestra, que es la argentina de 1826. Esta tiene, según él, un artículo 72, que es absolutamente idéntico al 77, salvo un par de palabras, según las cuales al hablar de ausencia no se refiere á la capital: ¿Pudo Rivadavia ó el partido unitario que la hizo, pensar que el Presidente con sus atributos no podía salir de Buenos Aires? El pensamiento universal, según el señor Sosa, era todo lo contrario. Entendían que el presidente podía suavizar los ánimos, allí donde entre todos sus componentes amenazara un desmembramiento, á fin de hacer un país armónico, subordinado á un poder central, única manera de que la Argentina llegaría á ser fuerte como lo es la América del Norte.

Como dato ilustrativo está el de que actúo en aquella Constitución, el señor Silvestre Blanco, que fué más tarde presidente de nuestra Asamblea Constituyente. Así, que encuentra lógico considerar que este procer trajo á la nuestra muchas impresiones de aquella Asamblea.

Hace notar, que sin embargo, en nuestro país, dada su organización distinta á la Argentina, no existirían los peligros de que el Presidente de la República anduviera por todo el territorio de la República.

La prueba evidente, continúa el señor Sosa, de que el Presidente de la República puede salir perfectamente, es que la Constitución argentina de 1853 modificó el artículo 72.

Esta modificación, que explica en su alcance, le hace á él mucha fuerza.

A esta altura, á pedido del señor Sánchez, se resuelve prorrogar la hora de la sesión, hasta la terminación del señor Sosa.

Pasa después este legislador á ocuparse de los precedentes invocados por el doctor Melián Lafinur y que sirvieron de base al discurso del señor Rodó.

Aunque rindiendo respeto á la erudición reconocida y brillante del doctor Melián Lafinur, se atreve á decir que sus precedentes no tenían mayor importancia.

Hace algunas críticas á nuestra Constituyente, en el que fuera de media docena de personalidades que se pusieron á su frente, los demás no sabían ni leer ni escribir.

**Sr. Rodó** — Los constituyentes que fueron después Ministros y Presidentes, sabían leer y escribir.

**Sr. Sosa**—A esos constituyentes es que me voy á referir.

Antes de entrar á la cuestión concreta de los precedentes, quiere decir que éstos no tienen fuerza de ley, ni se justifican sino están encuadrados en la legalidad.

Pasa á demostrar, en su opinión, la diferencia que existe entre los casos citados por el doctor Melián Lafinur y el actual.

Afirma que éstos no tienen absolutamente ninguna importancia. Aún suponiendo por un momento que fueran exactos, en el sentido que le atribuye el doctor Melián.

Recuerda que Santos y Tajes iban continuamente á Canelones, Idiarte Borda fué á Rivera; Batlle en su primera administración á Paysandú con toda la Cámara y sus Ministros; Williman dos veces á Punta del Este y una vez á la Colonia Suiza.

En cuanto á la ausencia de Rivera, Oribe y Giró citados por el doctor Melián Lafinur, lee documentos para demostrar que en esos casos había que delegar el mando porque están definidos en la Constitución.

El caso de Oribe, es más ilustrativo á su juicio, porque él ofrece la verdadera interpretación del artículo 77.

Pidió él autorización para ir á la frontera porque estaba por levantarse un movimiento armado en Río Grande. El mensaje dirigido al efecto á la Comisión Permanente fué pasado á una sub-Comisión especial compuesta de Anaya, Barreiro, Chucarro y Massini, quienes en un informe sin voces aprobado por la Comisión Permanente, decían que no encontrándose previsto el caso en ningún artículo de la Constitución quedaba autorizado.

Esto, agrega el señor Sosa, quiere decir que puede salir y tiene su importancia por ser una manifestación categórica de cinco miembros de la Constituyente.

No sigue, dice, examinando los demás precedentes por creerlo innecesario.

Observa que ausencia no significa siempre suspensión, y dentro de Montevideo mismo, según lo hizo notar el doctor Mendívil, puede estar suspendido el ejercicio del poder por enfermedad. Por otra parte, es necesario tener en cuenta que el Presidente de la República tiene también derecho á un descanso.

Cree el señor Sosa que los que más celosos se demostraban en la Cámara, eran los que más incurrían en mayores incoherencias.

**Dr. Mendívil**—Quieren fijar la Capital en el Arazatí por una ley! Eso sí es monstruoso!

A esto voy,—dice el señor Sosa.

Conceptúa que antes de dictar esa ley había que dictar otra diciendo que Montevideo es la Capital.

**Sr. Rodó**—Entonces duda que Montevideo sea la Capital

Como el mismo señor Rodó hiciera notar que lo era por una práctica, el señor Sosa, dice que las prácticas cuando no hay leyes escritas no tienen valor.

Sostiene un diálogo con el señor Rodó; pidiéndole después á este legislador que no le interrumpiera.

Pregunta el señor Sosa, para que se quería citar la Asamblea: ¿para observar al P. E.?: no hay necesidad: ¿para dictar la ley de residencia en Arazatí? tampoco; ¿imponer el regreso del Presidente?: para eso está el artículo 26. Esto último, cree, sería más franco y llevar el asunto á los estrados legítimos.

Conceptúa cierto lo que decía el señor Martínez Thédy, que este era mas bien un debate político que constitucional.

A Batlle y Ordóñez, sigue el señor Sosa, no hay que juzgarlo por su viaje al Arazatí, aun admitiendo que hubiera violado el artículo, sinó por su obra, por sus ideas y por sus actos relacionados con nuestra vida nacional y no será, á su juicio, nunca el pueblo oriental quien conserve el recuerdo de dicha violación.

Opina que hay que decirlo con franqueza que cuando las oposiciones al gobierno echan mano de esas cosas, el gobierno por ese solo hecho está consagrado.

Dice que se había invocado en Cámara que conocida la amistad que le vinculaba al Presidente del Senado, el Sr. Batlle no podría temer. Es verdad! Como va á temer? El Presidente de la República tiene confianza en la lealtad, en la honorabilidad y patriotismo del Presidente del Senado y sabe que sería un continuador de su obra.

Si no delegó el mando, es porque se da cuenta del compromiso que ha contraído con el país, y mientras tenga fuerzas no renunciará al cumplimiento de su deber.

Si fuera un hombre ambicioso, se ocuparía más de su familia. Pero él, entiende que debe cumplir hasta el fin sus deberes gubernamentales. Y al proceder así, agrega el señor Sosa, es porque tiene ideas superiores, es porque tiene un programa que desarrollar y que no puede abandonar.

No hace mucho tiempo estuvo casi resuelto de dejar el mando para hacer un viaje á Europa.

Continúa el señor Sosa:

Yo, desde mucho tiempo atrás, tengo otra convicción, señor Presidente, y es de que si se agita el ambiente del país con una oposición personal, implacable al Presidente de la República, aquellos que la mantienen y la alientan sinceramente, es porque no conocen al ciudadano á quien atacan, es porque no saben que si algún desvelo prevalente aletea en su espíritu, ese desvelo no es otro que el de vincular su nombre á una obra de transformación y de engrandecimiento de la patria y que si se vale de un partido, del glorioso partido en que ha militado siempre para realizar esa obra, es porque los gobiernos híbridos son antagónicos é inconciliables con los gobiernos de principios y de ideas.

Hay que buscar en la unidad ideológica y en la voluntad solidaria de un partido el esfuerzo, el concurso, la voluntad necesaria, para levantar hasta las cumbres la bandera que han de alentar los cóndores y los águilas al llegar al destino definitivo que todos soñamos para esta República.

Concluyo, pues, señor Presidente, diciendo que si no me ocupo de los cargos que ha formulado el señor doctor Frugoni, sobre gastos hechos por el Presidente de la República durante su ausencia, es porque me parece demasiado pequeña la cuestión ante la estructura moral del Presidente Batlle.—(¡Muy bien!).

El Presidente Batlle está á cubierto de todas las suposiciones que puedan afectar la honorabilidad fundamental de su temperamento.

Si el Presidente Batlle hubiera supuesto por un solo momento que esos gastos, por otra parte insignificantes,—apenas se gastan 80 y tantos pesos en cada viaje del Presidente—hubiera supuesto que eso no era un gasto inherente á su propia condición jerárquica de Presidente de la República, estoy seguro de que jamás hubiera utilizado los medios oficiales para ir á residir al Arazatí.

El Presidente ha llevado su regimiento escolta, pero lo ha llevado cumpliendo con la ley, con la ley que le destina á su servicio, ni distinguiendo cuando los actos son privados ó cuando los actos son públicos.

El Presidente Batlle se ha embarcado en un buque de guerra porque la majestad gerárquica de su investidura lo obliga á ello, porque el Presidente de la República debe viajar como tal Presidente de la República. No hay desdoblamientos de persona y de autoridad; el Presidente es siempre el Presidente de la República.

Pero ya digo: no quiero entrar á este punto que tal vez toquen otros señores diputados, pero lo que quiero al concluir es decir categóricamente que creo haber convencido á la Cámara, primero, de que el artículo 77 de la Constitución no obliga al Presidente de la República á resignar el mando cuando se aleje de la capital; segundo, que el Presidente de la República no ha hecho abandono del poder, ni ha hecho abandono de los negocios públicos y que como en Piedras Blancas, en Arazatí atiende minuciosa, cuidadosa é inteligentemente todos los asuntos que corresponden á la alta magistratura que desempeña.

Yo creo que la Cámara lo reconocerá así y que una vez más al pasar á la orden del día, sin dar mayor trascendencia á este debate, consagrará su adhesión no al Presidente de la República por la persona que inviste ese cargo, sino al funcionario que hace honor al país desde el puesto más alto de la magistratura popular y que hace honor á la América toda por lo avanzado de sus principios y la honestidad ejemplar de todos sus procederes y el patriotismo ejemplar de todos sus actos.

Acto continuo se levantó la sesión.

## Los festejos de la colectividad italiana

### El paseo campestre de hoy

Gran entusiasmo es el que ha despertado en la colectividad italiana el paseo campestre que se llevará a efecto hoy á Santa Lucía, dando con esto principio al programa de festejos con que los italianos de Montevideo celebran la paz recientemente sellada entre Italia y Turquía después de la brillante campaña de Libia.

Varios son los centenares de pasajes vendidos, y por los aprestos que cada centro, sociedades y familias italianas hacían estos días pasados preparándose para asistir hoy al paseo, tiene á la fuerza éste que resultar concurridísimo y brillante.

Sabemos que en masa partirán hoy á Santa Lucía con sus respectivos estandartes sociales, los siguientes centros y sociedades: Círculo Italiano, Circulo Napolitano, Sociedad de Socorros Mutuos, Escuela Italiana, Sociedad de Beneficencia, «Rempatrio y Lavoro», «Roma» de la Unión, XX de Septiembre, Círculo Garibaldino, Cámara Italiana de Comercio y muchas otras cuyos nombres no recordamos al momento.

De los Departamentos concurrirán las sociedades de San José, Las Piedras, La Paz, Paysandú, Pando, Carmelo y varios otros puntos de donde por notas enviadas al Comité Directivo de las fiestas, se sabe participarán en ella mañana.

Han sido invitadas las altas autoridades de Montevideo, que enviarán sus representantes en el caso de no poder asistir personalmente y lo mismo las autoridades civiles y municipales de Canelones y Santa Lucía.

Intervendrá también en la fiesta el Encargado de Negocios de Italia, cav. De Marsanich.

Dos bandas de música que irán de esta Capital amenizarán los festejos populares y el almuerzo y lunch que se servirá en el Prado de Santa Lucía á los invitados y paseantes. Entre los juegos populares que se ofrecerán, figuran elevación de globos, carreras pedestres y de ensacados, palos de ciego, etc. A las 11 y media, hora de llegada á Santa Lucía, se organizará en la estación del Ferrocarril la columna en que formarán todos los centros y sociedades con sus banderas y estandartes presididos por las autoridades y el comité directivo dirigiéndose al són de las marchas musicales hasta la sede de la Sociedad Italiana de la localidad, donde pronunciarán discursos alusivos á la fiesta los señores: doctor Legnani, cav. Luis Fidanza, y cav. José Fiochi. Acto continuo se dirigirán todos al Prado local donde tendrá lugar el almuerzo que ofrece la Sociedad Italiana de Santa Lucía.

Después del almuerzo se dará principio á los festejos populares para después servirse un exquisito lunch á las 3 y media de la tarde.

El regreso tendrá lugar en dos trenes que partirán en dirección á esta capital, devolviendo á los paseantes á las 4.15 y á las 8.25 p. m.

## Banco de Seguros del Estado

Hemos recibido la siguiente carta del gerente del Banco de Seguros del Estado:

Montevideo, 30 de Noviembre de 1912.— Señor Director de EL SIGLO. — Presente:

En una publicación aparecida en "La Tribuna Popular" del día 29 del corriente, se afirma que el Banco de Seguros del Estado ha pasado á un "respetable número" de sus asegurados, una circular declarando la nulidad de sus respectivas pólizas:

La afirmación del diario citado es completamente inexacta. Los únicos seguros que el Banco ha anulado hasta ahora, son los siguientes:

Uno de $ 5.000 el 12 de Julio de 1912.
Uno de $ 2.500 el 27 de Agosto de 1912.
Uno de $ 2.000 el 31 de Agosto de 1912.
Uno de $ 20.000 el 29 de Octubre de 1912.
Uno de $ 20.000 el 25 de Noviembre de 1912.

El Banco tiene, en cambio, emitidas hasta ahora, 3.162 pólizas por valor de $ 26.552.064.84.

Por lo demás, la cláusula en virtud de la cual el Banco ha anulado los 5 seguros en cuestión, existe en todas las pólizas de las Compañías similares.—Saluda á Vd. atentamente.—Héctor Olivera Risso, gerente.

## Congreso de Empleados

### La reunión de hoy

Hoy á las 9 a. m., se celebra en la Universidad, la reunión de delegados, convocados con objeto de designar las autoridades que presidirán la sesión inaugural del Congreso.

A la lista de adherentes publicada ayer, agregamos los recientemente recibidos que pertenecen todos á las reparticiones policiales:

Jefatura de Montevideo: — Francisco Iralour, Julio Mourigan, Mario Penco y Sagra, Manuel E. García, Genigno C. Islas, Orosimbo Bacigaluz, José C. Ayala Lapido, Enrique Bermúdez Pinet, Recaredo de la Sota, Manuel Iglesias Cordeiro, Gabriel Tarlera, Hilario Molina, Luciano C. Berrutti, Enrique Chalar.

Jefatura del Salto:—Mario Méndez.

Id id Canelones, doctor Arturo Ferrer y Ernesto Ugarteche.
Id id Paysandú, Eugenio Apotheloz.
Id id Río Negro, Antonio Sanguinetti.
Id id Minas, Lázaro H. Grolero.
Id id Durazno, Alberto Graenshieldr.
Id id Colonia, Francisco San Vicente.
Id id Rivera, Servando Montero.
Id id Maldonado, Julio Mancini.
Id id Treinta y Tres, Jorge A. Ballestero.

## El señor Raul Buela

Desde hoy se encuentra incorporado á nuestra redacción el señor Raúl Buela, cuyas condiciones periodísticas supo poner de relieve al frente de la dirección de nuestro colega «El Telégrafo Marítimo». El señor Buela estará al frente de la Sección Comercial que aparecerá en adelante ampliada debidamente.

## Las utilidades de la Usina Eléctrica

El Consejo de la Usina Eléctrica, ha remitido ayer al Ministerio de Hacienda una nota, dando cuenta que las utilidades de la Usina Eléctrica en el ejercicio 1911-12, ascienden á la suma de 725.450.62 pesos.

## Mejoras en las plazas

### Los canastillos de flores

El jefe de la Dirección de Parques y Jardines acaba de pasar una nota á la Intendencia significando que han dado el mejor resultado y contribuido á la ornamentación forestal de la Plaza Independencia, los pequeños canastillos que se han adosado á los soportes del alumbrado ubicados en aquella y en la de Cagancha.

Con tal motivo ha creído del caso pedir autorización para continuar haciendo instalaciones análogas, no solo en las referidas plazas sino también en la de Constitución y en la avenida 18 de Julio hasta el bulevar Artigas.

Habría que instalar ciento cincuenta canastillos en las respectivas columnas.

## Asuntos nacionalistas

**La nueva Comisión Departamental**

Como estaba dispuesto tuvo lugar anoche en el Club Nacional, la instalación de la nueva Comisión Departamental Nacionalista, recientemente designada por el Colegio Elector.

En ese acto hizo uso de la palabra á nombre de esta autoridad el señor Enrique Brusco y en el de la electa, el doctor Fermín Huertas Berro.

El viernes próximo se reunirá la Comisión Departamental á fin de proceder á la distribución de cargos.

## El Mercado Agrícola

SU HABILITACION

Las transacciones al por mayor de ciertos productos agrícolas, tales como verduras, hortalizas, etc., en Montevideo, se efectuaban en las cercanías del Mercado Agrícola, todavía en construcción, y en plena vía pública.

Próximo á terminarse el Mercado referido y ya en condiciones de ser utilizado, en parte para el objeto para que se le destina, los verduleros y quinteros iniciaron gestiones ante la Junta, para que el citado mercado se habilitara parcialmente.

La Junta accedió á lo solicitado, y la habilitación del Mercado Agrícola para el uso público se realizó anoche, gran contento de los en ello interesados. Ya á la media noche, las dos plazoletas hasta ahora, destinadas á la colocación de las verduras y hortalizas, estaban completamente ocupadas.

Las plazoletas están divididas en calles por medio de señales marcadas en el piso, razón por la que es fácil la circulación por entre los puestos, los que á su vez tienen igualmente señalados sus respectivos límites mediante las mismas marcas.

Los carros, al entrar cargados con las mercancía, satisfacen un impuesto denominado "de entrada".

Las mercancías por el espacio ó puesto que ocupan en las precitadas plazoletas, satisfacen otro impuesto que se llama "de piso".

Por el momento, según hemos indicado, la habilitación se refiere sólo á la parte del Mercado que se hallan concluídas y al expendio al por mayor, en esa parte de los citados productos agrícolas.

Pero una vez terminada por completo la construcción, entonces se permitirá la venta al menudeo de otros artículos.

Al efecto, habrá de promulgarse un reglamento relativo al funcionamiento del Mercado Agrícola. Este reglamento es obra del señor José Albistur y está ya sometido á la sanción de la Junta.

Relativamente con la habilitación de este utilísimo centro de tráfico, la Intendencia ha dictado, mandándola cumplir la siguiente resolución:

Junta E. Administrativa. — Montevideo, Noviembre 15 de 1912.—"1.—La corporación en virtud de lo informado y con la conformidad del señor Intendente, declara que el Mercado Agrícola será mixto, destinándose la mayor parte del establecimiento á la realización de las operaciones á que se le destinó y la restante á satisfacer exigencias del vecindario de la Aguada, debiendo, por lo tanto, instalarse varios puestos para la venta al menudeo de carne, pescado, aves, legumbres, etc., quedando excluídos expresamente, los despachos de bebidas y restaurantes.

2.—Queda habilitada la planta baja del Mercado Central para que los comerciantes de fruta al por mayor puedan concurrir allí, descongestionando así, el movimiento que se opera en el Mercado Agrícola y favoreciendo el mejor funcionamiento de este establecimiento.

3.—La Intendencia tendrá á bien mandar preparar una reglamentación especial para el régimen interno del Mercado Agrícola, á fin de que ella pueda ser puesta en vigencia cuando aquel sea inaugurado oficialmente.

4.—Vuelva á la Intendencia á sus efectos.—Varela.—P. Abad, secretario.

Jefe del Mercado Agrícola es el ya mencionado señor José Albistur, cuya competencia para desempeñar con acierto la misión que se le confía, nadie le discute.

Excusado es que manifestemos que la habilitación del mercado, su júbilo ha causado entre agricultores y verduleros, no ha sido acogida con menor satisfacción por el vecindario de la Aguada, que desde ahora cuenta con un centro próximo para la adquisición de frutas y verduras.

La inauguración oficial se aplaza hasta el día que el edificio esté por completo concluído, fecha que no se hará esperar.

## Impuestos de herencias

Por concepto de impuestos de herencia y donaciones las sucesiones siguientes han pago:

Asunción Acosta Moreira, pesos 150.86; Manuel Gutiérrez, 311; Dolores M. Larran, 901.87.

# LOS SIAMESES DEL MARTILLO

VICTORICA Y MUIÑOS, los "Bullrich" del Uruguay, cuyos negocios ganaderos en el año corriente ascienden ya á dos millones de pesos.

## Desde Sarandí del Yi

**Un crimen—Los exámenes—Otras noticias**

Sarandí del Yi, Noviembre 30—A EL SIGLO—Hoy, en la Colonia Rossell, el sujeto Carlos Pérez Barges, mató de un balazo en la sien á Santiago Reinaldo.

El matador se presentó á la comisaría de las chacras de la villa, de donde le trajeron á ésta. Hállase incomunicado. Ignoro las causas del homicidio.

—Los directores de los colegios del Estado invitan por intermedio del periódico «El Radical», á los padres de los educandos á presenciar los exámenes que se efectuarán los días 3 y 4 de Diciembre.

—Llegó á esta Villa Arturo J. Jancosa, que viene á recibirse de la empresa telefónica que compró á Félix Cavesio (hijo).—Corresponsal.

## El presupuesto municipal

Se ha dirigido ayer por nota á la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Representantes, el Ministro del Interior, ingeniero Serrato, solicitando sea despachado en breve el proyecto municipal que actualmente se encuentra á estudio de esa Comisión, con objeto de que sea tratado por la Cámara, pues en él figuran algunos aumentos que estima de justicia concederlos antes de finalizar este año.

## Cuerpo Legislativo

LA SESION DE AYER

Se reunió ayer la Cámara de Representantes presidida por el doctor Suárez, ocupándose tan solo del debate constitucional.

En primer término se dió cuenta de un asunto entrado, que era el mensaje del Poder Ejecutivo modificando un artículo de la ley que creó los Liceos Departamentales.

Se destinó á estudio de la Comisión de Instrucción Pública.

La Cámara de Senadores se reune mañana á las 3 y 30, para informarse y considerar la siguiente orden del día:

1.a Discusión del proyecto de ley sobre elección del Colégio Elector de senador por el departamento de Rocha.

## LICITACIONES

Procedióse ayer tarde en la Dirección General de Avaluaciones y Administración de los bienes del Estado á la apertura de las propuestas presentadas para la venta de los cueros de lobo ordinarios provenientes de la faena de este año

Tres fueron las firmas licitadoras, las de José Segade, Juan D. Lanza y Juan Branaa, cuyos precios resultaron superiores á los obtenidos en 1911.

De acuerdo con el procedimiento de práctica, eleváronse para resolución las propuestas al Ministerio de Hacienda. En la Secretaría del Ministerio de Obras Públicas procedióse también ayer á la apertura de las propuestas que los señores Acosta y Lara y Guerra, Juan Casterés y Manuel Ferrari presentaron, respondiendo al llamado á licitación que se venía haciendo, para la construcción de un edificio destinado á la Comisaría de la 11.a sección de la Capital.

La susodicha Secretaría pasó las propuestas á informe de la Dirección de Arquitectura.

## Aceras en la ciudad

### Las últimas intimaciones

La Dirección de Obras Municipales se ha ocupado en estos últimos tiempos, con preferencia, de intimar á los propietarios de fincas situadas dentro del radio formado por las calles Ejido, Maldonado, Miguelete, Orillas del Plata, Piedras, 25 de Agosto, Marsellesa y Dársena, la construcción de veredas. Muchos dueños de fincas acataron sin protesta los dictados de la ordenanza, pero otros, que son los menos, hicieron caso omiso de la reglamentación en vigencia.

Con tal motivo y en el deseo de que todas las aceras de la ciudad vieja y nueva sean reconstruídas, la mencionada oficina acaba de dar un plazo de quince días á los propietarios remisos para que practiquen el trabajo que se les ha impuesto, bajo pena de aplicarles á cada uno de ellos una multa de cincuenta pesos que se hará efectiva inmediatamente.

Ayer mismo se hicieron las notificaciones ordenadas para que los dueños de fincas no alegaren ignorancia de lo resuelto y den comienzo cuanto antes al trabajo que se les intima.

## Instrucción Primaria

SESION DE LA DIRECCION GENERAL

Se reunió ayer la Dirección General de Instrucción Primaria, bajo la presidencia del doctor Abel J. Pérez y con asistencia de los señores vocales, doctores Vaz Ferreira, Sáenz de Zumarán y Pereira Núñez, resolviendo los siguientes asuntos:

Habiéndose incluído en el presupuesto seis Institutos de Enseñanza Normal para campaña, se resolvió solicitar autorización del Poder Ejecutivo para establecer que mientras no se creen otros Institutos de dicha índole, cada uno de los autorizados funcione dos años en cada departamento, que por ahora serán Tacuarembó, Colonia, Minas, Rivera, Treinta y Tres y Cerro Largo.

Se designó á las maestras señora Catalina M. de Larrens y señorita Josefina Danero, para componer el Tribunal del examen practico de primer grado, de los aspirantes señorita Josefina Velazquez y señor Hipólito Amestoy.

—Llamar á licitación pública, con plazo hasta el 31 de Diciembre próximo, para la provisión de armarios, pupitres, pizarrones y otros útiles escolares con destino á las Escuelas Públicas de la República.

—Se nombró á las señoritas María La Calvasena y Teodora Graviano para constituir el Tribunal del exámen práctico de primer grado de las aspirantes señoritas María S. Halty y Elvira Castagnet.

—Disponer que á la apertura de los cursos de adultos en el año venidero, la Secretaría de cuenta de una solicitud del señor Antonio Sanguinetti para que se le conceda la dirección del curso de Mercedes.

—Hacer saber á la Contaduría que la Comisión de I. Primaria de Montevideo destine el local de la Avenida Brasil, para asiento de la Escuela de primer grado número 17.

## Nomenclatura y numeración

### Las chapas en la novísima ciudad

El contratista de la nomenclatura, señor Bellozo, presentará en la entrante semana á la Municipalidad, el padrón que corresponde á la numeración de la novísima ciudad hasta la calle Sierra.

En estos momentos se está terminando la instalación de las chapas en las calles que corren paralelas á 18 de Julio.

En ésta han quedado ya establecidas las chapas hasta la calle Ejido.

La numeración de la Aguada y el Cordón ha dado lugar á la preparación de un padrón especial debido á lo irregular del amanzanamiento en esos parajes y para poderse cumplir el decreto reglamentario de la ley respectiva fué menester estudiar la orientación de las calles para que los números puedan correr más ó menos en el orden establecido de antemano.

## Tranvias eléctricos

### Rebaja de pasajes

La modificación del recorrido número 2 de La Transatlántica, trajo como consecuencia una alteración en la tarifa de pasajes, según la cual la Empresa fijaba el precio de seis centésimos desde las calles Uruguay y Sierra hasta Malvín y viceversa.

El Jefe de Rodados, señor Bruné, teniendo en cuenta la buena voluntad de la Empresa y en el deseo de conseguir una ventaja para el público dirigió una nota al gerente de La Transatlántica, pidiéndole que la duración del pasaje de seis centésimos se prolongara hasta Ejido y San José, esto es, unos mil doscientos cincuenta metros más y hasta el punto en que va á establecerse una sala de espera.

El señor Scheller, gerente de la Empresa, dirigió ayer una comunicación al Director de Rodados en la que le expresa que accediendo al pedido que se le hizo, ha dispuesto provisoriamente el pasaje de seis centésimos rija desde Uruguay y Ejido á Malvín y vice-versa, prometiendo para dentro de poco extenderlo hasta Ejido y San José.

# VIDA SOCIAL

SEÑORA MARÍA CONCEPCIÓN HOWARD DE SHAW

(Reproducción de un retrato al óleo del pintor dinamarqués Gustavo Brock, actualmente en Montevideo)

**LA DEMOSTRACIÓN Á LAS SEÑORITAS DE BLANCO WILSON—**

Se efectuó ayer, á las 5 y 1/2 de la tarde, en el Hotel de Los Pocitos, el the que un grupo de amigas y amigos ofrecía á las señoritas de Blanco Wilson con motivo de su próxima partida para el Perú. Esta demostración de simpatía, dió lugar á una selecta reunión, en la que la elegancia, la juventud y la alegría se dieron cita para rendir homenaje á las viajeras.

EL THE DE DESPEDIDA A LAS SEÑORITAS DE BLANCO WILSON

En deliciosa «causerie», transcurrieron las horas, alternándose con las frases espirituales y las sonrisas, revoloteantes como mariposas de rojas alas, las "saudades" que han de dejar en nuestra sociedad, durante su alejamiento de Montevideo, las señoritas de Blanco Wilson. Está demás decir que en derredor de ellas palpitaron, en forma las más expresiva, las simpatías que siempre las han rodeado, viéndose completada esta demostración de aprecio por varios preciosos bouquets de flores naturales.

**VIAJEROS—**

Salieron hoy para la Colonia Suiza, la señora Sara Castellanos de Sosa Días, sus señoritas hijas Eloisa, Tita y Jorgina y la señora María Emilia Castellanos de Seré y sus hijos.

—De Buenos Aires, donde han permanecido varios días, han llegado el señor Antonio Suárez, su esposa Elmira Gómez Ruano de Suárez y la señora Lola Suárez de Arteaga y sus hijos.

—Noticias recibidas de París, dan cuenta que salió para Suiza é Italia la señora Dolores Sela de Sbaño y sus señoritas hijas.

—Regresaron de Buenos Aires el doctor Carlos Butler y su hermano Ricardo.

—Regresa mañana á San José el ingeniero Rafael Casaravilla Estrada.

—Procedente de Europa, donde permaneció varios meses, regresó ayer en el vapor "Príncipe Umberto" el comerciante de esta plaza señor Miguel Hortal, en compañía de su esposa María Grinfeld Hortal y su señorita hija Angela.

—En el mismo vapor llegaron también los señores Antonio Becco y Agustín Estrada.

—Anoche partió para Tacuarembó el señor Luis Garibaldi.

—Para Buenos Aires partió el señor Luis Supervielle.

—Se embarcaron anoche para Buenos Aires, Salto y escalas:

J. R. Gardiner, Juan Scarone y familia, A. Alemán, Tomás Herrero, Pedro Scanavino y señora, Bartolomé Tricano, Gustavo Guthman, Pedro Burnet, Antonio Carrega, Norberto Vázquez, Rafael Maspeli y familia, José Baccaro, F. Acquarone, Pedro Rivero, A. Rovira, José Zardini, Rogelio Cobelli, José Póstola, C. Pascual, Carlos Campos, Aquiles Muscari, Pedro Invoine, Rosario Hernández, Nicolás Martínez, Rodolfo Becker y familia, Gonzalo Pérez, familia Laborde, Pedro Gil, José Amaral, Arturo Rodríguez, Antonio Lavalleja, Luis Sclari y familia, Antonio Pons, Oscar Berges, Sebastián Ocampo, Felipe Gele, José Bisso, Francisco Vila, doctor Petalo, Domingo Suárez, Luis Ortega, Benito Guicrrez, Antonio Parodi, Luis Dufour, Horacio Gianelli, Emilio Goldaracena, Manuel Barreto, Carlos Pacheco, Luis Allen, Alberto Santamaría, Julio García.

—En el vapor "Valbanera" llegaron ayer de Europa: Rafael Osorio, Antonio J. Bustal, Isidoro García, Angel Elocona, Virgilio Elocona, Ventura Latorre, Federico Marín.

—En el "Príncipe Umberto", llegaron de Génova: Luis Moreno y familia, Marcelino Bergalli y señora Eugenio Campetti.

—Procedente de Génova llegó ayer acompañado de su familia el comerciante señor Pablo Pieri.

**DE BUENOS AIRES—**

La comisión de señoras de la Caja Dotal de Obreras, se reunió ayer en casa de la señora María Unzué de Alvear, resolviendo postergar la fiesta de caridad anunciada para hoy, hasta el lunes próximo en razón de la humedad que ha quedado en los jardines después de las grandes lluvias caídas en estos últimos días.

Esta postergación no hará sino acrecentar el éxito que la fiesta ha despertado en el seno de la sociedad argentina.

—El 4 del corriente mes será bendecido en la basílica del Socorro, el enlace de la señorita María Elena Crisol con el doctor Pedro N. Ledesma.

Serán padrinos doña Juana Casas de Ledesma y don Carlos Molina Salas.

En el acto civil que se realizará el mismo día en casa de la novia, actuarán como testigos por parte de la novia, los señores Tomás R. Cullen, Rodolfo Molina Salas y Alfonso Ayerza, y por el novio los señores Justiniano Ledesma, Marco Avellaneda y Alfredo Ledesma.

—En la iglesia de San Miguel fué bendecido el enlace de la señorita Ida Galiotti con don Jorge Aguirrezabala, siendo padrinos doña Magdalena Pacheco de Aguirrezabala y don Luis Galiotti.

La ceremonia motivó una interesante reunión, congregándose en el templo una numerosa concurrencia.

—Anteayer fué consagrado el enlace de la señorita María Luisa del Pablo Pardo con don Manuel del Valle.

Fueron padrinos doña Luisa Pardo de Pablo y don José del Valle.

—Se celebró en la mayor intimidad el enlace de la señorita María Eugenia Lloveras con don Adolfo Escobar.

Actuaron como testigos en la ceremonia civil los señores José P. Arias é Isaac Escobar; siendo padrinos en la ceremonia religiosa doña Hermenegilda Rojas de Escobar y don Marcos E. Lloveras.

—Un grupo de amigos del doctor Pedro M. Ledesma, le obsequiará con un banquete en el Jockey Club, con motivo de su próximo enlace. La fiesta se realizará el martes de la semana entrante.

**CAMBIOS DE RESIDENCIA—**

Han pasado á ocupar un apartamento en el "Palace Hotel" en los Pocitos, el señor Héctor Shaw y su señora Henriette Lisboa de Shaw.

**ENFERMOS—**

La esposa del señor Julio Bouvet, que no hace mucho fué sometida á una séria operación, y que se hallaba en su establecimiento del Colorado, llega hoy, con objeto de que se le practique una segunda operación, pues su estado se ha reagravado.

—Guarda cama el señor Juan E. Sardá.

—Continúa mejorando el señor Juan Astiz.

—Restablecido el señor Sócrates Rodríguez.

—Igualmente restablecido el señor Jaime Herrera Lerena.

**DIPLOMÁTICAS DE BUENOS AIRES—**

El ministro de Guerra despedirá hoy con una comida en el Jockey Club, al ministro de Alemania y su esposa.

A ella han sido invitados el ministro de Relaciones Exteriores, ministro de Marina y su esposa doña Teresa Urquiza, generales Victoriano Rodríguez, Ramón Jones y su esposa, Ramón Ruiz, Angel F. Allaria, coroneles Eduardo Munilla, Ricardo Cornell y su esposa, Cornelio Gutiérrez, Juan F. Manzano y su esposa, Isaac de Oliveira Cézar, Lorenzo Bravo y su esposa, Carlos M. Fernández, Ricardo Solá, Tomás Vallée y su esposa, José F. Uriburu y su esposa, Benjamín García, Aparicio y Martín Rodríguez, comandante honorario Ricardo Schlegner, comandante Nabor Córdoba y su esposa, mayores Alfredo T. Poten, Ferno Bacliggemann, Wilhelm Taupel, Hermann Denk, Federico Hensler, Federico M. Velay y capitán Pabst von Oshain.

**DE BUENOS AIRES—(Por telégrafo)—**

Enfermo el doctor Francisco Beazley, miembro de la Unión Cívica.

**NECROLÓGICAS—**

Se efectuó ayer á las 4 1/2 de la tarde, la inhumación de los restos de la distinguida señora Petrona Gurméndez, revistiendo el acto las proporciones de una elocuente demostración de duelo, con que nuestra sociedad exteriorizaba el aprecio y respeto que inspiró la extinta.

Damos la lista del cortejo y de algunas personas que hicieron acto de presencia en la casa mortuoria:

Ramón V. Benzano, Juan Carlos Garzón, Juan Deambrosis, Raúl E. Castellanos, Pastor Victorica, A. Escalante, Jacinto Méndez Alcain, Pablo Varzi, Carlos A. Ferreira, Pablo Varzi (hijo), Manuel Lessa, César Ferreira, Rodolfo de Arteaga, Juan Eastman, Rodolfo de Arteaga (hijo), Amaro Carve, Juan Aubriot, Juan Campistegui, Alvaro Pacheco, Agustín Cardoso, Francisco Haedo Suárez, José R. Muiños, Alberto A. Marquez, Ricardo Casaravilla Sienra, José Saavedra, Felipe Villegas Zúñiga, Enrique B. Lussich, José B. Gomensoro, César Díaz, Hugo M. Antuña, Alfredo B. Rodríguez, Adolfo Nicolich, Juan F. Sánchez, Federico Donelly, Salvador Sosa, Carlos Aguirre, José T. Abad, Benjamín Pereira, Félix Illa, Carlos del Castillo, José Saavedra, Amaro Carve, Serapio del Castillo, Pascual Quartino, C. Algorta Real de Azúa, Juan B. Algorta, Juan Carlos Videla, Antonio L. Borrás, Marcelino N. Sienra, F. Revello, Tomás Cabral, Luis M.a Pérez Butler, José Ordeig, Guillermo Pérez Butler, Rafael Algorta Camusso, Mario Artagaveytia, Juan Victorica, Raúl Muñoz, Manuel Herrero y Espinosa, Luis Scarzolo Travieso, Augusto Turenne, Julián de la Hoz, Héctor Paullier, Pedro Rey, Perfecto Giribaldi, Federico Ruano, Arturo Lerena, José I. Galle, Ramón Vardier, Juan José Francisco Polero, José F. Barboza Arteaga, Guillermo D. Pintos, Francisco Vilaró Rubio, Joaquín de Salterain, Alfredo Bañez, Juan A. Palma, José Ordeig Pérez, Fermín Carlos de Yéregui, Carlos Alberto Camusso, César Anavitarte, Francisco de Viana Urtubey, Julián F. Saráchaga, Juan M. Portillo, Rafael Howard Arrien, Luis Herrera Lerena, Martín D. Aldecoa, Felipe Lacueva Stirling, C. Lerena Juanicó, Mario Ferreyra, Andrés Llovet, Conrado Rücker, Fructuoso L. Pittaluga, José Luis Rentería, Luis Carve, Fernando M. Moratorio, Alberto P. Sardá, Américo Pintos Marquez, Jorge Morales, Avelino G. Buela, Enrique Lerena Joanicó, Juan Jiménez de Aréchaga, Mario R. Pérez, Manuel Lussich, Ernesto Petit, Francisco Ibaña, Domingo D. Agustini, Julio Sienra, Alberto N. Calamet, Carlos Bouton, José Pissano, José Emiliano Ponce de León, Manuel Senra, Jaime Herrera Lerena, Wenceslao Seré, José C. Sánchez, Héctor Moyano, Juan Pedro Ramírez.





## Interesa y urge

que todos los ciudadanos á quienes la Dirección del Libro de EL SIGLO ha hecho oportunamente solicitud, pasen por el estudio de Fitz-Patrick, donde se ha dado orden de sacarles un retrato. Horas preferibles de 2 á 5 p. m.

# FIESTAS DE VERANO

## EN EL PARQUE CENTRAL

### EL GRAN PARTIDO INTERNACIONAL DE HOY

Se efectúa esta tarde en el Parque Central el gran partido internacional de foot-ball organizado por la Comisión de Fiestas de Verano y la Liga Uruguaya, y en el que, teams combinados de argentinos y uruguayos se disputarán, por primera vez la copa Montevideo.

Los jugadores argentinos serán recibidos en la Dársena, á la llegada, por delegados de la Comisión de Fiestas, ofreciéndoseles por la noche, un banquete en el Hotel Lanata.

Por el entusiasmo que reina entre los aficionados á este popular sport, se puede asegurar que la concurrencia que asistirá al Parque Central á presenciar el torneo será enorme.

Antes del partido, se realizarán varias carreras yankees organizadas por el Touring Club.

**El concurso de carteles de Carnaval**

Ayer venció el plazo para la presentación de proyectos de carteles anunciadores de nuestro Carnaval, de acuerdo con las bases del concurso á que llamó la Comisión de Fiestas de Verano.

Sabemos que los trabajos presentados son unos veinte y que la mayor parte de ellos tienen mucho valor artístico, á tal punto que hacen de este concurso de "afiches" el mejor que se haya realizado aquí hasta ahora.

# INTENDENCIA MUNICIPAL

## El despacho de ayer

1. Ministerio del Interior devuelve con resolución los obrados sobre pago de los gastos de aislamiento originados en los meses de Julio, Agosto y Setiembre. Gírese la orden de pago y vuelva á la Dirección de Salubridad.

2. Se gira á favor de la Casa de Desinfección, por la cantidad de $ 2.641.00, para pago de los gastos á que se refiere la nota anterior.

3. Se solicita de la Empresa de Aguas Corrientes, presupuesto de instalación de un poste surtidor en la Plaza de Villa Colón, cuya habilitación solicita la Comisión Auxiliar de Melilla.

4. Moratorio, Lerena, Manigot y C.a proponen hacerse cargo de la construcción de pavimentos de adoquín en las zonas licitadas, ofreciendo garantir en forma el cumplimiento de sus obligaciones. Elévese á la H. Junta.

5. "La Comercial" solicita autorización para establecer dos nuevos recorridos en sus líneas, que llevarían los números 50 y 57, cuyos horarios y tarifa de pasajes somete á aprobación. Elévese á la H. Junta.

6. A la resolución de la Junta, se eleva igualmente, informada por la Sección Química de Salubridad, un petitorio de la Unión Industrial Uruguaya", relacionado con la venta del licor "Manzanilla", como producto natural.

7. En vista á la Sección Proveeduría y Almacenes las propuestas que eleva la Dirección de Censo y Estadística, para la adquisición de un armario de hierro destinado para la guarda de los libros de Registro del Estado Civil.

8. Con lo informado por la Oficina Central de Abasto y Tabladas, vuelve á la Dirección de Censo y Estadística Municipal, su nota sobre compilación, que debe remitírsele para su inserción en el Boletín.

9. No se hace lugar á lo que propone el cobrador de pavimentos, señor C. Casanova, sobre exención del interés legal para hacer efectiva dicha cobranza en plazos abreviados.

10 y 11. Dos órdenes de pago á favor de los señores Ferreyra y Geiss, por pavimentos construídos en la calle Millán entre Guadalupe y Caridad, de $ 8.208.64 cada una, á favor de los señores José Rabellino y C.a, por importe de pavimentos construídos en la calle José G. Artigas, entre Colón y Avenida Brasil (Pocitos).

14. En vista á la Dirección de Contaduría actuación venida de la de Obras Municipales, relacionada con la construcción de un cerco en terreno de los señores Fernández Hnos., con el camino Monte Caseros.

15. Comisión Auxiliar del Pantanoso, solicita se establezca una "parada" de tranvía en el camino de Castro, frente á la calle Santa Lucía. Informa la Dirección de Rodados.

16. Se eleva á consideración de la H. Junta, donde se encuentran los antecedentes, una solicitud suscrita por varios vecinos de las calles Magallanes, Colonia, Mercedes y otras inmediatas, sobre corrección de la línea de edificación en la primera de éstas.

17. Se dispone que por Administración, y con cargo á la garantía respectiva, sean ejecutadas las reparaciones necesarias en el empedrado de la calle Inmobiliaria (Barrio Cristóbal Colón).

18. Resolución confirmando las de la Administración de Mercados, recurridas por los señores Riccardi y C.a, relacionadas con la ejecución de una multa.

19. Dirección de Rodados, solicita refuerzo del rubro para gastos generales de la repartición. Informe la Dirección de Contaduría.

20. A informe de la Dirección de Obras Municipales, con agregación de antecedentes, obrados que eleva la Comisión Auxiliar del Paso del Molino, relacionados con la extracción de arena de la costa del arroyo Miguelete.

21. Vuelve con resolución á la Sección Proveeduría, su nota referente á la fijación del alquiler que deberá cobrarse por la finca de la calle Estanzuela número 3.

22. Dirección de Obras Municipales eleva con antecedentes el plano indicativo de las fracciones de terreno que sería necesario adquirir para prolongar la calle Maldonado entre Boulevard Artigas y Avenida Brasil. Elévese á la H. Junta.

23. A Contaduría para su liquidación el presupuesto de la Dirección de Obras Municipales correspondiente al mes de la fecha.

24. Al Abogado Municipal, los antecedentes respectivos para que prosiga la gestión iniciada sobre expropiación de una parcela de terreno y construcciones de don José Pereira para regularización de la línea de la calle Yaguarón entre Nicaragua y Venezuela.

25. A consideración de la H. Junta la actuación sobre macadamización del Camino de las Tropas en el trozo comprendido entre el camino á Colón y la Granja Peluffo.

26. Vecinos de la calle Pedernal entre Bolívar y Avenida General Flores reiteran su solicitud sobre instalación de alumbrado eléctrico. Informe la Dirección de Alumbrado.

27. y 28. Se manda pagar:

$ 376.87 á G. Marrolg y C.a por suministro de ferrajes á la División de Limpieza Pública.

$ 188.95 á la Administración de Abasto y Tabladas por devolución de derechos satisfechos sobre carnes expendidas en las ferias francas.

29. Resolución en los obrados que eleva la Dirección de Abasto y Tabladas relacionados con el locatario del Mercado Central don Ercole Mangiarotti.

30. A la Dirección de Obras Municipales, vuelve con agregación de un título de propiedad la actuación referente á expropiación de una parcela de terreno que la apertura de la calle Gadea absorverá á la propiedad de don Augusto Morales.

31. Nota al Directorio de la Usina Eléctrica urgiendo para el día 8 del entrante la terminación de los trabajos de instalación del alumbrado en el castillo, lagos y puentes del Parque Urbano.

32. En vista al interesado, don Antonio Maeso informe de Obras Municipales en su propuesta de permuta de terreno para la calle Seisipuedes entre Coquimbo y Arroyo Negro.

33. Al Jefe de la Sección Registro Civil á sus efectos, oficio del Juzgado de Paz de la 7.a sección comunicando dos actas de legitimación de hijos naturales por subsiguiente matrimonio.

34. Dirección de Salubridad eleva una nota del jefe del Depósito de bienes muebles relacionada con el servicio telefónico. Informe la Secretaría.

35. Administración de Cementerios informa en la denuncia formulada por los señores Imaz y Piñeiro en representación de la Sociedad de Socorros Mutuos "2 de Mayo" de la Villa del Cerro. Vista á los interesados.

36. A resolución de la H. Junta, el expediente sobre adquisición de un terreno del señor De María para regularización de la calle Capurro.

37. Se eleva á consideración de la H. Junta, nota de La Transatlántica sobre rebaja de tarifa de pasajes en su recorrido núm. 24.

38. Se dispone que se proceda al alquitranamiento de un trozo del Camino de Raffo dentro del poblado de Savago, á solicitud de la Comisión Auxiliar de esta localidad.

39. A informe del Jefe Técnico de Parques y Jardines, nota de la Intendencia M. de Rivera solicitando plantas de los viveros.

40. Informado por la Dirección de Rodados vuelve al Juzgado de Paz de la 5.a Sección de Canelones un oficio librado en juicio sobre decomiso de una partida de tabaco que sigue la Administración de Rentas de dicho departamento.

# En la Escuela del Hogar

## El the de clausura de los cursos

La directora de la Escuela del Hogar, señora Martha C. de Carril, rodeada de varias distinguidas damas y profesoras de la institución y de algunos miembros de la directiva del Ateneo.

Un éxito completo tuvo ayer el the con que profesoras y alumnos de la Escuela del Hogar del Ateneo de Montevideo celebraron ayer la terminación de los cursos del año actual, después de un trimestre de proficua labor.

Fué una fiesta sencilla, casi íntima, pero no por eso menos interesante que reunió entre flores y afectos á las discípulas y maestras y á varios de los miembros de la Comisión Directiva del Ateneo, institución que ha secundado eficazmente los propósitos de la Directora de la Escuela, señora Martha Costa de Carril al fundar aquella, en la que tantas jóvenes han de recoger útiles y prácticas enseñanzas.

No hubo discursos. ¿Para qué? No eran necesarios, pues en todos estaba la firme voluntad de proseguir con ahinco las iniciadas tareas, después de un descanso al que obligan los rigores de la estación. La Escuela se reabrirá el 1.o de Marzo.

Las alumnas de la Escuela del Hogar haciendo los honores al thé

# ADUANA

**La renta de Noviembre**

La Dirección ha dispuesto que la Contaduría habilitara el día de hoy hasta las 12 m. á fin de terminar los balances para la liquidación mensual de la renta.

Los empleados de esta repartición trabajarán hoy hasta la hora indicada.

**En la flotilla aduanera**

Con motivo de tener diversas clases de armamento los buques que forman la flotilla aduanera, el Inspector del Resguardo, señor Dufort y Alvarez, se ha dirigido á la Dirección pidiendo se sirva adoptar las disposiciones del caso á fin de que se establezca la igualdad de los armamentos mencionados.

La Dirección accedió á este pedido habiendo dado ya principio á su cumplimiento. En el vapor "Resguardo" se ha cambiado ya el armamento.

**La rotación de empleados**

Ayer la Inspección del Resguardo ha procedido á efectuar la rotación de los numerosos empleados de esa importante repartición aduanera.

Los empleados que hacían el servicio de día en un punto han pasado al nocturno en otro, de esa manera el servicio ha cambiado completamente.

**Habilitación de día**

Existiendo actualmente unos 11 buques en operaciones de carga y descarga en los diversos puntos del Puerto la Dirección, á pedido de los interesados, ha dispuesto la habilitación hasta las 12 del día de hoy.

La habilitación para las operaciones comprende únicamente para los que lo solicitaron.

**Despachos diarios**

Las escasas operaciones de ayer empezaron con los siguientes permisos:

Despachos de importación 254; desembarcos 4, depósitos 6, frutos del país 2, de tránsito 2, removidos 5, reembarcos 54, trasbordos 23, id de frutos 1, exportaciones 17. Total 368.

**Buques en descarga**

Empezaron ayer á descargar los vapores:

"Cape Antibes", alemán de Hamburgo en Hangar 5.

"Balbanera", español de Barcelona en Aduana 2.

"Río Uruguay", argentino de Buenos Aires en Agüada, Washington y Mercado de Frutos.

## Construcción de una receptoría

El Ministerio de Obras Públicas ha pasado al de Hacienda para la resolución que corresponda, el proyecto de edificio formulado por la Dirección de Arquitectura para asiento de la Sub-receptoría del pueblo Juan L. Lacaze. (Colonia).

## Facultad de Medicina

### Concurso de cátedras

La Facultad de Medicina ha resuelto llamar á concurso para proveer en propiedad dos cátedras de Patología Médica, la de Patología Quirúrgica, la de Medicina operatoria, la de Obstetricia y Ginecología, la Química aplicada y la de Farmacia Galénica.

El plazo para la inscripción del referido concurso vence el 31 de Enero próximo á las 5 p. m.





# CORRESPONDENCIA DE PARIS

## Los abrigos combinados = La vaina ó fourreau como base de toilette = Algunos modelos = Las blusas de telas pesadas

Querida Mme. Z.

Los largos «paletots» ó «redingotes» que se llevan como abrigos de salida para el día son, no solamente la moda de las modas, sino en cierto modo necesarios para los grandes fríos dado la manera exigua con que hoy se visten las mujeres. En efecto: con los sacos semilargos, las estolas, las boas, la parte alta del cuerpo está preservada, pero la parte de la falda con los vestidos ajustados están insuficientemente abrigadas. La variedad de las telas empleadas, permitirá utilizar los abrigos del año pasado. La loutre d'Hudsen, la sealskine pueden perfectamente ser alargados por el peletero con el fin de obtener un abrigo tan largo como el vestido, rasando casi el suelo. Pero este arreglo es á veces costoso, pues la piel que hay que emplear es mucha. De manera que si el saco está ya usado, no vale la pena hacer este arreglo, porque puede pesar—entónces hay el recurso de alargarlo, empleando una tela,—damasco, moaré, terciopelo frappé sobre el cual la piel será aplicada, como si fuese otro abrigo más pequeño que quedare encima. La tela empleada, formará una especie de chaleco empezando desde el cuello y dando al emplearse todo el vuelo necesario. Se redondeará ligeramente los delanteros abajo. Un borde de skungs, de visonte disimulará la unión de la piel y la tela. Este arreglo bien comprendido dará un bello resultado, muy largo, muy envolvente, teniendo la ventaja de ser menos pesado que si fuere completamente de piel. La parte de tela puede ser acolchada bajo un forro igual al del cuerpo naturalmente. Si es una forma cruzada á la que se quiere hacer este arreglo en vez de proceder colocando adelante un chaleco, se abrirán las costuras de los costados bajo el brazo y se le pondrá unas quillas hasta darle el vuelo necesario al contorno. Un galón, una pasamanería, dando vueltas á estos renglones quedará bien como transición en vez de borde de piel.

Los modelos que he visto en obra en las buenas casas de costuras, harán lucir á las mujeres que sabrán aplicarlos con gusto. El lujo y la originalidad de los abrigos autoriza la fantasía y muchas mujeres no están dispuestas á renovar sus abrigos de pieles de un precio elevado. En cambio de éste, para aquellos que no lo tengan, el abrigo de paño puede ser de damasco, de brocato, completándolo por una estola y puños de piel. Esto permitirá utilizar las estolas ó echarpes usadas y que un corte nuevo refrescará. El lustre, la supresión de las partes peladas darán á la piel una nueva frescura (si frescas pueden llamarse las pieles).

El skungs muy de moda hace algunos años puede utilizarse en esta forma muy bien. Es una excelente piel. Un paletot de terciopelo ó seda, puede ser parcialmente ferrado de una piel modesta, tal que el vientre del petit-gris que tiene la ventaja de ser ligero, caliente y agradable de llevar. No quitemos el capítulo de las pieles sin señalar el volúmen considerable de los manchones, menos chatos que los del año pasado. La moda ha entrado en un período de fantasía que permite deliciosas interpretaciones.

Todos los detalles tienen una gracia y una blandura especial.

La moda es un orientalismo parisianisado del más refinado gusto. La base para todos los trajes es el «fourreau», la vaina de raso negro que modela á las mujeres, como si fueran esos encantadores maniquíes de las grandes casas de costuras. La vista sólo de esas «fourreaux» tan bien llevados, ya inspira el gusto de suaves envolventes de tela á los costureros y costureras que nos visten con arte. Sobre un «fourreau» de «charmeuse» rosa estrechamente ajustado se arrojará una larga túnica de ese nuevo encaje de malinas, en tela tan flexible, suave y vaporosa que parece salir de los palillos de la propia Aracné. Sobre esta túnica un largo drapeado de muselina de seda rosa pintada con un jardín de flores, que realzan algunos pequeños ramitos de flores hechas á mano, y trabajados de modo que la línea quede respetada y se vea infinitamente llena de gracia en esos ligeros envolventes de flores y encajes. Un «rouleau» de colitas de zibelina da vuelta á este traje para recordarnos el invierno.

Sobre otro «fourreau» de raso gris plata formando la cola bastante larga y angosta, vemos una túnica de gasa rayada tono sobre tono realzada con un alto borde de cuentas opalinas mezcladas de cuentas de oro y plata. La bata muy escotada es en punta adelante y cuadrado detrás, está ampliamente drapeado del fichú María Antonieta, llamado fichú altura de viejo punto de Alencon, fijo á la cintura por un grueso ramo de rosas.

Un salón, en el cual van y vienen mujeres jóvenes así vestidas con ese gusto exquisito de la forma y del color, ofrece realmente un golpe de vista encantador.

Estos atavíos están hechos realmente para realzar las gracias femeninas. No son siempre las formas complicadas, las novedades excéntricas que son las más tentadoras ni del mejor efecto. Los vestidos vaina («fourreau») son muy apreciados en los viajes, para la toilette de la noche, á causa de la facilidad con que pueden guardarse para que no se ajen. Ved, por ejemplo, un lampas á grandes ramajes ó dibujos Luis XIV, blanco de plata sobre fondo ocre muy pálido. Un alto volado de punto de Inglaterra rodea lo alto de la bata escolado, se recruza adelante para reunirse atrás casi en el borde de la falda bajo un gran «echou» de tul de oro. Este arreglo de una extrema sencillez permitirá emplear bellos encajes de familia. Tres pequeños ruchecitos de tul de oro están superpuestos en el borde de la falda rodeando la cola de un largo moderado. Las jovencitas usarán mucho esta estación terciopelos rayados y floreados que serán para ellas de un uso muy agradable. Muy bellas también las telas glaseadas de dos tonos que cambiarán un poco el eterno azul marino. Los cuellos escotados van bien á las jovencitas. El cuello blanco muy importante de linón liso con vainilla en el dobladillo dá al conjunto de un traje ese aire cuidadoso y sencillo. Esos cuellos de largos puntos son muy importantes y sentadores, tienen la ventaja de ser fáciles para lavar y planchar. Se les plancha sin ningún almidón. Los pequeños puños iguales sobre la manga es el complemento necesario.

Le diré, para concluir, que nadie hace ya objeción para usar en los tés elegantes ó en las reuniones, trajes de raso blanco ó marfil y que los más bellos encajes alternarán con las pieles más ricas. Le diré también que sobre extraños drapeados dispuestos en falda se llevarán chaquetas persas abiertas en arco como las que se ven en las miniaturas del país. Estas chaquetas serán bordadas suntuosamente y en colores que ni sospechábamos hace cinco años y que se conocen sólo por haberlos visto en las vidrieras del Museo Guimet sobre los velos de las momias. Esos coloridos del sol poniente ó de rayo de luna y que parece imposible se hayan resucitado para nuestro uso. Sin embargo, es lo que acaban de hacer para vestirnos con un arte que raya en lo irreal.

Por ejemplo: un vestido de terciopelo sin color bordado de oro viejo en el escote y en el talle acompañado de un abrigo igual, es una obra de arte que no sabría describir pero que me ha encantado.

Un traje de muselina de seda negra, cuya túnica tableada está sujeta á la altura de la rodilla por una tomada desigual y muy alto de astracán también me ha gustado mucho, como asimismo un vestido de raso marfil sujeto á la altura de las rodillas y solamente atrás por una banda de zibelina dispuesta en martingala. Muchos vestidos tienen la bata diferente de la falda y cosa curiosa, en vez de telas trasparentes y flexibles como en las estaciones pesadas, parece que ahora se llevarán tejidos espesos de terciopelo, brocato, y piel de seda. Así sobre una falda drapeada de paño de suecia he visto una chaqueta de terciopelo flexible rojo antiguo absolutamente típico.

Adiós, señora, hasta la próxima.

**Mlle. Chiffon.**

I. Traje de carreras ó visita, de raso. Corpiño bluseado con mangas añadidas. Faldas graciosamente recogida.

II. Traje de raso para carreras cuello chal de raso presillas de tela con cordón y botones de pasamanería, cinturón de tela con rosa igual al costado. Falda recogida á ambos lados.

III. Traje de raso ó terciopelo chiffón para carreras, delantero ancho y costado drapeado. Bata con cuello de encaje. Mangas largas, adorno de vainillas.

IV. Traje de cachemira para carreras ó visitas, adorno de trencilla ancha. Túnica sujeta con trencilla, mangas camisero, cinturón de trencilla, hebilla de acero.

V. Traje de terciopelo para de tarde, con bordado blanco, chaleco de raso blanco adornado de botones de cristal, igual cuello con corbata marinera. Puños franja y manchón de armelina.

VI. Traje de terciopelo para carreras. Corpiño blusa con mangas largas, cuello ancho de zebelina, cinturón y puños de tela antigua.

VII. Traje de terciopelo y brocato de terciopelo para paseo ó visita, cuerpo kimono cruzado, corselete que sube de un lado izquierdo hasta el escote, cuello y puños de la tela de la falda. Chaleco de raso color claro, volados de encaje, la túnica sube de un lado.

# ARTE Y ARTISTAS

**PEPITO ARRIOLA—EL CONCIERTO DE ESTA NOCHE—**

Grande es la espectativa existente en el público, para la audición pianística que ofrecerá esta noche en Solís el niño Pepito Arriola que no olvidando los triunfos obtenidos hace un par de meses en esta ciudad, quiso venir á Montevideo, antes de irse á Europa, para despedirse dignamente de nuestro público.

El concierto que ofrecerá Arriola será regido por un bello programa. La primera parte está compuesta por la sonata op. 2 núm. 3 de Beethoven, y la segunda parte por composiciones de Chopin, autor que tan bien interpreta el joven pianista.

El programa completo es el siguiente:

Primera parte — Sonata op. 2 N.o 3, Beethoven: Allegro con brio, Adagio, Scherzo, Allegro assai.

Segunda parte—Preludio, op. 28 N.o 15, Vals, op. 34 N.o 2; Mazurca, op. 33 N.o 4; Estudio, op. 10 N.o 5; Berceuse, op. 57; Balada, op. 47; Chopin.

Tercera parte — Impromtu, Schubert; Marcha militar, Schubert-Fausig; Gavota, Gluck-Brahms; Rapsodia, op. 79 N.o 1, Brahms; Estudio en Re bemol mayor, Vals Mefistófeles, Liszt.

Damos á continuación los precios de las localidades:

Palcos avant-scene sin entrada, $ 7.00; Id. bajos y balcones id. id., $ 5.00; Id. altos, id. id. $ 3.00; Id. de cazuela, id. id., $ 1.50; Sillones de platea con entrada, $ 1.50; Tertulias balcón con entrada, $ 1.50; Id. altas, id. id., $ 1.10; Luneta de cazuela con entrada, $ 0.50; Delantera de paraíso, id. id., $ 0.50; Entrada general, $ 1.00; Id. de cazuela, $ 0.30; Id. de paraíso, $ 0.30.

**URQUIZA—**

Es realmente interesante el cartel que ofrece para hoy la excelente compañía de López Silva que con tanto éxito actúa en el Urquiza.

En la matinée, para la cual se han rebajado los precios, se dará "El dúo de la Africana"; "Agua, azucarillos y aguardiente" y "La reina de las tintas".

Por la noche, en 1.a sección "El género alegre"; en 2.a, "La viejecita" y en 3.a, "La gatita blanca".

**LA CORTE DE FARAÓN—**

Los que se regodean con la sicalipsis en el teatro, tendrán mañana en el Urquiza motivos más que suficientes para subir al séptimo cielo del goce. Ursula López, reina del género laureada en Madrid como tal, consagrada en Buenos Aires por ruidosos sucesos tendrá mañana oportunidad para lucirse en "La corte de Faraón".

Siendo como es "La corte de Faraón" obra de gran espectáculo, la empresa ha derrochado dinero para ponerla en escena. Parece que el decorado, procedente del "Gran Teatro" de Madrid, es algo fastuoso, lo mismo que el vestuario.

**POLITEAMA—**

En este teatro habrá también matinée dedicada al mundo infantil.

Por la noche, variado programa con la pantomima "El secreto de Pierrot".

En breve, "Ivonne".

**EL BENEFICIO DE VITTONE—**

Asusta pensar cómo estará el teatro 18 de Julio la noche del 5 del corriente mes, día del beneficio del celebrado actor Luis Vittone.

El simpático artista, que constituye, en esta compañía, la llave del éxito que la ha acompañado durante su larga temporada, se halla acosado de pedidos, desde hace una semana. Todo el mundo quiere localidades para el beneficio, y no han de pasar dos días en que ya no se disponga ni de una platea para satisfacer tanto pedido.

Vittone ofrecerá en su beneficio tres estrenos, entre ellos, una obra del celebrado poeta uruguayo Ovidio Fernández Ríos, titulada "Vittone detective". Esta obra, como se puede colegir por su título, ha sido hecha expresamente para el talentoso actor nacional, y se nos asegura que es ella un prodigio de comicidad.

Vittone ofrecerá además dos interesantes estrenos, atractivos que no necesitaría para llenar el teatro, pues le sobra talento para atraer con él á la ciudad entera.

**18 DE JULIO—**

Hoy, dos funciones: Por la tarde "Puesta de sol", "Música criolla" y "Narciso Barragaña".

Por la noche, "Puesta de sol", "Narciso Barragaña", "Música criolla" y "Los devotos".

**STELLA D'ITALIA—**

Un magnífico éxito consiguió anoche la compañía Montefusco-Prati con la representación de "Terra bassa".

El señor Prati hizo un pujante Manelich y fué muy aplaudido.

Hoy habrá dos funciones. Por la tarde se dará "La principessa del dollari" y por la noche, en función de gala en obsequio á la celebración de la paz italo-turca, "La vedova allegra".

**CASINO—**

Cuatro importantes debuts hubo anoche en nuestro primer coliseo de variedades, obteniendo todos ellos el más completo de los éxitos. Fueron los debutantes los malabaristas cómicos Jarvis et Zartini, el llamado con toda propiedad "El hombre de acero", la bailarina española "La bonita sevillana" y la cantante italiana Flora di Lanzo. Todos estos artistas, Mr. Lucion, en su emocionante "Salto de la muerte", Mr. Marcelo, en su paseo aereo por las alturas de la sala y demás elementos conocidos, intervendrán en la gran matinée á realizarse esta tarde á las tres. El programa combinado, como se ve, es de los más excepcionales de cuantos ha presentado la empresa en todo lo que va del año que termina. Para la botijada habrá el indispensable reparto de bombones y rifa de juguetes.

Para la función de la noche la empresa se ha preocupado también de preparar un programa que no le va en zaga á los mejores que hemos visto durante estos últimos tiempos.

La semana que se inicia será de grandes novedades.

**INDISCRECIONES—**

Un periódico italiano ha cometido ciertas indiscreciones referentes á la edad de algunos artistas de notoriedad. He aquí algunos de sus datos: El decano de los compositores citados es Juan Sgambati, nacido el 28 de Mayo de 1854; viene enseguida el compositor Leoncavallo, 8 de Marzo de 1858; Giacomo Puccini, 22 de Junio de 1858; Pietro Mascagni, 7 de Diciembre de 1863; Giacomo Orefice, el 27 de Agosto de 1865; Francisco Cilea, 17 de Julio de 1866; Humberto Giordano, 28 de Agosto de 1867, y don Lorenzo Perosi, 20 de Setiembre de 1872. El más viejo de los directores de orquesta es Luis Mancinelli, nacido el 15 de Febrero de 1845, siguiéndole en orden, á gran distancia, Toscanini, nacido el 25 de Marzo de 1865, y Leopoldo Mugnone, 29 de Setiembre de 1865.

De los cantantes: Matías Battistini, que nació el 27 de Febrero de 1858; De Lucía, el 1.o de Setiembre de 1868; Bonci, el 10 de Febrero de 1870; Enrico Caruso, el 25 de Febrero de 1873, y Titta Ruffo, el 5 de Junio de 1877. En cuanto á las cantatrices (¡esto es lo más grave!), Gemma Bellincioni nació el 17 de Agosto de 186..., María Barrientos, el 4 de Marzo de 1874, y Lina Cavalieri, el 25 de Diciembre de 1874.

**EN EL "ROYAL ADELPHI THEATRE", DE LONDRES—**

No hay que confundir la comedia musical inglesa con la opereta vienesa ó francesa. Cuando el señor Jorge Edwardes inventó este género, tomó la idea de los antiguos burlescos; así también las operetas francesas tienen sus orígenes en los antiguos espectáculos de feria. Una comedia musical es una sucesión de números de canto y danza, apropiados para hacer resaltar el talento ó la fantasía de tal ó cual artista.

Esos diferentes números están enlazados entre sí por un pretexto de intriga, del cual los autores por lo general se preocupan tan poco como el público, y lo modifican siguiendo las necesidades en el curso de los ensayos. "Quarker Girl" había marcado un progreso muy feliz en el género. Los autores habían hallado afortunadamente una verdadera historia divertida, que deja, sin embargo, oportunidades para los artistas.

Jorge Edwardes posee en el Adelphi un elenco de primer orden, muy estimado por el público.

Cada uno tiene un género que le es propio y de acuerdo con ese género debe buscarse un artista que corresponda á su empleo para conseguir hacer su número. Hoy en "La maestra de baile" se han encontrado los mismos artistas, formando las mismas parejas que en "Quarker Girl"; y este encuentro feliz y forzado, da necesariamente la impresión de lo ya visto; á pesar del ingenio de los libretistas, de la fantasía de los artistas y de toda la decoración, dos trajes de medida hechos para la misma persona están por fuerza cortados sobre el mismo molde.

Cada artista ha tenido su parte habitual en el éxito y cada entrada ha sido saludada por bravos en la atmósfera entusiasta de las primeras representaciones de Jorge Edwardes.

Dos artistas llevaron á la obra una nota personal y nueva porque era una nota francesa.

La señora Matilde Caumont, en un papel admirable, ha divertido en extremo á la concurrencia, por la novedad y lo imprevisto de su comicidad exhuberante, y por los hallazgos de bulevar con que ha esmaltado su papel que por sí solo habría bastado para asegurar el éxito de la obra. Otra agradable sorpresa consistió en que la señorita Gina Palerme mostró las raras cualidades muy personales que posee.

# LA PERFECTA DUEÑA DE CASA

**EL BALCÓN**

Al llegar la primavera, muchas dueñas de casa se preocupan de su balcón florido; es una bella costumbre que empieza á generalizarse entre nosotros, y que en Buenos Aires hace ya algunos años se ha connaturalizado. Costumbre que deba fomentarse más entre las clases obreras—como la fomentó en París M. Figuière hace años — que era por aquel entonces Intendente de la «Ville Lumière». Sucedió que paseando un día por las calles de los barrios donde se ven esos grandes inmuebles de cuatro y seis pisos habitados por obreros y obreras, vió una ventana alegremente florida. Preguntó quien vivía allí, y le contestaron: «es Jenny, la obrera». Desde entonces M. Figuière se interesó en esta clase de abejas, que trabajan de sol á sol, sin más horizonte que los techos de las casas vecinas.

Jenny la obrera tenía flores y un jilguero en su ventana, y trabajaba cantando á dúo con la inocente avecilla que alegraba gorjeando sus horas de labor, mientras el perfume de las clematitas, malva de olor y de los geranios, dilataba su pecho donde latía tal vez un corazón enamorado.

—Si todas las ventanas tuvieran sus flores, se dijo M. Figuière, las pobres abejas de la industria nacional trabajarían mejor.

Y entonces empezó la distribución de bonos, para semillas y plantas, que pasaban á recojer alegres y entusiasmadas, las «midinettes» parisiennes, para adornar sus balcones, sus ventanas ó sus modestas viviendas.

París se vió poco á poco transformado. En los barrios más pobres, se veían ventanas risueñas, de donde colgaban guirnaldas de infinidad de flores de todos los tonos, del rosa, del rojo, del amarillo, donde el sol abrillantaba aún más sus tintes. Las grandes damas, al pasar en sus carruajes, miraban y admirában asombrándose de aquella poesía, suspendida de la pobreza, y pensaron que sus casas suntuosas y sus palacios, eran al lado de esas casas adornadas como para una fiesta, muy tristes, casi lúgubres; y como cuando las mujeres quieren, todo lo pueden, empezaron á idear mil medios de hacer floridos sus balcones á la moda española, de cuya sangre tal vez tenía algunas gotas Jenny la obrera, á pesar de su nombre inglés.

El caso es que París, Berlín, Viena y otras ciudades de Europa, tienen hoy flores en sus balcones y ventanas, y en Buenos Aires hace unos ocho años que empezó esta moda, siguiendo después aquí entre nosotros, aunque con menos entusiasmo. Sin embargo, debía generalizarse aquí más que en ninguna otra parte, pues el clima nuestro se presta para tener floridos los balcones todo el año. Aquí no hay nieve y el frío no es intenso, salvo dos ó tres meses de melancolía; las flores alegran los ojos de todo el mundo, y como M. Figuière dice que los bonos de semillas ó plantas son tan necesarios como los bonos de pan, pues hay que darle al alma de los que trabajan el alimento que los sostiene: sol, perfume y cantos de pájaros.

Hoy que el Prado tiene una extensión de terreno para formar plantas, podía tomar la idea y repartir bonos de semillas y plantas, exigiendo de los favorecidos el florecimiento de ventanas y balcones. Aquí las flores cuestan poco y nuestra ciudad cuya edificación es en sí es tan monótona y poco artística, tendría siquiera la belleza de las flores.

Las dueñas de casa, por su parte, aquellas que pueden comprar flores y plantas debían preocuparse de adornar sus balcones para fomentar esta bella costumbre. Un premio instituído para la fachada más bonita del año, estimularía mucho el desarrollar y generalizar este gusto entre nosotros.

# Comisión Central "Día del Arbol"

## La 1.ª Exposición de Frutas

Continuamos la publicación de la nómina de los propietarios de establecimientos frutícolas que han ofrecido su concurrencia á la próxima exposición:

Granja Cristóbal Colón del señor Juan Musto, establecido en Colón, concurrirá con duraznos, peras, manzanas, uvas de mesa y para vino y además figurarán sus excelentes vinos blancos y rosados.

Granja «Santa Rosa» del señor Juan B. Pasadore, situada en Colón, con duraznos, manzanas, varias clases de uvas, así como los vinos tintos y blancos ya conocidos y apreciados en el comercio.

Granja «Las Mercedes» de la sucesión Martins, situada en Colón, con duraznos, peras, manzanas y variadas clases de uvas de mesa y para vino, como igualmente sus vinos tintos.

La Bodega Nacional del señor Joaquín Juabin, situada en Colón, con duraznos y sus excelentes vinos, zumo de uva y aceite.

La Granja del señor Marcos Pasadore, en Colón, con sus excelentes y variadas clases de duraznos, peras, manzanas, uvas y vinos tintos.

El establecimiento de la sucesión del señor Juan Amándo a,en Peñarol, con variadas clases de duraznos, peras, manzanas, uvas de mesa y para vino.

El establecimiento del señor Santiago Tormento, en el Pantanoso, igualmente con excelentes y apreciadas variedades de duraznos, cerezas, guindas, uvas de mesa y para vino, así como con vinos.

El establecimiento del señor Bautista Dodero, en el Peñarol, con excelentes variedades de duraznos, uvas de mesa y para vino, manzanas y granadas.

La Bodega Nacional del señor Hilario Cabrera Hnos., con variados excelentes de duraznos, manzanas, peras, higos, uvas de mesa y para vino, además de los buenos vinos tintos que elabora.

La Bodega Nacional de la sucesión del señor Pedro Cuarh, con variadas clases de duraznos, peras, uvas, así como con sus vinos tintos excelentes por su bueno elaboración.

La Granja del señor Santiago Bordaberry, en Colón, con sus notables variedades de duraznos, peras, manzanas y varias clases de uvas.

Del departamento del Salto, la comisión ha tenido ya el ofrecimiento de varios propietarios que concurrirán con sus productos á la exposición, enviando á figurar sus excelentes naranjas.

# INFORMACION MUNDIAL

## SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(Noticias hasta las 4 a. m.)

### EL ASUNTO DE LOS BALKANES

## CAÑONEO EN LOS DARDANELOS

### Refuerzos para los búlgaros

SOLO AYER FUÉ REANUDADO EL ATAQUE CONTRA SCUTARI

## El armisticio es un hecho

HOY SE LE FIRMARA

TENDRA UNOS QUINCE DIAS DE DURACION

ROMA, Noviembre 30.—«Tribuna» anuncia que Kiamel Bey salió el día 18 del corriente de Trieste á bordo del vapor «Brunn» y desembarcó en Durazzo llevando consigo diez cajoncitos conteniendo oro.

Los torpederos griegos tenían intención de arrestar á Kiamel Bey, pero llegaron tarde.

Kiamel Bey fué recibido por el Caimacan de Durazzo y luego aquel reunió á los jefes albaneses para explicarles el motivo de su llegada, diciéndoles que se dirigía á Vallona para proclamar la independencia de Albania.

CETTIGNE, Noviembre 30.—Comunican de Rieka que las operaciones en Scutari continúan con energía.

La situación de aquella ciudad parece desesperante.

Se han establecido funcionarios montenegrinos en San Giovanni di Medua y en Alessio.

CETTIGNE, Noviembre 30.—El rey Nicolás recibió en audiencia al Ministro de Austria Hungría.

Se cree que la situación ha mejorado.

LONDRES, Noviembre 30.—Los cambios de vistas entre las potencias para efectuar una conferencia de Embajadores, continúan y se ocupan en fijar un programa recibiendo la aprobación general.

PARIS, Noviembre 30.—De una manera favorable ha sido recibido en diversas capitales el proyecto para realizar una conferencia de Embajadores, la cual es mirada como signo de que las complicaciones llegan á su fin.

BELGRADO, Noviembre 30. — Se está efectuando reparaciones en el arsenal de Kragujevo.

Ciento cincuenta mil fusiles secuestrados á los turcos y gracias á los cañones capturados, la artillería servia es dos veces más fuerte que antes de la guerra.

ROMA, Noviembre 30. — «Il Giornale d'Italia» comentando la independencia de Albania, pone de relieve la unión étnica, recordando la heroica historia albanesa, digna del saludo de los hombres libres.

BELGRADO, 30—Se anuncia que numerosas fuerzas servias y griegas partieron para reforzar al ejército búlgaro que sitia la ciudad de Andrinópolis al que opera frente á las líneas de Tchataldja. El Gobierno mantiene reserva respecto al número de fuerzas que envió de refuerzos, pero se cree que él es considerable. Se añade que se necesitarán pocas tropas para conseguir el mantenimiento del orden en las provincias conquistadas.

ATENAS, 30—Los fuertes turcos que defienden el paso de los Dardanelos dispararon sus cañones contra el destroyer griego «Doxa» que cruzaba á lo largo de Sedilbahr. El destroyer «Doxa» contestó al fuego de los cañones turcos, retirándose sin haber sufrido la más mínima avería.

PARIS, 30—«L'Action» dice que es muy posible que la Conferencia de Embajadores se reuna en esta capital bajo la Presidencia del Embajador de Francia en Londres, Mr. Paul Cambon.

BUDAPEST, 30—«Poster Lloyd» anuncia que en caso de que se propusiera á Austria-Hungría en la Conferencia de Embajadores de resolver la cuestión de Albania y los demás asuntos de Oriente, el Gobierno consideraría esa proposición con espíritu amigable.

LONDRES, 30—Parece que el Ministro de Relaciones Exteriores, Mr. Grey, en conversaciones mantenidas con distintos embajadores extranjeros indicó la utilidad de celebrar una conferencia con el propósito de evitar el retardo de las negociaciones entre los estados balkánicos y facilitar el acuerdo entre ellos acerca de distintos puntos que interesan á las grandes potencias.

CETTIGNE, 30—Informan de Rieka que el rey Nicolás y su Estado Mayor partieron para Gruda, localidad situada más allá de Scutari.

BELGRADO, 30—Ningún nuevo caso de cólera se ha registrado en el territorio conquistado por los búlgaros, debido á lo cual se han abolido las cuarentenas.

CETTIGNE, 30—Informan de Rieka que el bombardeo de la ciudad de Scutari ha vuelto á comenzar en el día de hoy.

CETTIGNE, 30 — El gobierno montenegrino ha designado tres delegados para participar en las negociaciones de paz.

BUDAPEST, 30—El gobierno húngaro ha depositado tres "bills" tratando de las posibilidades de una movilización de tropas.

BUENOS AIRES, 30—Se ha recibido en el Ministerio de la Guerra una comunicación del agregado militar de la Argentina en Alemania dando cuenta que el capitán argentino señor Molina se ha incorporado á las tropas búlgaras, de acuerdo con las órdenes impartidas.

ROMA, 30—El diario oficioso "La Tribuna" á propósito de la nueva ocupación de Vallona por los griegos declara que Italia y Austria jamás la admitirán y que estas potencias acordaron que Vallona pertenezca á Albania sin ser fortificada.

SAN PETERSBURGO, 30—El gobierno ha aprobado la conferencia de embajadores.

LONDRES, 30—Los diarios de la fecha publican un despacho de Constantinopla anunciando que se han arreglado las condiciones del armisticio.

CONSTANTINOPLA, 30—En un Consejo de ministros celebrado hoy se aprobó el protocolo del armisticio el cual sería firmado mañana á la tarde.

CONSTANTINOPLA, 30 — Es creencia de que el protocolo del armisticio, el cual tendrá una duración de 15 á 20 días, trata exclusivamente las cuestiones militares y no aborda para nada las cuestiones respecto á la posesión de Andrinópolis.

CONSTANTINOPLA, 30—Con excepción de los franceses y de los destacamentos dejados para vigilancia de las embajadas extranjeras, todos los marinos de las demás nacionalidades se han embarcado en sus respectivos navíos.

ROMA, 30—Dicen de Vallona (Albania) que en el curso de la demostración patriótica albanesa frente al Consulado de Italia, los manifestantes gritaban:

¡Viva Italia que nos protejerá y nos defenderá!

¡Viva Albania libre!

El movimiento de libertad se extiende en toda Albania.

ROMA, 30—El diario oficioso "La Tribuna" desmiente que Italia se haya adherido á la propuesta británica de una conferencia de embajadores para ocuparse del asunto balkánico.

Italia no podría contestar sin ponerse de acuerdo con sus aliados.

### EL LIO MARROQUI

## EL TRATADO FRANCO-ESPAÑOL

### LAS PRINCIPALES CLÁUSULAS DE SU TEXTO

FUNERALES POR EL DESCANSO DE UNA DAMA

• NUEVAS NEGOCIACIONES CONFIDENCIALES

MADRID, 30—El tratado franco-español está redactado en dos lenguas, castellana y francesa. Consta de treinta artículos y en su preámbulo dice:

"El Rey de España, Alfonso XIII y el Presidente de la República de Francia, M. A. Fallières, deseosos de precisar la situación respectiva de Francia y España en Marruecos, y considerando que el presente convenio les facilita la ocasión de afirmar el sentimiento de recíproca amistad y la voluntad de armonizar los intereses de ambos países en Marruecos, concertaron y firmaron los siguientes artículos, etc."

Puede dividirse el texto en tres partes: la primera, abarcando nueve artículos, se ocupa de distintas cuestiones, especialmente de la delimitación de la frontera de la zona española en el valle Ifni; la segunda, con diez artículos, trata exclusivamente las cuestiones financieras, particularmente la atribución de los impuestos, ingresos y garantías que le da las zonas españolas á los tenedores de los empréstitos de 1904 y 1910, la recaudación de los derechos de exportación de minerales, liquidación del pasivo del actual Maghzen, del Banco de Estado y Monopolio de Tabacos, en los cuales ambos países conservan todos sus derechos aunque podrá modificarse el funcionamiento armonizándole con la organización territorial de cada zona. Por esos artículos ambos gobiernos podrán rescatar el monopolio de la zona respectiva, peró cualquier modificación que se introduzca en el funcionamiento sea del Banco de Estado ó Monopolio de Tabacos podrá motivar la creación de un segundo Alto Comisario en la zona española.

Los derechos aduaneros podrán ser modificados por ambos gobiernos, de común acuerdo.

El artículo 200 dice que el ferrocarril de Tanger á Fez será objeto de un protocolo anexo.

La tercera parte se ocupa del régimen de protección y de las asociaciones agrícolas, que también pueden modificarse de acuerdo con las demás potencias.

Podrán crearse en ambas zonas organizaciones judiciales inspiradas en la legislación propia de cada nación y aplicables también á los franceses residentes en la zona española y á los españoles de la zona francesa.

Ambos gobiernos se ayudarán con objeto de impedir el contrabando de armas.

El convenio que se concerta con el Sultán no podrá afectar á la zona española sin consentimiento de España.

Las diferencias que se originaran en los tratados de 1904 y el convenio de La Haya correspondiente al año 1907.

El presente convenio se notificará á los signatarios del acta de Algeciras y se ratificará en Madrid, cuanto antes.

Por otra parte, el protocolo correspondiente al ferrocarril de Tánger á Fez estipula que lo construirá una sola compañía cuyo capital sea de un sesenta por ciento francés y 40 o|o español, pudiendo cederse de ocho por ciento, deduciendo mitad al francés y mitad al español, á otras potencias.

La compañía tendrá como director á un ciudadano francés y como sub-director á un español. Del personal subalterno, será francés en la zona de influencia francesa y español en la zona española.

La construcción de esa importante vía empezará simultáneamente en Tanger y en Fez, con igual actividad.

PARIS, 30—Se celebró en la Iglesia de la Trinidad, bajo los auspicios de la Unión de Mujeres de Francia, un servicio religioso por el alma de Madame Feviellet, la cual falleció en Marruecos mientras desempeñaba las funciones de directora de enfermeras. Asistió á este acto numerosísima concurrencia, entre la cual se hallaban presentes las más caracterizadas personalidades de todos los círculos de esta capital, el general Lyautey, el gran canciller de la Legión de Honor, numerosos parlamentarios y militares y muchas delegaciones enviadas de todas las principales ciudades. Se hicieron representar oficialmente el presidente de la república, el presidente del senado Mr. Dubost, el presidente de la Cámara de Diputados, el Ministro de la Guerra, el Ministro de Marina, el prefecto del Sena, el prefecto de policía y el presidente del Consejo Municipal.

MADRID, 30—Una nota oficiosa del Ministerio de Estado dice que canjeará las ratificaciones del tratado franco-alemán y luego España se adherirá al convenio franco-alemán de 1911.

En cuanto á la designación del Kalifa de la zona española se prepara á entablar negociaciones confidenciales con Francia con objeto de asegurarse que el Sultán elija la persona que España prefiera de las dos que habrá de proponerle.

Respecto á las relaciones diplomáticas entre el Sultán y las potencias extrangeras quedan reservadas á Francia de acuerdo con lo estipulado por el tratado franco-jerifiano.

MADRID, 30—Toda la prensa publica íntegramente el tratado franco-español, sin comentario.

Varios diputados que pensaban hablar en cuanto se discutiera la parte del presupuesto referente á la acción de España en Marruecos, han desistido, reservándose para hacerlo cuando se discuta el tratado susodicho.

MADRID, 30—El rey Alfonso ha recibido al embajador de Francia en ésta, Mr. Geoffray y hablando cordialmente respecto al tratado firmado respecto á Marruecos.

## El Uruguay en el exterior

### PARTIDO INTERNACIONAL DE FOOTBALL

AGASAJOS A NUESTROS COMPATRIOTAS

BUENOS AIRES, 30—En el amplio campo de deportes que el Club Atlético «Independencia» posee en Avellaneda se jugará mañana á las tres de la tarde un interesante partido entre el primer cuadro del club local y el de igual categoría del club «River Plate» de la vecina orilla. La comisión directiva del club local, deseosa de agasajar debidamente á los jugadores uruguayos y demás acompañantes, ha nombrado una comisión que se encargará de su recibimiento. Dicha comisión está compuesta por los señores doctor Juan R. Magnabur, Miguel Mesprais, Julio Jordan (hijo) y Julio A. Mantecón. Los uruguayos serán invitados á realizar un paseo en automóvil por Avellaneda, Palermo y Belgrano. Luego serán obsequiados con un almuerzo en la Isla Maciel. Por la noche se servirá un banquete en su honor, al cual asistirán las autoridades de la Federación Argentina de Football que serán especialmente invitadas.

### CAMPEONATO SUDAMERICANO DE ESGRIMA

PARTICIPACION URUGUAYA

BUENOS AIRES, 30 — Ha despertado gran interés el campeonato sudamericano de esgrima que organiza la Academia Nacional. Se aprestan para venir según se anuncia, fuertes aficionados de Chile, Uruguay y Perú. El Jurado de Honor lo compone el Presidente de la República, al Vice Presidente y los Ministros Plenipotenciarios de Chile, Perú, Uruguay, Paraguay, Bolivia, Méjico y muchos diputados y personalidades de la política y del comercio.

El Presidente del Jurado que intervendrá en el torneo es el coronel Carlos F. Martínez, un excelente tirador.

EL CONVENIO DE CABOTAGE..

BUENOS AIRES, 30—"La Gaceta de Buenos Aires" ocupándose del Convenio de cabotage celebrado con el Uruguay que se discutirá en el Congreso durante las sesiones extraordinarias, dice que con las medidas que figuran en dicho convenio se van á obtener grandes resultados y que los hombres prácticos en esta materia aseguguran que con ellas se logrará evitar en forma casi definitiva el contrabando por la navegación de cabotage que ahora se efectúa con relativa facilidad. Toca al Congreso pues, agrega el citado diario interesarse por este proyecto y prestarle la atención que el merece ya que será de resultados benéficos para el país concluyendo con la infracción á nuestras leyes aduaneras.

VENIDA DEL GENERAL VAZQUEZ

MADRID, 30—El Ministro del Uruguay en esta marcha mañana para Montevideo. Este se ha despedido del Ministro de Estado, señor García Prieto, hablando sobre los derechos de los vinos españoles en el Uruguay sin llegar á un acuerdo concreto por faltar consultar con el gobierno uruguayo.

### DESPUES DE LA GUERRA

## El tratado de Lausana

CONSTANTINOPLA, 30—El Sultán recibió en audiencia al nuevo Embajador de Italia en ésta, senador Garroni y al personal de la Embajada de Italia.

El señor Garroni entregó las cartas credenciales pronunciando con tal motivo un discurso afirmando la voluntad de Italia de reanudar las relaciones amistosas entre ambos países.

ROMA, 30—En el palacio Montecitorio se reunió hoy el grupo parlamentario de la izquierda democrática, deliberando acerca del tratado. Resolvió aprobarlo.

ROMA, 30—El tratado de Lausana será discutido en la sesión que la Cámara de Diputados celebrará el martes.

### SUCESOS CHINOS

## Avance chino

SAN PETERSBURGO, 30—El "Novoye Vremia" anuncia que una columna de soldados chinos ocuparon Kobdo sin encontrar resistencia.

El mismo órgano se pregunta que hará el gobierno ante tal avance.

### FRANCIA

HOMENAJE A CAZOT

PARIS, 30—El Senado celebró ayer la sesión, presidida por M. Dubost, senador republicano. Mr. Dubost tomó la palabra y después de cumplidas las formalidades de reglamento anunció el fallecimiento del senador Cazot. Enseguida pronunció una elocuente alocución en la cual recordó la carrera y méritos del fallecido. Se resolvió luego levantar la sesión en señal de duelo.

INICIATIVA DE MICHELIN

PARIS, 30—El conocido industrial M. Michelin visitó al Ministro de Obras Públicas conferenciando con este acerca del de Franica, lo que ofrecería apreciables facilidades á los turistas. Anunció Mr. Michelin que presentará en breve una petición al respecto que llevará 150.000 firmas entre las cuales se cuentan las de numerosas personalidades políticas y literarias, ingenieros, industriales y aficionados al turismo.

A LA PASIVA

PARIS, 30—Se anuncia que pasaron á la Planta Mayor pasiva, por haber llegado al límite de la edad correspondiente á su grado, el General Heynann, oficial de la Legación de Honor y comandante de la sexta brigada de infantería y el general Charles Gaspar Louis Saski.

### ESPANA

EL PROYECTO DE MANCOMUNIDADES

MADRID, 30—El presidente del Consejo de Ministros, conde de Romanones, ha dicho que el dictámen de la Comisión respectiva del Senado referente al proyecto de mancomunidades allana cuantas dificultades se le oponían.

PRESUPUESTO APROBADO

MADRID, 30—El Senado ha aprobado el presupuesto de liquidación.

### ITALIA

## El autor de un crimen

ROMA, 30—Avisan de Rietti que ayer tarde fué arrestado en aquella ciudad un campesino apellidado Fusuchia, del cual se tienen certeras sospechas que sea el autor del asesinato del millonario Rosalti, que como se recordará fué agredido y ultimado en el pasadizo de su casa hace algunos meses, sin que hasta la fecha haya podido darse con el asesino.

JUZGANDO A UN CRIMINAL

ROMA, 30—Informan de Milán que el victimario del clérigo Dellavalle, que también hirió con dos disparos á dos señores en el Pabellón Central de la Galería Nacional de aquella ciudad, será juzgado dentro de pocos días por la Corte de Assises, apesar que no ha sido aún posible verificar su identidad.

LA GIACHETTI, APELA

ROMA, 30—Dan cuenta de Milán que la señora Giachetti, que continúa en el extranjero, interpuso apelación contra el fallo del tribunal local que le aplicó la condena de un año de cárcel á raíz del proceso seguido contra ella y otras personas por el tenor Caruso, quien sostuvo haber sido calumniado y difamado.

NECROLOGIA

ROMA, 30—Los diarios lamentan la muerte del actor Girand, muerto repentinamente en un teatro de Lugano.

DESPECHADO QUE MATA

ROMA, 30—Dan cuenta de Turín que el individuo Luis Navachia irritado por las preferencias que la señorita Natalia Cantiani tenía hacia otro festejante tuvo con esta un violento altercado. Como le manifestara Natalia que no podía quererle puesto que su afecto pertenecía á otro, entonces Navachia cegado por los celos le agredió armado de un puñal con el cual le dió muerte.

CASTIGO A UN FUNCIONARIO

ROMA, 30—El Jefe de Policía de Venecia ha sido severamente amonestado y removido de su empleo por no haber tomado en tiempo oportuno las medidas necesarias para impedir que los estudiantes de aquella ciudad lograran llegar hasta el consulado de Austria Hungría y silbaran al cónsul de ese país, provocando las consiguientes reclamaciones del gobierno aliado.

EVOLUCIONES

ROMA, Noviembre 30—Informan de Venezia que un hidroplano realizó evoluciones allí siendo muy admirado.

LADRON DETENIDO

ROMA, Noviembre 30—Informan de Venezia que ha sido arrestado en esa ciudad el individuo Dalfabro el cual robó la suma de 70.000 liras de las cajas de los ferrocarriles del Estado.

ESTRENO DE "I ZINGARI"

MILAN, 30—Esta noche, en el teatro Scala se estrenó la ópera "I Zingari" de Leoncavallo.

El público aplaudió entusiastamente.

## En el Parlamento

RETIRO DE LA RENUNCIA DE BARZILAI

ROMA, 30—Sesionó hoy la Cámara de Diputados.

Primero se conmemoró al senador Paganini, fallecido. El subsecretario hon. Falcioni y el presidente de la Cámara hon. Marcora, se asociaron.

Después Marcora dió lectura al retiro de la renuncia del diputado republicano hon. Barzilai, el cual agradece las demostraciones de simpatía que se hicieran en su honor.

La Cámara aplaudió.

Luego se reanudó el debate referente á la reorganización judicial.

Bizzozzero se declara favorable al proyecto de juez único.

Fiamberti critica el mismo punto.

Cimorelli hace lo mismo que el anterior.

Enrique Ferri pone de relieve los gastos exhorbitantes y critica la reducción de la magistratura.

El diputado aludido manifiesta que desearía acuerde diferente distinción á los magistrados civiles y penales. Declárase á favor del juez único.

Ferri mereció calurosos aplausos.

Luego, Colajanni pide saber cuando desarrollaráse la interpelación referente á la política externa.

Giolitti, primer ministro, le contesta que considera inoportuna su discusión, una porqué el momento presenta ciertas incertidumbres y otra porqué no se conocen con exactitud los sucesos. Agregó que tan pronto sea posible el debate será él el primero en promoverlo con toda amplitud.

Acto continuo la Cámara levantó la sesión.

ROMA, 30—El Senado aprobó varios proyectos de poca importancia.

Badolini interpela al gobierno por la lentitud en fijar los emolumentos á los veteranos.

Spingardi, ministro de Guerra, le asegura que ellos serán satisfechos próximamente.

INAUGURACION

ROMA, 30—En presencia del Prefecto y autoridades se inauguraron los almacenes generales del Estado de Sao Paulo (Brasil), levantados á la izquierda del Tiber.

### GRAN BRETAÑA

LAS TERRIBLES "SUFRAGETTES"

LONDRES, 30—Comunican de Aberdeen que en el discurso pronunciado allí Mr. Lloyd Jeorge declaró que era necesario cambiar completamente el sistema de la propiedad territorial.

Las sufragistas que se encontraban en el local donde este pronunció su discurso pretendieron interrumpirlo, y al ser detenidas opusieron viva resistencia á los polizontes.

Sus vestidos quedaron convertidos en girones.

Otras sufragistas reanudaron los ataques contra los buzones postales y algunos despachos del telégrafo.

Otro boxeador francés derrotado

LONDRES, 30—Parece que una racha adversa á los franceses sopla en el torneo de box que se está llevando á cabo en Sydney (Australia).

A la serie de derrotas experimentadas en los últimos días hay que añadir la del francés Jean Poesy, el cual fué vencido al 20 "round" por el inglés Franp Ogrady.

### LAWN-TENNIS

AUSTRALIANOS VENCEN A INGLESES

LONDRES, 30—Comunican de Melbourne que continuó ayer en esa ciudad la lucha por el premio «Davis Cup», de lawn-tennis. En la partida «Doubles» ganaron los australianos Brookes y Dunlop, quienes derrotaron á los ingleses Parke y Neamish.

Los australianos tendrían que ganar dos partidas de «Singles» que se jugarán mañana para conservar sus trofeos. Los jugadores indicados fueron objeto de una grandiosa ovación.

### ALEMANIA

El debate acerca de la carestía

BERLIN, 30—En la sesión celebrada hoy, el Reichstag rechazó por 174 votos contra 140 una moción formulada por los social-demócratas declarando que no está de acuerdo con los deseos de la Cámara la forma con que el canciller del imperio aborda el asunto de la carestía de la vida.

### RUSIA

"BILL" SECRETO

SAN PETERSBURGO, Noviembre 30—El ministro de Marina ha depositado en la Duma un «bill» secreto relativo á la construcción de puertos y otras materias navales.

### AUSTRIA HUNGRIA

NUEVO "DREADNOUGHT"

VIENA, 30—Ha sido botado al agua con todo éxito el nuevo acorazado tipo dreadnought "Prinz Tugen".

### NORUEGA

MUJERES DE GUARDIA CIVIL

CRISTIANIA, 30—Ayer fué nombrada otra mujer para ocupar el cargo de agente de policía para esta capital.

Existen actualmente siete vigilantes del capital, dos en Bergen y una en Cristian Stavanger.

La misión de estas agentes de policía es vigilar la conducta de las mujeres y niños.

### BELGICA

## EL SEPELIO DE LA CONDESA DE FLANDES

IMPONENTE CEREMONIA

BRUSELAS, 30—Con gran solemnidad se llevaron á cabo hoy las exequias de la condesa de Flandes, madre del rey Alberto.

No obstante la lluvia, una multitud, cuyo número sería difícil de fijar, se apiñó en todo el largo del trayecto á recorrer por el cortejo fúnebre.

El rey llegó á la morada de la extinta á las 10.25 a. m.

Su Majestad estaba visiblemente emocionado.

Cinco minutos después la cabeza del cortejo se ponía en marcha.

Detrás del féretro marchaba el monarca, teniendo á su derecha al príncipe heredero de Alemania y á su izquierda al príncipe Ruperto de Baviera.

Seguidamente marchaban los miembros de la familia real, personajes palatinos, jefes de las misiones extranjeras, etc.

Después del servicio religioso, los personajes citados y los presidentes de las Cámaras y ministros de estado, diplomáticos y funcionarios se trasladaron en coche á Laeken, donde serían inhumados los restos de la condesa.

### ESTADOS UNIDOS

## EFECTOS DEL TIFON EN FILIPINAS

UNOS 300 MUERTOS

WASHINGTON, 30—De Manila llegan nuevos informes acerca de los efectos del terrible tifón que azotara hace unos días parte del archipiélago.

Según los últimos datos en Samur y Leyte perecieron unos 260 habitantes.

En otros puntos habría que deplorar la muerte de unos cincuenta seres humanos.

INCENDIO

NUEVA YORK, 30—En Sioux Sity (Iowa) fué reducida á escombros la imprenta del diario "City Neys". Las pérdidas ocasionadas por este siniestro se calcula en la suma de 32.000 dólares.

VILLA DESTRUIDA

WASHINGTON, Noviembre 30 — Un violento tifón destruyó tres cuartas partes de la villa de Tacloban en las islas Filipinas.

Los perjuicios causados por este siniestro son considerables.

## Qué barbaridad!...

NUEVA YORK, 30—Anuncian de Montreal que falleció en esa ciudad Justina Masson la mujer más gorda de Canadá. Esta pesaba 358 kilos (¡) y fué necesario mandar hacer una urna especial para sus restos.

PATRIOTISMO ITALIANO

NUEVA YORK, 30—Telegramas recibidos de Filadelfia anuncian que seis mil italianos celebrando ayer el Día de Acción de Gracias, acordaron obsequiar á Italia con un aeroplano militar el Día Navidad. Con este objeto iniciaron una suscripción la cual produjo magníficos resultados.

El tratado de comercio ruso-yankee

WASHINGTON, 30—La prensa de esta capital comenta en diversas formas el asunto del tratado comercial con Prusia el cual será denunciado en Enero próximo en caso que Rusia se niegue y persista en no reconocer los pasaportes de los ciudadanos israelistas norte americanos que lleguen á ese país. Este tratado comercial data del año 1832 y sería anulado dentro del término indicado si el gobierno del Zar Nicolás no modificara su acuerdo respecto á lo dicho, antes del 1.o de Enero de 1913. Créese que Mr. Taft depara á Mr. Wilson la tarea de finiquitar este asunto.

### PERU

## Atentado dinamitero

LIMA, 30—Hoy concurre al congreso el Presidente de la República, acompañado del consejo de ministros.

Anoche estalló un petardo de dinamita en el techo de la imprenta de "El Comercio". No hubo ninguna desgracia personal y solo pequeños daños materiales.

Ignórase quien es el culpable.

### CHILE

REMATES DE TERRENOS SALITREROS

SANTIAGO, 30—El remate de los terrenos salitreros se efectuará el día 2 de Diciembre próximo en la oficina del Director del Tesoro.

NUEVA ENFERMEDAD

Se ha descubierto una nueva enfermedad de las plantas.

ESPERA DE INGENIEROS

Próximamente llegarán al país varios ingenieros franceses con objeto de dirigir las instalaciones de grandes hornos para la fundición del hierro.

INFORME CONSULAR

La Dirección de Obras Públicas recibió un informe del cónsul de Chile en Buenos Aires sobre las obras de construcción del Ferrocarril del Sud y su prolongación hasta Chile.

EN LA CAMARA

En la sesión que celebro ayer la Cámara de Diputados se puso en discusión el proyecto del señor Rivera relativo al nombramientos de los Intendentes y Gobernadores que según su autor no es propio del Gabinete.

### BRASIL

## LA EXPULSION DE EXTRANJEROS

EN PRO Y EN CONTRA

CITANDO EJEMPLOS

RIO JANEIRO, 30—En la última sesión que celebró la Cámara de Diputados se discutió extensamente el proyecto reglamentando la expulsión de los extranjeros.

Hablaron contra este proyecto cuatro diputados, los cuales lo llamaron inconstitucional, incivilizador y restrictivo para la emigración y colonización.

La defendió el Miembro Informante, señor Adolpho Gordo, el explicó el derecho de los gobiernos para expulsar á los individuos sospechosos y epligrosos para la sociedad y para el bienestar de la sociedad, citando las leyes idénticas en Francia, Argentina, Estados Unidos, Bélgica y en los Países Bajos.

Dijo que cuando Europa se indica la expulsión de varios anárquistas el Brasil los acepta y este se está transformando ya en una escoria de sospechosos europeos, principalmente la ciudad de San Paulo donde dijo que existen veinte y seis sociedades que propagandean sus ideales por el interior del Estado entre los colonos.

EL EJERCITO INDISCIPLINADO

Así lo expresó un senador

RIO JANEIRO, 30—El Senado ha aprobado la prórroga de sus sesiones hasta el día 31 del mes de Diciembre próximo.

—En la sesión que celebró la Comisión de Finanzas del mismo cuerpo, el miembro informante, al hablar del presupuesto de Guerra, expresó la necesidad de corrar varias escuelas militares debido al exceso de aspirante á oficiales.

El mismo miembro condenó la situación del ejército diciendo que está indisciplinado.

Finalmente se resolvió la supresión de los Colegios Militares de Porto Alegre y Barbacena, la disminución á 600 del número de alumnos del Colegio Militar de esta capital y la fijación de 21.000 hombres efectivo del ejército.

## La señora de da Fonseca, ha muerto

SU SEPELIO

DEMOSTRACIONES DE SIMPATIA Y DOLOR

RIO JANEIRO, 30—Ha fallecido la señora Hermes da Fonseca.

Inmediatamente de conocerse la noticia acudieron infinidad de personas á la morada presidencial con objeto de presentar su pésame, entre otros el encargado de la Legación Argentina, representante uruguayo, ministros etc.

RIO JANEIRO, 30—El Senado, después que varios oradores expresaron su condolencia por la muerte de la esposa del primer magistrado de la nación, nombró una comisión para que lo represente en el sepelio.

Igual cosa ocurrió en la Cámara de diputados.

Acto continuo se levantó la sesión.

—Todos los diarios dedican sentidas necrologías á la extinta.

—El entierro se verificó esta tarde.





A las 5.30 p. m. el ataúd fué sacado del palacio de Guanabara. Inmediatamente se puso en marcha el cortejo.

Detrás del féretro iban los miembros del cuerpo diplomático, ministros de Estado, muchísimas comisiones de otras tantas corporaciones, funcionarios públicos, miembros del ejército y la marina, de la policía y bomberos y gran cantidad de público.

En todo el trayecto se apiñó enorme muchedumbre.

El senador Ruy Barbosa también asistió al sepelio.

Las coronas ocupaban tres landeaus y muchos carruajes.

La corona del esposo de la extinta llevaba la inscripción siguiente: "Su esposo. Recuerdos".

Notables son las coronas enviadas por esperarán en su prisión la decisión del presidente de Estados Unidos y esposa, con una inscripción en inglés y la del ministro de Portugal.

Las había muchísimas otras muy lindas.

El mariscal da Fonseca pretendió participar al sepelio, pero fué obligado á desistir debido á hallarse abatidísimo.

En el cementerio había enorme concurrencia cuando llegó el cortejo, sobresaliendo los elementos de la clase popular, especialmente pobres que fueron favorecidos en vida por la extinta.

Una banda tocaba marchas fúnebres.

## MARINEROS REBELDES PROCESADOS

ABSUELTOS, PERO EXPULSADOS

RIO JANEIRO, 30—El ex-marino Joao Cándido y otros que fueron absueltos ayer por el Consejo de Guerra que los juzgó esperarán en su prisición la decisión del Supremo Tribunal Militar. Estos serán excluidos del servicio de la marina.

Se ha iniciado el juicio contra diez marinos responsables de la rebelión de la escuadra y del batallón naval entre los cuales se encuentra Joao Cándido.

Son defendidos por tres abogados, creyéndose que aquellos serán absueltos.

### NOTICIAS ARGENTINAS

LOS INDIOS INDOMABLES

BUENOS AIRES, 30—El mayor Hermelo, segundo jefe del regimiento 7 de caballería destacado en el Chaco, se entrevistó con el Ministro de la Guerra referente á las últimas revueltas de indios y bandidos en aquel territorio.

El mayor Hermelo declaró que existen numerosos indios en el Chaco que no pueden ser reducidos por los medios pacíficos, y agregó que constituyen una séria amenaza para los intereses de esa región.

NECROLOGIAS

BUENOS AIRES, 30—Los diarios dedican artículos necrológicos al señor Domingo Funes, descendiente de patricios, fallecido ayer.

INAUGURACION

BUENOS AIRES, 30—Esta noche se realiza la sesión inaugural del Congreso de Unificación de las organizaciones obreras.

NUEVA EMPRESA

BUENOS AIRES, 30—Ha quedado constituída definitivamente la «Argentine Railway» con un capital de quince millones en acciones preferidas de 6 por ciento y treinta millones de pesos oro en acciones ordinarias.

GESTION CONFIRMADA?

BUENOS AIRES, 30—«La Prensa» confirma los telegramas de su corresponsal en Berlín anunciando que el gobierno argentino tramita con los astilleros alemanes la construcción de cuatro destroyers.

NUEVO PUENTE

BUENOS AIRES, 30—Mañana será entregado al servicio el nuevo puente levadizo construído por la empresa del Ferrocarril del Sur situado en Barracas.

PEDIDO DE INDULTO

BUENOS AIRES, 30—Los pastores protestantes de esta capital han enviado una solicitud al primer ministro de España, conde de Romanones, pidiéndole el indulto del soldado García, condenado por el Tribunal Militar por haberse negado á arrodillarse durante la misa, en razón de abrazar el protestantismo.

## DRAMA DE CONVENTILLO

BUENOS AIRES, Noviembre 30 — La policía de la sección 20 intervino ayer en un suceso que pudo tener fatales y graves consecuencias y del cual fué protagonista un agente de la comisaría 2.a llamado Elías J. Solis.

Este agente hacía 8 meses que ocupaba una habitación en la casa núm. 2855 de la calle Garay, de donde era encargada Lucía Aumiratto. Solis se había llegado á enamorar de Lucía y continuamente le hacía declaraciones amorosas, cosas que ella tomaba á risa, sin jamás corresponderle y rogándole la dejase en paz y no la molestase.

Como Solis fallase un mes al pago del alquiler, Lucía lo demandó pidiendo el desalojo de la habitación que éste ocupaba cosa que se tramitaba.

Ayer á las 7 de la mañana llegó el vigilante en cuestión y encontró á Lucía, á la cual después de dirigirle algunas palabras le hizo un disparo de revólver sin dar, por fortuna, en el blanco. Solís creyó haberla herido y acto continuo disparó otros dos tiros que dieron en el vacío y con intención de suicidarse se abocó el arma á la sien, pero fué sujetado por el brazo por el vecino Gino Costaldi, que le arrebató el revólver.

Varios otros colegas del protagonista de esta tragedia, que no pasó de comedia por suerte, redujeron á prisión á Solis quien compareció hoy ante el juez doctor Oro.

## LA MANIFESTACION RADICAL

Los diarios comentan la grandiosa manifestación de anoche organizada por el Partido Radical, la cual recorrió entusiastamente las calles de la capital, y calculan que participaron quince mil manifestantes.

DECLARACION SOCIALISTA

BUENOS AIRES, 30—Dicen de Tucumán que el partido socialista tucumano ha publicado un manifiesto recomendando á los trabajadores no se dejen engañar por promesas de los burgueses formulando la declaración de hallarse desvinculado del actual momento político.

## Agitación de tranviarios rosarinos

### Amenaza de huelga

BUENOS AIRES, 30—Del Rosario informan que los motoristas, guardas y empleados de tranvías eléctricos continuaron sus gestiones para conseguir la readmisión de los compañeros despedidos por haber asistido á la asamblea que propuso la formación de una sociedad gremial.

La compañía niega sea esa la causa, manifestando que procedió así por irregularidades que cometieron los que fueron despedidos del servicio.

Estos replican que tales irregularidades no existen y no podrán probarse.

Hoy una comisión de motoristas y guardas elevó un pliego de condiciones al representante de la compañía, advirtiendo que dan plazo hasta esta noche para su contestación. No piden aumento de sueldo ni disminución de horas de trabajo. Solo pretenden que se admitan nuevamente á los empleados despedidos y se deje derecho de asociación á reunirse. También exigen no se haga responsable á los motoristas y guardas, de los accidentes ocurridos por fuerza mayor.

De noche los obreros de tranvías celebraron una nueva asamblea para estudiar la contestación al pliego de condiciones presentado, deliberar sobre la actitud á tomar si la contestación no es satisfactoria ó no se produce, pues desde el domingo se decretará la huelga. El mismo día se celebrará un mitin en la plaza Santa Rosa para hacer propaganda y á favor de la unión de los huelguistas.

## EN LA JUNTA

### Incorporación del señor Casalia

Ayer quedó incorporado á la Junta E. Administrativa en su carácter de vocal, el señor José A. Casalia.

Como se sabe, este ciudadano era el suplente del edil señor Alfredo Labadie, que renunció días pasados.

## Sustancias alimenticias

### Solicitud de licoristas

La Sección Química de Salubridad ha informado favorablemente una gestión del gremio de licoristas para poder agregar caramelo en el licor de «manzanilla», sin la obligación de rotular los envases con la palabra «fantasía».

El asunto fué elevado ayer á la Intendencia.





## POLICIA

### INMORALIDAD CALLEJERA

A la hora vespertina, cuando el tránsito por nuestras calles es más numeroso y el desfile de damas atrae más á la juventud admiradora de lo bello,—entre la cual se mezcla algun "verde doncel",—se estacionan en varias esquinas de la calle Sarandí y 25 de Mayo algunos grupos de "patoteros" patentados, que hasta la fecha la policía, ha mirado de una manera demasiado amable.

Se ven cuadros indecorosos, indignos de nuestra cultura. Se contemplan majaderos que con sus gracias ridículas han originado más de un incidente,—y bochornosas escenas donde el objetivo soez, es arrojado al paso por jovenes incultos, como si fuera una flor preciada, á la cual una dama,—según ellos,—debe contestar con una sonrisa.

Concluyase con esos cuadros de una inmoralidad manifiesta, con esas guaranguerías arrabaleras, propias de una taberna de último orden donde mora únicamente el vicio.

Nuestra educación y nuestra cultura así lo imponen y esperamos por lo tanto que los comisarios de la 1.a y 2.a, sabrán eliminar esas escenas, aunque sus procederes tengan que dirigirse hacia algún "mozo bien"...

### ¡ESOS AUTOS!

SEÑORITA ARROLLADA

Ayer, poco después de media tarde, corría por la calle Soriano hacia el centro con exceso de velocidad, sobre la acera derecha, el automóvil núm. 331 conducido por el chauffeur Félix Insauspe.

Al mismo tiempo que sin disminuir ni un ápice su veloz marcha, el citado vehículo se acercaba á la calle Ibicuy, cruzaba la de Soriano, de izquierda á derecha, con el propósito de dirigirse á su domicilio, situado en la casa número 138 de la misma vía, la señorita Delia Fariña.

Al ver casi sobre ella corriendo vertiginosamente el repetido auto, apresuró el paso hasta lanzarse á la carrera, con el ánimo de hurtarse al peligro; pero no fué tanta su premura que pudiera conseguir su intento, pues el automóvil la embistió con fuerza, arrojándola violentamente contra el suelo y pasándole una rueda delantera por encima del tronco.

Tendida sobre el pavimento, sin sentido, permaneció breves instantes la referida señorita: algunos transeuntes se apresuraron á recogerla y conducirla á la más cercana farmacia, donde le prestaron los cuidados de urgencia. Luego, fué conducida á su domicilio.

Allí, la familia de la infortunada señorita solicitó los auxilios médicos de los doctores Nieto y Fosatti.

También ha sido reconocida por el médico forense, doctor Costa, quien diagnosticó que el estado de la susodicha señorita era de pronóstico reservado.

El chauffeur ha sido detenido.

Se dió intervención en el hecho al Juez de Instrucción de turno.

### UN SUICIDIO MAS

MUERTO DE UN BALAZO

En la casa número 115 de la calle Pagola, se suicidó ayer por la mañana, descerrajándose un tiro en la sién derecha, Juan Filt, oriental, soltero de 38 años de edad.

Al oir la detonación, un hermano del suicida, que con él vivía en la citada casa, acudió al lugar donde había sonado el disparo, encontrando á Juan en su lecho, con la faz ensangrentada y debatiéndose ya en el estertor de la agonía. A los pocos momentos, el suicida falleció.

Avisada la policía de la 8.a sección, en cuyo término se había llevado á cabo el suicidio, solicitó la intervención del médico forense y del Juez de Instrucción de turno, doctores Costa y Bocage, respectivamente. El primero certificó el fallecimiento y el segundo inició el correspondiente proceso.

Cuanto á las causas del suicidio, en un cuaderno de apuntes del extinto se encontraron escritas de su propia letra y puño, según pudo comprobarse, unas líneas dirigidas á su hermano y al Juzgado, manifestando que no se culpase á nadie de su muerte, que se arrancaba la vida por no poder sufrir por más tiempo una cruel enfermedad que lo atormentaba.

Y, en efecto, el hermano del suicida parece haber declarado ante el Juez, que Juan padecía hace tiempo una pertinaz dolencia que le hacía sufrir horriblemente, habiendo manifestado en varias ocasiones que antes que continuar sufriendo por mucho tiempo prefería precipitar su muerte, exponiendo así veladamente la idea de llevar á cabo lo que al fin realizó.

### OTRAS NOTICIAS

NIÑO ATROPELLADO POR UN COCHE

En el cruce de las calles Cerro Largo y Andes, el niño de 8 años de edad, Genaro Sánchez, fué arrollado por un coche guiado por Augusto Andre. Una rueda del carruaje le pasó por encima del cuerpo ocasionándole lesiones, internas de relativa importancia.

Fué conducido al Hospital de Niños y reconocido por el doctor Costa.

El hecho se produjo casualmente.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

En la fábrica de calzado que el señor Restelli posee en la calle Uruguay núm. 420, el obrero Eulogio Benenga, español, soltero, de 22 años, se fracturó el brazo derecho al pretender hacer funcionar el ascensor.

Pasó en asistencia á su domicilio, situado en la calle Cerro Largo 345, donde lo reconoció el doctor Costa.

LIO DE CONVENTILLO

La mujer Elisa Gonzalez y los individuos Eduardo Rodriguez, Regino Martinez y Juan Marqueto, promovieron una descomunal contienda en una casa s.n. de la calle Artigas (La Teja).

Los verdaderos motivos del lío no están muy aclarados; pero parece ser que fueron simples chismorreos de vecindad.

De la cuestión resultó Martinez con una contusión en el rostro, que el doctor Viacoba reconoció.

Detenidos primero los pugilistas en la comisaría 19.a pasaron luego al Cabildo.

# Deportes y Deportistas

### CARRERAS

HIPODROMO NACIONAL DE MAROÑAS

La reunión de hoy

COMENTARIOS Y PRONOSTICOS

1.a carrera—Premio Piccola—Distancia: 1500 metros.—La prueba inicial del programa se presenta bastante fácil para Imperator, que, con 48 kilos y un lote inferir, con producir una perfomance parecida á la del pasado domingo, debe obtener una victoria más.

So Sorry, Hurón y San Pascual, si quiere correr, son los enemigos de mayor consideración.

2.a carrera—Premio Begonia — Distancia: 1300 metros.—Pommery, Barraquero, Casto José, Fandango, Cañal II y Murat, se repartirán la opinión de los aficionados, y entre ellos debe encontrarse el ganador.

Barraquero ex Cherry Brandi, tiene producidas buenas carreras en Buenos Aires y no será difícil que mañana alcance su primer triunfo. Murat nos dejó muy buena impresión el pasado domingo; Casto José ha figurado ya varias veces en el marcador; pero nuestro voto es para Pommery, producto que consideramos muy bueno y que solo por mala dirección no abandonó el último domingo la categoría de perdedor.

Puntano, es un golpe probable.

3.a carrera—Premio Virrinchín—Distancia: 1300 metros.—Entre Fairweather, Madame Bovary y Royal Princess, vemos la carrera para potrancas perdedoras.

Sin mayores comentarios hacemos nuestra favorita á Faihweather, que en mejores condiciones que en su anterior presentación, mejorará aquella carrera, en la que su figuración fué muy honorable.

4.a carrera—Premio Tom Pouce—Distancia: 2000 metros.—Para esta prueba se anuncia la rentree de King Charming, Poltrón y Castelli. De estos tres el que nos merece verdadera consideración como competidor, es Poltrón, que reaparecerá en buenas condiciones.

De los que están actuando, El Billo, La Nueva, Chubasco y Royal Hampton, están bien colocados.

El mañero Royal Hampton, que está muy lindo, si se decidiera á correr, tendría grandes probabilidades, y como lo correrá Estevez, que lo entiende á las mil maravillas, le damos nuestro voto.

Verdugo, es un batacazo que puede producirse.

5.a carrera—Premio clásico Hipódromo Nacional—Distancia: 1900 metros.—Muy interesante promete ser esta prueba, cuyos más probables competidores son: Botón, Isology, Bleriot, Pipita, Agua Blanca, Elida, Pipiolo, Taft, Quintín, Dumont, Apt y Crión.

Como se ve, el lote es numeroso y el handicap ha equilibrado las probabilidades.

Sin duda, que la novedad la constituye el debut de Pipita en nuestras pistas, potranca que en Palermo tiene producidas perfomances recomendables. Además, la rentree de Bleriot, da tono á la carrera.

Nosotros conceptuamos los mejores candidatos á Botón, Isology, Pipita y Agua Blanca.

Para Bleriot la prueba es difícil y como su preparación no es aun completa, su chance disminuye considerablemente.

Si hemos de guiarnos por un poco de lógica, el mejor candidato es Agua Blanca, á juzgar por sus últimas perfomances y las de sus adversarios de mañana.

La hija de Danton ha seguido en excelentes condiciones y después de su última carrera detrás de Isology, es justo considerarla mejor candidato que á ésta y que á Botón.

Pipita es la incógnita y puede producirse.

Nosotros damos nuestro voto á la media hermana de Iguazú é Imperator.

6.a carrera—Premio Ovación—Distancia: 1600 metros.—Después del carrerón producido por Acquatinta, en la última reunión, nos parece poco menos que una fija en esta carrera.

Bantam, tendría que mejorar mucho sus carreras anteriores para aventajar á la pupila de Alcoba.

7.a carrera—Premio Africander—Distancia: 1400 metros. — General Belgrano, será nuestro candidato en esta prueba, que se le presenta bastante favorable.

La pupila del Stud Alborada, puede aguarle la fiesta.

8.a carrera—Premio Guazunambí—Distancia: 2200 metros.—La prueba final es de difícil solución.

Las probabilidades de los competidores son más ó menos iguales, y de aquí, que sin comentarios le demos nuestro voto á Robespierre.

Son, en resúmen, nuestros candidatos:

1.a carrera—Imperator.
2.a " —Pommery.
3.a " —Fairweather.
4.a " —Royal Hampton.
5.a " —Agua Blanca.
6.a " —Acquatinta.
7.a " —General Belgrano
8.a " —Robespierre.

LOS REMATES DE ANOCHE

He aquí el resultado de los remates efectuados en la calle San José 1168:

1.a carrera—San Pascual, $ 1; Imperator, 10; Simombach, 1; Torera, 1; Arch Duke, 1; Polikao, 1; So Sorry, 1; Hurón, 1; Meritorio, 1; lote, 1.—Total: $ 19.

2.a carrera—Barraquero, $ 10; Cañal II, 1; Casto José, 4; Murat, 1; Detective, 1; Pommery, 18; Fandango, 3; lote, 3.—Total: $ 40.

3.a carrera—Ráfaga-Armonía, $ 1; La Facultad, 2; Fairweather, 2; Mad. Bovary, 10; Royal Princess, 10; lote, 2.—Total: $ 27.

4.a carrera—King Charming, $ 2; Poltrón, 1; El Billo, 4; La Nueva, 4; Agramante, 2; Verdugo, 1; Castelli, 2; Chubasco, 10; White Star, 1; Royal Hampton, 2; Vogier's Pride, 1; Arrow, 2; Belle d'Or, 2; Minotauro, 1.—Total: $ 35.

5.a carrera—Botón, $ 9; Isology, 20; Bleriot, 4; Pipita, 13; Agua Blanca, 15; Elida-Pipiolo, 3; Jilguero, 1; Apt, 4; Orión, 5; lote, 1.—Total: $ 75.

6.a carrera—Bantam, $ 2; Acquatinta, 12; Señorona, 2; La Boiteuse, 8; Osada, 4.—Total: $ 28.

7.a carrera — Bridge Whist-Fernando, $ 2; General Belgrano, 10; Atahualpa, 2; Antilope, 2; Araucanita, 4.—Total: $ 20.

8.a carrera—Richepin, $ 5; Nutria, 6; Myriel, 1; Eros, 2; Sisifo II, 6; Robespierre, 10; Hugonote, 2.—Total $ 32.

CARRERAS BONAERENSES

La reunión de hoy

Son nuestros candidatos para la reunión á celebrarse esta tarde en Palermo:

1.a carrera—Stud Alvear.
2.a " —Doncella.
3.a " —Pig.
4.a " —Corrigan.
5.a " —Stud Alvear.
6.a " —H. Plantagenet.
7.a " —Escarcha.
8.a " —Bonzo.



## HIPÓDROMO NACIONAL DE MAROÑAS

### Programa de la reunión de carreras del Domingo 1.o de Diciembre de 1912

1.a carrera —Premio PICCOLA — A las 2.15 p. m.

Handicap para caballos de 4 años y más edad que no hayan ganado más de $ 3.000 y para los que no hayan ganado en el corriente año.—Distancia: 1.500 metros. Entrada: $ 10. Premio: $ 750 al 1.o y 75 al 2.o.

| PROPIETARIOS | NOMBRES | PELO | AÑOS | KILOS | PADRES |
|---|---|---|---|---|---|
| S. República | 1 San Pascual | colorado | 5 | 50 | Old Man-Silver Shot |
| S. Miguelete | 2 Imperator | alazán | 6 | 48 | Imperio-Catarata |
| S. Santa Lucía | 3 Simombach | alazán | 6 | [illegible] | Offembach-Simona |
| S. Nerón | 4 Torera | zaina | 6 | [illegible] | Orange-Thetis |
| S. Porte Bonheur | 5 Arch Duke | alazán | 4 | 46 | Le Sancy-Mary |
| S. Combate | 6 Polikao | alazán | 6 | 40 | Asgard-Bonne Louise |
| S. Tribuna | 7 So Sorry | tordilla | 4 | 4[illegible] | Le Sancy-Saltona |
| S. El Jockey | 8 Coquetón | zaino | 7 | 40 | Guazunambí-Bruja |
| S. Huinca | 9 Huinca | zaina | 5 | 40 | Greenan-Single Birt |
| S. Maroñas | 10 Hurón | zaino | 4 | 40 | Orange-Hide and Seek |
| S. Alborada | 11 Araberá | alazana | 4 | 40 | Star Ruby-Conmoción |
| S. Las Piedras | 12 Meritorio | zaino | 4 | 4[illegible] | Miraflores-Feria |

2.a carrera —Premio BEGONIA — A las 2.45 p. m.

Para potrillos de 3 años que no hayan ganado ó corrido. Peso: 56 kilos. Descargo de 3 kilos á los potrillos nacidos desde el 1o. de Enero de 1910. Sin descargo para aprendices. Distancia: 1.300 metros. Entrada: $ 15. Premio: $ 1.300 al 1.o y 130 al 2.o.

| PROPIETARIOS | NOMBRES | PELO | AÑOS | KILOS | PADRES |
|---|---|---|---|---|---|
| S. Combate | 1 Barraquero | alazán | 3 | 53 | Diamond Jubilee-Escama |
| S. Las Cañas | 2 Cañal II | zaino | 3 | 56 | Tesorero-Cordelia |
| S. República | 3 Puntano | zaino | 3 | 56 | Greenan-Condesita |
| S. La Agraciada | 4 Casto José | doradillo | 3 | 5[illegible] | Duke O'Berwick-Casta Diva |
| S. Imperio | 5 Incitatus | alazán | 3 | 5[illegible] | Dieudonne-Fanfarra |
| S. Revolución | 6 Rincón | alazán | 3 | 56 | Calfrao-Queen |
| S. Los Pinos | 7 Murat | zaino | 3 | 56 | Orador-Madame Sans Gene |
| S. Santa Rita | 8 Detective F. E. | alazán | 3 | 56 | Duke O'Berwick F. del Aire |
| S. Victoria | 9 Fin Pois | alazán | 3 | 53 | Mocanna-Fruit Girl |
| S. Zamora | 10 Pomery | zaino | 3 | 53 | St. Simonialmi-Ampholine |
| S. Blair Athol | 11 Iota | alazán | 3 | 53 | Veronese-Iena |
| S. Américo | 12 Río Blanco | zaino | 3 | 53 | Farlman-Rosewarling |
| S. Miguelete | 13 Fandango | tordillo | 3 | 53 | Grey Leg-Commedina |
| S. Les Canards | 14 Mosaico | zaino | 3 | 53 | Passaro-Mirpira |

3.a carrera—Premio VIRRIN CHIN — A las 3.15 p. m.

Para potrancas de 3 años perdedoras ó que no hayan corrido. Peso: 56 kilos. Descargo de 3 kilos á las potrancas nacidas desde el 1.o de Enero de 1910. Sin descargo para aprendices. Distancia: 1.300 metros. Entrada: $ 15. Premio: $ 1.300 á la 1.a y 130 á la 2.a.

| PROPIETARIOS | NOMBRES | PELO | AÑOS | KILOS | PADRES |
|---|---|---|---|---|---|
| S. Independencia | 1 Ráfaga | zaina | 3 | 56 | Duke O'Berwick-Reyna |
| | 2 Armonía | tordilla | 3 | 56 | Galoway-Estrella |
| S. Las Cumbres | 3 La Facultad | colorada | 3 | 56 | Galloway-Espada |
| S. Escocés | 4 Minerva | zaina | 3 | 56 | Bay Fox-Mineida |
| S. Don Carlos | 5 Fairweather | zaina | 3 | 56 | Blue Boat-Minerva |
| S. La Muñeca | 6 Carmotá | alazana | 3 | 56 | Fox Skylark |
| S. Maroñas | 7 Md. Bovary | alazana | 3 | 53 | Cruel to-Bewitched |
| S. Hilarty | 8 Alsacia | zaina | 3 | 53 | Querido-Silviane |
| S. República | 9 Miss Rachel | tordilla | 3 | 53 | Le Sasmaritain-Gueguette |
| S. Massena | 10 Condesa | alazana | 3 | 53 | Morganatic-Ing. por C. Schomberg |
| S. Dixiana | 11 Royal Princess | zaina | 3 | 53 | Carbine-Royal Lass |

4.a carrera —Premio TOM POUCE — A las 3.45 p. m.

Handicap para caballos que no hayan ganado más de $ 7.000. Distancia: 2.000 metros. Entrada: $ 15. Premio: $ 1.100 al 1.o y 110 al 2.o

| PROPIETARIOS | NOMBRES | PELO | AÑOS | KILOS | PADRES |
|---|---|---|---|---|---|
| S. Olimar | 1 King Charming | alazán | 6 | 60 | St. Frusquin-Lady Leverale |
| S. Miguelete | 2 Poltrón | alazán | 4 | 57 | Jacobite-Pompeia |
| S. La Mascota | 3 El Billo | zaino | 4 | 56 | Catepino-Quilda |
| S. República | 4 La Nueva | zaina | 4 | 5[illegible] | Waterceress-Minerva II |
| S. El Jockey | 5 Agramante | zaino | 4 | 54 | Orange-Alejandría |
| S. Saravia F. | 6 Verdugo | zaino | 4 | 5[illegible] | Veneno-Franqueza |
| S. Olden | 7 Castelli | zaino | 5 | 51 | Jardy-Fontaniza |
| S. Piedras Blancas | 8 Chubasco | colorado | 5 | 51 | El Alba-Garúa |
| S. Victoria | 9 White Star | zaino | 4 | 50 | El Moro-Pelagie |
| S. R. Hampton | 10 Royal Hampton | tordilla | 4 | 49 | Le Sancy-Picardía |
| S. Las Cumbres | 11 Vogiser Pride | alazán | 3 | 48 | Abt Vogler-Saballias |
| E. Ceybal | 12 Arrow | zaino | 4 | 45 | El Amigo-Avena |
| S. El Tala | 13 Belle d'Or | colorada | 4 | 40 | Val d'Or-Gallia |
| S. Ituzaingó | 14 Minotauro | zaino | 6 | 40 | Bay Fox-Mineida |

5.a carrera—Premio HIPODROMO NACIONAL—A las 4.20 p. m.

Handicap para productos nacidos desde el 1.o de Agosto de 1909. Peso máximo: 60 kilos, mínimo 48. Distancia: 1.900 metros. Entrada: $ 20. Premio: $ 2.000 al 1.o, 200 al 2.o y 50 al 3.o.

| PROPIETARIOS | NOMBRES | PELO | AÑOS | KILOS | PADRES |
|---|---|---|---|---|---|
| S. Don Prudencio | 1 Botón | alazán | 3 | 57 | Germinal-Bambola |
| S. Victoria | 2 Fin Pois | alazán | 3 | 48 | Mocanna-Fruit Girl |
| S. Imperio | 3 Isology | doradilla | 3 | 57 | Imperio-Alabama |
| S. El Jockey | 4 Blériot | zaino | 3 | 55 | Jardy-Hiedra |
| S. Las Mercedes | 5 Pipita | zaina | 3 | 54 | Alacrá-Little Nena |
| S. Miguelete | 6 Agua Blanca | zaina | 3 | 53 | Danton-Catarata |
| S. 18 de Julio | 7 Elida | zaina | 3 | 52 | Gurapí-Rápida |
| " " | 8 Pipiolo | alazán | 3 | 51 | Persian Garden-Esperanza |
| S. 25 de Agosto | 9 Taft | zaino | 3 | 48 | Waterboy-Character |
| S. Vieux Paris | 10 Magda | zaina | 3 | 48 | Vieux Paris-Manon |
| S. Cerrito | 11 Castelar | zaino | 3 | 48 | Orador-Doña Pancha |
| S. Cramer | 12 Chansonette | zaina | 3 | 48 | Orador-Odalisca |
| S. Charrúa | 13 Quintín | zaino | 3 | 48 | Galloway-Divisa |
| S. Cololó | 14 Tomás Gómez | doradillo | 3 | 48 | Persian Garden-Zasá |
| " " | 15 Río Negro | zaino | 3 | 48 | Guazunambí-Bruja |
| S. Escocés | 16 Gilguero | tostado | 3 | 48 | Bar Fox-Calandria |
| S. Fraternidad | 17 Tremolina | zaina | 3 | 48 | Flotsam-Yerba Amarga |
| " | 18 Palmera | colorada | 3 | 48 | Ovación-Palestina |
| S. Hilarity | 19 Alsacia | zaina | 3 | 48 | Querido-Silviane |
| S. La Confianza | 20 Dumont | zaino | 3 | 48 | Napoleón-Julita |
| S. Modelo | 21 Apt | colorado | 3 | 48 | El Amigo-Avellana |
| S. Roi Soleil | 22 Orión | tordillo | 3 | 4[illegible] | Pi permint-Dorila |
| S. Sans Souci | 23 Irón Duke | zaino | 3 | 48 | Fowling-piece-Perimeta |
| " " | 24 Rob Roy | zaino | 3 | 48 | Forfarshire-Nan Patterson |
| S. Treinta y Tres | 25 Bertini | zaino | 3 | 4[illegible] | Xenophon II-Confres |
| " " | 26 Disgrace | zaino | 3 | 48 | Discreto-Berta |

6.a carrera — Premio OVACION — A las 4.50 p. m.

Handicap para toda yegua — Distancia: 1.600 metros. Entrada: $ 15. Premio: $ 1.000 á la 1.a y 100 á la 2.a

| PROPIETARIOS | NOMBRES | PELO | AÑOS | KILOS | PADRES |
|---|---|---|---|---|---|
| S. Montmartre | 1 Bantam | zaina | 5 | 57 | Master Willie-Mestiza |
| S. Don Carlos | 2 Acquatinta | oscura | 5 | 51 | Aquascutum-Red Arro |
| S. Alborada | 3 Señorona | zaina | 5 | 48 | Neapolis-Sylvia |
| S. La Agraciada | 4 La Boiteuse | zaina | 5 | 47 | Lord Melton-Simpatía |
| S. Lagrange | 5 Osada | zaina | 4 | 45 | Jardy-Lady Offaly |

7.a carrera — Premio AFRICANDER — A las 5.25 p. m.

Handicap para caballos que no hayan ganado más de $ 12.000. Distancia: 1.400 metros. Entrada: $ 15. Premio: $ 1.000 al 1.o y 100 al 2.o

| PROPIETARIOS | NOMBRES | PELO | AÑOS | KILOS | PADRES |
|---|---|---|---|---|---|
| S. Alborada | 1 Bridge Whist | colorado | 4 | 50 | Griffon-Domino Whist |
| " " | 2 Fernando | zaino | 5 | 51 | First-Water-Madge Order |
| S. La Mascotta | 3 General Belgrano | zaino | 4 | 53 | Le Sancy-Cuchuflera |
| S. La Aldea | 4 Atahualpa | alazán | 4 | 50 | Valero-Estrella del Sur |
| S. El Jockey | 5 Antilope | alazana | 5 | [illegible] | Ovación-Flecha |
| S. Las Cumbres | 6 Araucanita | alazana | 3 | 40 | Ají-La Tinta |

8.a carrera—Premio GUAZUNAMBI — A las 6 p. m.

Handicap para todo caballo ganador. Sin descargo para aprendices. Distancia: 2.200 metros. Entrada: $ 15. Premio: $ 1.400 al 1.o y 140 al 2.o

| PROPIETARIOS | NOMBRES | PELO | AÑOS | KILOS | PADRES |
|---|---|---|---|---|---|
| S. Muro A. E. | 1 Richepin | zaino | 6 | 59 | Valero-Estrellita del Sur |
| S. El Tala | 2 Nutria | colorada | 4 | 58 | Innocence-Plaisantarie |
| S. El Jockey | 3 Myriel | zaino | 6 | 54 | Blue Boat-Suzanne |
| S. Solitario | 4 Eros | alazán | 7 | 51 | Buenos Aires-Afrodita |
| S. Ves y Voir | 5 Sisifo II | zaino | 4 | 48 | Ercildoune-Pirámide |
| S. Humaitá | 6 Robespierre | colorado | 4 | 45 | Danton-Mosca |
| S. Contacto | 7 Hugo note | colorado | 4 | 43 | Orador-Lybia |

### PRONOSTICOS DE LA PRENSA PARA LA REUNION DE HOY

| DIARIOS | 1.a CARRERA | 2.a CARRERA | 3.a CARRERA | 4.a CARRERA | 5.a CARRERA | 6.a CARRERA | 7.a CARRERA | 8.a CARRERA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| «El Siglo» | Imperator | Pommery | Fairweather | R. Hampton | Agua Blanca | Acquatinta | G. Belgrano | Robespierre |
| «La Razón» | Imperator | Pommery | R. Princes | El Billo | Agua Blanca | Acquatinta | C. Belgrano | Robespierre |
| «El Día» | Imperator | Barraquero | F. Princes | El Billo | Agua Blanca | Acquatinta | Antilope | Robespierre |
| «C. d'Italia» | Imperator | Casto José | Md. Bovary | Verdugo | Agua Blanca | Acquatinta | Antilope | Sisifo II |
| «La T. Popular» | Censor | Plata | Barati | Luarqués | Charming | Willy | Y. Fellow | Condottiere |
| «El Jockey» | Imperator | Pommery | Fairweather | El Billo | Botón | Acquatinta | G. Belgrano | Robespierre |
| «L. Democracia» | Imperator | Pommery | Md. Bobary | Agramante | Botón | Acquatinta | G. Belgrano | Robespierre |
| «El Tiempo» | Imperator | Pommery | Md. Bovary | Chubasco | Botón | Acquatinta | G. Belgrano | Sisif. II |
| «El Bien» | Imperator | Pommery | R. Princes | Chubasco | Botón | Acquatinta | Antilope | Nutria |
| «D. del Plata» | Imperator | Pommery | Fairweater | El Billo | Botón | Acquatinta | G. Belgrano | Robespierre |

### LA REUNION DE HOY EN PALERMO—PRONÓSTICOS DE LA PRENSA—(Por telégrafo)

| DIARIOS | 1.a CARRERA | 2.a CARRERA | 3.a CARRERA | 4.a CARRERA | 5.a CARRERA | 6.a CARRERA | 7.a CARRERA | 8.a CARRERA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| «Ultima Hora» | S.Frazer | Pandora | Galaor | Beauty | S.Frazer | W.Scott | Y.Fellow | Asti |
| «R. Sportiva» | S.Frazer | Doncella | Gay Fawkes | Corrigan | S.Frazer | French | Escarcha | Asti |
| «La G. de B. A.» | S.Frazer | Ponchada | Galaor | Corrigan | S.Frazer | W.Scott | Y.Fellow | Asti |
| «Vida Sportiva» | S.Frazer | L.Verde | Galaor | Britomarte | Flores | Willy | Escarcha | Asti |
| «El C. y Sport» | S.Frazer | Doncella | Gay Fawkes | Britomarte | Afilador | Rural | Frenético | Asti |
| «El Nacional» | Censor | Doncella | Gay Fawkes | Corrigan | Flores | Cantor | Escarcha | Condottiere |
| «Sarmiento» | S.Frazer | Amureta | Galaor | Britomarte | Flores | Willy | Frenético | Asti |
| «Tribuna» | S.Frazer | Doncella | Galaor | Corrigan | Flores | Plantagenet | Y.Fellow | Condottiere |
| «El Tiempo» | S.Frazer | Ponchada | Cordobés | Ducho | Flores | Cantor | Escarcha | Asti |
| «El Correo» | S.Frazer | Amureta | Gay Fawkes | Britomarte | Charming | Pentetre | Escarcha | Salteador |
| «Sport y Artes» | Faustino | Ponchada | Gay Fawkes | Beauty | Charming | Ducho | Malpica | Convicto |
| «El Argentino» | Alharaca | Doncella | Gay Fawkes | Beauty | Flores | Plantagenet | Y.Fellow | Asti |
| «Roma» | Alharaca | Doncella | Galaor | Cigarrera | Flores | French | Frenético | Bonzo |
| «Assalham» | S.Donado | Caravana | Cordobés | Baguai | Charming | French | Manantial | Bonzo |
| «S. Ilustrada» | S.Frazer | Doncella | Beruti | Beauty | Flores | W.Scott | Escarcha | Asti |
| «La V. del Norte» | S.Frazer | Sentinguina | Galaor | Mal. ica | S.Frazer | Escandaloso | Escarcha | Asti |
| «La Actualidad» | S.Frazer | Ponchada | Gay Fawkes | Corrigan | Flores | Plantagenet | Y.Fellow | Salteador |
| «Il Maldicente» | Dion | Doncella | Cordobés | Ducho | Charming | Donado | Escarcha | Bonzo |
| «La Razón» | S.Frazer | Amureta | Galaor | Corrigan | Charming | W.Scott | Y.Fellow | Asti |
| «El Diario» | Faustino | Doncella | Galaor | Ducho | Flores | Donado | Qu.llay | Bonzo |
| «Caras y Caretas» | Alharaca | Caravana | Beruti | La Iroquois | Flores | Cantor | Y.Fellow | Asti |
| «P. B. T.» | S.Alvear | Doncella | Gay Fawkes | Carola | Flores | Pentetro | Y.Fellow | Asti |
| «La Capital» | S.Alvear | Doncella | Galaor | Britomarte | Flores | French | Escarcha | Asti |
| «El Starter» | S.Alvear | Amureta | Beruti | Carola | Charming | W.Scott | Frenético | Asti |
| «Fray Mocho» | Dion | Ponchada | Cordobés | Ducho | Charming | Donado | Escarcha | Asti |
| «El Domingo» | Censor | Doncella | Galaor | Corrigan | Charming | Pentetro | Frenético | Salteador |
| B. de «La Razón» | Place | Aple | Faro | Cigarrera | Infernal | Picante | Adal | Oropel |

**CLEMENTE H. BUFFET**
(Q. E. P. D.)
Falleció ayer 30 de Noviembre 1912

Luisa B. de Laudanez, Enrique, Clementina, hijos; Carlos C. y Luisa L., nietos; y demás deudos, invitan á sus relaciones para el sepelio de dicho finado, que tendrá lugar hoy 1.o de Diciembre, á las 5 p. m. Favor que agradecerán.—Casa mortuoria: Ellauri esq. Cololó (Pocitos.—Servicio: Porta y Gardella. 5723.

**JUAN FIRPO**
(Q. E. P. D.)
Falleció ayer 30 de Noviembre de 1912

Francisca A. de Firpo, madre; María F. de Porro, Santiago, José y Pedro, hermanos; Arístides Porro, Rosa C. de Firpo, Gabriela G. de Firpo y Rosa F. de Firpo, hermanos políticos; Francisco, Luis, Santiago, Pedro, Juan Carlos, Julio, María Elida, María Celia, José y Rosa Firpo, sobrinos; tíos, primos y demás deudos, invitan á las personas de su relación para el sepelio de dicho finado que tendrá lugar hoy 1.o de Diciembre á las 5 p. m. Atención que agradecerán. Casa mortuoria, calle General Pagola N.o 115. Se ruega no enviar coronas. —Empresa: Cochería del Parque.

**LAS CRIATURAS**

deberían estar medianamente gordas y criar grasa á medida que la consumen; pues la grasa es un combustible y su consumo produce fuerzas. Las criaturas delgadas, aun cuando lleguen á la edad de 18 ó 20 años, corren peligro de contraer la tísis ú otra enfermedad agotante. Es una cosa espantosa cuando reflexionamos sobre el número de criaturas de ambos sexos, quienes mueren por mala asimilación de sus alimentos. El alimento, aunque se tome en abundancia, no los nutre, no cria grasa ni imparte fuerzas. Para evitar este mal, para curarlo, para salvar las criaturas que las madres acarician, y los simpáticos muchachos y muchachas que principian á mirar al mundo con ojos llenos de esperanzas y ambición, debe emplearse la

**PREPARACION de WAMPOLE**

Su éxito, es cosa decidida y resuelta. Miles de personas le deben su vida y salud. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Bacalao Puro, que extraemos de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Para la reposición de niños pálidos, especialmente los que sufren de Anemia, Escrófula, Raquitismo y Enfermedades de los Huesos y la Sangre, nada hay tan bueno como nuestra preparación. "El Sr. Ldo. Miguel A. Ortiz, de Habana, dice: Un deber de gratitud me hace dirigirles estas lineas para manifestarles que he usado con un éxito maravilloso su Preparación de Wampole, habiendo curado á mis hijos de enfermedades que venian sufriendo del pecho y raquitismo y con su uso los tengo con buena salud." Eficaz desde la primera dósis. Nadie sufre un desengaño con esta. De venta en todas las Boticas.

583 M-V-D-pte.

## Farmacias de turno

Farmacias que se encuentran abiertas al servicio público todo el día Domingo 1.o de Diciembre:

PRIMER TURNO

Ciudad Vieja—Cranwell, calle 25 de Mayo esq. Misiones; Ferri, Buenos Aires esquina Ituzaingó; Colombo, Reconquista esquina Juncal; Del Plata, Juncal esq. Cerrito.

Ciudad Nueva—Beisso, calle 18 de Julio esquina Río Negro; Del Inca, Cerro Largo esquina Río Negro; Del Pueblo, Uruguay esq. Yí; Coppetti, Maldonado esq. Ejido.

Cordón—Continental, calle Colonia esquina Vázquez; Latina, Lavalleja esq. Magallanes; Nacional, 18 de Julio núm. 766; Urbana, Durazno núm. 594 (Estanzuela); Artigas, 18 de Julio 879 a.

Aguada—Brin, calle Miguelete esq. Sierra; Pasteur, Sierra esq. Avenida General Flores.

Villa José M. Muñoz—Del Aguila, calle Blandengues esq. Guaviyú.

Reducto—Del Reducto, calle Reducto número 158 a; Goes, Avenida General Flores núm. 254.

Arroyo Seco—Washington, calle Agraciada.—Unión—Central, calle 18 de Julio número 134.

Pocitos—Cranwell (Sucursal)—Calle A. Chucarro esq. R. Macini.

## Registro Civil

MATRIMONIOS—Se han presentado al Registro de Estado Civil solicitando contraer enlace las siguientes personas:

José Pedro Bascou, 27 años, empleado, oriental, con María Rosa Fossati, 26 años, oriental.

José Ramón Leiras, 23 años, empleado, español, con Eloísa Calvete, 22 años, española.

Luis Ghuletti, 21 años, agricultor, oriental, con Amanda Giambroni, 20 años, oriental.

Juan Francisco Ghiano, 29 años, empleado, italiano, con Emirena López Sierra, 20 años, oriental.

Medardo González, 26 años, empleado, oriental, con Ana Andrea Bazualdo, 24 años, oriental.

Eugenio Alvarez, 34 años, comercio, oriental, con Magdalena Schiavone, 23 años, oriental.

DEFUNCIONES—Registradas durante el día de ayer:

María Peretti de Musso, italiana, 50 años, casada, Orillas del Plata 287; Sebastiana Gutiérrez, oriental, 48 años, soltera, Lavalleja 135; Carmelo Acevedo, oriental, 1 año, Asilo D. Larrañaga; José María Ríos, oriental, 1 mes y 4 días, Asilo D. Larrañaga; Cecilia Rouchetti de Beltrami, italiana, 64 años, casada, Vazquez 200; Isabel Pérez de López, oriental, 50 años, casada, Avenida de La Paz 53; Juan Carlos Schinca, oriental, 9 meses, Cuareim 34; Juan Manuel Lois, oriental, 25 años, soltero, Piedad 37; Petrona Gurméndez, oriental, 77 años, Avenida de La Paz 1432; María Inés Olivera, oriental, 2 meses, Cagancha 14; Domingo Casas, oriental, 20 años, soltero, Hospital Maciel; Pedro Melgar, oriental, 60 años, soltero, Hospital Maciel; Francisco Añon, oriental, 28 años, soltero, Hospital F. Ferreira; Juan Firpo, oriental, 38 años, soltero, Pagola 115.



# EN EL MUNDO DE LOS NEGOCIOS

## BOLSA

Montevideo, Noviembre 30 de 1912.

Deuda Consolidada en Londres, 72.00.
Empréstito de Conversión en París, 98.25.

**1.a RUEDA**

Títulos Hipotecarios—Serie M

| | | |
|---|---|---|
| $ 10.000 | al contado | 96.90 0/0 |
| 5.000 | idem idem | 96.00 " |
| 5.000 | idem idem | 96.00 " |
| 15.000 | idem idem | 96.00 " |
| 10.000 | idem idem | 96.00 " |
| 10.000 | para fin de Diciembre | 96.70 " |
| 5.000 | idem idem | 96.70 " |

Banco Popular

| | | |
|---|---|---|
| 400 | para fin de Enero | 140.50 0/0 |

**2.a RUEDA**

Deuda Consolidada

| | | |
|---|---|---|
| $ 4.700 | para Diciembre | 72.10 0/0 |
| 4.700 | idem idem | 72.00 " |

Empréstito de Conversión

| | | |
|---|---|---|
| $ 37.300 | para el 2 de Diciembre | 96.00 0/0 |

Títulos Hipotecarios—Serie G

| | | |
|---|---|---|
| $ 10.000 | para fin de Diciembre | 96.80 0/0 |

Títulos Hipotecarios—Serie M

| | | |
|---|---|---|
| $ 15.000 | al contado | 96.00 0/0 |
| 5.000 | para fin Diciembre | 96.70 " |
| 10.000 | idem idem | 96.70 " |
| $ 5.000 | para el 3 de Diciembre | 96.20 0/0 |
| 5.000 | para el 2 de Diciembre | 96.20 " |
| 5.000 | para fin de Diciembre | 96.80 " |

Banco Popular

| | | |
|---|---|---|
| 200 | acciones fin de Enero | 140.50 0/0 |
| 200 | para fin de Diciembre | 139.50 " |
| 400 | para fin de Enero | 140.50 " |
| 600 | idem idem | 140.50 " |
| 200 | idem idem | 140.50 " |
| 400 | para fin Diciembre | 139.50 " |
| 600 | para fin Enero | 140.50 " |
| 200 | para fin Diciembre | 139.50 " |
| 400 | para fin Enero | 140.50 " |
| 200 | para fin de Diciembre | 139.50 0/0 |
| 200 | idem idem | 139.40 " |
| 400 | idem idem | 139.40 " |
| 400 | idem idem | 139.40 " |
| 200 | para fin de Enero | 140.40 " |
| 600 | para fin de Diciembre | 139.40 " |
| 1.000 | para fin de Enero | 140.40 " |
| 200 | para fin de Diciembre | 139.40 " |
| 600 | para fin de Enero | 140.40 " |
| 200 | idem idem | 140.30 " |

**COTIZACIONES COMPARADAS**

| FONDOS PÚBLICOS | | DIA 29 | | DIA 30 | |
|---|---|---|---|---|---|
| D. Consolidada | | contado. | — | contado. | — |
| » » | | mañana. | 71.40 | mañana. | — |
| » » | | fin mes. | 71.40 | fin mes. | — |
| » » | | fin D'bre | 71.90 | fin D'bre. | 72.10 |
| E. de Conv'sión | | contado. | — | contado. | — |
| » » | | mañana. | — | fin D'bre | 96.— |
| » » | | fin D'bre | — | fin mes. | — |
| T. Hipotec'rios | A | fin mes. | — | mañana. | — |
| » » | D | contado. | — | mañana. | — |
| » » | E | mañana. | — | mañana. | — |
| » » | F | mañana. | — | mañana. | — |
| » » | G | mañana. | 96.— | fin D'bre | 96.80 |
| » » | H | mañana. | — | mañana. | — |
| » » | » | fin mes. | — | fin mes. | — |
| » » | I | contado. | — | mañana. | — |
| » » | » | mañana. | 96.— | fin D'bre | — |
| » » | J | contado. | — | contado. | — |
| » » | » | mañana. | — | mañana. | — |
| » » | » | fin D'bre | — | fin D'bre | — |
| » » | K | mañana. | — | mañana | — |
| » » | » | fin mes. | — | fin mes. | — |
| » » | » | fin D'bre | — | fin D'bre | — |
| » » | L | contado. | — | contado. | — |
| » » | » | mañana. | — | mañana. | — |
| » » | M | mañana. | 95.90 | contado. | 96.— |
| » » | » | fin mes. | — | fin mes. | — |
| » » | » | fin D'bre | — | fin D'bre | 96.80 |
| A. B. Popular | | mañana. | — | mañana. | — |
| » » | | fin mes. | — | fin mes. | — |
| » » | | fin D'bre | 139.10 | fin D'bre | 139.50 |
| » » | | fin Enero | 140.20 | fin Enero | 140.40 |
| C. A. del B. Hip. | | mañana. | — | mañana. | — |
| » » | | fin mes. | — | fin mes. | — |
| » » | | fin D'bre | — | fin D'bre | — |
| Deuda Amort'ble | | mañana. | — | mañana. | — |
| » » | | fin mes. | — | fin mes. | — |
| Deuda Interior. | | mañana. | — | mañana. | — |
| Oblig. Luz Eléc. | | mañana. | — | mañana. | — |
| Emp. Brasilero. | | mañana. | — | mañana. | — |

**CAMBIOS**

La semana, termina con un día de reducido movimiento en operaciones de cambios sobre Europa, cosa que ocurre siempre, los días de salida de vapor-correo. Tan sólo se efectuaron negocios de poca consideración en papel comercial y algunas pequeñas cantidades de giros bancarios, á los tipos que más abajo cotizamos:

| SOBRE | BANCARIO | | COMERCIAL |
|---|---|---|---|
| | A la vista | A 90 d/vista | A 90 días vista |
| Londres | 51 1/16 á 51 5/32 | 51 7/16 á 51 9/16 | 51 11/16 á 51 3/4 |
| Francia | 5.355 á 5.375 | 5.40 á 5.415 | 5.43 |
| Ale'nia. | 4.335 á 4.355 | 4.385 á 4.41 | 4.42 |
| Amb'res | 5.365 á 5.39 | 5.415 á 5.435 | 5.45 |
| Génova | 5.375 á 5.415 | — | 5.44 vista |
| España | 5.645 á 5.67 | — | 5.71 » |
| R. Jan'ro | 15$000 | — | 15$125 » |
| B. Aires | 1/8 % prem. | — | 1/2 ‰ prem. |
| N. York | 0.97 á 0.967 | — | |

**DESCUENTOS**

Los tipos actuales, son los siguientes:

Conformes . . . . . . 7 1/2 á 8 o/o anual
Vales . . . . . . . 8 1/2 » 9 » »

**Liquidación de Bolsa**

Con toda regularidad se efectuó ayer en la Bolsa de Comercio, la liquidación oficial de valores, correspondientes al mes de Noviembre que acaba de terminar, arrojando el siguiente resultado:

| | | |
|---|---|---|
| D. Consolidada (£ 61.000) | | $ 268.700.00 |
| Títulos Hipotecarios série | G | 65.000.00 |
| » » » | H | 10.000.00 |
| » » » | I | 30.000.00 |
| » » » | J | 55.000.00 |
| » » » | K | 45.000.00 |
| » » » | L | 20.000.00 |
| » » » | M | 177.000.00 |
| B. Popular (acciones 15.600) | | 390.000.00 |
| | | $ 1.060.700.00 |

contra $ 596.933.84.

**Oro para Sud América**

Una comunicación telegráfica trasmitida de Londres, anuncia que han sido extraidas del Banco de Inglaterra, 400.000 libras esterlinas, en oro, que serán destinadas al Brasil.

**Frutos de saladero**

Poco ó nada es lo que se ha dicho, respecto de la marcha de los negocios y posición del mercado, desde que se iniciaron las operaciones. De manera que antes de comenzar la reseña que diariamente publicaremos, bueno es historiar á grandes rasgos, lo que ha ocurrido en el mercado de cueros vacunos salados y sebo, desde los principios de la presente zafra.

Allá por el mes de Setiembre, comenzaron á moverse las trasacciones en cueros vacunos salados de saladero, cuando aún se estaba lejos de la época en que por lo general se da principio á la faena saladeril.

Las firmas exportadoras de más importancia en plaza, hicieron algunas ofertas de apariencia sorprendente, puesto que acusaban una importante alza en los precios comparados con los obtenidos al cierre de la zafra pasada, precios, ya considerados firmes.

Hubieron momentos de indecisión, casi de estupor, y se realizó el primer negocio, que fué objeto, á pesar de la reserva, de los más vivos comentarios.

Se trataba de una partida de cueros de novillo (6.000) de un establecimiento de la frontera, cuyo precio se dijo era alrededor de $ 32.50 y luego un lote de cueros de vaca, á $ 31.00.

A partir de este negocio, se entró, puede decirse en un período de actividad, á pesar de los temores que se abrigaban de que esa firmeza manifestada en los precios, no se prolongara por mucho tiempo.

Los hechos, sin embargo, han demostrado lo contrario y la firmeza lejos de ser momentánea, se ha acentuado hasta alcanzar á cotizaciones que jamás se habían llegado; pues de $ 32.50 obtenidos en los comienzos del período que reseñamos, se llegó hasta $ 33.625, precio alcanzado por un lote de cueros de novillo de un establecimiento de los Rios.

Hoy esa cotización ha sido sobrepasada por la que acaba de obtener una partida también de un saladero de los Rios, que se dice, es alrededor de $ 40.

Esta firmeza, se atribuye á causas diversas, siendo, fuera de dudas la de más consistencia, la aplicada escasez de existencias en lo smercados de Europa y Estados Unidos.

Para darse una idea exacta de la actividad con que se han realizado las operaciones, baste decir que hasta la fecha se han colocado, fuera de los cueros de frigoríficos y matadero más de 150.000 piezas, pertenecientes: 92.000 de novillo y 21.000 de vacas á saladeros de la frontera; 27.000 de novillo de establecimientos de los Ríos y 12.000 de saladeros de Montevideo.

Y la firmeza en los precios continúa, como lo prueban de manera indiscutible, las últimas operaciones realizadas, una, consistente en 45.000 de novillo de 27 kilos del establecimiento, Sociedad Industrial y Pastoril, bajo sal á fin de Diciembre, cuyo precio dicen ser alrededor de $ 39.625 y otra de 23.000 de novillo de 28 kilos, de los establecimientos "La Caballada" y ó "La Conserva" del Salto, bajo sal á fin de Diciembre, cuyo precio dicen ser de pesos 40.

Al terminar la semana, quedan ofrecidos en plaza los siguientes lotes:

2.000 de novillo de 27 kilos y 500 á 1.000 de vaca de 22 id., del saladero de R. Tabarez y C.a, bajo sal el 15 de Diciembre.

2.000 de novillo de 27 kilos y hasta 1.000 de vaca de 22 id, de la "Unión Saladeril" (saladero de R. Veilozo), bajo sal á fin de Diciembre.

1 á 2.000 de novillo de 28 kilos del saladero de R. Mendez y Rodríguez, bajo sal el 15 de Enero.

4 á 5.000 de novillo de 27 kilos, del saladero "Alto Uruguay", "Sao Borja", bajo sal el 15 de Febrero.

20 á 40.000 de novillo de 27 kilos, del saladero de J. M. Amaro, fin de faena, á entregar en lotes de 2.500 piezas.

En cueros de frigorífico, quedan ofrecidos:

3.000 de novillo de 27 kilos de "Las Palmas", bajo sal en 30 de Noviembre.

Respecto de cueros de matadero, tenemos que dar cuenta de la venta efectuada, por Puppo y Viuda de Ayala, consistente en 1235 de novillo de 28 kilos y 322 de vaca de 23 id. correspondientes á las matanzas de Octubre.

"La Victoria", ofrece: 784 de novillos de 28 kilos y 168 de vaca de 24 id, faena cerrada el 20 de Noviembre.

José Puppo, ofrece: 800 de novillo de 28 kilos, faena cerrada el 5 de Noviembre.

Respecto del sebo, el mercado ha permanecido encalmado y con tendencia floja. Se han realizado diversos negocios de establecimientos de Montevideo, á $ 14.20 y 14.25 y de la frontera, á $ 15.50.

**Los remates de lanas en Londres**

Desde la capital inglesa comunican por cable:

"Remates de lana continuaron en la semana su curso de buena demanda y firmeza en los precios.

Dos terceras partes de lo ofrecido, adquirieron compradores ingleses; el resto se vendieron para el continente.

Los norteamericanos no participaron de las compras.

Sigue el interés para todas las clases de cruzas, por parte de los compradores ingleses.

El continente da preferencia á las finas.

Todo lo ofrecido se ha negociado.

**Mercado de tasajo**

Los señores Peixoto, Morales y Cía., recibieron ayer el siguiente despacho telegráfico:

RIO JANEIRO, 30—Existencia:

| | |
|---|---|
| Río de la Plata | 1.980.000 kilos |
| Río Grande | 450.000 » |
| Total | 2.430.000 kilos |

Precios por kilo: mantas y postas, de 840 á 940 reis; puras mantas, de 880 á 1060 id.

Carnes nuevas, de 1.100 á 1.240 reis

Entradas en la semana:

| | |
|---|---|
| Río de la Plata | 4.205 fardos |
| Río Grande | 6.205 » |
| Total | 10.410 fardos |

Salidas en la semana:

| | |
|---|---|
| Río de la Plata | 4.204 fardos |
| Río Grande | 2.001 » |
| Total | 6.205 fardos |

Mercado firme.

Otro despacho telegráfico dice:

RIO JANEIRO, 29—Existencia de carne de tasajo: 2.430.000 kilos.

Precios por kilo:

Del Río de la Plata: de 880 á 1060 reis
De Río Grande: de 820 á 900 id

Mercado firme.

PERNAMBUCO, 30—Existencia de carne tasajo.

| | |
|---|---|
| Río de la Plata | 110.000 kilos |
| Río Grande | 10.000 » |
| Total | 120.000 kilos |

Precio spor kilo:

Carnes viejas: mantas y postas de 840 á 1.000 reis, firme.

Carnes nuevas: mantas y postas de 1.200 á 1.300 reis, sostenido.

Un saladerista recibió otro despacho de Pernambuco, que dice:

"Los precios actuales para carnes nuevas, no podrán sostenerse una vez que aumenten los arribos"

En cuanto á negocios en carnes con destino á la Isla de Cuba, nada se ha realizado después de la venta de 1.000 fardos de postas proporcionales del saladero de Pedro Ferrés—carnes viejas—á 76 reales fuertes los 45.941 kilos, más los gastos de enfardelaje.

El mercado se mantiene muy encalmado, á consecuencia de la falta de órdenes.

Los saladeristas pretenden hoy 77 reales fuertes.

**INFORMACION EXTRANJERA**

**Mercado financiero londinense**

Comunican de Londres, que en aquel mercado fué muy activa la demanda.

La tasa del descuento participar, después de ser muy firme en las primeras horas, estuvo más floja al acercarse la clausura, por efecto del informe favorable publicado por el Banco de Inglaterra.

Hubo mucha demanda de documentos á tres meses de plazo.

El volumen de las operaciones realizadas por el Clearing House durante la semana disminuyó en 32.217.000 libras esterlinas.

En el Stock Exchange, á pesar de haber mejorado las perspectivas, generales reinó muy escasa actividad.

Los ferrocarriles británicos estuvieron firmes. En la sección ferrocarriles argentinos estuvieron en alza las acciones del Central Córdoba.

Reinó más optimismo en la sección de títulos extranjeros. Subieron los brasileños y los peruanos.

No se produjo cambio en la sección de acciones navieras. Las de empresas de petróleo estuvieron firmes.

**BALANCES BANCARIOS**

**Banco de Inglaterra**

LONDRES, 30—Se ha publicado el balance semanal del Banco de Inglaterra, de acuerdo con el siguiente extracto:

El encaje de oro y plata arroja esta semana un balance de 37.800.000 libras esterlinas, comparado con 37.500.000 en el balance de la semana precedente.

El fondo de reserva alcanza á 27.900.000 libras esterlinas contra 27.600.000 en la semana anterior.

Los billetes en circulación alcanzan á 28.300.000 libras esterlinas, contra la misma cantidad en la semana pasada.

Los depósitos del público, etc., arrojan un balance de 54.900.000 libras esterlinas, comparado con 54.500.000 en la semana anterior.

Los descuentos efectuados esta semana alcanzan á 31.800.000 libras esterlinas comparado con 31.700.000 en la semana precedente.

La proporción entre el fondo de reserva llega esta semana á 50 3/8 por ciento, comparado con 50 5/8 en la semana anterior y 51 3/8 en esta misma semana del año últtmo.

**Banco de Francia**

PARIS, 30—Acaba de publicarse el balance semanal del Banco de Francia, de acuerdo con el siguiente detalle:

El total de los billetes en circulación arroja esta semana un balance de 5467 millones de francos, comparado con 5440 millones en la semana precedente.

Los adelantos del Banco al tesoro contra bonos de tesorería, alcanzan esta semana á 322 millones de francos, comparados con 315 millones en la semana anterior.

Las cuentas corrientes hacen un total de 809 millones de francos, contra 680 millones en el balance de la semana anterior.

El total de metálico en existencia asciende á 3220 millones de francos oro y 741 millones plata comparado con 3223 millones oro y 751 plata respectivamente, en la semana precedente.

Las letras descontadas ascienden esta semana á 1721 millones de francos, comparado con 1571 millones en la semana anterior.

La proporción entre el metálico en caja y los billetes en circulación alcanza esta semana á 72.45 por ciento, comparado con 73.05 en la semana anterior y 73.70 en este mismo período de 1911.

**Registro general de ventas**

VENTAS INSCRIPTAS AYER

1750 $ Terreno á inmediaciones de Colón, con frente al camino Abrevadero, 1 h.

1875 $ Solar con frente á la calle de Dovitis, 750 m.

4.200 $ Finca con frente al O. á la calle Minas, 6 m. 5 c. x. 20 m. 55 c.

19.146 $ Finca en el Reducto, con frente al O. á la calle Millán, 3196 m.

5.150 $ Finca con frente á la calle Gaboto, manzana 251, 136 m.

18.000 $ Finca con frente á la calle Salsipuedes, manzana 277, 361 m.

1395 $ Terreno en el barrio Paysandú, con frente á la calle Comandante Braga, 885 m.

1266 $ 30 3 Solares en el Barrio Bola de Nieve, Piedras Blancas, 3600 m.

1911 $ 97 Terreno en el Barrio Nueva Sabona, Camino Millán, 344 m. 50 d.

1257 $ 73 Terreno en el Barrio La Chacarita, frente al Camino Maldonado, 1367 m. 10 d.

644 $ 89 Terreno á inmediaciones del Paso de las Duranas, calle de los Eucaliptus, 721 m.

2121 $ 34 Terreno en la Cuchilla Juan Fernández, calle Pública, 922 m. 32 d.

**Registro General de Hipotecas**

1.a SECCION

| CAPITAL | | INTERESES | |
|---|---|---|---|
| $ 1.000 | $ 6 | % | anual |
| » 2.000 | » 6 | » | » |
| » 4.100 | » 7 ½ | » | » |
| » 6.500 | » 6 | » | » |
| » 1.000 | » 7 ½ | » | » |
| » 750 | » 9 | » | » |
| » 11.000 | » 7 ½ | » | » |
| » 200 | » 1.00 | mensual | |
| » 1.500 | » 0 70 | » | |
| » 5.000 | por $ 16.66 | mensuales | |
| » 8.700 | | prórroga | |
| » 300 | | ampliación | |
| » 1.000 | | acumulados | |

**Nueva sociedad**

Entre los señores José María Pérez Cascales y Manuel Goenaga, se ha constituido en esta plaza una sociedad comercial para la explotación del negocio y operaciones inherentes de curtiembre, la que girará bajo la razón de Pérez Cascales y Goenaga.

**Evolución comercial**

Ruiz y Fajardo—

Ha sido disuelta la sociedad comercial que en los ramos de almacén, tienda y ferretería y compra venta de frutos, tenían establecida en el Paso de las Piedras de Pavón, 5.a sección del departamento de San José, los señores Vicente Fajardo y Emeterio Ruiz, quedando á cargo del activo y pasivo de la misma, el último de los nombrados.

**Nuevas marcas**

Ante la Oficina respectiva se han presentado solicitando el registro de las siguientes marcas de fábricas y de comercio.

"Excel", por el señor Leo L. Daly, Presidente del Directorio de la Sociedad Anónima Frigorífico Montevideo, destinada á distinguir los artículos comprendidos en la categoría 8, clases 61.a, 62.a y 70.a.

"Ponno", por el señor Leo L. Daly, Presidente del Directorio de la Sociedad Anónima Frigorífico Montevideo, destinada á distinguir los artículos comprendidos en la categoría 8, clases 61.a, 62.a, 64.a y 70.a.

**Deuda Consolidada y Ferrocarriles**

Entregas diarias á la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortización (45 olo de las entradas):

| | |
|---|---|
| Excedente para el 3.er trimestre (término 1.o de Febrero de 1913) | $ 1.167.662 37 |
| Entreg. hasta el 29 de Noviembre | » 489.388 86 |
| Idem el día 30 | » 5.554 59 |
| Total | $ 494.943 36 |

**Empréstito de conversión**

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 olo de las entradas):

| | |
|---|---|
| Entreg. desde el 1.o Enero hasta el 30 de Junio de 1912 | $ 2.373.552 24 |
| Entreg. en Julio | $ 358.784 63 |
| Entreg. en Agosto | » 348.174 83 |
| Entreg. en Setiembre | » 37×.382 29 |
| Entreg. en Octubre | » 392.810 74 |
| Entreg. hasta el 29 de Noviembre | $ 261.107 45 |
| Idem el día 30 | » 2.962 40 |
| Total | $ 264.069 85 |

**Empréstito uruguayo**

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortización (5 1/2 olo de las entradas):

| | |
|---|---|
| Entreg. desde el 1.o de Enero hasta el 30 de Junio de 1912 | $ 481.537 33 |
| Entreg. en Julio | $ 82.221 17 |
| Entreg. en Agosto | » 79.710 67 |
| Entreg. en Setiembre | » 81.933 83 |
| Entreg. en Octubre | » 95.019 12 |
| Entreg. hasta el 29 de Noviembre | $ 67.152 29 |
| Idem el día 30 | » 678 88 |
| Total | $ 68.031 17 |

## NAVEGACION

VAPORES CORREOS ESPERADOS DE ULTRAMAR EN NOVIEMBRE

Día:

1 Ravenna, italiano, de Génova.
1 Atlanta, austriaco, de Trieste.
1 ** Araguaya, inglés, de Southampton.
1 Heluan, alemán, de Callao.

VAPORES CORREOS A SALIR PARA ULTRAMAR EN NOVIEMBRE

Día:

1 Paraná, francés, para Marsella.
1 Heluan, alemán, para Hamburgo.

NOTAS—Los vapores señalados con un asterisco *, conducen encomiendas postales.

Los vapores señalados con dos asteriscos **, han combinado posiblemente, con el Sud Expres en Lisboa, y la correspondencia conducida por ellos puede ser de fecha más adelantada que su salida del puerto de partida.



## Avisos nuevos

**FACULTAD DE MEDICINA**

Llámase á concurso para proveer en propiedad las dos cátedras de Patología Médica, la de Patología Quirúrgica, la de Medicina Operatoria, la de Obstetricia y Ginecología, la de Análisis Químico Aplicado y la de Farmacia Galénica.

Las bases y antecedentes respectivos se hallan en esta Secretaría, á disposición de los interesados.

El plazo para la inscripción, vencerá el 31 de Marzo de 1913, á las 5 p. m.—Miguel E. Furcado, prosecretario. 5724-Dic.12.





# Ganadería, Agricultura y demás industrias rurales



## Los agrónomos en viaje

**Opinión de un inglés**

La primera comisión de agrónomos que recorrió el mundo y que actualmente presta sus servicios en las inspecciones agronómicas acaba de recibir la carta que publicamos más abajo. Es un documento interesante, en el que su autor, un viejo estanciero inglés que estuvo radicado muchos años en la Argentina y que ya en su patria se siente aún «gaucho», opina sobre la eficacia de la labor de los agrónomos comparada con la de otros vecados del Uruguay y Argentina y sobre otros tópicos de interés.

Dice así la referida carta:

Inglaterra Burnt Ash Hill, Lee, G. E. Noviembre 5 1912.—Mis apreciados amigos:—Recibí días pasados el folleto titulado «Lo que deseamos en nuestro país», el resultado de los estudios practicados por ustedes en su viaje mundial. Lo he leído con gran interés y mi conclusión es que nunca ha salido de los países del Plata, una comisión que haya llenado con más empeño y celo su cometido que la que ustedes formaron.

El otro día en el pueblo de Sheresrosbury encontré al señor Blanton quien acompañó á ustedes en sus visitas á varias cabañas, en aquel condado, principalmente dedicadas á la cranza de la raza Hereford, y me dijo que quedó asombrado del empeño con que ustedes trabajaron para llegar á todos los detalles de los establecimientos inspeccionados.

Cambiar de un momento á otro el régimen de trabajo en un país, es imposible; pero si lentamente pueden ser introducidas—en el Uruguay las modificaciones en el sistema de trabajo rural aconsejados—por las observaciones de ustedes en el extranjero estoy seguro que obrarán grandes beneficios para el país.

Como antiguo estanciero mi corazón y alma están con los grandes rodeos y las estancias, con el paisano, con su pingo, el lazo y las boleadoras, pero reconozco que estas cosas, como yo, son del pasado, y que para el bien y el futuro grandioso del país es necesario buscar otros modos de trabajar y la subdivisión de las grandes áreas de campo en pequeñas granjas y así aumentar la población y producción de la república bajo un sistema moderno y científico dirigido por hombres de escuela y observación. Pero, ¡ay! de mí, mientras estas verdades expongo me recuerdo de la vida de mi juventud, allá por la frontera Oeste de la Argentina, de las recojidas de las vacas de madrugada, de las hierras, las domadas, las boleadoras de avestruz, las carreras en los domingos cuando juntaba todo el vecindario con sus parejeros, las campeadas y apartes de animales extraviados, y sobre todo de mis compañeros de aquella época, los fieles amigos vestidos de chiripá y bota de potro y boleadoras de avestruz en la cintura, hijos de la Pampa y amigos jamás olvidados, diga lo que quieren algunos del paisano de los campos de la Plata eran sobre todo un hombre, ay de mí, soy viejo y lejos de aquellas escenas, y sólo me queda el recuerdo, pero me alegro tener el recuerdo de tiempos que gozé tanto. Soy del pasado, un pasado que no puede volver para mí ni para el país. Aquellos países están llamados á otro y más elevado destino, y ustedes, mis amigos y hombres como ustedes, son los llamados á implantar el nuevo régimen y la civilización, y contribuir á la formación de lo que será en siglos venideros la más grande y poderosa nación del mundo ó á lo menos una de ellas.

Perdonen el gusto de un gaucho viejo; no puedo escribir de estas cosas sin mis recuerdos de viejo, perdón.

Encontré el otro día uno de los señores que formó el jurado en la feria de Palermo este año, me dijo su juicio del conjunto, una espléndida exposición de vacunos, el mejor animal en la exposición, el toro Hereford de Leonardo Pereira, los ovinos pobres y las razas deteroradas, en su juicio por pastar en campos demasiado secos, la exposición caballar no pasaba de mediana, poco hueso y mucha gordura.

Bueno, he escrito hasta hacer ustedes llorar de cansancio, perdónenme.

Me repito de ustedes affmo. amigo y S. S.—**Carlos R. Kenyon.**

Como acaba de verse, el ganadero inglés que ha trabajado en la Argentina, hace juicio favorable sobre el plan de trabajos, pero se detiene al considerar la dificultad de aplicación, á causa de las condiciones de estos países, de modo que resulta oportuna esta otra opinión de un viejo y reputado ganadero uruguayo que oyó á nuestros agrónomos en la conferencia dada en Montevideo.

Dice así:

Como delegado por el departamento de Rivera tengo el honor de presentarle mi adhesión por las patrióticas ideas tan brillantemente expuestas en la conferencia dada en Montevideo.

Mi experiencia de más de cincuenta años de nuestro país me habilita para formar mi modesta opinión sobre ese meritorio trabajo.

Creo perfectamente aplicables los métodos planteados para llegar á la transformación de nuestra campaña. Son ideas prácticas y juiciosas sugeridas por una inteligente observación de acuerdo con la realidad de las cosas.—**Carlos E. Zuasnabar.**

Cada día se explica, pues, más, las causas del éxito alcanzado por nuestros agrónomos, ya que durante su estadía en el extranjero no se han olvidado de las condiciones del Uruguay.

## Para las Estaciones Agronómicas

**MATERIAL RECIBIDO**

La Inspección de las Estaciones Agronómicas se ha dirigido por nota al Ministerio de Industrias, solicitando se autorice el despacho de 2 cajones venidos por el vapor "Stratalbin" y 7 cajones por el "Minemberg", conteniendo aparatos de lechería y arados "Melotte" y accesorios, para las Estaciones Agronómicas, viniendo, además, entre ellos, otros útiles que fueron pedidos conjuntamente para el Vivero Nacional de Toledo.

# LA ESTANCIA "LOS ALTOS"

## NOTAS GRÁFICAS

Completando nuestra información relativa al excepcional remate de las haciendas que poblaban la estancia "Los Altos" de Soriano, con algunas notas gráficas tomadas por nuestro enviado especial

La mesa de liquidación, en cuyo frente se encuentran además de los liquidadores, los señores Juan Mac-Coll, Pedro Etchegaray, Justo M. de Pena, Hugo Tidemann, Rodolfo Ponce de León, Pedro Ricouté y otros compradores de ganados.

El rematador señor José L. Laugarou al anunciar las ventas, acompañado de los señores Enrique y Jorge Wilson, organizadores de la liquidación de "Los Altos"

Lote de toros Hereford de pedigree. Importados de Inglaterra

Sailor Chiet.—Toro Hereford, nacido en el año 1909.—Criador George Butteros.—Comprado en 1600 pesos por el señor Tomás Bruce

Concurrencia que asistió al remate

Lote de vaquillonas Hereford de 1 y 2 años, que formaban uno de los planteles de la Estancia

## Información telegráfica

Servicio especial para EL SIGLO, del "Commercial Telegram Bureaux")

**MERCADOS DE LANAS**

| | Hoy | Anterior |
|---|---|---|
| AMBERES, 30 — Lana peinada del Río de la Plata, tipo B, para entregar en Enero, precio kilo en francos | 5.95 | 5.95 |
| Id. id. Abril id. id. | 5.97 1/2 | 5.97 1/2 |
| Id. id. Julio id. id. | 5.96 1/2 | 5.97 1/2 |
| Id. id. Octubre id. id. | 5.97 1/2 | 5.97 1/2 |
| Hoy se vendieron aproximadamente 40.000 kilos. | | |
| Ayer se vendieron aproximadamente 20.000 kilos. | | |
| Tendencia del mercado tranquilo | | |
| ROUBAIX, 30 — Lana peinada Río de la Plata, tipo B, para entregar en Enero, precio por kilo en francos | 6.17 1/2 | 6.17 1/2 |
| Id. id. Abril id. id. | 6.15 | 6.15 |
| Id. id. Julio id. id. | 6.12 | 6.12 |
| Tendencia del mercado sostenido | | |
| HAVRE, 30 — Lana en rama del Río de la Plata, 80°, para entregar en Enero, precio por 100 kilos en francos | 190 1/2 | 190 |
| Id. id. Mayo id. id. | 189 1/2 | 189 1/2 |
| Tendencia el mercado sostenido | | |

**MERCADOS DE CEREALES**

**TRIGO**

| | Hoy | Anterior |
|---|---|---|
| LONDRES, 30 — Mercado de trigo, vendedores retienen por los últimos precios pero los compradores no están dispuestos á negociar. | | |
| LIVERPOOL, 30 — Trigo colorado americano, entrega Marzo, precio por 45.3592 ks. en chelines | 73 5/8 | 73 5/8 |
| Id. id. Mayo id. id. | 72 1/2 | 72 1/2 |
| Tendencia del mercado firme. | | |
| Trigo R. de la Plata, disponible, precio por 45.3592 ks. en chelines | 74 1/2 | 74 1/2 |
| Tendencia del mercado sostenido | | |
| AMBERES, 30 — Trigo Río de la Plata, embarque Nov. Dic. por 100 kilos en francos | — | — |
| Trigo del Danubio, entrega Noviembre Diciembre, id. id. | 20 3/8 | 20 5/8 |
| HAMBURGO, 30 — Trigo Río de la Plata, embarque Enero Febrero por 1000 kilos en marcos | 164 | 164 |
| BERLIN, 30 — Trigo del Río de la Plata, para Diciembre, por 1000 kilos en marcos | 201 1/4 | 201 |
| Id. id. para Mayo id. id. | 209 | 209 |
| NUEVA YORK, 30 — Trigo entrega Diciembre, por 27.215 ks. en centavos oro americano | 96 1/4 | 96 1/4 |
| Tendencia del mercado según últimos cablegramas de Liverpool más firme. | | |
| CHICAGO, 30 — Trigo para Diciembre, precio por 27.215 ks. en centavos oro americano | 84 1/4 | 84 5/8 |
| Id. id. Mayo id. id. | 90 1/4 | 90 7/8 |
| Tendencia del mercado inactivo | | |
| WINNIPEG, 30 — Trigo para Diciembre, precio por 27.215 ks. en centavos oro americano | 78 5/8 | 78 5/8 |
| Id. id. Mayo id. id. | 83 3/4 | 83 5/8 |

**MAIZ**

| | Hoy | Anterior |
|---|---|---|
| LONDRES, 30 — Mercado de maíz firme con más demanda. | | |
| Maíz del Río de la Plata, entrega... precio por quarter de 221.167 ks. en chelines | — | — |
| LIVERPOOL, 30 — Maíz del Plata amarillo, entrega Dbre, precio por 45.3592 ks. en chelines | 4 11 3/8 | 4 10 7/8 |
| Id. id. entrega Diciembre id. id. | — | — |
| Id. id. disponible id. id. | 4 11 | 4 11 |
| Tendencia del mercado firme. | | |
| AMBERES, 30 — Maíz Río de la Plata, embarque Nov. Dic. por 100 kilos en francos | 13 3/4 | 13 3/4 |
| HAMBURGO, 30 — Maíz Río de la Plata, embarque Enero Febrero por 1000 kilos en marcos | 110 | 110 |
| CHICAGO, 30 — Maíz para Dic., precio por 25.4 ks. en centavos oro americano | 47 7/8 | 47 7/8 |
| Id. id. Mayo id. id. | 48 5/8 | 48 |
| Tendencia del mercado menos entradas de los Estados Unidos, sostenido | | |

**EXPORTACION DE LANAS**

Buenos Aires, 29 de Noviembre de 1912.

| | Semana presente | Desde el 1.o de Octubre | Mismo período año pasado |
|---|---|---|---|
| De los puertos argentinos: | — | — | — |
| Para Liverpool | 600 | 2.300 | 5.450 |
| » R. Unido y órdenes | — | — | 1.646 |
| » Continente | 5.700 | 20.103 | 16.341 |
| » Estados Unidos N.A. | 1.200 | 1.300 | 111 |
| » Varios | — | — | — |
| Total | 7.500 | 23.703 | 23. [illegible] |
| De los puertos uruguayos: | | | |
| Para Liverpool | 1.900 | 1.900 | 1.30[illegible] |
| » R. Unido y órdenes | — | — | — |
| » Continente | 1.700 | 5.000 | 1.72[illegible] |
| » Estados Unidos N. A. | — | — | — |
| » Varios | — | — | — |
| Total | 3.600 | 6.900 | 3 [illegible] |

**MERCADO ARGENTINO**

BUENOS AIRES, 30—Los cereales para exportación se cotizaron, con un aumento de cinco centavos para el maíz, y con un descenso de diez en el lino. Los negocios en trigo, maíz y lino, se realizaron con precios sostenidos. En la Bolsa de Cereales se realizaron las siguientes operaciones:

934 bolsas de trigo barleta en Sola, de pesos 7.20 á 8.00; 160 bolsas de trigo de varias clases, en el Once, á $ 5.00; 620 bolsas de maíz amarillo en el Once, de $ 4.10 á 4.50; 120 bolsas de maíz colorado, en el Once, á $ 4.50.

## FIESTAS DEL TRABAJO

**Ampliaciones y nuevos datos sobre la Exposición del local Luis Bello**

Los organizadores de la importante feria de ganadería que el 8 de Diciembre próximo se inaugurará en el local Luis Bello (La Cruz), nos piden una pequeña aclaración y nos ofrecen nuevos informes relacionados con esa feria, que acojemos gustosos.

En el primer pedido de local de la Estancia Santa Isabel, de los señores Juan Carlos y Alberto Méndez, se omitió decir que las vacas y vaquillonas Durham son de origen lechero, esto es, de toros Durham franceses, procedentes del Cortijo Vidiella, y que las 17 vacas con cría al pie, las 15 id sin cría y las 15 vaquillonas últimamente anotadas, son todas de la clase Holandesa.

Además que, las 500 ovejas inscriptas por don Mariano Grajales, son Merinas.

Los trabajos continúan con toda actividad, y las inscripciones que no se clausuran, siguen haciéndose. Un conocido y reputado ganadero, inscribió hoy "trescientos cincuenta" novillos mestizos de 2 1/2 años.

La empresa del Ferrocarril Central, como de costumbre, correrá el 8 de Diciembre un expreso á La Cruz, que saldrá de Central á las 6.30 a. m. y regresará á las 7 p. m., con pasajes serie A y B para los que van para regresar en el día y para los que van á quedarse hasta el jueves 12.

## Féria Estación Corrales

**EXITO COMPLETO**

El domingo 24 del corriente se efectuó el 1er. Remate Feria en la Estación Corrales departamento de Minas—organizado por los señores Eduardo Arocena y C.a y cuyo excelente resultado lo demuestran las importantes ventas realizadas en remate y que publicamos á continuación:

Del Sr. Miguel Ibarbura á Agüero y Ellcayen 29 vaquillonas clu. 29, 841 pesos; á Doroteo de León, 14 id 1279 pesos.

Sandalio Ibarburu á Casanova 20 vacas clu. 24.70, 490 ps.; á I. Irureta Goyena 52 id id. 26, 1152 $; á Ramón Escanda, 50 terregas, id 3.50, 175 $; á Colman y Castellanos 70 vacas id 20.50, 1025 $; á Leopoldo Quintela, 19 bueyes, id 31.75, 603.25 $; á Aldón Salaberry, 25 novillos id 24.50, 612.50; á Irureta Goyena 115 id id 22, 2530 pesos; á id id 10 id id 15, 150 $.

Aramendia Hnos. á Vicente Nicolini, 3 toros Hereford id 82.50 c/u, 247.50 $; á G. T. Licio, 40 vacas id 30 id 1200 $; á F. Larrechea 30 id id 34.75, 1042.50 $; á Antonio Martinez, 1 toro Hereford, 200 $.

Jaime Estol á Ceferino León, 1 cerda con 9 lechones, 19.50 $; á Dr. Uriarte, 1 toro holandés, 40 $.

Casimiro R. Casas á Abdon Salaberry 20 vacas, 35.50, 710 $; Id id, 1 lechera 59 $; á R. Lacuesta, 5 carneros 24, 120 $; a Saturnino Aguiar 400 capones, 2.50 c/u., 1000 $.

D. Faguaga á Salvador Segovia, 5 vacas 35 $ c/u., 175 $.

Juan M. Curuchaga á Saturnino Aguiar 28 novillos 23 $ c/u., 874 $.

Olascoaga Hnos. y Molinari á D. Faguaga 23 novillos á 30 $ c/u. 690 $.

Gabriel Baseilhaguy á Saturnino Aguiar 4 novillos á 23.50 c/u. 94 $.

Dr. C. M. Uriarte á Quintela é Ibarburu, 58 vacas 37 $ c/u. 2256 $; á F. Larrechea, 5 toros Hereford, 80 $ c/u. 400 $; á Tte. Nicolini, 4 id id 72 $ c/u. 288 $.

Srs. Silveira y Salaberry á Quintela é Ibarburu 17 vacas 38 $ c/u, 646 $.

Sr. Abdon Salaberry á Pablo Erisegui, 1 toro Hereford, 56 $; á Antonio Martinez 1 id id, 50 $.

Gabino T. Licio á S. Irureta Goyena, 4 bueyes 26.50 $ c/u., 106 $; á Saturnino Aguiar 81 novillos 26 $ c/u., 2106 $; á Segovia y Martinez 149 novillos, 23.50 $ c/u., 4951.50 $.

Antonio Martinez á R. Goya, 23 capones 3.40 c/u., 78.20 $; á Salvador Segovia, 21 novillos, 25 c/u., 525 $.

Paulino Suarez á Gabino T. Licio, 6 toros, 22 $ c/u., 132 $.

Pedro Risso á id id. 2 id Hereford, 78 $ c/u., 156 $; á F. Larrechea, 2 id id 71 $ c/u., 142 $; 1 id id, 51 id id, 51 $; á Amarilio Fernandez 1 id id 165 $.

C. V. Metzen, á Ramón U. Brites, 1 carnero Rambouillet 80 $.

**Ventas particulares**

Del señor Eldcayen á S. Irureta Goyena 2500 capones cruza especiales, 3 $ c/u., 7500 $; Ramón Menchaca, á id id, 300 novillos, 25 $ c/u., 7500; Sandalio Ibarburú á id id, 314 id, 45, 7830; Ramón G. Brites, á id id 150 capones, 3 $ c/u., 450 $.

Total: $ 51.838.95.

Llamó la atención, los muchos elementos de la 9la que concurrieron á dar impulso á esta feria, como ser don Saturnino Irureta Goyena, que compró por valor de mas de 28.000 $: Don Sandalio Ibarburu; Don Gabino T. Licio; Don Ramón Menchaca, doctor C. M. Uriarte, Dr. Carlos Ferrés, Don Justo Amendaris, Juan y Abdón Salaberry, Salvador Segovia, J. F. Larrechea, Dermidio Faguaga, Juan M. Olascoaga, Antonio Martinez, Saturnino Aguiar y otros muchos—haciendo también acto de presencia el señor E. G. Delgado, gerente del B. de la República en J. Batlle y Ordoñez, quien facilitó mucho las transacciones.

Debido á las últimas lluvias faltó el concurso de 1200 novillos que estaban inscriptos y fueron detenidos por las crecientes de los arroyos Tacuarí y Yaguarón.

Los señores Eduardo Arocena y C.a preparan todos sus elementos para el 2.o Remate Feria de Manguera Azul, que se efectuará el 24 y 25 del corriente—para cuya feria ya tienen inscriptos varios lotes de novillos, vacas, ovejas, capones, etc.

## La aftosa y su contagio

Aun cuando se ha sostenido que la fiebre aftosa no es trasmitible al hombre, por las observaciones hechas en los tambos y en otros sitios donde se lidia con bovinos enfermos, consideramos conveniente recomendar á las familias, el hacer cocer la leche antes de beberla. Es una precaución que puede evitar muchos trastornos.

## Exposicion de Sarandí del Yi

La Exposición-feria que el 8 del corriente se inaugurará en Sarandí del Yi será una de las más interesantes de la época presente.

Las inscripciones que diariamente se reciben son numerosas y aseguran al torneo un éxito completo.

En la lista que al pié publicamos se ven lotes especiales, como en pocos concursos se presentan.

Figuran en ese número el plantel Hereford puro de pedigree que envían á la venta los señores Jaime y Rodolfo Mayol.

Ese plantel se compone de treinta piezas y es de gran sangre y hermosas formas, constituyendo una atracción para los criadores inteligentes.

Otro lote especial que llamará la atención, es el de 200 vaquillonas Durham y Hereford procedentes de importantes establecimientos argentinos, que enviará el señor Miguel Echandy (hijo).

Ese lote ofrece á los ganaderos una brillante ocasión de adquirir ganados de gran sangre, pues el lote que presentará el señor Echandy es de positivo mérito.

Además de esos lotes especiales, el catálogo contiene grandes lotes de vacunos y lanares de conocidos establecimientos.

He aquí el detalle de los lotes últimamente inscriptos y á que hacemos referencia:

DE FLORIDA

Domingo Boero: 10 vacas de corte, á feria.

Antonio Ríos: 50 novillos mestizos Durham y Hereford, á feria, 20 vacas mestizas con cría al pié, á feria.

Benito Cuitiño: 40 animales vacunos (novillos y vacas), á feria.

José M. Garmendia: 1 toro Durham.

Francisco M. Osorio: 20 novillos, 200 capones (150 merinos y 50 cruza), 10 vacas, á feria.

José Echenique: 30 novillos mestizos Hereford de 3 á 4 años, 2 bueyes, 1 toro, á feria.

Julio Tejera: 5 carneros merinos, á feria.

Octaviano Machado: 25 vaquillonas, puras por cruzamiento, 3 años de edad, raza Durham, á premio.

DE DURAZNO

Gerónimo Pérez: 5 carneros, 2 dientes, merinos, puros por cruza, á feria; 20 novillos Hereford, 6 dientes, á premio; 50 capones merinos, id. id.; 100 novillos, á feria; 50 vacas con cría al pié, id. id.

Pedro y Angel Echeverry: 70 novillos y 30 bueyes, á feria.

Hugo Rachetti: 10 toros Durham, á feria.

Reyles y Schaury: 10 toros Durham, 10 vaquillonas Durham, 10 vaquillonas Hereford, á feria.

Francisco L. Astiazarán: 2 cerdos castrados, puros por cruzamiento, á premio; 1 trío gallinas "Minorka" puras, á premio y feria; 1 torito Hereford de campo, á feria; 5 lecheras con ternero, id. id.

Pantaleón Astiazarán: 1 trío cerdos Bershire puro, á premio; 100 borregas merinas, á feria.

Astiazarán y Beriao: 1000 capones merinos para invernar, 1000 capones merinos gordos y 100 novillos mestizos gordos, á feria; 20 novillos Hereford, á premio y feria; 50 capones merinos, á premio.

Gabriel Colina: 100 capones cruza, á feria.

Rufino L. Menéndez: 60 reses (novillos y bueyes) Hereford, á feria.

Antonio Sapriza Vera: 50 capones cruza, categoría 3.a, á premio.

DE SORIANO

Justa N. de Wilson: 12 toros Durham de 2 años, puros por cruza y 22 vaquillonas Durham de 2 años, id. id., á feria.

Miguel Echandy (hijo): 200 vaquillonas Durham y Hereford, ganado especial en clase, procedencia de la República Argentina.

(Por telégrafo)

SARANDI DEL YI, Noviembre 30—A EL SIGLO.—Desde el 27 al 29 del corriente la secretaría de la exposición-feria recibió nuevas solicitudes de inscripción para 630 vacunos, 776 lanares á premio y feria de los señores Mayol, Miguel Echandi (hijo), Jaime Molins, Francisco M. Osorio, José Echenique, Antonio Sapriza Vera, Julio Kefera, Amadeo P. Boero, Jaime y Rodolfo Mayol, J. E. Nogueira, Estancia San Juan Bautista, José María Garmendia, Gutiérrez Sampe Hermanos, Ramón Guambeltz, Victorica y Muiños y Cabaña Campomar.—Corresponsal.

## TABLADA

### PERSPECTIVAS DE LA SEMANA

Nuestros lectores conocen ya el movimiento del mercado de ganado en pié en la semana que termina.

La tentativa de baja del 26 se limitó á ese día, pues al siguiente el mercado reaccionó, liquidándose á mejores tipos los ganados que se habían retirado el día anterior.

¿Hay causas reales que puedan producir una baja en los precios actuales?

A nuestro juicio esas causas no existen, pero la baja de 1 1|2 á 2 milésimos por kilo producida el pasado martes, demuestra que aún factores supuestos pueden en un momento dado hacer declinar los precios en perjuicio de los ganaderos.

El momento es pues de lucha, y puede triunfar aún contra toda lógica cualquiera de las dos tendencias.

Conocedores sin embargo, de la aproximada existencia de ganados en campaña y de las necesidades de la plaza, nos inclinamos á seguir creyendo que la buena situación se mantendrá, y en caso de producirse baja, ésta será de poca importancia, pues los ganaderos no están dispuestos á vender á precios inferiores.

La entrada para la próxima semana será de 358 vagones, ó sean aproximadamente 7.200 reses.

El reparto en la venta se hará en la forma siguiente:

Para vender el lunes 209 vagones; para el martes 91, para el miércoles 54, y para el jueves 4.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa.

## REMATES DE LANAS

Rectificación del telegrama anterior:

LONDRES, 29—Los remates de lanas continúan con precios sin cambio, buena concurrencia y demanda activa.

Se vendieron durante el día 2.000 fardos retirándose 1.000. Los catálogos ofrecidos se componían de una buena selección de merinos grasosos y peinados, incluyendo una buena cantidad de los grados más finos, en los cuales los franceses y alemanes operaron libremente.

Hay poca existencia de cruzas, y de los lotes ofrecidos á la venta, los ingleses adquieren la mayor parte.

Todas las ofertas fueron tomadas á los últimos precios.

## Mercado de frutos

### Entrada de frutos y cereales

Por Estación Central: 2.175 bolsas lana, 287 atados y 31 fardos lanares, 149 cueros vacunos secos, 4 cueros potros, 2 atados y 21 cueros becerros, 37 atados corderos, 4 atados varios, 843 bolsas trigo, 815 de maíz, 50 de avena.

Por Estación Bella Vista: 498 bolsas trigo, 151 de maíz.

LANAS

Por Estación Central: de Yí: á Angel Bonilla 60 bolsas, á H. y Goicoechea 36, á Grela y Goñi 29; de Florida: á Arrosa, Pocking y Doll 28; de Paso Ataques: á Alvariza y C.a 19, á J. Tocavent 12; de Isla Mala: á H. y Goicoechea 96, á Palparda y C.a 44; de Durazno: á Grela y Goñi 54, á V. de Aguerre 48, á H. á H. Peramendi 11, á H. y Goicoechea 103; de Paso del Cerro: á Taranco y C.a 15, á V. de Aguerre 15, á A. Bonilla 16, á F. B. Helguera 41, á V. Latorre 16, á Balparda y C.a 16, á H. y Goicoechea 32; de Laureles: á F. Darnaud 30 bolsas, á Pesquera y C.a 10, á Grela y Goñi 36; de Tarariras: á N. Inciarte 14, á Taranco y C.a 28; de Tapia: á Pesquera y C.a 4; de Minas: á B. y Otegui 8, á F. B. Helguera 8, á L. Cadenas 30, á Balparda y C.a 301, á A. Cirio 30, á A. R. Garra 20; de Treinta y Tres: á Francis y C.a 21, á B. Swindon 180, á N. Durán y Vidal 22, á L. P. Pereyra 10; de Valentines: á L. Cadenas 10, á Otero, Borrazás y C.a 18, á L. Silvera 40, á G. Ponce de León 20, á F. P. Arrosa 8; de Santa Clara: á F. B. Helguera 6, á N. D. y Vidal 5, á H. y Goicoechea 29; de Tupambaé: á F. P. Arrosa 44; de Cerro de las Cuentas: á G. y Morere 16, á J. Jonte 16, á V. de Aguerre 20, á S. B. y Trelles 10, á F. P. Arrosa 47, á Taranco y C.a 10, á V. de Aguerre 142, á J. Llaguno 30, á L. Silvera 57, á B. Marañón y C.a 20, á H. y Goicoechea 20, á Estapé, Rivera y C.a 41, á Taranco y C.a 10; de Mansavillagra: á V. de Aguerre 38, á H. y Goicoechea 20, á V. Pereyra 40, á Grela y Goñi 10; de Paysandú: á E. Zonomani 52; de Guayabos: á F. B. Helguera 56; de Tres Arboles: á S. Sosa 19, á Pesquera y C.a 25, á Francis y C.a 30, á F. Tellechea P. Lessa y C.a 20; á S. Sosa 18.

La situación del mercado continúa siendo halagüeña para este textil, pues subsiste pronunciado, el interés de los compradores. Los precios se mantienen dentro de los mismos límites, ó sean los siguientes:

LANAS MERINAS

| | Los diez kilos | |
|---|---|---|
| Supras | $ 4.55 | á 4.60 |
| Primeras — Superiores en clase, liviandad y limpieza | " 4.35 | " 4.45 |
| Buenos corrientes, bien acondicionadas | " 4.15 | " 4.25 |
| Segundas envellonadas — Altas, limpias y buena condición | " 4.05 | " 4.15 |
| Buenas | " 3.85 | " 3.95 |
| Regulares | " 3.65 | " 3.75 |
| Bajas | " sin operaciones | |
| Sueltas: Superiores, largas, limpias y livianas | " 4.05 | " 4.15 |
| Buenas | " 3.85 | " 3.95 |
| Regulares | " 3.65 | " 3.75 |
| De cordero: 1.o limpio y de buena mecha | " 2.60 | " 2.70 |
| Con semilla ó flechilla | s|operaciones | |
| Rapón | " | |
| Barrigas | " 2.05 | " 2.15 |

LANAS CRUZAS

| | | |
|---|---|---|
| Cruzas finas, especiales | $ 4.55 | " 4.60 |
| Id id, buenas á superiores | " 4.40 | " 4.50 |
| Id medianas buenas | " 4.20 | " 4.30 |
| Id gruesas superiores | " 4.00 | " 4.10 |
| Id Lincoln | " 3.75 | " 3.85 |
| Corderos, limpio y largo | " 3.55 | " 3.65 |
| Id con semilla y rapón | s operaciones | |
| Barrigas | " 2.15 | " 2.20 |

CUEROS VACUNOS SECOS

Algo retraídos se mantuvieron los compradores pues, parece que sus límites fueron rebajados y en consecuencia, esperan declinen algo los precios. Por el momento aun se conceptúa posibles los siguientes:

| | Los diez kilos | |
|---|---|---|
| Lotes de matadero, buenos á superiores, sin garrapata | " 6.50 | á 6.60 |
| Id de campo superiores, sin garrapata | " 6.45 | " 6.50 |
| Id id regulares | " 6.35 | " 6.40 |
| Id conjuntos con garrapata | " 5.70 | " 5.85 |
| Id becerritos sin garrapata | " 5.60 | " 5.70 |
| Id id con garrapata | " 2.80 | " 2.85 |
| Id nonatos al barrer | " 6.10 | " 6.20 |
| Id id de vientre é inservibles | " 1.80 | " 1.90 |
| Fronterizos buen conjunto, sin garrapata, sin becerros | " 6.25 | " 6.30 |
| Id con alguna garrapata ó recargo de becerros | " 6.05 | " 6.15 |
| Lotes del Alto Uruguay, buen conjunto | " 6.15 | " 6.25 |
| Id inferiores á regulares | " 5.95 | " 6.05 |
| Entre Ríos buenos con pocos becerros | " 6.10 | " 6.20 |
| Id id regulares, id id id. | " 5.95 | " 6.05 |
| Correntinos, buen conjunto, sin becerros | " 5.95 | " 6.05 |
| Id inferiores y regulares | " 5.70 | " 5.80 |
| Paraguayos, buen conjunto, angostos | " 5.40 | " 5.50 |
| Id id id anchos | " 5.20 | " 5.30 |
| Cuyabanos, buenos lotes | " 5.50 | " 5.60 |
| Id. lotes inferiores á regulares | " 5.30 | " 5.40 |

CUEROS VACUNOS SALADOS

La demanda ha seguido activa, por lo cual, los negocios se realizan con toda facilidad. Los precios se mantienen firmes y en el orden indicado:

| | | |
|---|---|---|
| Novillos de 28 kilos arriba, sin garrapata, uno | $ 8.50 | á 8.60 |
| Vacas de 18 id id id id. | " 7.40 | " 7.60 |
| Vaquillonas de 15 á 17 kilos. id id id | " 6.40 | " 6.60 |
| Terneros de 10 á 14 id id id sin garrapata | " 3.10 | " 3.20 |
| Becerros de menos de 10 k | " 1.60 | " 1.70 |
| Nonatos de rodeo, bien secados y buen tamaño, sin tajos | " 1.10 | " 1.20 |
| Id id id regulares | " 0.80 | " 0.90 |
| Id id vientre | | " 0.10 |

## AVISOS RURALES

### Carneros Lincoln

Vendo 50 ejemplares Lincoln de dos dientes, puros de origen, muy especiales. Importados de la Cabaña Aguirre, R. A.

Por informes, Treinta y Tres número 1325. Enrique J. Reyes, rematador. 5664-h.n.o.





## JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del señor Juez de lo Civil é Intestados, de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Dominga Minelli de Cracau, citándose á la vez á todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 23 de 1912.—Eloy G. Pereira, actuario. 5120-En.3.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don Mariano Pereira Núñez (hijo), se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Guillermo de Barre, citándose á la vez á todos los que por cualquier motivo se consideren con derechos á intervenir en ella para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado calle Plata núm. 120 (altos), á deducir sus acciones con los justificativos del caso, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Paysandú, Octubre 23 de 1912.—Joaquín Brandao Sosa, actuario. 5252fb2.

EDICTO—Por mandato del señor juez Letrado Departamental doctor don Mariano Pereira Núñez (hijo), se hace saber al público la apertura de la sucesión de Román J. Seoane, citándose á la vez á todos los que por cualquier motivo se consideren con derechos á intervenir en ella, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado, calle Plata número 120 (altos), á deducir sus acciones con los justificativos del caso, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Paysandú, Noviembre 15 de 1912.—Joaquín Mi. dú, Noviembre 15 de 1912.—Joaquín Brandao Sosa, actuario. 5659Fb7.1913.

EMPLAZAMIENTO—Do mandato del Sr. Juez-Ldo. Departamental de Artigas Dr. D. Atilio C. Brignole, se cita, llama y emplaza á los señores Oliverio Jacques y Bernardino Suarez, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de "noventa días", á llenar el juicio de conciliación y á contestar la demanda que les ha promovido doña Isolina Dominguez de Espalter, á ellos y á don Luis Dominguez y don Domingo Saccana, por petición de herencia y simulación; bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—San Eugenio, Octubre 25 de 1912.—Pilades S. Pallestrino, escribano público. 5370fb9.

JUDICIAL—De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.o turno Dr. don Felipe Lacueva Stirling, que conoce por licencia concedida al titular de 1er. turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber: que han sido declarados en estado de quiebra los comerciantes señores Sievers y Compañía y se está procediendo, con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos á los fallidos, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan, pertenencias de los mismos, hacer manifestación de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios deberán presentar los justificativos de sus créditos al Síndico nombrado, don Gregorio Aznárez, dentro del término de noventa días.—Montevideo, Noviembre 15 de 1912.—Avelino Javier Figares, escribano público. 5487Dic22.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de segundo turno doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados Norberto Piñeyro con Teresa Roura y Adroher de Pons, por ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 7 de Diciembre á la 1 de la tarde, en el lugar de sus ubicaciones respectivas y por el martillero Eliseo Augusto Miranda, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado se va á proceder á vender en remate público y al mejor postor, los siguientes bienes: Un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, ubicado en la manzana número ciento treinta y seis de esta Nueva Ciudad, compuesto de mil ciento seis metros cuadrados, midiendo 22 metros doce centímetros de frente al Sud sobre la calle Paysandú, por donde las puertas del edificio están designadas con los números 68, 70, 72 y 74, 21 metros 94 centímetros en la línea Norte por donde linda primero con Francisco Roura, después con Salvador Mathó, lindando actualmente con la sucesión de Ambrosio Quartino, por el Oeste mide cincuenta metros y linda con Dolores R. de Agosto (diez metros) viuda de Frioni (quince metros y sucesión Domingo Masaferro (quince metros) 50 metros 20 centímetros en la línea del Este lindando con el nombrado Quartino, y Concepción Quartino de Baglietto según. Se previene: 1.o Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en poder del Actuario el 10 por ciento en garantía, 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria á disposición de los interesados, calle Zabala núm. 1327.—Montevideo, Noviembre 19 de 1912.—Andrés R. Chipito, actuario. 5556-Dic.7.

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Teodoro Sanguinet, se cita, llama y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de don Isrbelino Urán, para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Treinta y Tres, Noviembre 5 de 1912.—Rafael F. Ximénez, actuario. 5356-Dic.8.

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Teodoro Sanguinet, se cita, llama y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de don Francisco Pereira para que comparezcan á deducirlo ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Treinta y Tres, Noviembre 22 de 1912.—Rafael F. Ximenez, Actuario. 5687-Dic.27.

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Teodoro Sanguinet, se cita, llama y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de doña Bernardina Valdez para que comparezcan á deducirlo ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Treinta y Tres, Noviembre 21 de 1912.—Rafael F. Ximenez, Actuario. 5686-Dic.27.

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Teodoro Sanguinet se cita, llama y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de don Santiago Lunel para que comparezcan á deducirlo ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Treinta y Tres, Noviembre 25 de 1912.—Rafael F. Ximenez, Actuario. 5688-Dic.27.

**Sociedad Anónima**

**Barraca del Ante Puerto**

ACCIONES AMORTIZADAS

Se avisa á los poseedores de las acciones preferidas de esta Sociedad, números 619, 90, 245, 1141, 19, 299, 116, 203, 736, 160, 935, 512, que pueden pasar por el local social á recibir su importe, en virtud de lo establecido en el artículo 23 de los Estatutos Sociales.—Montevideo, Noviembre de 1912.—El Secretario. 5668-Dic.3.



**Fotografías antiguas**

Se compran fotografías antiguas de personajes históricos, paisajes y cualquier clase de grabados ó documentos que puedan servir de ilustración interesante al "Libro del Cincuentenario de EL SIGLO".

Tratar en esta imprenta, de 10 á 11 y 20 a. m. y de 5 á 7 p. m.

**Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional**

Pago de dividendo

Se invita á los señores accionistas á pasar por el local social, Plaza Independencia núm. 89, todos los días hábiles de 9 á 11 1|2 a. m. desde el día 3 de Julio próximo en adelante, á cobrar el dividendo provisorio acordado por el Directorio en su sesión de fecha 25 de Junio corriente.

Montevideo, Junio 27 de 1912.

3790-h.n.o. El Secretario.



# BANCOS

## BANCO FRANCES - Supervielle y Cía.

**Establecido en el año 1887**

25 DE MAYO N.o 232/4 - MONTEVIDEO

En Buenos Aires: "SUPERVIELLE y Cía., San Martín N.o 150/4"

(Ambas casas en comunicación por un servicio telegráfico especial)

OPERACIONES:

SECCION BANCO—Compra y vende Giros sobre el Interior y Exterior. Emite cartas de crédito. Descuenta documentos de comercio. Cobra cupones, letras y pagarés por cuenta de terceros. Recibe valores en custodia. Opera en títulos cotizables en la Bolsa y efectúa toda transacción bancaria.

SEC. ADM. DE PROPIEDADES.—Se ocupa de todo lo que se relaciona con las propiedades, tanto urbanas como rurales.

SECCION REMATES.—Está habilitado para ofrecer á su clientela condiciones especiales para esta clase de operaciones, para lo que cuenta con su propio Rematador.

SEC. COFFRES-FORTS—Tiene á disposición del público, una completa instalación de "Cajas de Seguridad" sistema "Fichet", que alquila á precios reducidos.

SEC. ALCANCIAS—Para estimular el ahorro, especialmente entre el elemento obrero, ofrece pequeñas cajas de níquel apropiadas para ese plausible fin.

TASA DE INTERESES — En Cuenta Corriente Paga 1 o|o anual
En Cajas de Ahorros hasta $ 10.000 (después de 30 días) " 4 o|o "
En Sección Alcancías hasta $ 1.000 " 6 o|o "
A plazo Fijo: de 1 1|2 o|o á 4 o|o según plazo

Ocurrir al Banco ó pedir por teléfono, datos sobre cualquier asunto referente á sus diversas Secciones.

Enero de 1912. Juan M. Goriero, gerente. 296-pmt.

## Banco de Préstamos Inmobiliarios

411 - 25 DE MAYO - 411

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4:000.000

DIRECTORIO

Presidente, don Osorio Silveira.
Vice-presidente, don Antonio Vitelli.
Vocales—Don Remigio Castellanos.
" Ingeniero Juan Monteverde.
" Doctor Juan B. Badé.
" Don Pedro Indart Denis.
Don Juan Marabotto.
Don Carlos Cardoso.
Suplentes, don Augusto Hoffman.
" " Manuel Lessa.
" " Ernesto Böhrens.
" " Lino Silveira.
" " Pascual Durante.
Abogados, doctor don Juan A. Ramírez.
Síndico, don Eugenio J. Madalena.
Escribano, don Benjamín C. de Oliveira.
Arquitecto ingeniero don Juan P. Fabini.

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga por depósitos á plazo fijo:
A 3 meses plazo fijo 5 o|o anual.
Id 6 id id id id 5 1|2 o|o anual.
Id 9 id id id id 6 o|o anual.
Id 12 id id id id 6 1|2 o|o anual.
Á más meses convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.

En cuenta corriente el 2 o|o anual.

JAIME R. NAVARRO, director gerente. 1970pte.

## Banco de Cobranzas L. y Anticipos

FUNDADO EN 1889

SARANDI 402

Se encarga de la administración de propiedades—y de la venta y administración de las ventas á plazos.

Realiza las cobranzas de los alquileres y corre con todo lo inherente á la locación, como así mismo de la cobranza y documentación correspondiente en la realización de las operaciones de ventas á plazos, en condiciones ventajosas.

Anticipa dinero: sobre alquileres, arrendamientos de campo, ventas á plazos, anticresis é hipotecas y en cuenta corriente.

TARIFAS:

Cobranza de alquileres: Del 2 al 4 o|o, según su importancia.
Cobranza ventas á plazos. . . 2 o|o
Comisión de remate. . . Convencional

GIROS:

Sobre todas las ciudades de Europa y sobre la República Argentina.—como también sobre todos los pueblos de Italia que tengan oficina postal.

TASA DE INTERESES:

Abona por depósitos á plazo fijo de 10 á para arriba: . . . 4 o|o
A 3 meses. . . . . 5 o|o
A 6 meses. . . .

Alfredo Echevarría, Gerente. 1785-pte.

## Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por la ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

Capital autorizado. . . $ 20.000.000.00
" integrado . . . " 9.247.650.96

CASA CENTRAL: Zabala 79

Agencia: Avenida General Rondeau 366

SUCURSALES — En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Guadalupe, Colonia, Maldonado, Trinidad, Tacuarembó, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Carmelo, Dolores, San Carlos, Sarandí del Yí y Tala.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata
Descuentos de documentos de comercio.
Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.
Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc.
Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.
Cobranzas de cupones y dividendos encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.
Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.
Títulos en custodia—Compra y venta de Títulos.

La Casa Central hasta nuevo aviso

ABONA

En cuenta corriente á oro 1 por ciento
En depósitos á plazo fijo 3 meses. . . 3 " "
Id id id 6 id id. . . 4 " "
Id id id mayor plazo. . . Convencional
En Caja de Ahorros. . . 3 por ciento
En Sec. Alcancías: de $ 1 á $ 300. . . 6 " "
Id id id de $ 301 á $ 1000 5 " "
Id id id mayor suma. . . Convencional

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente á oro . . . Convencional
Id. id. con garantías de valores . . . "
Descuentos y Cauciones . . "
Horas de Oficina: de 10 a. m. á 3 p. m.
Sábados: de 10 a. m. á 1 p. m.

Ley Orgánica del Banco de la República de 17 de Julio de 1911

Artículo 12. La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco

[illegible]-pte. Jorge West, Gerente.

## Banco Anglo-Sud Americano Ldo.

CALLE ZABALA N. 1502

Casa matriz: Old Broad Street (Londres)

Capital suscripto. . . . £ 2.500.000
Capital pagado . . . . " 1.250.000
Fondo de reserva . . . " 860.000

SUCURSALES—Hamburgo, París, Buenos Aires, Rosario, Bahía Blanca, Mendoza, San Rafael, Río Gallegos, Punta Arenas, Concepción, Chillán, Santiago, Valparaíso, Coquimbo, Serena, Copiapó, Antofagasta, Iquique.

AGENCIAS—Nueva York (Estados Unidos), Oruro (Bolivia).

SE ABONA

Desde el 1.o de Febrero de 1909 hasta nuevo aviso, regirán los siguientes tipos de interés:

En cuenta corriente á oro. . . 1 o|o
Sobre depósitos á plazos por 3 meses 2 "
Id id id id 3 á 6 meses. . . 3 "
Id id id 6 meses. . . 4 "
En Caja de Ahorros con libreta (desde $ 10 hasta 10.000) . . . 4 "

SE COBRA

Por adelante en cuenta corriente . . . Convencional
Por descuentos en vales ó conformes . . . "

El Banco se encarga de la compra y venta de giros, emisión de cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias.

## Banco de Galicia y Buenos Aires

CERRITO 187—MONTEVIDEO

FUNDADO el 6 de NOVIEMBRE de 1905

Casa matriz en Buenos Aires: Cangallo 445

DIRECCION TELEGRAFICA: GALBANK

Capital autorizado y suscripto . . . $ 20.000.000.00
Fondo de Reserva . . . " 4.179.987.58

SUCURSALES

En la ciudad de Buenos Aires—N.o 1: Flores, Rivadavia 7925—N.o 2 San Juan 3101—N.o 3 Corrientes 3220—N.o 4: Entre Ríos 265—N.o 5 Belgrano 2518—N.o 6: Barracas, Montes de Oca 1702—N.o 7: Rivadavia 3558|60.—En el interior, Provincia de Buenos Aires, Avellaneda; Lomas de Zamora, Chascomús, San Fernando.

El Banco gira sobre las principales ciudades del mundo; sobre cualquier punto de España, Italia y Francia y especialmente sobre todos los pueblos y aldeas de GALICIA.

Los giros sobre CUALQUIER PUNTO DE GALICIA son librados por cuenta de los Banqueros.

Sobrinos de José Pastor, de la Coruña y se pagan sin demora alguna á su presentación.

El Banco expide cartas de crédito y transferencias telegráficas.

Abona por depósito:

En cuenta corriente hasta $ 50.000 . . . 1 o|o
A plazo fijo 30 días, según cantidad . . . 1 ½ á 2 "
Id. id. id. 60 id. id. id. 2 ½ " 3 "
Id. id. id. 90 id. id. id. 3 ½ " 4 "
Id. id. id. 180 id. id. id. 4 " 4 ½ "
Id. id. id. 1 año id. id. id. 4 ½ " 5 "
Id. id. id. 2 años id. id. id. 5 " 5 ½ "
Id. id. id. 3 " id. id. id. 5 ½ " 6 "
Id. id. id. 4 " id. id. id. 6 " 6 ½ "
En Caja de Ahorros después de 60 días, desde $ 10 hasta $ 10.000 . . . 4 ½ "

Cobra:

Por adelantos y descuentos: Convencional.
Por administrar propiedades: Tarifa módica.

El Banco estará abierto los domingos de 10 á 11.30 de la mañana para atender el servicio de Caja de Ahorros y giros sobre España.

1632-pte. Federico R. Fernández, Gerente.

## BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

ZABALA 95—MONTEVIDEO

CASA CENTRAL

Deutsche Ueberseeische Bank-Berlin

CAPITAL M. 30.000.000

Sucursales en República Argentina: Buenos Aires, Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fé, Tucumán.—CHILE: Valparaíso, Antofogasta, Concepción, Osorno, Iquique, Santiago de Chile, Temuco, Valdivia, Arica.—BRASIL: Río de Janeiro.—Uruguay: Montevideo.—PERU: Lima, Callao, Arequipa, Trujillo.—ESPAÑA: Madrid, Barcelona. Representación en Méjico: Banco Mejicano de Comercio é Industrias.

TASA DE INTERESES

Abona:

Por depósitos en Cuenta Corriente á la vista. . . 1 o|o anual
Por depósitos á retirar con 30 días de aviso. . . 1 ½ "
A plazo fijo de 3 meses. . . 3 ½ "
Id id id 6 id. . . 4 "
Id id id 1 año. . . 4 ½ "
En caja de ahorros desde $ 5.00 hasta $ 10.000 después de 60 días. . . 4 "

Cobra:

Por saldos deudores en cuenta corriente. . . Convencional
Por descuentos de conformes ó vales. . . "

El Banco gira Letras de Cambio, Cartas de Crédito y Transferencias sobre las principales Ciudades del Mundo; también expide VAGLIAS POSTALES sobre todos los pueblos de Italia, Rusia y Austria que tengan Oficina de Correos. Autorizados por el Banco de España en Madrid para girar sobre todas sus sucursales.

En general el Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

957-pte.

## Banco Español del Río de la Plata

ESTABLECIDO EN 1886
CALLE 25 DE MAYO Esq. ZABALA

Agencia N.o 1—Avenida 18 de Julio N.o 550, esquina Vazquez.
Agencia N.o 2—Avenida General Rondeau N.o 278.

CASA MATRIZ

BUENOS AIRES—Reconquista 200.
Capital suscripto . . . . . . $ 100.000.000.—
Capital integrado hasta el 30 de Setiembre de 1912 " 90.582.350.—
Fondo de reserva y previsión . . . . . . . . . " 40.283.387.09
Prima á recibir sobre las acciones no integradas " 5.650.596.—

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisión de terceros toda clase de operaciones bancarias. Además puede aceptar representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y en general todo negocio lícito.

SUCURSALES

EN EUROPA—Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, París, San Sebastián, Vigo y Valencia, con una Agencia en el puerto El Grao.

EN EL BRASIL—Río de Janeiro, San Pablo y Santos.

EN LA ARGENTINA—Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Bartolomé Bavio, Bragado, Balcarce, Bartolomé Mitre, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Guaminí, Gualeguaychú, La Plata, Lincoln, Luján, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mercedes (San Luis), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Posadas, Rosario, con una Agencia, Rafaela, Rivadavia, Saliqueló, Salta, San Juan, San Nicolás, San Rafael, Santa Fé, Santiago del Estero, San Pedro, San Luis, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS EN BUENOS AIRES—Número 1, Pueyrredón 185; número 2, Almirante Brown 1422; número 3, Vieytes 2000; número 4, Cabildo 2091; número 5, Santa Fé 1999; número 6, Corrientes 3200; número 7, Entre Ríos 785; número 8, Rivadavia 6902; número 9, Triunvirato 802; número 10, Bernardo de Irigoyen 1339; número 11, Caseros 2965; número 12, Charcas 1357; número 13, Bolívar 309; número 14, Belgrano 2964; número 15, Bernardo de Irigoyen 179 y número 16, Reconquista esquina Santa Fé.

Corresponsales directos en Europa, Asia, África, América del Norte, del Sur, etc.

ABONA

| | | |
|---|---|---|
| En cuenta corriente . . . . . . | 1 | o/o anual |
| Depósitos á 30 días . . . . . . | 1 ½ | " " |
| " á 60 días . . . . . . | 2 ½ | " " |
| " á 90 días . . . . . . | 3 ½ | " " |
| " á 180 días . . . . . . | 4 | " " |
| " á un año . . . . . . | 4 ½ | " " |
| " á dos años . . . . . . | 5 | " " |
| " á tres años . . . . . . | 5 ½ | " " |
| " á cuatro años . . . . . . | 6 | " " |
| " á premio con libreta, desde pesos 10 á $ 10.000.—, después de 60 días . . . . . . | 4 | " " |

COBRA

En cuenta corriente . . . . . . . Convencional
En descuentos de letras. Conformes y Vales . . . . . . "

Los señores accionistas tendrán derecho de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, á depositar, sin comisión alguna, sus acciones en las Cajas del Banco.

Montevideo, Setiembre 30 de 1912.
Pedro C. Towers.
Gerente.
526pte.

## Banco de Londres y Río de la Plata

418—CALLE CERRITO—418

AGENCIA: RIO NEGRO ESQUINA MIGUELETE

Casa Matriz en Londres:—Sucursales en Francia, París.—Bélgica, Amberes.—República Oriental del Uruguay: Paysandú, Salto.—República Argentina: Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, calle Santa Fé núm. 2122, calle Bernardo Irigoyen núm. 1138, Rosario de Santa Fé, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná.—Brasil: Río de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria, Manaos (Agencia).—Chile: Valparaíso—Agencia en Nueva York.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Capital autorizado | £ 4.000.000 ó sean | $ | 18.800.000 |
| Id suscrito | " 3.000.000 " | " | 14.100.000 |
| Id integrado | " 1.800.000 " | " | 8.460.000 |
| Fondo de reserva | " 2.000.000 " | " | 9.400.000 |

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades de los países siguientes: Inglaterra, Escocia, Irlanda, Estados Unidos de América, Francia, Alemania, España, Italia, Austria, Bélgica, Holanda, Portugal, Rusia, Suiza, Dinamarca, Argentina, Brasil, Chile, Perú, Paraguay, Islas Canarias, África, Australia, etc.—También expide Giros Postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos á 30 días de aviso 1 o/o anual
" " " 3 meses fijos 3 " "
" " " 6 meses fijos 4 " "
" " " 12 meses fijos 4 " "

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA (de $ 10 para arriba)

á vencer cada 3 meses . . . 3 o/o anual
" " " 6 " . . . 4 " "
" " " 12 " . . . 4 " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, Convencional.
Por descuentos de vales ó conformes. Convencional.

Montevideo, Marzo 30 de 1912.
Eduardo Richards, Gerente.
4-pte.

## Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO N.o 248

SUCURSALES EN PAYSANDÚ Y MERCEDE

DIRECTORIO — Presidente: J. A. Crispo Brandis—Vice-presidente: Buenaventura Caviglia—Secretario: Luis Gaminara.—Director-gerente: Alejandro Tálice.—Vocales: Angel Pastori, Héctor Trabucati, Vicente Costa.

Capital autorizado . . $ 5.000.000.00
Id realizado . . . . " 3.000.000.00
Fondo de Reserva . $ 821.716.25
Fondo de Previsión . $ 150.000.00 " 971.716.25

Corresponsal especial de la Banca d'Italia y Banco di Napoli.

Para remesas y Giros Postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia.

El Banco emite: Cartas de Crédito, transferencias telegráficas, letras de cambio á la vista y á plazo sobre los principales Bancos y banqueros de Italia, Inglaterra, Francia, Alemania, Austria, Bélgica, República Argentina, Brasil, etc., y da giros postales sobre todos los pueblos de Italia, Trípoli, Tebruck, Bengasi, Derna y Homs, España, Francia y sus respectivas colonias.

Se ocupa en general de todas las demás operaciones de Banco.

Para comodidad de los trabajadores, el Banco está abierto todos los domingos de 10 á 11 a. m., para el servicio de Caja de Ahorros y giros sobre Italia y exterior.

TASA DE INTERESES — Hasta nuevo aviso:

PAGA—Por depósitos en cuenta corriente á la vista . . . . . . 1 o/o al año
A retirar 20 días de aviso . . . . . . 1 ½ " " "
A plazo fijo de 3 meses 3 " " "
Id. id. de 6 meses . . . 4 " " "

CAJA DE AHORROS—Recibe cualquier cantidad y paga los intereses siguientes:
Sobre depósitos á la vista después de 30 días cumplidos . . . . . 1 o/o al año
Sobre depósitos de 3 meses 3 " " "
Id. id. de 6 meses . . . 4 " " "

COBRA — Anticipos en cuenta corriente . . . Convencional

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES—El Banco, desde hace tiempo, se ocupa de la Administración de Propiedades, mediante una módica comisión, teniendo instalada una oficina especial, la que se encarga además del cobro de alquileres y remesa de fondos á cualquier punto de la República, y el extranjero, á indicación de los interesados.

DEUDA ITALIANA—El Banco compra y vende por cuenta de terceros, dichos títulos, y hace el servicio de intereses en el Río de la Plata de acuerdo con la Banca d'Italia del Reino Italiano.

CAJA DE SEGURIDAD—El Banco alquila al público á precios módicos, cajas de seguridad de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad, contra incendio, robo, etc.
6-pte.

## Banco Francés del Río de la Plata

25 DE MAYO esq. ZABALA

Capital autorizado . . $ oro 40:000.000.—
" Suscripto . . " " 28:000.000.—
Reservas . . . . . . " 6:272.296.82

CASA MATRIZ: CALLE RECONQUISTA 157, BUENOS AIRES

SUCURSALES—Rosario de San Fé, Bahía Blanca, Tucumán, Chivilcoy, Paraná, San Rafael, Mendoza.

Representantes en París: L. Dufourq Lagelouse, 35 Boulevard Haussman.

Corresponsales en Europa—En Francia, Alemania, Inglaterra, Austria-Hungría, Bélgica, Dinamarca, España, Grecia, Holanda, Italia, Montenegro, Noruega, Portugal, Rumania, Rusia, Suecia, Suiza y Turquía.

África, Asia, Australia y en América—Estados Unidos, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Bolivia.

ABONA—En cuenta corriente:

| | | |
|---|---|---|
| Depósitos á la vista . . . . . . . . | 1 | o/o |
| A plazo fijo de 30 días . . . . . . | 1 ½ | " |
| " " " " 60 días . . . . . . | 2 ½ | " |
| " " " " 90 días . . . . . . | 3 ½ | " |
| " " " " 180 días . . . . . . | 4 | " |
| " " " " 1 año . . . . . . | 4 ½ | " |
| " " " " 2 años . . . . . . | 5 | " |
| " " " " 3 años . . . . . . | 5 ½ | " |
| " " " " 4 años . . . . . . | 6 | " |
| En Caja de Ahorros hasta $ 10.000 | 4 | " |

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones del ramo bancario. Compra y venta de títulos. Expídense Cartas de Crédito, Letras de Cambio y Cheques.—Bonos postales sobre Francia é Italia.—Cobranzas de Letras, Cupones y Dividendos.—Adelantos sobre títulos.—Administración general de Propiedades en la Capital y en el interior de la República.—Se encarga de colocación de dinero sobre hipoteca por cuenta de terceros y del cobro de los intereses hipotecarios.

G. CHASTAGNAC, Gerente.
3244-d-p-m-pte.

## Banco Hipotecario del Uruguay

Misiones números 1429, 1435 y 1439, entre Rincón y 25 de Mayo

### Préstamos hipotecarios

**Plazo máximo: 30 años — Interés: seis por ciento al año**

Se ofrecen préstamos hipotecarios hasta 30 años de plazo, abonando el tomador del préstamo tan sólo 6 pesos 85 centésimos mensuales por interés y amortización de cada 1.000 pesos.

La cuota referida de $ 6.85 centésimos al mes, podrá ser abonada mensual, trimestral ó semestralmente, á elección del tomador del préstamo.

Los deudores podrán cancelar cuando quieran, sin pagar más intereses que hasta el día de la cancelación, y deducidas á su favor las amortizaciones hechas.

Adviértese que se admiten amortizaciones extraordinarias en cualquier época del contrato hipotecario.

No se impone á los interesados ningún compromiso ú obligación previa ni ulterior, fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.

También se hace saber á los tenedores de Títulos Hipotecarios, que la

"BANQUE DE PARIS ET DES PAYS BAS"

de París, atenderá el servicio de cupones por intermedio de sus Sucursales de Amsterdam, Bruxelas y Ginebra, y que el servicio en Amberes será atendido por

La "Banque d'Anvers" y la "Banque Centrale Anversoise"

de dicha plaza.

Por informes, folletos, etc., al Banco Hipotecario del Uruguay y á las Sucursales del Banco de la República en todos los departamentos del país.

Gustavo Déffés, Gerente.

## BALASTRO PARA JARDINES

DE GRANITO ROJO

Se vende en el Depósito de Arena de la Compañía de Materiales de Construcción
**Calle Magallanes esquina Orillas del Plata**

Pedidos por Teléfono al Escritorio de la Compañía
**205 Calle Sarandí 205**

1040

## PIANO AUTOMATICO DE 88 NOTAS

Es el UNICO piano automático de completa seguridad, grandiosa sonoridad y perfecto mecanismo.

GARANTIA ABSOLUTA

**Mas de 200 AUTOPIANOS**

Vendidos en la República

12 MODELOS DISTINTOS

Véase la nómina de los señores poseedores, en el Catálogo.
Certificados de autoridades musicales á disposición.

Stock de 20.000 rollos de las piezas más célebres en todos los estilos.

Concert Model - Open — By Aid Of The Music Roll

The Autopiano

PIANOS DE LAS MEJORES MARCAS DEL MUNDO

En mensualidades desde $ 15

Unico agente: JULIO MOUSQUÊS

1379 - ITUZAINGÓ - 1391

2737-3018-pte.

# VAPORES

## DORNER & BERNITT

HAMBURG - SUDAMERIKANISCHE - DAMPFSCHIFFFAHRTS - GESELLSCHAFT

LLEGADAS

Vapor CAP ARCONA, de Hamburgo y escalas, el 3 de Diciembre.
Vapor SAN NICOLAS, de Hamburgo y España, el día 13 de Diciembre.

SALIDAS

Vapor CAP ARCONA para Río, Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, el 12 de Diciembre.
Vapor ENTRE RIOS, para Hamburgo, el 1.o de Diciembre.

En los vapores marcados con * el pasaje de 1.a clase vale $ 105.75 á $ 117.50. El viaje más rápido entre el Río de la Plata y Nueva York vía Southampton por $ 125.

HAMBURG-AMERIKA LINE

Línea regular de vapores alemanes de 1.a clase entre Hamburgo, España y Río de la Plata

Vapor PONTOS, de Hamburgo, el 9 de Diciembre.
Vapor KONIG FRIEDRICH AUGUST, de Hamburgo y escalas, el día 9 de Diciembre.

Vapor DACIA, para Hamburgo, el 2 de Diciembre.
Vapor BLUCHER, para Río, Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, saldrá el 3 de Diciembre.

DEUTSCHE-DAMPFSCHIFFAHRTS.GESELLSCHAFF-"KOSMOS"

Vapor THESSALIA, para Chile, Perú, saldrá el día 2 de Diciembre.
Vapor NITOKRIS, para Chile y Perú, saldrá el 17 de Diciembre.

Vapor ITAURI para Las Palmas y Hamburgo, el día 2 de Diciembre.
Vapor THURINGIA, para Las Palmas y Hamburgo, saldrá el 14 de Diciembre.

Primera clase, libras esterlinas 17.10; 2.a clase, libras esterlinas 12; 3.a libras esterlinas 9, hasta Valparaíso.

AGENCIA: CALLE SOLIS, 1533

676pte.fb.-15-913.

## Línea de vapores Trasatlánticos Españoles

PINILLOS IZQUIERDO & Cía.

SERVICIOS FIJOS

EL VAPOR POSTAL ESPAÑOL

VALBANERA

Con telégrafo Marconi á bordo

Saldrá de este puerto el 13 de Diciembre de 1912.
Directamente para Santos, Las Palmas, Cádiz y Barcelona.
El 20 de Diciembre saldrá el nuevo y espléndido vapor

INFANTA ISABEL

Agentes generales: CARRAU Y C.a— URUGUAY, 152. 1932pte.

## R. M. S. P. The Royal Mail Steam Packet Company

SALIDAS DE MONTEVIDEO

| | | |
|---|---|---|
| AMAZON . . . . . . . . Noviembre 30 | VANDYCK . . . . . . . . | Diciembre 14 |
| ARAGUAYA . . . . . . . Diciembre 7 | ASTURIAS . . . . . . . . | Diciembre 21 |

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente ó Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.

## P. S. N. C. The Pacific Steam Navigation Company

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EUROPA

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, San Vicente, Las Palmas, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

| | | |
|---|---|---|
| OROPESA . . . . . . . Diciembre 1 | VICTORIA . . . . . . . | Diciembre 29 |
| ORITA (*) . . . . . . Diciembre 14 | ORONSA (*) . . . . . . . | Enero 11 |

(*) Hacen escala, además en Bahía y Pernambuco.

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EL PACIFICO

Haciendo escalas en Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofogasta, Iquique, Arica, Moliendo y Callao.

| | | |
|---|---|---|
| ORONSA (*) . . . . . . Diciembre 7 | ORISSA (*) . . . . . . . | Enero 4 |
| ORIANA . . . . . . . . Diciembre 22 | ORTEGA . . . . . . . . . | Enero 19 |

(*) Hacen escalas, además, en Port Stanley, Islas Malvinas.
Por informes: dirigirse á los agentes,

**MACLEAN & STAPLEDON - Piedras 332**

870-perm.Mz.1.o.|913.

## SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

VAPORES RAPIDOS

EL VAPOR FRANCES **ESPAGNE**
Comandante: TALON.
Saldrá el 9 de Noviembre para Santos, Río Janeiro, Bahía, Las Palmas, Gibraltar, Almería, Marsella y Barcelona.

EL VAPOR FRANCES **FORMOSA**
Comandante: FABRE.
Saldrá el 10 de Noviembre para Santos, Río Janeiro, Dakar, Las Palmas, Marsella, Barcelona y Génova.

Se expenden pasajes desde Montevideo, vía Buenos Aires para los vapores que salen de ese puerto en viaje extra-rápido directamente para Europa. Para más informes ocúrrase á los consignatarios. — BENAUSSE & Cía.—CALLE COLON 94— MONTEVIDEO. 1933pte.

## LLOYD BRAZILEIRO

(Sociedad Anónima)

Linea rápida de Paysandú á Manaos

Servicio regular de cargas y pasajeros. Los magníficos paquetes "Sao Paulo", "Río de Janeiro", "Minas Geraes" y "Acre".

Saldrán todos los días 5 y 20 de cada mes de Montevideo para Manaos, con escalas en Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Ceará y Pará.

Llamamos especialmente la atención para los viajes de Montevideo y Río de Janeiro en 3 días y pocas horas, como ningún otro paquete, lo mismo en el puerto de Pernambuco los paquetes hacen el servicio de carga y descarga y de pasajeros dentro del puerto, también como ningún otro paquete.

Vapor brasileño

**SAO PAULO**

Saldrá el 5 de Diciembre, á las 10 a. m., Recibe carga y pasajeros para Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Ceará, Pará y Manaos

LINEA DE RIO JANEIRO A MONTEVIDEO

Servicio regular de carga y pasajeros

Salidas do Río de Janeiro para Montevideo todos los días 2, 9, 17 y 24 de cada mes, con escalas en Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis, Río Grande, Pelotas, Porto Alegre (con trasbordo en Río Grande) y Montevideo, regresando con las mismas escalas.

Vapor Brasileño

**ORION**

Saldrá el 5 de Diciembre para Río de Janeiro. Recibe pasajeros para todos los puertos de escala.

LINEA DE CORUMBA

Servicio de carga y pasajeros
Vapor brasileño

**LADARIO**

Saldrá el 12 de Diciembre. Recibe carga y pasajeros para todos los puertos de Matto Grosso, Paraguay y Bolivia.

Vapor brasileño

**CACERES**

Saldrá el 7 de Diciembre. Recibe carga para todos los puertos de escala.

Salidas para Corumbá los días 12 y 27 de cada mes, con escalas en Asunción, Apá, Porto Murtinho, Porto Coimbra y Porto Esperanza. Recibe cargas y pasajeros para Cuyabá con trasbordo en Corumbá, Bolivia y puertos de Matto Grosso.

Para más informes dirigirse á
DIOCLECIO WILLINGTON, Agente.
Piedras núm. 162 esq. Zabala. 5-pte.

## Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el gobierno español

Servicio de telegrafía sin hilos á bordo.
El vapor correo español:

**LEON XIII**

Saldrá de este puerto el 2 de Diciembre de 1912, para Tenerife, Cádiz, Almería, directamente, Barcelona, Vigo, Villagarcía, Coruña, Bilbao, (Algeciras, Málaga, Alicante, Valencia, Tarragona y Gijón.

Admitiendo pasajeros para los expresados puertos en 1.a, 2.a 3.a pte. y 3.a ord., para los cuales reune espléndidas comodidades.

Grandes rebajas de precios en 3.a clase.
Por más informes, ocurrir á sus agentes, PEDRO FERRES Y C.a.—MISIONES núm. 201.
2-pte.

## Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH (Lda.)

LINEA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Con salidas diarias de los espléndidos vapores EOLO, VENUS, LONDRES, VIENA, TRITON.

Hay vapor á las 10 p. m., todos los días. Además saldrán todos los días los nuevos y cómodos vapores ROMA y MADRID, á precios populares, á las 7.

LINEA A COLONIA, CONCHILLAS, MARTIN CHICO Y CARMELO

Salidas de Montevideo martes, jueves y sábados, con trasbordo en Buenos Aires al vapor LABRADOR el día siguiente á las 8 a. m.

LINEA DEL URUGUAY

Con los vapores TRITON, VIENA, HELIOS, LONDRES, BUENOS AIRES, GO. LONDRINA, etc.

Salidas los días lunes, martes, miércoles, LINEA DEL PARANA, ALTO PARANA (hasta Posadas y el Iguazú) — PARAGUAY y ALTO ARAGUAY hasta Corumbá (Brasil).

LINEA A PUERTO MADRYN PUNTA ARENAS Y ESCALAS

Además los vapores URUGUAY, PUEYRREDON y VACA, salen todos los sábados de Montevideo y de Salto conduciendo solamente carga, sin escala en Buenos Aires, pero tocando en todos los puertos uruguayos y argentinos del litoral.

Agentes: CHRISTOPHERSEN Hnos., calle Piedras esquina Solís. 24pte.
viernes y sábado.

## "PUBLICIDAD"

AGENCIA DE AVISOS

Calle J. C. Gómez 1392 -- Montevideo

AVISOS EN LOS DIARIOS,

revistas, trenes eléctricos, calles, etc.
Pida informes y presupuestos
Referencias bancarias.

## Quinina - Migone

Profumada - Inodora y al Petròleo

conserva y desarollas los

CABELLOS Y LA BARBA

Fijarse en las imitaciones y contrafacciones

El agua Quinina-Migone preparada con sistema especial y con materias de primera calidad, posee las mejores virtudes terapeuticas, las quales por si mismas son un poderoso y tenaz regenerador del sistema capilar. Esta agua es un liquido refrescante, limpido y enteramente compuesto de substancias vegetales: no cambia el color del pelo y ne inpide la caida prematura. Ha dado resultados inmediatos y sodisfacentes aun cuando la caida seguida de todos los dias era muy abundante.

Agente Depositario:
JOSÉ PERETTI

Calle Uruguay N. 209 - MONTEVIDEO - Calle Uruguay N. 209

402-juevs. y domgs-pte

## INJECTION CADET

Farmacia DUREL 7, boul. Denain PARIS y en todas las Farmacias

CURA en 3 DIAS sin otro Medicamento y sin Peligro
de las ENFERMEDADES SECRETAS

5730.

## LABORATORIO DE ANALISIS QUIMICOS

Y EXAMENES HISTOLOGICOS

DE LOS PROFESORES:

Dres. SCOSERIA Y CAFFERA

ANALISIS COMERCIALES É INDUSTRIALES

A cargo del profesor don CAYETANO RICCI

Arapey 203, entre 18 de Julio y San José

MONTEVIDEO

2352-h-n-6.

## Contra el ESTREÑIMIENTO y sus consecuencias

Jaqueca, Malestar, Pesadez Gastrica, etc.

Exíjanse los VERDADEROS GRANOS de SALUD del D.r FRANCK

PURGATIVOS, DEPURATIVOS y ANTISEPTICOS

T. LEROY, 96, Rue d'Amsterdam, PARIS y todas las Farmacias.

## COMPAÑIA AGUAS CORRIENTES

CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS.—Surtido completo y siempre renovado de Baños, Bidets, Water Closets, Piletas, mangas para riego, etc. La Casa se encarga de hacer instalaciones completas, contando con el personal y materiales necesarios, prestando presupuestos. Abierto de 8 á 11 y de 1 á 6 p. m.

ZABALA ESQUINA RINCON

11-pte.

## Bebed agua SALUS



## LA LONDON & LANCASHIRE

COMPAÑIA ANGLO-ORIENTAL DE SEGUROS

MONTEVIDEO, ITUZAINGO N.o 157 (Plaza Constitución)

L. COOPER, GERENTE

Sucesora en Uruguay de las Compañías LA PLATA (Nacional) MANCHESTER ATLAS, PHOENIX y otras

Las operaciones de esta compañía son garantidas por

LA LONDON & LANCASHIRE, Compañía Inglesa de Seguros

CAPITAL Y RESERVAS: £ 5,414,974 ($ 25,450,378 o/uruguayo)

1351-d.p.m.-pte.

## Nuevo Calentador para agua

Sistema PINTOS RIOS
(SIN SERPENTINAS)

(Patentados por los gobiernos del Uruguay y Argentina)

No forma hollín, no despide olor, ni necesita chimenea
Unico que no calienta el cuarto de baño

Funciona á Gas ó Alcohol

Vendidos más de 100 en el término de 6 meses

AVENIDA 18 DE JULIO, 133

5443-d.p.m.-Dic.15.

## "L'UNION"

Compañía Francesa de Seguros contra Incendios

AGENTES GENERALES EN LA REPÚBLICA:

BENAUSSE Y Cía.-Colón 94

1349-d.p.m.-pte.

# REMATES

## José B. Gomensoro

HOY

JUDICIAL

### Valiosa propiedad

La esquina Perongos y Cuñapiru, á 80 metros del Mercado Agrícola - Base pesos 9.000 - Venta en las mismas.

EL DOMINGO 1.o DE DICIEMBRE

A LAS 3 P. M.

Todo de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos testamentarios de don Antonio Irigaray, se hace saber al público que en los días y á las horas que se indican más abajo, se procederá por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, en el lugar de sus ubicaciones, á la venta en remate almoneda de los siguientes inmuebles:

1.o El día 29 del corriente mes, á las 4 p. m., un solar de terreno con el edificio de altos y demás mejoras que contiene, incluída una cancha de pelotas, situado en la Nueva Ciudad de esta capital y compuesto de 10 metros 737 milímetros de frente al Norte sobre la calle San José, por donde el edificio está señalado con el número 227, y 42 metros novecientos cincuenta milímetros de fondo al Sur, por donde linda con don Alejandro Mac. Inson; por el Este con Lopetegui y por el Oeste con Alvarez, que se encuentra aforado en veinte mil pesos.

2.o El mismo día á las 5 p. m., un solar de terreno con el edificio de altos y demás mejoras que contiene, situado en la manzana núm. 36 de la Nueva Ciudad de esta capital, señalado en el plano respectivo con la letra P núm. 16, y compuesto de 10 metros 308 milímetros de frente al Oeste sobre la calle Daymán, por donde el edificio está señalado con los números 70 y 72, y treinta y dos metros doscientos doce milímetros de fondo al Este, por donde linda con don Juan A. Baltar; por el Norte con don Juan Echenique y Mendeville y Sosa, y por el Sur, con don Juan Luc y don José Mondino, que se encuentra aforada en trece mil quinientos pesos.

Y 3.o El día 1.o de Diciembre próximo, á las 3 p. m., una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en el Arroyo Seco de este departamento, señalada en el plano respectivo con la letra P de la manzana núm. 7, y compuesta de 42 metros 510 milímetros de frente al Sur sobre la calle Porongos, por 8 metros 510 milímetros de fondo al Norte, que por formar esquina son también de frente al Oeste sobre la calle Cuñapirú, lindando por el Norte con don Juan Barreiro, y por el Este con terrenos del Hospital, que se encuentra aforada en nueve mil pesos.

Se previene: 1.o Que se tendrá como base de venta los respectivos aforos para el pago del Impuesto Inmobiliario; 2.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario el 10 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada. Y de mandato del Juzgado, á solicitud de los interesados, también se previene: Que los títulos de las propiedades á venderse se encuentran de manifiesto en la Oficina á disposición á los interesados en adquirirlas, considerándose aceptados por el, solo hecho de hacer posturas en el remate; que los gastos de escritura de compromiso y la definitiva, así como los certificados y el impuesto universitario, son de cargo del comprador, y que las almonedas durarán un cuarto de hora, contado desde su comienzo, pudiendo prolongarse cuando á juicio del martillero convenga para su mejor éxito.—Montevideo, Noviembre 12 de 1912.—Eloy G. Pereira, actuario.

5464 Nov. 29 y Dic. 1.o.

José B. Gomensoro

HOY

### Valiosa propiedad

Con frente á la Avenida General Flores números 125 y 129, entre Cuñapirú é Independencia, en la posición más importante, venta en la misma.

EL DOMINGO 1.o de Diciembre, á las 4 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por repartición.

Esta propiedad en la ubicación de más valor de esta gran Avenida dividida en dos lotes, teniendo cada uno 10 m. 308 de frente por 51 m. 54 de fondo. Los edificios que contienen son una barraca con galpones y caballeriza, 9 piezas, cuarto de baño, cocina, 2 letrinas, el gran salón al frente con sótano y una pieza contigua, pozo manantial con molino, caño maestro, adoquinado, vereda, pagos.

Títulos buenos

Gastos de escritura y certificados, por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta, el 10 o/o. Puede visitarse. 5574-Dic.1.o.

José B. Gomensoro

HOY

### EN LA VILLA DE LA UNION

La casa calle Industria número 118 y la casa esquina Joanicó número 29 y Montevideo.—Venta en las mismas.

EL DOMINGO 1.o de Diciembre á las 5 1|2 de la tarde, remataré á la más alta postura, por repartición.

La casa calle Industria núm. 118 con 10m70 de frente al Oeste, por 30m352 al Norte y 28m766 en el Sur, área 317m60 tiene 6 piezas de azotea y una de media agua, cocina, algibe, parral con zarzo y al fondo varios árboles.

En seguida

La casa calle Juanicó núm. 29 esquina Montevideo, con 11m147 al Norte y 10m737 en el Oeste. Tiene 4 piezas, cocina, algibe, empedrado pago.

Títulos buenos

Gastos de escritura y certificados, por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta: el 10 o/o.
5656-Dic.1.o.

José B. Gomensoro

### De mercaderías

Con intervención de seguro, por avería—12 cajones fierro galvanizado liso 16 al 24—25 piezas lienzo—29 sacos garbanzos 5—id porotos—55 juegos de vidrios para agua—10 docenas vasos lisos—10 reverberos Primus—8 docenas rejillas para primus—500 paq. destupidores para primus—15 resmas papel de color — 18 docenas betún líquido para calzados. En mi salón de ventas, Piedras 318.

EL MARTES 3 de Diciembre, á la 1 p. m., empezaré la venta á la más alta postura, con intervención de Seguros y por cuenta de quien corresponda, en lotes á la vista y sin reclamo.

Comisión: el 5 o/o, al comprador.

Al mismo tiempo

Cantidad de mercadería para diferentes ramos.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega de todo, al día siguiente.
5682-Dic.3.

José B. Gomensoro

### Tabaco Bahía, Orejones de Chile, Vino tinto, castañas frescas

Por avería.-En la Rampla de la Dársena I, calle Zabala

EL MIERCOLES 4 de Diciembre, á las 2 p. m., remataré á la más alta postura, con intervención de los señores Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda.

En lotes á la vista

J. M.—54 fardos tabaco Bahía de 70 kilos.
C.—28 sacos orejones especiales de Chile.
Z. S.—10 barriles vino tinto.
M.—600 cajones castañas frescas.

Venta despachado, en oro sellado y sin reclamo.

Seña: 20 o/o. Comisión á cargo del comprador: 5 o/o. 5702-Dic.4.

José B. Gomensoro

### Del mobiliario importado

Perteneciente al señor profesor

Doctor Alejandro Backaus

Automóvil Steewer y demás objetos que adornan la casa-quinta Camino Suarez 145, tranvía 42 y 43.

EL JUEVES 5 de Diciembre, á las 2 p. m., empezaré la venta á la más alta postura, por ausentarse dicho señor del país.

Este mobiliario importado del estilo más moderno casi nuevo, adquirido el año pasado en la renombrada fábrica Stritzinger Darmatadf.

Amueblados para sala, piano de abedul amarillo de buen gusto, comedor roble oscuro, estudio con amueblado de roble claro, sofá, butacas de marroquí, dormitorio principal de nogal y bronce, 2 dormitorios laqué, muebles de vestíbulo y patio, batería de cocina, heladera, etc., etc.

Automóvil doble phaeton Stewer de primer orden, bicicletas modernas, monturas inglesas para hombre y señora.

Exhibición el día antes de 2 á 6 p. m., y el día del remate desde las 9 a. m.

Todo comprador dará garantía en dinero. La entrega, al día siguiente. Detalle por catálogo. 5683-Dic.5.

José B. Gomensoro

### En el Departamento de Flores

Sobre la ciudad de Trinidad

152 hectáreas de campo con frente al arroyo Pedregal y Sarandí, cerca del Paso de la Atahona, con poblaciones, galpón, quinta, chacra, grandes montes naturales y artificiales y buenas aguadas.

EL SABADO 14 de Diciembre, á las dos de la tarde en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala y Piedras, remataré á la más alta postura, por orden de su propietario.

Este campo dividido en 5 potreros alambrados de 6 y 7 hilos. La casa 3 piezas de material de 1|2 agua de 5 metros cada una, cocina material, horno, galpón 14 x 6 de 2 aguas mitad paja y mitad fierro, chiquero, rodeado de árboles, 1 manguera para ganado de 6 hilos, quinta con frutales de toda clase, tiene 3 islas de 150 y 260 metros. Linderos, Norte arroyo Pedregal, Sur José Monte Alvarez, Oeste Pedro Pereira y al Este el arroyo Sarandí con gran monte y Máximo Pereira.

El campo se entregará á los 3 meses de escriturado.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados, por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta, el 10 o/o del precio de venta. 5623-Dic.14.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

### En el Cerrito de la Victoria

De 12 hectáreas y pico terreno proindiviso con frente al Camino del Cerrito y otra calle pública.—Venta en la Bolsa de Comercio, con la base de 12.500 pesos.

EL LUNES 16 de Diciembre, á las dos de la tarde, remataré de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de 3er. turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos testamentarios de don Bernardino d'Araújo Pereira, incidente sobre venta de una propiedad, se hace saber al público, que el día 16 de Diciembre próximo á las dos de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, se procederá por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del Alguacil y Actuario de esto Juzgado, á la venta en remate almoneda, de la mitad proindivisa de una fracción de terreno con todos los edificios alambrados y demás mejoras que contiene, situada en este departamento á inmediaciones del Cerrito de la Victoria, compuesta dicha fracción de 24 hectáreas, 47 áreas, 67 centiáreas y 50 decímetros cuadrados, que se deslindan así: 517 metros 10 centímetros de frente al Este sobre el camino del Cerrito, 396 metros al Oeste por donde linda también con camino público y 432 metros y 90 cent. en el costado Sur, lindando con terrenos de la sucesión de don Luis Podestá y por el Norte donde las líneas forman ángulo, linda con Iturriaga y Romero. Se previene: 1.o Que se tendrá como base de venta la suma de doce mil quinientos pesos. 2.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o/o de su oferta en manos del Actuario y en el acto de serle aceptada. 3.o Que el comprador deberá abonar la construcción del macadam al frente de la propiedad, de acuerdo con la solicitud hecha á la Municipalidad; y 4.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina, calle Sarandí núm. 423, á disposición de los interesados.—Montevideo, Noviembre 28 de 1912.—Eloy G. Pereira, actuario.

5684-Dic.16.

José B. Gomensoro

### La quinta de Eastman

UNA DE LAS MEJORES

De la gran Avenida Agraciada

Magnífica residencia señorial de estilo árabe, lindo jardín y parque, con una valiosa, variada y selecta profusión de arboleda frutal, forestal y de adorno, es famosa su colección de rosales, de donde proviene su nombre de VILLA LAS ROSAS.

Venta por partición de herencia

Soberbia area: 4585 metros

Gran frente de 54 metros sobre Agraciada número 838

BASE: PESOS 55.000

O sea poco más de ONCE PESOS el metro de terreno, donde el precio corriente por lotes baldíos, sin ninguna de las valiosas mejoras que éste contiene, es de quince á veinte! Los ricachos deben aprovechar esta brillante aportunidad y adquirir esta hermosa mansión.

El domingo 8 de Diciembre

A las 5 de la tarde

remataré á la más alta postura, cubierta la base antedicha, este hermoso palacete, edificado con materiales de primer orden, consta de Gran Hall, espacioso salón, gran comedor, 10 buenos dormitorios, 2 cuartos de baño, galería, mirador, cocina, despensa, ante-comedor, cuartos de servicio, sótano y demás dependencias. Aljibe, pozo, cochera, caballeriza, cuartos de peones, molino á viento, aguas corrientes, etc. Está toda cercada, parte con pared, y parte con tejido de alambre, verja de hierro al frente, glorieta, fuente de mármol, zarzo de hierro, etc.

El terreno mide 54 m. de frente por 90 m. de fondo.

No se ha querido alquilar para que el comprador disponga de ella inmediatamente.

Títulos buenos

Gastos de escrituración, etc., por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta, 10 o/o.

Puede visitarse todos los días de 3 á 6 p. m. 5573-Dic.8.

José B. Gomensoro

### ¡De los únicos terrenos SOBRE EL PUERTO!

En la zona de las grandes Usinas

Fábricas, barracas, Depósitos especialmente de carbón. Según lo dispone el decreto del Superior Gobierno. Valiosos lotes con muelle de atraque sobre la bahía y con frentes á la Gran Rambla Sud América de 35 metros y á la calle Fé.

Al lado de la Estación Bella Vista

Lindando con los magníficos depósitos de los señores Wilson Sons, y con los que en breve construirán la Compañía Alemana y la Sociedad Uruguaya de Carbón y Sal.

Paraje de porvenir indiscutible! y de valorización incalculable!

Terrenos perfectamente terraplenados, con arena, piso firme, sólido muro de contención y magnífico muelle de madera dura.

Cinco lotes de diversas dimensiones

Oportunamente se fijará la fecha de esta venta excepcional.

Planos, informes y demás detalles, en mi oficina, 318 Piedras 322. 5585.

## José Pazos

HOY

Al mejor postor, de la espléndida finca de altos situada en la calle Maldonado número 6 y 8, esquina Ciudadela 262 y 264 y numeración nueva 1152 y 1154, ocupados los bajos con almacén y los altos por familia. Produce buena renta y está siempre alquilada. La planta baja, consta del gran salón del almacén, otro del despacho de bebidas, patio cubierto con claraboya, cocina, w. c., aljibe, manantial, etc. La planta alta consta de cuatro habitaciones muy cómodas, altillo, cocina, w. c., claraboya, balcón corrido con frente á las dos calles. Caño maestro, adoquinado y veredas pagos. Arrimos pagos y uno á cobrar.

EL DOMINGO 1.o de Diciembre, á las cinco de la tarde y en el lugar de su ubicación, procederé á la venta al mejor postor de esta espléndida finca, con títulos de primer orden y el mejor postor consignará en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o/o del precio de venta en garantía.

Por más informes, ocurrir al escritorio del rematador, Calle Ituzaingó núm. 196 ó 1282, de 2 á 5 p. m. 5593-Dic.1.o.

## Antonio S. Zorrilla

HOY

¡EN LA AGUADA!

EL DOMINGO 1.o de Diciembre, á las 5 y 1|2 p.m.

¡3 Flamantes y cómodas barracas!

Con casas independientes para familias y una propiedad con 3 departamentos muy solicitados

¡TODO CONSTRUIDO CON MATERIALES DE PRIMER ORDEN!

¡A PLAZOS!

¡Grandes facilidades de pago!

Ubicación central y de mucho porvenir

Calle Lima núm. 183, 185 y 187 y 189, 191 y 191a y 193, entre Justicia y República. Con los eléctricos núms. 10 y 11 al frente y el núm. 12 á 20 metros

CONDICIONES DE PAGO:

Las barracas con $ 5.000 al contado y el resto en 60 mensualidades, sin interés! LOS DEPARTAMENTOS, con $ 3.000 al contado y el resto en 60 mensualidades sin interés! Las barracas con sus casitas al frente producen de renta de $ 900, 840 y 744 anuales. Los departamentos $ 624 anuales. ¡Atención cocheros, barraqueros, consignatarios, garages, etc. ¡No olviden que con la misma renta amortizan la deuda y se hacen propietarios.

Caño maestro, arrimos, vereda y empedrados, pagos.

Las barracas construidas de acuerdo con las disposiciones Municipales. Títulos garantidos. Gastos de escrituración y certificados por cuenta de los compradores. Consignación: 10 o/o al firmar el boleto.

Más informes en los carteles de remate ó en mi oficina: Misiones número 1364
5537-Dbr.1.o.

## Enrique J. Reyes

HOY

Potros, padrillos, caballos y petizos

EL DOMINGO 1.o de Diciembre, á las 9 y 30 de la mañana, en la calle 8 de Octubre y Larrañaga, venderé lo siguiente.

10 potros pesados y livianos importados de Buenos Aires.

2 padrillos tiro pesado, razas Shire y Bolonés y un potrillo oscuro (precioso) de raza Trakenen, especial para carro fúnebre, importado de la R. A.

17 caballos, que debieron ser vendidos el domingo 24 y

4 petizos, muy bonitos, de pelo tordillo negro, bayo y oscuros.

NOTA—No olvidarse que el remate es en 8 de Octubre y Larrañaga, á las 9 y 30 de la mañana. 5662-Dic.1.o.

## F.co ARTIGAS

HOY

El domingo 1.o de Diciembre

A LAS 5 P. M.

Precioso CHALET

Avenida 19 de Abril N.o 10

A 100 metros más ó menos de la

AVENIDA AGRACIADA

4 amplias y lujosas habitaciones, cuarto de baño con instalaciones completas, cocina, cuarto de servicio, claraboyas, hall, piso de rico mosaico en toda la casa, lujosa vidriera en el fondo, instalación de luz eléctrica, etc.

908 metros 60 de terreno

Precioso jardincito á su frente, quinta de árboles frutales, pozo y molino con cañerías en la quinta y casa.

El chalet puede visitarse pidiendo la llave enfrente en el núm. 13.

Títulos garantidos. Seña: $ 1000. Gastos de escrituración por cuenta del comprador. Informes: Misiones 1427.
5584-Dic.1.o.

Francisco Artigas

### PALACETE-QUINTA

EN ATAHUALPA

Calle Gerentes número 17 esquina Progreso, á 80 metros más ó menos de los caminos Millán y Larrañaga y la Capilla Jackson, 42 m. 18 á Gerentes por 104 m. 12 á Progreso, formando un área superficial de 4391 m. 78.

Base de venta: 20.000 pesos

El comprador podrá pagar la mitad al contado y la otra mitad á 1 ó 3 años de plazo con hipoteca al 7 1|2 por ciento de interés anual.

El domingo 8 de Diciembre, á las 4 1|2 p. m., remataré esta magnífica quinta aparente para vivir en ella invierno y verano, pues reune todas las exigencias del más refinado confort. Contiene 9 amplias habitaciones, gran hall, comedor de verano 3 piezas para servicio, despensa, cocina, w. c., sótano en toda la casa, algibe, pozo manantial, molino con torre de material, depósito de 8000 litros. Gran cochera, garage, caballeriza, casa para peones, etc. Soberbio jardín y quinta con gran variedad de plantas y árboles frutales parral, invernáculos, etc.

¡UN VERDADERO PARAISO!

La propiedad se vende con todos sus útiles de cultivo y riego, 4 bancos en el jardín, estufa, útiles del cuarto de baño, cocina de fierro, toldos y cortinas, instalaciones de timbres y luz eléctrica con sus aparatos.

El tranvía eléctrico núm. 20 de La Transatlántica pasa por la puerta y los de Millán y Larrañaga á 80 metros. La quinta está desocupada y puede visitarse todos los días. Títulos garantidos. Gastos de escrituración, por cuenta del comprador: quien consignará 2.000 pesos como garantía. Informes: Misiones 1427.
5648-Dic.8.

## Jaime Maeso y Ca.

HOY

De las valiosas propiedades, calle Constituyente, Magallanes y Soriano —Hay dos soberbias esquinas, cuyo valor y prestigio está en la conciencia de todos. Cuatro lotes de primer orden, de diversas áreas, y todos ellos importantísimos. Localidad de valor siempre creciente. Aprovechen, señores, que otra ocasión igual no la encontrarán.

El Domingo 1.o de Diciembre

A LAS 4 P. M.

venderemos en primer término la valiosa casa esquina con 11 metros 35 de frente á la calle Constituyente números 113 á 115 por 19 mets. 93 cts de fondo que por ser esquina son también de frente á la calle Magallanes, núms. 165 y 167, con adoquinado, empedrado, caño maestro y demás pagado.

En seguida: Tres lotes más linderos al anterior, valiosísimos por su pequeña área, pues es difícil encontrar solarcitos así con tan buen frente y poco fondo, siendo uno esquina á la citada calle Magallanes 165b y Soriano, y los otros dos son linderos. El conjunto de todo es de 435 metros 12 cts., y el comprador puede tomar el área que le guste ó el total! Todo está edificado sin contrata de arrendamiento.

Para ver el plano á nuestro escritorio, Plaza Independencia 75. Excusamos encarecer la atención de todos, sobre el indiscutible valor de estos lotes. Darán de seña 300 y 200 pesos, según el monto de la compra.—Títulos buenos.
5626-Dic.1.o.

## Deolindo F. Tirellí

HOY

AL MEJOR POSTOR

De un rico solar en Los Pocitos

A PLAZO

EL DOMINGO 1.o de Diciembre de 1912 á las 4 p. m.

Procederé á la venta de este buen solar de terreno, la mitad al contado, y mitad á pagar 8 pesos por mes. Area 552 metros 10 dects. ó sean 10 metros de frente por 57 metros de fondo. Este se encuentra situado con frente á la calle General Artigas entre Fco. Leca y calle Pública. Barrio lindero con el barrio Costa del Mar. Queda casi frente al conocido almacén del señor Facio, á 200 metros de la Playa y á 150 metros del eléctrico que pasa por Pereira, y á 300 metros de Villa Dolores ó sea de la calle Rivera. Paraje muy lindo, de mucho porvenir. Títulos buenos.

Escrituración de cuenta del comprador. Seña: 100 pesos. Por cualquier dato verme en mi casa, Justicia 122 de 8 á 2 p. m. Teléfono La Uruguaya 1145 (Cordón)
5718 Dic. 1.o.

Deolindo F. Tirelli

HOY

JUDICIAL

### De dos hermosos solares de terreno EN MAROÑAS

PUEBLO ITUZAINGO

Con la ínfima base de 1 peso el metro

LOS DOS SON ESQUINA

EL DOMINGO 1.o de Diciembre á las 10 de la mañana. El primero con frente á la calle Florida y Sarandí. Encerrando una área de 1844 metros, á 100 metros de la Plaza y la Iglesia de ese mismo pueblo. El 2.o con frente á la calle Tranway esquina Nuevo Círculo con 15 metros 50 de frente á la referida calle por 21 metros 47 al 2.o. Rodeados de buena y mucha edificación. Para más detalles pídanse programas.

5719 Dic. 1.o.

Deolindo F. Tirelli

Al mejor postor. De una hermosa y espaciosa propiedad en la Florida. Espléndida ocasión. Posición recomendable.

EL MIERCOLES 4 de Diciembre de 1912 á las 2 p. m. En la Bolsa de Comercio, Zabala esquina Piedras, procederé á la venta y al mejor postor de la referida propiedad, en la mejor posición del pueblo de Florida, con frente á la calle Solís esquina Independencia, á 70 metros de la plaza y la Jefatura y á 300 metros del conocido Hotel del señor Lara. Se compone esta propiedad de 4 grandes piezas, 2 salones, gran cocina, un hermoso galpón, espléndido terreno grandes patios, y un buen algibe. Esta casa produce una buena renta. Area del terreno 32 metros 90 cts. de frente á la calle Solís al Norte, 5 metros 40 cts. de frente de Oeste á Sud formando esquina con la calle Independencia, 5 metros 50 de Sud á Este lindando con doña R. C. Cado con don Melitón Terra. Esta propiedad se presta para una gran barraca, fábrica ó taller ó cualquier otro negocio que se ofrezca, ya por las comodidades que reune como por la posición en que está ubicada se puede decir que casi es lo mejor de la localidad. Títulos buenos y demás antecedentes en mi poder á disposición de los interesados. Escrituración de cuenta del comprador. Seña pesos 300. Por cualquier dato verme en mi casa Justicia 122 de 8 á 2 p. m. Pídanse planos y programas. Teléfono La Uruguaya 1145, Cordón.

5720 Dic. 4.

## José L. Laugarou

El Lunes 2 de Diciembre

A las 2 de la tarde

En mi Tattersall Agraciada 50 esq. Cuareim

DE UN HERMOSO LOTE

DE POTROS Y CABALLOS

mestizos especiales de andar, gran alzada, animales de grandes condiciones, procedentes del acreditado Establecimiento del señor Osorio Mascarenhas.

50 buenos caballos de andar, mestizos y criollos.

10 potros mestizos elegidos de gran alzada.

Nota: Estos animales estarán en exposición desde la víspera del remate domingo de 3 á 6 p. m. La entrega una vez concluido el remate.

En seguida

1 hermoso padrillo Percherón, tordillo negro, puro, de la Cabaña Maltrán, B. Aires.

1 lindo caballo cruza de Percherón y Anglo Normando, gran alzada.

2 yeguas puras cruza Percherón y Anglo Normando, especiales para cría ó trabajo.

1 cultivadora de alfalfa de 7 1|2 con carrito y 1 ídem de 12 sin carrito.

1 máquina de pestañar y sus accesorios, de fabricar envases, 1 ídem quebradora de maíz con 2 volantes y 1 ídem ídem con 1 volante, 3 desnatadoras de leche.

1 caballo testado mestizo de la raza Percherón, manso, tira solo y en yunta.

1 caballo gateado de andar y 2 petizas doradillas, mansas y de buena condición.

Venta al contado, en oro sellado.
5632-Dic. 2.

José L. Laugarou

El Miércoles 4 de Diciembre

A las 2 de la tarde

En mi "Tattersall", Agraciada 50 esquina Cuareim

De potros, yeguas y caballos

procedentes del Establecimiento del señor Andrés Raffo.

10 potros mestizos tiro liviano y 13 yeguas mestizas también de tiro.

Varios caballos mestizos y criollos de tiro y andar.

Estarán en exposición la víspera del remate de 4 á 7 p. m. La entrega concluido el remate. 5678-Dic.4.

José L. Laugarou

El Jueves 5 de Diciembre

A las 2 de la tarde

En mi casa de remates, calle Cerrito 359 antes 102

De muebles usados y otros

1 mesa de billar, 2 escritorios americanos, 2 guardaropa pino de tea, 1 mesa de escritorio ministro, camas de hierro, 1 juego dormitorio nogal y roble, camas de nogal, aparadores, carritos para niños, mesitas, sillas tapizadas, cocina hierro, etc.

En seguida

2 teodolitos en perfecto estado, 1 máquina de calcular "Brunviga", 2 trípodes, 1 barómetro, 1 prensa para imprimir planos, 3 cintas de medir, 1 lote conteniendo decímetros, 1 ó 2 lentes, 1 compás, banderolas, etc., 1 escritorio ministro con 7 cajones, 2 sillones giratorios, 2 butacas tapizadas y funda, Biblioteca Internacional de obras nuevas con 24 tomos, 1 cadena de medir, 20 ó 25 agujas para marcar distancia, etc. 5677-Dic.5.

## Enrique J. Reyes

El domingo 8 de Diciembre

A las 2 y 1/2 de la tarde

En los Corrales de Cazalá

(ARROYO SECO)

IMPORTANTE REMATE DE

100 POTROS YEGUAS y MULAS

DE LA CELEBRE MARCA

Porciúncula

Vienen 2 espléndidas yuntas de caballos de tiro y 10 de silla, también de la marca Porciúncula.

Todo el mundo sabe que es la marca más acreditada en la República Oriental, así que, escusado me es el recomendarla, por cuanto que los mismos poseedores de animales de esta acreditada marca, tienen tal convicción formada.

Así que espero que nadie dejará de concurrir á este remate.

Por informes: Treinta y Tres 1325.
5661 Dic. 8.

# JAIME MAESO Y Cía.

## HOY

# ¡En el Parque Urbano!

SOBRE EL MISMO

## Boulevar Gral. Artigas

Allí en ese paraje privilegiado

## 10-Espléndidos SOLARES-10

en mensualidades para que todos puedan comprar. Nada comparable á lo que se ha vendido y hay que vender. Son superiores á todos por su excepcional ubicación, sobre la misma Playa y el Parque Urbano.

¡¡Que paisaje más hermoso se ofrece á la vista!!

Aquello es realmente atrayente y en ninguna parte se disfruta de un panorama que impresione más grata mente.

### Por orden del Banco Popular del Uruguay

EL DOMINGO 1.o de Diciembre, á las 5 de la tarde, venderé el más valioso conjunto de solares, que se ha puesto en venta en aquella privilegiada localidad con frente al Gran Boulevard General Artigas y á las calles Legionarios y Victoria, cuyos lotes tienen áreas diversas y se venderán en mensualidades de **10, 15, 25 y 30** pesos, los que representa una insignificancia dada la importancia superior de estos terrenos. Puedo garantir desde ya, que son superiores á todos los que se han vendido en sus contornos y á los que puedan ofrecerse en adelante, porque no hay, no puede haber nada más valioso.

Están situados á un costado del Parque Urbano y de la Playa Ramírez, y desde ellos disfruta usted de todas las fiestas que allí se celebran. Pida planos y al remate después

Darán de seña dos mensualidades y el resto lo abonarán en la forma indicada.

Por más datos, Plaza Independencia 75. 5635-Dic.1.o.

# Lorenzo Toscano

JUDICIAL

### De 2 hermosos solares en La Paz

Calle Garibaldi esquina Libertad. Próximos á la plaza, á la Estación y al lado del macadam. Al mejor postor, al contado y sin base. Atención, señores especuladores. Esos dos lotes se adaptan especialmente para subdividir y vender á plazo.

EL LUNES 9 de Diciembre á las 4 p. m. en las puertas del Juzgado de lo Civil de 3.er turno procederé á la venta de acuerdo con el siguiente:

**EDICTO**—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 3er. turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos testamentarios de don Juan Bautista Santero y doña Catalina Rochía de Santero, se hace saber al público que el día nueve de Diciembre próximo á las cuatro de la tarde y en las puertas del Juzgado, calle Sarandí núm. 423, se procederá por el martillero don Lorenz., Toscano, asistido del Actuario y Alguacil de este Juzgado, á la venta en remate almoneda al mejor postor y en dos lotes de dos solares de terreno con las mejoras que contienen, situados en el ejido del pueblo de La Paz, departamento de Canelones, señalados en el plano respectivo con los números 10 y 11 de la manzana D bis, y compuestos ambos por estar unidos de un área superficial de dos mil doscientos cincuenta y seis metros diez y nueve centímetros, con treinta y dos metros diez y ocho centímetros de frente al Oeste sobre la calle Libertad, por setenta metros cincuenta centímetros de fondo al Este, los que por formar esquina, son de frente también al Norte sobre la calle Garibaldi, lindante por el Este con los solares números 19 y 20, y por el Sur con el solar 9.—Se previene que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, y que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina á disposición de los interesados.—Montevideo, Noviembre 18 de 1912. **—Eloy G. Pereira, Actuario.**

5596-Dic.8.

# Castro y Mañé

## Judicial

**De una buena propiedad y un terreno los dias 10 y 11 del entrante Diciembre á las 5 de la tarde en el lugar de sus respectivas ubicaciones, de acuerdo con el siguiente:**

EDICTO.—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de Segundo Turno doctor don Jaime Cibils Larravide dictado en los autos caratulados Sucesión José Amoroso se hace saber al público que en los días 10 y 5 del entrante Diciembre á las 11 y á las 5 de la tarde respectivamente en el lugar de sus ubicaciones se va á proceder á vender por los martilleros Castro y Mañé asistidos del alguacil y actuario del Juzgado los siguientes bienes en el orden de venta que se expresa á continuación en el lugar de sus respectivas ubicaciones A. El día 10 de Diciembre á las 5 de la tarde en el lugar de su ubicación. Un terreno y edificio en el construído y demás mejoras que contiene empadronada con el número 1739 situado en la manzana 199 de la Novisima Ciudad de la Capital y designada la puerta del edificio por la calle Durazno con el número 384, compuesto dicho terreno de una superficie de 140 m. 69 decimetros y 90 centímetros, con 6 metros 87 centímetros de frente al Sur sobre dicha calle del Durazno, por 21 metros 47 centímetros de fondo por el lado Oeste 19 metros 47 centímetros por el Este y 7 metros en la línea del fondo al Norte debiendo entenderse esas medidas con lo más ó menos que resulte dentro de sus muros siendo estos medianeros, lindando antiguamente por el Sur, Este y Oeste con Pedro Cernitti y hoy linda por el Norte con la Estación Sur del Tranvía Oriental, por el Este con Sofía Jampen, y por el Oeste con Adela B. de Calderara. Este bien se halla aforado para el pago del Impuesto, en la suma de pesos 2.500. B el día 11 de Diciembre á las 5 de la tarde. Un terreno y mejoras en él construídas situado en el Barrio Bella Italia jurisdicción de esta Capital compuesto de 180 metros 20 dects c. 9 midiendo 21 metros, 107 milímetros de frente al Norte á la calle Victor Manuel entre las de Venecia y Milano, á distancia de 49 metros 536 milímetros de la calle Milano y 61 metros 848 milímetros de fondo lindando por el Este con el terreno de don Francisco Benvenuto y por el Oeste con la parte adjudicada á sus hijos Francisca, Pascual y Ricardo Alfonso Amoroso. El bien descripto se halla aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de pesos 400: Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no supere al aforo respectivo de cada uno de los bienes descriptos; 2.o Que el mayor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar el 10 o|o en garantía en poder del actuario y 3.o que los

títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria de este Juzgado calle Zabala 1527.—Montevideo, Noviembre 23 de 1912.—**Andrés R. Chipito**, actuario.

5640 Dic. 11.

# E. Augusto Miranda

## JUDICIAL

Rematará al mejor postor y al contado la propiedad calle Paysandú números 68 al 74, en el lugar de su ubicación, el sábado 7 de Diciembre, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de segundo turno doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados Norberto Piñeyro con Teresa Roura y Adroher de Pons, por ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 7 de Diciembre á las 4 1|2 de la tarde, en el lugar de sus ubicaciones respectivas y por el martillero Eliseo Augusto Miranda, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado se va á proceder á vender en remate público y al mejor postor, los siguientes bienes: un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, ubicado en la manzana número ciento treinta y seis de esta Nueva Ciudad, compuesto de mil ciento seis metros cuadrados, midiendo 22 metros doce centímetros de frente al Sud sobre la calle Paysandú, por donde las puertas del edificio están designadas con los números 68, 70, 72 y 74, 21 metros 94 centímetros en la línea Norte por donde linda primero con Francisco Roura, después con Salvador Matho, lindando actualmente con la sucesión de Ambrosio Quartino, por el Oeste mide cincuenta metros y linda con Dolores R. de Agosto (diez metros) viuda de Frioni (quince metros y sucesión Domingo Masaferro (quince metros) 50 metros 20 centímetros en la línea del Este lindando con el nombrado Quartino, y Concepción Quartino de Baglietto según. Se previene: 1.o Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en poder del Actuario el 10 por ciento en garantía; 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria á disposición de los interesados, calle Zabala número 1327.—Montevideo, Noviembre 19 de 1912.—Andrés B. Chipito, actuario.

5577-Dic.7.

# S. Garavagno

JUDICIAL

## EL 12 DE DICIEMBRE

### A las 4 de la tarde

**En las puertas del Juzgado de Comercio de primer turno, Ituzaingó 1420**

De un hermoso lote con edificio y grandes mejoras, en la calle Maroñas esquina Cerrito (Pueblo Ituzaingó), de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente edicto:

JUDICIAL—De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.o turno, Dr. don Felipe Lacueva Stirling, que conoce por licencia concedida al titular de primer turno doctor don Ovidio Grané, se hace saber que el día doce de Diciembre próximo, á las cuatro de la tarde y en las puertas de este Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, por el martillero don Santiago Garavagno, asistido del Alguacil y Actuario, de una fracción de terreno situada en el pueblo Ituzaingó, en Maroñas, de este departamento, señalada con el número tres de la manzana número diez y seis, en el plano respectivo,—con las mejoras que contiene,—compuesta de un área superficial de 1844 metros 70 decimetros, teniendo 42 metros 95 centímetros de frente al Norte sobre la calle del Cerrito por igual extensión de fondo al Sud, por donde linda con la fracción tres, por el Este con la calle de Maroñas y por el Oeste con la fracción número dos; cuyo inmueble ha sido tasado en la cantidad de siete mil seiscientos cincuenta pesos con noventa y dos centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasación; que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento en garantía de su oferta; que los títulos se encuentran agregados á la ejecución promovida por don Luis Buschiazzo contra el doctor don Carlos Saenz de Zumarán que tramita ante el Juzgado Letrado Departamental de primer turno y en cuya oficina pueden ser examinados, y que los demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria,—Ituzaingo 1420,—á disposición de los interesados por el término legal. Esta venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Eduardo Martínez Vigil contra don Carlos Saenz de Zumarán, por cobro de pesos.—Montevideo, Noviembre 25 de 1912.—Avelino Javier Figares, escribano público.

NOTA: Por más datos, concurrir al escritorio del rematador, Juncal 1423.—Teléfono La Uruguaya, 1986 (Central).

5629-Dic.12.

# Alfredo Echevarría

CENTRO DE VENTAS

DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

## HOY

### ¡A grandes plazos!

# ¡EN COLON!

## ¡5 QUINTITAS!

SOBRE LA

### AVENIDA LEZICA con eléctrico

FRENTE POR FRENTE

## Al Colegio Pío

### El domingo 1.o de Diciembre

A LAS 5 P. M.

Lo más hermoso de Colón

y de mayor porvenir

## EN 36 MENSUALIDADES

(SIN INTERES)

Verdaderas quintitas, por sus áreas, compuesto cada solar de

**1537 metros cuadrados**

18 m. de frente por 86 m. de fondo á las puertas del

### Gran Parque Giot

que muy brevemente será municipalizado para **Gran Parque Municipal.**

Informes y planos: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 402, la que toma á su cargo la venta y administración de las ventas á plazos en condiciones excepcionales.

5500-Dic.1.o.

**Alfredo Echevarría**

## CENTRO DE VENTAS

DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

## HOY

### ¡A grandes plazos!

EL DOMINGO 1.o DE DICIEMBRE

A LAS 3 P. M.

### Calles Montevideo y de La Paz

A 50 metros de la Avenida

### Calle Comercio y 18 de Julio

## 18 SOLARES SOBERBIOS

A PAGAR

### $ 5, 6 y 7 por mes

Paraje de porvenir

y ubicacion especialísima

**Tren gratis**, 18 de Julio y Andes, á las 2 p. m.

**Informes y planos**: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174, la que toma á su cargo la venta y administración de las ventas á plazos en condiciones excepcionales.

5499-Dic.1.o.

**Alfredo Echevarría**

## CENTRO DE VENTAS

DEL

Banco de Cobranzas, L. y Anticipos

### ¡A grandes plazos!

### El Domingo 8 de Diciembre

A LAS 3 P. M.

## 80 solares soberbios

SOBRE

### Camino de Mendoza, Camino Viana y Camino de Casavalle

**Perfectamente macadamizados y á 50 metros de la**

### AVENIDA GENERAL FLORES

**A 100 metros antes de llegar al**

### Hipódromo de Maroñas

**A pagar con cuotas de**

### Pesos 5, 6, 8 y 10 por mes

### Avenida General Flores

**En su mayor altura**

**Terrenos llanos y de gran porvenir**

### Altura soberbia

**VALORIZACION INMEDIATA**

**Pidan planos!**

**No falten! Se convencerán!**

**5, 6, 8 y 10 pesos por mes**

**Eléctricos gratis**: 18 de Julio y Andes á las 2 p. m.

Informes y planos: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 402, la que toma á su cargo la venta y administración de las ventas á plazos en condiciones excepcionales.

5625Dic8.

**Alfredo Echevarria**

## CENTRO DE VENTAS

DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

## HOY

### ¡A grandes plazos!

El domingo 1.o de Diciembre

A LAS 4 P. M.

### ¡REMATE LIQUIDACION!

EN LA

### Gran Bodega Bonomi

**Al lado de la**

Escuela de Agronomía y Fábrica de portland

## 21 SOLARES CON VIÑEDOS-21

SOBRE LA

### Carretera á Colón

Y á calles interiores de 17 metros. A pagar con cuotas de

### $ 4, 5 y 6 por mes

Tren gratis, Uruguay y Florida á las 3 p. m.

Informes y planos: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 402, la que toma á su cargo la venta y administración de las ventas á plazos en condiciones excepcionales.

5501-Dic.1.o.

**Alfredo Echevarría**

## CENTRO DE VENTAS

DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

### ¡A grandes plazos!

### El Domingo 8 de Diciembre

A LAS 5 P. M.

## 20 SOLARES

### y 1 hermoso chalet

Fraccionamiento de la hermosa quinta

### General Máximo Tajes

Boulevard Artigas

Avenida Samayúa

Calle Echevarría

**A 50 metros de la**

### Calle Constituyente

A pagar: Los solares en cuotas de $ 15 y 20 por mes y el chalet $ 5000 al contado y el resto á 4 años de plazo con el interés del 7 o|o anual.

### Entre Pocitos y Ramirez

Lo más buscado por su belleza incomparable

Informes y planos: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 462, la que toma á su cargo la venta y administración de las ventas á plazos en condiciones excepcionales.

5626Dic8.

# Eusebio Heijo

## Campo en los Cerrillos

EL DOMINGO 8 de Diciembre, á las 3 p. m., en el Café Sport del señor Brause, Plaza principal de Canelones, venderé una fracción de terreno ubicada en Los Cerrillos á 6 kilómetros de la citada plaza, y compuesta de 11 hectáreas 8926 metros 38 decímetros, lindando con don L. Dogliotti, Jacinta, Antolina y Florinda Viscaino.

Al contado, base de $ 110 la fracción de 7378 metros 81 decímetros.

Tierra excelente con dos años de cultivo y está libre de arrendamiento el 31 de Enero de 1913, pudiendo el comprador escriturar en esa fecha.

Gastos de escrituración, por cuenta del adquirente.

Títulos buenos, á disposición de los interesados, en la escribanía del señor Miguel E. Ormachea.

Por más datos, al martillero, en Canelones ó Las Piedras. 5676-Dic.8.

# Horacio Trápani

**Por orden del Banco Francés-Supervielle y Cía - "Sección Remates"**

### En el CERRITO de la VICTORIA

### 12 preciosos SOLARES (manzana 66)

**En la mayor altura, lindando con el "Molino del Cerrito".-Panorama soberbio, dominándose todos los alrededores de Montevideo. A 300 metros de la Avenida Gral. Flores (con eléctrico) y del "Almacén Luis XV" y á 80 metros de las dos únicas calles macadamizadas en esta zona.**

Terrenos altos, sin zanjas ni desmontes. Con canteras á explotarse lo que constituye un negocio noble y de resultados positivos.

### En mensualidades de $ 4, 5 y 7

EL DOMINGO 8 de Diciembre, á las 4 de la tarde, procederé en los propios terrenos, á la completa liquidación de estos preciosos solarcitos. Punto de reunión: "Almacén Luis XV" y Avenida General Flores. Seña: una mensualidad. Un cartelón indica la ubicación y lugar de la venta.

Por planos y demás antecedentes, ocurrir á la "Sección Remates", calle 25 de Mayo 423, la que toma á su cargo la venta y administración de operaciones á plazos. 5701-Dic.8.

# Antonio S. Zorrilla

POR CUENTA Y ORDEN DEL

## BANCO POPULAR DEL URUGUAY

# ¡GRANDIOSO REMATE!

## El domingo 15 de Diciembre

A las 3 y 1 2 de la tarde

FRENTE AL

# ¡Gran Parque Central!

## ¡100-SOLARES SOBERBIOS-100!

Sobre las Avenidas General Garibaldi y Buxareo, y calles Cataluña, Galicia, Julio César, Santa Inés y San Félix

**¡Ubicación extraordinariamente hermosa, de rápido y seguro porvenir!**

**¡Próximos á Villa Dolores y á la Avenida Larrañaga!**

### ¡ALTURA SOBERBIA!

**¡Panoramas espléndidos en todos sus alrededores!**

### ¡A LARGOS PLAZOS!

### ¡En mensualidades de $ 10, 12, 15 y 20 !

AQUI ESTÁ EL PORVENIR:—El desarrollo y ensanche de la novísima ciudad, donde se concentran las actividades de nuestro municipio! Lo que es hoy terreno baldío, dentro de un año se convertirá en un nuevo centro de bella edificación, con todos sus servicios municipales, porque así lo exige su posición valiosa, frente al Gran Parque Central, su altura higiénica y panorámica!

**No se duerman, pidan planos y visiten estos terrenos. El día del remate serán verdaderos interesados!**

CONDICIONES DE PAGO: Estos lotes se venderán á pagar en 60 mensualidades: 59 serán de $ 10, 12, 15 y 20, según su ubicación y superficie, abonando el saldo, si lo hubiera, en la 60.a mensualidad, esto es, en la última cuota.

Si al vencer la 60.a mensualidad, el comprador no hubiera cumplido esta obligación, disfrutará para abonar su saldo, de un nuevo plazo de unos 5 años, debiendo siempre continuar el pago de las cuotas convenidas. Abonando en tal caso, un interés del 5 por ciento anual

Como se vé, los compradores tienen á su favor 60 mensualidades para pagar su compra, y la ventaja de que si dentro de este término no pudieran cumplir su obligación, podrán disfrutar de un nuevo largo plazo, abonando un módico interés.

Tren gratis de 18 de Julio y Andes á las 2 y 1|4 p. m.

SEÑA: Una mensualidad al firmar el boleto.

Planos y más detalles, en mi oficina, Misiones núm. 1364, ó en el Banco Popular del Uruguay, 25 de Mayo esquina Zabala.

5470-Dbr.8.

# José Pazos

JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR

## 5 ESPLENDIDAS

### FRACCIONES DE TERRENO

SITUADAS EN EL PUEBLO DE LA PAZ

Hay chicas y grandes, para todos los gustos

### EL MARTES 3 DE DICIEMBRE

### A LAS 2 1|2 DE LA TARDE

**y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, procederé á la venta en lotes separados, de estas cinco fracciones de terreno, de acuerdo con el siguiente:**

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de 2.o turno doctor don Jaime Cibils Larravide, se hace saber al publico que en los autos testamentarios de don Ramón Alvarez, se ha decretado la venta al mejor postor y por el martillero don José Pazos, asistido del Alguacil y Actuario, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, á las dos y 30 de la tarde del día 3 de Diciembre próximo, de los siguientes bienes: 5 cinco fracciones de terreno situadas en el pueblo de La Paz, departamento de Canelones, señalados en el plano de fecha 26 de Febrero ded 1906 por el ingeniero don Demetrio Cima con los números 2, 3, 4, 5 y 6. El núm. 2 con 19 m. 60 cent. de frente al Oeste sobre la calle Libertad, por 42 metros 90 centímetros de fondo que son también de frente al Norte á la calle San Ramón por formar esquina, por el Sur con Pedro Chilinito y por el Oeste con Ojeda; la núm. 3 con 29 metros 20 centímetros de frente al Norte á la calle San Ramón por 48 metros 96 centímetros de fondo lindando por el Sud con camino á la Fábrica de Aguardiente, por el Este con Venancio Ruiz y por el Oeste con Gentin; la núm. 4 tiene 51 metros 35 centímetros de frente al Norte sobre la calle San Ramón, 49 metros 82 centímetros, la línea del Oeste lindera con Isidoro De María y 42 metros 95 centímetros por el Este, por donde linda con A. Castagné; la núm. 5 tiene 8 metros 59 centímetros de frente al Este á la calle Canteras por 25 metros 70 centímetros de fondo lindando por el Norte con M. Redondo, por el Sud con P. Betace y por el Oeste con Goñi; y la núm. 6 tiene 10 metros 73 centímetros la línea del frente al Sud á la calle Chacarita de los Padres, por 18 metros 46 centímetros de fondo distante de la esquina que forma con la calle de Comercio, 32 metros 19 centímetros. Se previene: 1.o Que los mejores postores en el acto de serle aceptada su mejor oferta, deberá consignar en poder del actuario, el 10 o|o en garantía. 2.o Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran á disposición de los interesados en la oficina actuaria calle Zabala número 1327.

Montevideo, Noviembre 13 de 1912.—**Andrés R. Chipito, actuario.**

Por más informes, ocurrir al escritorio del rematador calle Ituzaingó número **1282 de 2 á 5 p. m.**

5476 Dic. 3.

# Eduardo Zorrilla

JUDICIAL

Por orden de los acreedores y mandato del Juez de Comercio de primer turno

### En el salón de venta, calle Rincón 484

AL MEJOR POSTOR

## 3.000 pares de botines extranjeros y del país

**Para hombres, señoras y niños, excelente calidad, formas elegantes, corte esmerado, confección irreprochable.**

Cueros de Vichy, cabritillas, vaca charolada, vaquillona graneada, forros moiré, franelas, suelas de goma, zapatos de goma, chinelas y zapatillas grin, charoles, gamuzas, cuero de Rusia, cabrito, rasos surtidos, plantillas, presillas, hebillas, mostacilla, cortes aparados, etc., etc.

### ACTO CONTINUO

Mercaderías en general, muebles, aparatos eléctricos y para gas y otros objetos que estarán á la vista.

Todo comprador dará seña, retirará lo comprado, dentro de las 24 horas. Pagos á oro sellado.

**El JUEVES 5 y VIERNES 6 de Diciembre**

**A la 1 y media de la tarde**

5695-Dic.6.

# Julio R. Alvarez

## Muebles Ingleses

## Muebles Ingleses

**Importante remate de todo el mobiliario que adorna la casa habitación del señor Juan Carlos Blanco Sienra, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República O. del Uruguay en el Perú.—Por ausentarse del país.**

### CALLE BUENOS AIRES N.o 383

**ENTRE ZABALA Y ALZAIBAR**

EL MARTES 10 de Diciembre, á la 1 1|2 de la tarde, daré principio á la venta de todo el mobiliario de dicha casa, consistente en: Sala, escritorio, halls, comedor, dormitorio, despensa, cuarto de baño, cocina, etc., etc.

**Muebles recién recibidos de Inglaterra**

En exhibición el lunes 9 de 10 á 12 de la mañana y de 2 de la tarde á 10 de la noche.

5700-Dic.10.